

ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

SERIE INDICADORES



INFORME ANUAL DE INDICADORES

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

INFORME ANUAL DE INDICADORES

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2019



2020

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Edita:

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Distribución y venta:

Pº de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid

Diseño y Maquetación:

Cristina Rico

Teléfono: 91 347 55 41

Fax: 91 347 57 22

Fotografía:

Unsplash: Adli Wahid, Adreas Dress, Elisabeth Wales, Juan Gómez,
Filip Bunken, Sippakorn Yamkasikorn, Todd Trapani, William Feiker

Impresión y Encuadernación:

Trafproject S.L.

e-mail: centropublicaciones@mapama.es

Tienda virtual: <https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

NIPO: 003-20-092-1 (papel)

NIPO: 003-20-091-6 (en línea)

Depósito Legal: M-27007-2020

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es>

Fecha de elaboración: Primer semestre de 2020

CONTENIDOS

Prólogo	15
I. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL	18
1. Población, territorio y ocupación del suelo	21
2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria	43
3. La energía en el sector agroalimentario y pesquero	65
4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario	71
5. Biodiversidad y paisajes agrarios	81
II. SECTORES PRODUCTIVOS	88
6. Sector agrario	91
7. Sector de la pesca y la acuicultura	115
8. Industria alimentaria	123
9. Empleo	131
10. Financiación del sector agroalimentario	139
11. Política agraria: FEAGA y FEADER	143
12. Seguros Agrarios	153
13. Fiscalidad	155
III. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN	164
14. Índices de precios	167
15. Consumo, distribución y desperdicio	175
16. Comercio exterior agroalimentario	181
17. Mercados Internacionales	197
IV. INFORMES MONOGRÁFICOS	204
18. Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC)	207
19. Política de Cadena Alimentaria	215
Acrónimos	241

ÍNDICE DE TABLAS

I. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Población y territorio – Principales cifras 2019	21
Distribución de Usos y Aprovechamientos – 2018	21
Tabla 1.1. Caracterización del Medio rural, España. 2019. Población, número de municipios, superficie y densidad.	23
Tabla 1.2. Empleo según tipología Degurba, Eurostat. 2019, España	29
Tabla 1.3. Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat Hombres, mujeres y diferencia en puntos porcentuales. 2019, España	30
Tabla 1.4. Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España. Miles de hectáreas, 2018. Variación respecto a 2008 e importancia relativa	31
Tabla 1.5. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. España y comunidades autónomas. Hectáreas. 2018	32
Tabla 1.6. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. Porcentaje respecto superficie total de cada uso de España	33
Tabla 1.7. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. Porcentaje respecto superficie geográfica total de cada comunidad autónoma	34
Tabla 1.8. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal, 2018. Hectáreas	35
Tabla 1.9. Distribución de la superficie con aprovechamiento pastos, 2018. Hectáreas	36
Tabla 1.10. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España. Periodo de programación 2014-2020. Miles de hectáreas	38
Tabla 1.11. Caminos naturales y actuaciones en servicio, 2019. España. Tramo y kilómetros	42
Agua – Principales cifras 2019	43
Tabla 2.1. Reservas en embalses uso consuntivo. Reservas por demarcaciones hidrográficas (hm ³) y % respecto a la capacidad del embalse	45
Tabla 2.2. Sistemas de riego. Unidad: hectáreas. Año: 2019/2018	46
Tabla 2.3. Sistemas de riego por comunidades autónomas. Unidad: % (distribución porcentual). Años: 2019	47
Tabla 2.4. DBO ₅ Demarcaciones hidrográficas. Unidad: Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO ₅ . Comparativa Año hidrológico 2017-2018 (en la tabla 2018) y año hidrológico 2016-2017 (en la tabla 2017)	50
Tabla 2.5. Concentración por nitratos en demarcaciones hidrográficas. Unidad: % de estaciones de aguas subterráneas según la concentración de nitratos. Comparativa años hidrológicos 2018-2019 (en la tabla 2019) y 2017-2018 (en la tabla 2018)	52

Tabla 2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias. Unidad: hectáreas. Año: 2018	53
Tabla 2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. Año: 2016	55
Tabla 2.8. Superficie afectada por erosión en España (s/superficie total autonómica). Unidad: %. Año: 2019	56
Tabla 2.9. Superficie afectada por erosión en España (s/superficie total autonómica). Unidad: %. Año: 2019	57
Tabla 2.10. Total de las estimaciones de contenido en CO en ES y UE por tipo de cultivo y contenido medio. Unidad: megatoneladas. Contenido medio: g/kg. Año: 2015	58
Tabla 2.11. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos). Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18	60
Tabla 2.12. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono fosfatados (incluidos simples y complejos). Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18	60
Tabla 2.13. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos). Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18	62
Energía – Principales cifras 2018	65
Tabla 3.1. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector agrario y forestal 2012-2018	67
Tabla 3.2. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector pesquero 2012-2018	68
Tabla 3.3. Evolución del consumo y de la intensidad energética de la industria alimentaria, 2012-2018	70
Emisiones de GEI – Principales cifras (datos 2018)	71
Emisiones de NH ₃ – Principales cifras (2017)	71
Tabla 4.1. Objetivos Paquete 2020 y Marco 2030 Energía y Clima para UE. España	74
Tabla 4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS. Unidad: kilotoneladas de CO ₂ equivalente. Año 1990-2030	74
Tabla 4.3. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario Unidad: CO ₂ -eq (kt). Año: (1990-2018)	76
Tabla 4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería. Unidad: CO ₂ -eq (kt). Año: 2018	77
Tabla 4.5. Emisiones de NH ₃ en España. Unidades: %. Año de referencia 2007-2017	79

Biodiversidad y paisajes agrarios – Principales cifras	81
Tabla 5.1. La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España Unidad: hectáreas. Año: 2018	86
Tabla 5.2. Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000). Unidad: hectáreas. Año: 2018	87
II. SECTORES PRODUCTIVOS	
Tabla 6.1. Cuentas Económicas de la Agricultura (España). 2019.	91
Tabla 6.2. VAB y Empleo. España. Millones de euros, miles de puestos equivalentes a tiempo completo	92
Tabla 6.3. Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-15, España y países destacados. Valor nominal a precios corrientes, 2019 (millones de euros). Variación (%) respecto a 2018 y respecto a media de 2014 a 2018.	94
Tabla 6.4. Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma. Año 2017, variación respecto a 2016 e importancia con respecto al total de España. Valores corrientes a precios básicos. Millones de euros	97
Tabla 6.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016	98
Tabla 6.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica, España, 2016	99
Tabla 6.7. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2016	100
Tabla 6.8. Indicador RTA por tramos de dimensión económica (2015-2017)	107
Tabla 6.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE). 2015-17	108
Tabla 6.10. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica. 2015-17	109
Tabla 6.11. Superficies y producciones 2019	111
Tabla 6.12. Censos y producciones ganaderas	113
Tabla 6.13. Sacrificios de ganado 2019	114
Pesca y acuicultura – Principales cifras (2018)	115
Tabla 7.1. Macromagnitudes de la pesca marítima. Años 2018, 2017 y media de 2014 a 2017	116
Tabla 7.2. Capturas de los buques españoles, en valor. Año 2018	117
Tabla 7.3. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental. Años 2018, 2017 y media de 2014 a 2017	119
Tabla 7.4. Producciones de la acuicultura marina y continental. Años 2018, 2017 y media de 2014 a 2017	121
Industria Alimentaria – Principales cifras	123
Tabla 8.1. Distribución de empresas por subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas). Años 2018 y 2019. Variación absoluta y relativa	124
Tabla 8.2. Datos estructurales de la industria alimentaria (Año 2017)	125

Tabla 8.3. Datos estructurales de la industria alimentaria (variación 2016-2017)	126
Tabla 8.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores (Año 2017)	128
Empleo – Principales cifras. Año 2019 y variación (%) respecto a 2018	131
Tabla 9.1. Empleo, principales cifras. España	132
Tabla 9.2. Afiliación por Regímenes. 2019 y variación (%) interanual	137
Endeudamiento 2019 – Principales cifras	139
Tabla 10.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros. Último trimestre disponible (IV T 2019) y los tres anteriores, IV trimestre de 2017 y 2018, y total año 2019	140
Política agraria: FEAGA y FEADER – Principales cifras (2019)	143
Tabla 11.1. Gastos y presupuesto del feaga en España y UE. Datos en millones de euros. Ejercicios 2018 y 2019 (realizado) y 2020 (presupuesto)	144
Tabla 11.2. FEADER y gasto público total en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (euros)	146
Tabla 11.3. Clasificación de las regiones españolas en la programación FEADER 2014-2020 y su tasa de cofinanciación	147
Tabla 11.4. Asignación financiera del FEADER por prioridades (P) y medidas (M)	148
Tabla 11.5. Asignación financiera porcentual del FEADER por prioridades y CCAA	148
Tabla 11.6. FEADER programado y ejecutado por CCAA 2014-2020 (euros)	150
Tabla 11.7. FEADER programado y ejecutado por medidas en los PDR 2014-2020	151
Seguro agrario – Principales cifras (2019)	153
Tabla 12.1. Seguros Agrarios. Principales parámetros. Año 2019. Variación (%) respecto a 2018 y respecto a la media 2011-2018	154
Tabla 12.2. Líneas de seguro, principales parámetros. Ejercicio 2019 y variación respecto a 2018	154
Fiscalidad – Principales cifras (2017)	155
Tabla 13.1. Número de empresarios agrarios y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF	156
Tabla 13.2. Índices de rendimiento neto actividades agrarias 2019	157
Tabla 13.3. Índices de rendimiento neto actividades agrarias 2019	158
Tabla 13.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales	158
Tabla 13.5. Importe de las ventas según los regímenes de declaración de iva (millones de euros)	159
Tabla 13.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA	160

III. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Precios – Principales cifras, 2019	167
Tabla 14.1. Índices de precios al consumo. España y UE-28. IPC general y otros grupos. Porcentaje de variación interanual	168
Tabla 14.2. Índices de precios percibidos por los agricultores. Índices anuales: año base 2015=100	171
Tabla 14.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios. Índices mensuales y anuales. Año base 2010=100 (precios) y 1985=100 (salarios)	173
Consumo alimentario - Principales cifras (2019)	175
Tabla 15.1. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de kilogramos o de litros	176
Tabla 15.2. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de euros	177
Tabla 15.3. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de euros	178
Sector Agroalimentario y Pesquero: comercio exterior – Principales cifras	181
Tabla 16.1. Comercio Exterior Agroalimentario España, años 2017, 2018, 2019	186
Tabla 16.2. Evolución del comercio exterior de productos transformados. Años 2017 a 2019. Media de 2017-2019. Valor de exportaciones, importaciones y saldo (millones de euros). Variación (%)	187
Mercado Internacionales – Resumen y perspectiva	197

IV. INFORMES MONOGRÁFICOS

Tabla 19.1. Distribución por tamaño de las cooperativas	216
Tabla 19.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario, periodo 2013-2017	218
Tabla 19.3. Evolución de las OP de Leche en España, 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas	228
Tabla 19.4. Evolución Organizaciones de Productores de vacuno de leche en España 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas	228
Tabla 19.5. Evolución Organizaciones de Productores de ovino de leche en España 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas	228
Tabla 19.6. Evolución de las OP de Leche en España, 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas	229
Tabla 19.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos	230

ÍNDICE DE GRÁFICOS

I. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Gráfico 1.1. Evolución de la población según tipo de municipio, España. Evolución 2011-2019 (2011=100)	23
Gráfico 1.2. Evolución del índice de masculinidad, España. 2011-2019	24
Gráfico 1.3. Porcentaje de población con menos de 15 años y con 65 años o más. Según tipo de municipio. 2019	24
Gráfico 1.4. Población en municipios urbanos y rurales, por edad y sexo. Evolución 2019 (color sólido) – 2011 (color)	26
Gráfico 1.5. Caracterización del medio rural por comunidad autónoma. Municipios, población y territorio. Porcentaje (%) respecto al total. 2019	27
Gráfico 1.6. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural. N.º personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2019	28
Gráfico 1.7. Distribución según grandes grupos de cultivo y ocupación principal. Porcentaje (%) en el total de la superficie de cada C.A, 2018. Comunidades ordenadas por su porcentaje de uso dedicado a C. Herbáceos	37
Gráfico 1.8. Índice de sellado del suelo. España. Variación 2006-2015 (2006=100) y porcentaje (%) respecto total superficie	39
Gráfico 1.9. Programa de caminos naturales. España. Inversión (millones de euros) y tramos construidos (km)	41
Gráfico 2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo (Hectómetros cúbicos)	44
Gráfico 2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos. Unidad: hectáreas. Años: 2006-2019	46
Gráfico 2.3. Sistemas de riego por comunidades autónomas. Unidad: %. Años: 2019	47
Gráfico 2.4. Evolución DBO_5 2007-2018. Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO_5	49
Gráfico 2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas. Unidad: %. Años 2008-2019	51
Gráfico 2.6. Porcentaje de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos	53
Gráfico 2.7. Balance bruto de nutrientes en España. Unidad: kg N/ha/año	54
Gráfico 2.8. Balance bruto de nutrientes en España. Unidad: kg P/ha/año	54
Gráfico 2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables. Unidad: megatoneladas. Año: 2015	58
Gráfico 2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en cultivos leñosos en España. Unidad: miles de hectáreas/%. Año: 2009-2019	61
Gráfico 2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España. Unidad: miles de hectáreas/%. Año: 2009-2019	63
Gráfico 3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en el UE28, 2018	66

Gráfico 3.2. Uso directo de energía en el sector pesca (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en el UE28, 2018	67
Gráfico 3.3. Uso directo de energía en la industria alimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE-28, 2018	69
Gráfico 4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990. Unidad: CO ₂ -eq (kt). Año: 1990-2018	72
Gráfico 4.2. Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF. Unidad: CO ₂ -eq (kt). Año: 2018	73
Gráfico 4.3. Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos. Unidad: %. Año: 2017-2018	75
Gráfico 4.4. Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería. Unidad: %. Año: 2018	75
Gráfico 4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario. Unidad: CO ₂ -eq (kt). Año: (1990-2018)	76
Gráfico 4.6. Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas. Unidad: %. Año: 2018	77
Gráfico 4.7. Emisiones de NH ₃ en la UE. Unidades: %. Año de referencia 2016	78
Gráfico 4.8. Emisiones de NH ₃ en la UE. Unidades: y. Año de referencia 2007-2017	80
Gráfico 5.1. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE. Unidad: índice 2000=100. Año: 1990-2017	82
Gráfico 5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros. Unidad: índice 2000=100. Año: 1998-2017	83
Gráfico 5.3. Evolución del número de colmenas y producción. Unidad: CO ₂ -eq. Año: 1990-2018	84
Gráfico 5.4. Número de colmenas por CCAA. Unidad: %. Año: 2018	84
Gráfico 5.5. Red Natura 2000 en España. Año: última actualización diciembre 2019	85
Gráfico 5.6. Distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA. Unidad: %. Año: 2018	87
II. SECTORES PRODUCTIVOS	
Gráfico 6.1. VAB/SAU por comunidad autónoma. 2017 (€/ha)	96
Gráfico 6.2. Valor Añadido Bruto por UTA, 2017 (€/UTA)	96
Gráfico 6.3. Porcentaje de titulares de explotación por edad y CCAA, 2016	102
Gráfico 6.4. Ratio de titulares menores de 40 años/mayores de 65 años por CCAA, 2016	102
Gráfico 6.5. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2016.	103
Gráfico 6.6. PFBCF y porcentaje de FBCF sobre VAB por OTEs. Media. 2015-17	104
Gráfico 6.7. FBCF y porcentaje de FBCF sobre VAB por comunidades autónomas. Media 2015-17	104
Gráfico 6.8. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA). Media 2015-17	105
Gráfico 6.9. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA). Media 2015-17	105
Gráfico 6.10. Productividad de la tierra por OTE (€/ha). Media 2015-17	106
Gráfico 6.11. Distribución Superficie de las principales producciones agrícolas vs SAU	111

Gráfico 7.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo. Capturas por grupos de especies. Porcentajes, año 2018	118
Gráfico 7.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina. Porcentaje año 2018	122
Gráfico 8.1. Evolución del índice de producción industrial (IPI). Variación interanual 2017-2019 (año 2015=100). Índices General y Alimentación	129
Gráfico 8.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPI). Variación Interanual 2017-2019 (Año 2015=100). Índices General y Alimentación	130
Gráfico 9.1. Ocupados en el sector primario. Evolución 2010-2019. Miles de personas y variación (%) interanual	133
Gráfico 9.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario. Evolución 2010-2019. miles de personas y tasa de salarización	133
Gráfico 9.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % temporales sobre el total	134
Gráfico 9.4. Parados en el sector primario. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % variación interanual	134
Gráfico 9.5. Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco. Evolución 2010-2019. miles de personas y variación (%) interanual.	135
Gráfico 9.6. Parados en la industria agroalimentaria. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % evolución interanual	135
Gráfico 9.7. Afiliación del sector primario. 2010 a 2019 y variación (%) interanual	137
Gráfico 9.8. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco. 2010 a 2019 y variación (%) interanual	137
Gráfico 9.9. Paro registrado en el sector primario. 2010 a 2019 y variación (%) interanual	138
Gráfico 9.10. Paro registrado en la industria agroalimentaria. 2010 a 2019 y variación (%) interanual	138
Gráfico 10.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario y en el total de actividades productivas. Periodo 2009 - 2019	142
Gráfico 10.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario y la industria agroalimentaria en comparación con el total de actividades productivas (tasas de dudosos). Periodo 2009 - 2019	142
Gráfico 11.1. Distribución FEADER y gasto público total en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (millones de euros)	146
Gráfico 11.2. Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER (en % de financiación FEADER)	147
Gráfico 11.3. Distribución de la programación FEADER por medidas en los PDR españoles	150
Gráfico 11.4. FEADER Programado y FEADER Ejecutado por medidas en los PDR 2014-20	152
Gráfico 13.1. Número de empresarios por regímenes IVA (2017)	161
Gráfico 13.2. Volumen de ventas según regímenes IVA 2017	161
Gráfico 13.3. Devolución de cuotas de IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario. 2012-2019	163

III. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 14.1. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado general. Año base 2015 = 100	169
Gráfico 14.2. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas	170
Gráfico 14.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores. Índice general e índices de productos agrícolas y animales. Diciembre 2015 – diciembre 2019. Año base 2015 = 100	172
Gráfico 14.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores. Índice de bienes de uso corriente e índice de bienes de inversión. Enero 2012 – diciembre 2017. Año base 2010 = 100	173
Gráfico 14.5. Variación interanual de salarios agrarios. Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual. 2015 – 2019. Año Base 1985 = 100	174
Gráfico 15.1. Evolución del gasto en hogares. Unidades: millones de euros	176
Gráfico 15.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%)	178
Gráfico 15.3. Ránking platos TOP 15 (Cuota ocasiones)	179
Gráfico 15.4. Volumen de alimentos desperdiciados, 2019. Unidades: millones de kg	180
Gráfico 16.1. Comparativa comercio exterior economía y sector agroalimentario. Años 2010-2019	182
Gráfico 16.2. Saldo comercio exterior total economía. Años 2017-2019	182
Gráfico 16.3. Saldo comercial del subsector alimentario agrario. Años 2017-2019	183
Gráfico 16.4. Saldo comercial del subsector alimentario pesquero. Años 2017-2019	183
Gráfico 16.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero. España. Exportaciones, importaciones y saldo. (M€). Años 2010-2019	184
Gráfico 16.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria. España. (M€). 2019	185
Gráfico 16.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones. Contribución en puntos porcentuales. Año 2019	188
Gráfico 16.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones contribución en puntos porcentuales. (%) Año 2019	188
Gráfico 16.9. Datos acumulados exportaciones por subsectores (comparación 2018-2019). En millones de euros	189
Gráfico 16.10. Datos acumulados importaciones por subsectores (comparación 2018-2019). En millones de euros	190
Mapa 16.1. Principales destinos de las exportaciones a la UE y productos más exportados. Año 2019	192
Gráfico 16.11. Cuotas de exportación a UE-28. Principales países de destino. Años 2017-2019 (porcentaje)	192
Mapa 16.2. Principales destinos de las importaciones a la UE y productos más exportados. Año 2019	193
Gráfico 16.12. Cuotas de importación a UE-28. Principales países de origen. Años 2017-2019 (porcentaje)	193

Mapa 16.3. Principales destinos de las exportaciones a PPTT y productos más exportados. Año 2019	195
Gráfico 16.13. Cuotas de exportación a PPTT principales países de destino. Años 2018-2019 (porcentaje)	195
Mapa 16.4. Principales orígenes de las importaciones desde PPTT y productos más importados. Año 2019	196
Gráfico 16.14. Cuotas de importación a PPTT. Principales países de origen. Años 2018 2019 (porcentaje)	196
Gráfico 17.1. Evolución de los precios internacionales de materias primas e insumos	199
Gráfico 17.2. Evolución de los precios de los cereales	200
Gráfico 17.3. Precios internacionales de soja, maíz y porcino	201
Gráfico 17.4. Precio de importación de naranja	202
Gráfico 17.5. Evolución del precio del barril de Brent y del tipo de cambio	203
IV. INFORMES MONOGRÁFICOS	
Gráfico 18.1. Objetivos del Plan Estratégico de la PAC	209
Gráfico 18.2. Fases principales del Plan Estratégico de la PAC	210
Gráfico 19.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado. % Facturación/total entidades primer y segundo grado (2017)	216
Gráfico 19.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación, 2017	217
Gráfico 19.3. Evolución del número de socios de las OPFH vs evolución de las explotaciones de frutas y hortalizas. 2007-2016	219
Gráfico 19.4. Grado de concentración en volumen (t). 2010-2017	219
Gráfico 19.5. Grado de organización por frutas en volumen. 2017	220
Gráfico 19.6. Grado de organización por hortaliza en volumen. 2017	220
Gráfico 19.7. Distribución de las Ops y AOps en la UE28 . Datos correspondientes al año 2015	221
Gráfico 19.8. Superficie OPFH. España. 2013-2017	221
Gráfico 19.9. Evolución en número de las OPs en España, 2010-2017	222
Gráfico 19.10. Evolución del número de programas operativos, 2012-2017	222
Gráfico 19.11. Relación entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2012-2017	223
Gráfico 19.12. Evolución en número de las OPs en España, 2010-2017	223
Gráfico 19.13. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores en millones de euros	224
Gráfico 19.14. Relación entre la ayuda recibida y el valor de la producción comercializada (VPC)	225
Gráfico 19.15. Evolución del número de interprofesionales	231
Gráfico 19.16. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2019	236
Gráfico 19.17. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2019	236
Gráfico 19.18. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2019	237



PRÓLOGO

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE), elabora y publica informes y análisis periódicos, monográficos o de coyuntura, que ofrecen información de actualidad, así como las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario.

Las publicaciones de esta unidad son de acceso libre y gratuito en la página web del Ministerio¹ y se clasifican en tres grandes bloques:

- Los *Informes Anuales de Indicadores* ofrecen las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario, analizados desde los puntos de vista económico, social y medioambiental. Comenzaron a publicarse en el año 2013 con vocación de permanencia y con el objetivo de aproximar y facilitar la lectura de otras publicaciones semestrales de la serie Indicadores que existían en aquel momento, ofreciendo comentarios que sintetizan el contenido y facilitan la comprensión de tablas y gráficos. Desde entonces han logrado posicionarse como una de las publicaciones de referencia para obtener una imagen cuantitativa y analítica de los principales datos en materia territorial, sectorial y de mercados en los ámbitos de competencia del Ministerio.
- Los **informes monográficos**, ya sean de contenido *Territorial* (informes de CC.AA. sobre indicadores en el ámbito agrario, alimentario y pesquero), sobre *Empleo* (informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria), sobre *Comercio Exterior* (informes mensuales y anual de análisis de los datos de comercio exterior agrario y pesquero), sobre *Pesca* (documentos de estudio sobre temas y políticas públicas con incidencia en el sector de la pesca).
- Los **documentos de síntesis y análisis** sobre actividad agraria, agroalimentaria y medio rural, recogidos bajo la denominación común **Agrinfo**.

El Informe Anual de Indicadores 2019

El presente *Informe Anual de Indicadores* mantiene la misma filosofía inicial y analiza la situación actual y evolución reciente de estos indicadores, hasta 2019 o, en su defecto, hasta el último año para el que existan datos disponibles.

Es importante reseñar aquí que la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de la Comisión Europea, de junio de 2018, ha introducido un cambio profundo en la manera en la que deben diseñarse

¹ Análisis y Prospectiva:
<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

sus instrumentos, siendo los Estados miembros quienes deben establecer los detalles de las intervenciones o medidas de la nueva PAC, tras un análisis minucioso de cuáles son las necesidades vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC, en el marco de un Plan Estratégico. En este sentido, los trabajos realizados en el Ministerio a lo largo de 2019, en los que también ha intervenido la SGACE, en constante interlocución con las CCAA, las organizaciones agrarias y las organizaciones medioambientalistas, han conducido a la publicación en cada objetivo de los documentos de partida, los análisis DAFO y los análisis de necesidades².

El *Informe Anual de Indicadores* en su edición de 2019 debe, como es lógico, reflejar el nuevo estado de conocimiento que se ha alcanzado en el MAPA a raíz de la elaboración del Plan Estratégico de la PAC, adaptando parcialmente su enfoque a los temas y objetivos allí analizados, especialmente en cuanto al estado de situación de la agricultura y el medio rural. Por ello se ha considerado necesario estructurar el contenido del *Informe Anual de Indicadores* en cuatro grandes bloques, en lugar de los tres habituales, que son: el *Entorno físico y territorial*, los *Sectores productivos*, primarios y de transformación, los *Mercados de comercialización agroalimentaria* y los *Informes Monográficos* dedicados a profundizar en aspectos de especial interés. En consonancia con el ámbito competencial actual del MAPA, se ha dejado de incluir el capítulo dedicado al sector forestal.

El bloque correspondiente al **Entorno físico y territorial** recoge los indicadores del medio en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Bajo esta perspectiva, presenta y analiza los principales indicadores que caracterizan y dan información sobre el medio, estructurándoles en incluyen los siguientes capítulos:

- *Población, territorio y ocupación del suelo*
- *Agua y suelo: Recursos y su relación con la actividad agraria*
- *La Energía en el sector agroalimentario y pesquero*
- *Calidad del aire: Caracterización y relación el sector agrario*
- *Biodiversidad y Paisajes Agrarios*

El segundo bloque ofrece la perspectiva socioeconómica de los **Sectores Productivos** de interés en cada ámbito sectorial: la agricultura y ganadería, profundizando en indicadores ligados a las explotaciones, la pesca y acuicultura y la industria alimentaria, junto con su participación en términos de empleo a la economía nacional. A continuación, analiza indicadores económicos de la ejecución de la PAC, vía FEAGA y FEADER, de la política de seguros agrarios y de la situación de la fiscalidad y de la financiación del sector agroalimentario

El tercer bloque analiza los **Mercados y la Comercialización Agroalimentaria** a través de los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados) y de las tendencias de consumo y distribución de alimentos en el mercado doméstico. Este bloque aporta así la información que complemen-

² <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/objetivos-especificos.aspx>

ta el ciclo productivo cuyo objetivo no es otro que llegar a sus destinatarios finales a través de la comercialización. Incluye un análisis del comercio exterior y de los precios internacionales de las materias primas agrarias, precios del petróleo y otros insumos que influyen en el sistema productivo de los sectores analizados.

El último bloque, denominado **Informes Monográficos**, se ocupa de dos temas de importancia y actualidad, como son, en primer lugar, la programación de la nueva PAC a través del Plan Estratégico y, finalmente, la política de la cadena alimentaria.

Ámbito temporal y objetivos del Informe Anual de Indicadores 2019

La fecha de cierre para la obtención de datos del *Informe* fue el 31 de enero de 2020. En consecuencia, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2019, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2018 o, excepcionalmente, a años anteriores.

Este octavo *Informe Anual* mantiene la vocación informativa y aspira a ser una herramienta de fácil consulta para empresarios, estudiosos, opositores y colectivos interesados en las materias Agrarias, Pesqueras, Alimentarias y Territoriales, servir de introducción a otros análisis más detallados que el MAPA difunde a través de su página web, así como despertar el interés en seguir profundizando en el conocimiento de los sectores.

Madrid, agosto de 2020

I. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL



Introducción

En esta sección se ofrece información sobre el medio físico y el territorio sobre los que se desarrollan las actividades económicas en nuestro país, poniendo a disposición de las mismas los recursos naturales necesarios para las mismas y recibiendo recíprocamente las presiones e impactos directos e indirectos derivados de la actividad humana.

Con el fin de agrupar la información y facilitar su localización, se ha dividido en cinco capítulos, correspondientes a los siguientes ámbitos:

El primer capítulo aborda los aspectos correspondientes a la *población, el territorio y la ocupación del suelo*.

La primera parte ofrece la caracterización sociodemográfica del medio rural a través de un análisis comparado de los municipios, con indicadores de sexo y edad por CC.AA. Asimismo se incluye una radiografía de los usos y ocupaciones del suelo por usos y aprovechamientos en España entre 2007 y 2017, tomando los datos del Anuario de Estadística del MAPA, elaborado en la SG Análisis, Coordinación y Estadística. Finalmente se presenta un resumen del programa de Caminos Naturales desarrollado por el MAPA y con gran implantación en el territorio.

El *agua y el suelo*, recursos fundamentales para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de la actividad económica, constituyen el segundo capítulo del bloque.

Este capítulo analiza en primer lugar los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico) del agua en relación con el sector. Posteriormente se centra en la problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria, aportando información sobre erosión, materia orgánica y fertilización, y acaba presentando indicadores sobre la implantación de la agricultura de conservación en nuestro país obtenidos a partir de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivo (ESYRCE) del MAPA.

El tercer capítulo, referido a la *energía en el sector agroalimentario*, analiza la relación entre la energía y el sector agrario desde la perspectiva medioambiental. Presenta los principales datos, junto con la evolución del consumo en el sector agrario y la industria agroalimentaria. Incluye además el mismo tipo de información sobre otro de los ámbitos de competencia del MAPA, el sector pesquero.

El cuarto capítulo se centra en la *calidad del aire y su relación con el sector agrario* y ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con el reto climático. La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como de la actividad del hombre, puede incidir en la salud de las personas y en la degradación del medio ambiente. En el caso de los gases de efecto invernadero, el sector agropecuario puede actuar tanto como emisor, como de sumidero de estos compuestos.

El quinto y último capítulo de esta sección se refiere a la *Biodiversidad y los Paisajes Agrarios*. En el contexto de la limitada información cuantitativa disponible, se presentan indicadores sobre las aves ligadas a medios agrarios, a polinizadores y otros artrópodos y la Red Natura 2000 y su relación con las superficies agrarias.

1. Población, territorio y ocupación del suelo

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que describen, en primer término, la estructura del medio rural en España y su dinámica reciente y, en segundo lugar, los usos y ocupaciones del suelo.

Para el análisis de la población rural se toman los criterios de clasificación establecidos en la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio rural, en la cual se define el Medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km². Asimismo, la Ley también establece que los municipios rurales de pequeño tamaño serán aquellos que están incluidos en el medio rural y que, además, poseen menos de 5.000 habitantes. Los datos de población provienen del Padrón municipal publicado por el INE anualmente.

POBLACIÓN Y TERRITORIO - PRINCIPALES CIFRAS 2019

Población española	47.026.208 habitantes
Número de municipios	8.131
Número de municipios rurales	6.678
Densidad media de población	93,2 hab/km ²
Densidad de población en el medio rural	17,8 hab/km ²

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

Por su parte, el análisis de los usos y ocupaciones de suelo en España se realiza a partir de los datos publicados en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como de diversas estadísticas realizadas para los programas de Desarrollo Rural y publicadas en sus respectivos planes.

DISTRIBUCIÓN DE USOS Y APROVECHAMIENTOS - 2018

Superficie geográfica total de España	50.598.900 ha
Tierras de cultivo	16.770.400 ha
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	33.828.500 ha
De la cual, superficie forestal	20.113.100 ha

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

1.1. Población rural

Indicadores básicos y evolución reciente

La población española asciende a 47 millones de habitantes en 2019, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.746 km².

El medio rural¹ está formado por un total de 6.678 municipios en 2019, en los cuales se encuentran censadas 7,6 millones de personas, el 16,1% de la población española. Un 50,8% de sus habitantes son hombres y un 49,2% mujeres. El medio rural se extiende sobre 424.552 km² y su densidad poblacional es de 17,8 habitantes por km². El territorio rural abarca, por tanto, una gran parte de la superficie de España, representando el 84,1% del total.

El medio rural reúne al 82,1% del total de municipios de España. Dentro de este grupo se encuentra una gran mayoría de municipios que poseen menos de 5.000 habitantes², los cuales suponen el 78,2% del total. El 3,9% restante, esto es, tan solo 320 municipios, tienen entre 5.000 y 30.000 habitantes. La población del Medio rural se reparte más o menos equitativamente entre ambos tipos, si bien el padrón de los más pequeños es superior en 1,4 millones de personas con respecto a los mayores. De este modo, en los municipios de pequeño tamaño habitarían 4,5 millones de habitantes —9,6% de la población española— y en los mayores vivirían 3,1 millones de habitantes —6,5% de la población—. La desigualdad viene de la mano de la superficie ocupada, ya que los municipios de pequeño tamaño ocupan una superficie total muy superior con respecto a los más grandes: 69,4% frente a 14,7% del total de España.

Esta desigualdad no solamente se produce en el territorio que ocupan ambos tipos de municipios, sino que también poseen características demográficas distintas. Los municipios de pequeño tamaño son menos densos que los mayores, con 12,9 hab./km² frente a 41,4 hab./km², y tienen una presencia masculina mayor, ya que los hombres representan el 51,4% la población en los municipios pequeños frente al 50,0% en los municipios más grandes.

Por último, en contraposición al medio rural, se sitúa el medio urbano, el cual estaría formado por municipios de más de 30.000 habitantes y 100 hab./km². En España existen 1.453 municipios que cumplen con esta doble condición en 2019, el 17,9% del total, los cuales se extienden sobre el 15,9% de la superficie española. En estos municipios habitaría el 83,9% de la población -39,5 millones de habitantes-. Las diferencias demográficas básicas de estos municipios con respecto a los rurales son, por un lado, que la densidad poblacional —492,0 hab./km²— es muy superior frente a la del medio rural y, en segundo término, que existe una presencia femenina ligeramente superior a la masculina, 51,4% frente a 48,6%, respectivamente.

La población empadronada en el medio rural alcanzó los 7,6 millones de personas en 2019, de las cuales, 4,5 millones viven en municipios entre 5.000 y 30.000 habitantes.

¹ Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio rural. Define el Medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

² Municipios rurales de pequeño tamaño, según la Ley 45/2007.

Tabla 1.1. Caracterización del Medio rural, España. 2019. Población, número de municipios, superficie y densidad.

VALORES ABSOLUTOS

2019	POBLACIÓN			NÚM. MUNICIPIOS	SUPERFICIE	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		KM ²	HAB./KM ²
Urbano	39.451.231	19.191.545	20.259.686	1.453	80.193	492,0
Rural, total	7.574.977	3.850.883	3.724.094	6.678	424.552	17,8
30.000 a 5.000 hab.	3.070.336	1.535.391	1.534.945	320	74.134	41,4
< 5.000 hab.	4.504.641	2.315.492	2.189.149	6.358	350.419	12,9
TOTAL	47.026.208	23.042.428	23.983.780	8.131	504.746	93,2

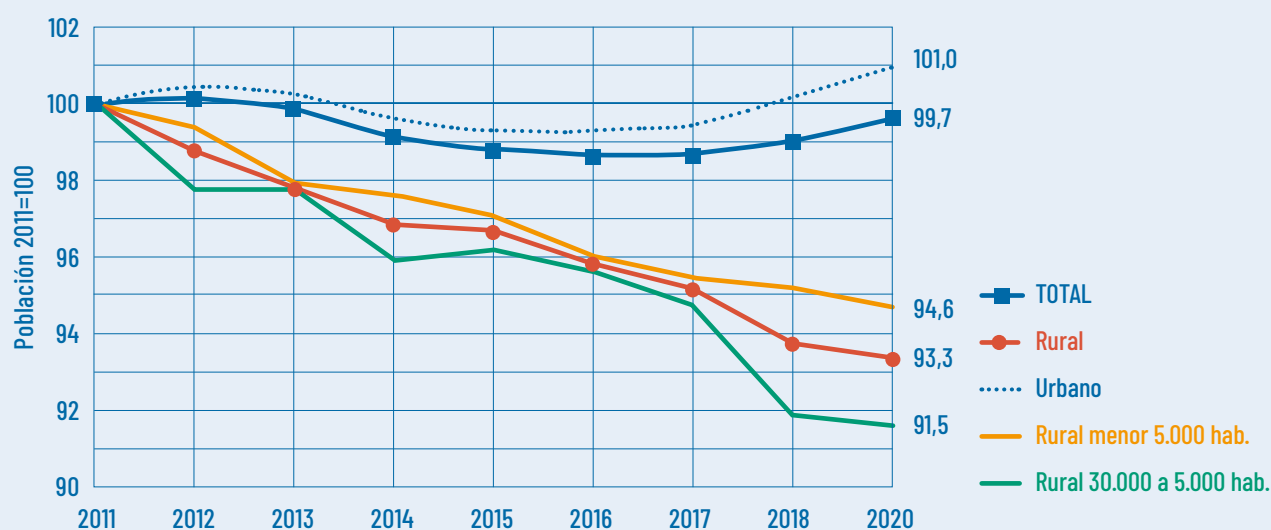
VALORES RELATIVOS

2019	POBLACIÓN			NÚM. MUNICIPIOS	SUPERFICIE
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		KM ²
	% DEL TOTAL ESPAÑA	% RESPECTO AL TOTAL TIPO MUNICIPIO		% TOTAL ESPAÑA	
Urbano	83,9	48,6	51,4	17,9	15,9
Rural, total	16,1	50,8	49,2	82,1	84,1
30.000 a 5.000 hab.	6,5	50,0	50,0	3,9	14,7
< 5.000 hab.	9,6	51,4	48,6	78,2	69,4
TOTAL	100,0	49,0	51,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

La población española ha descendido un 0,3% entre 2011 y 2019. La evolución ha sido distinta en los municipios urbanos, donde ha subido un 1,0%, frente a los rurales, en los que ha descendido un 6,7% (un 0,7%, aproximadamente, cada año). Dentro de los municipios rurales, la población ha descendido más en los de mayor tamaño que en los pequeños: 8,5% de descenso frente a 5,4%.

Gráfico 1.1. Evolución de la población según tipo de municipio, España. Evolución 2011-2019 (2011=100).



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

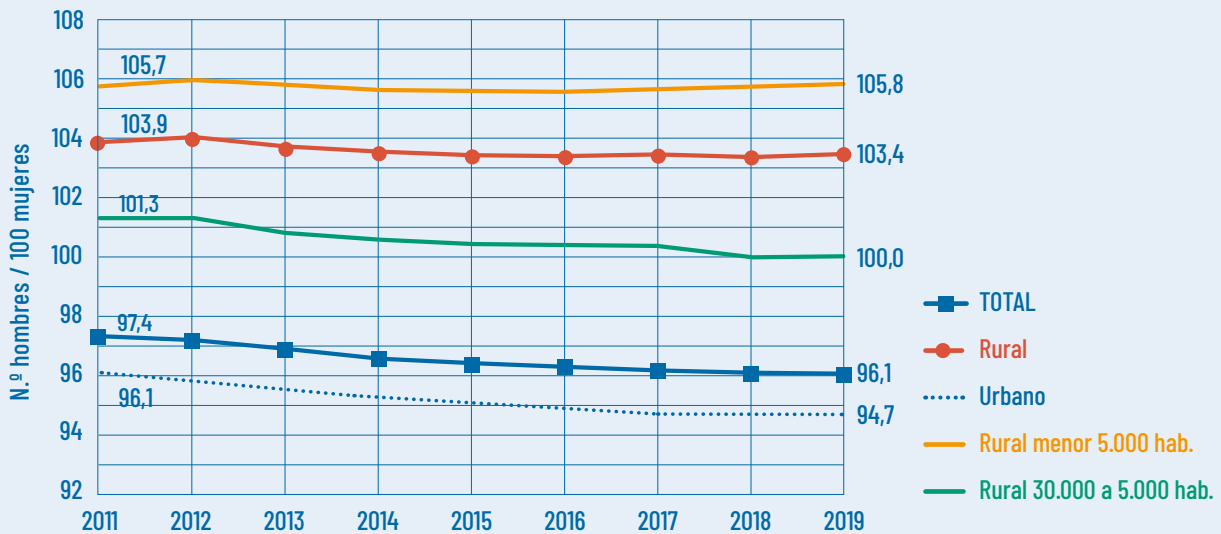
Indicadores de sexo y edad

Los municipios rurales están más masculinizados que los urbanos. El índice de masculinidad en los municipios del medio rural es de 103,4 hombres/100 mujeres en 2019, mientras que en los municipios urbanos es de 94,7. Dentro de los municipios rurales, los de pequeño tamaño están más masculinizados (105,8) que los grandes (100,0).

Desde 2011 hasta la actualidad, el índice de masculinidad ha disminuido en los municipios urbanos un 1,4% y en los rurales de mayor tamaño un 1,2%. En los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes apenas se ha producido variación.

La población de los municipios rurales está más masculinizada y envejecida que la del resto.

Gráfico 1.2. Evolución del índice de masculinidad, España. 2011-2019.

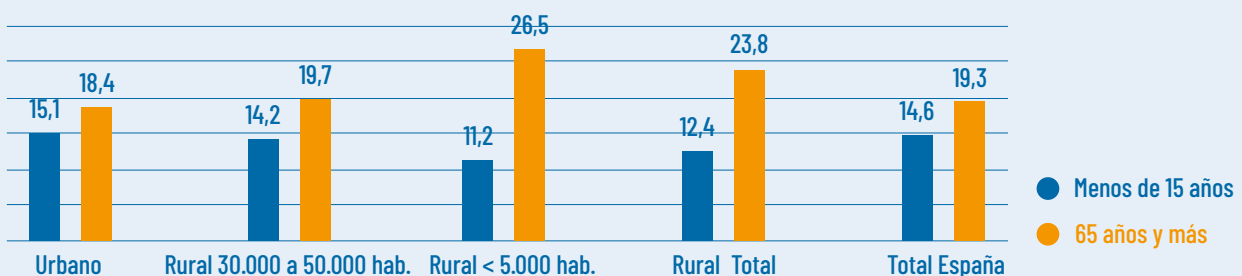


Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

La población está más envejecida en los municipios rurales que en los urbanos. El porcentaje de personas con edad inferior a 15 años en los municipios rurales es de 12,4%, mientras que en los urbanos es de 15,1%. Por otro lado, la presencia de la población de 65 años o más es del 23,8% en los rurales frente al 18,4% en los urbanos.

Dentro de los municipios rurales, los de pequeño tamaño son los más envejecidos, ya que su porcentaje de mayores supera el 26,5%, mientras que el de jóvenes apenas llega al 11,2%. La proporción de jóvenes y mayores en los municipios rurales más grandes es similar a los urbanos.

Gráfico 1.3. Porcentaje de población con menos de 15 años y con 65 años o más. Según tipo de municipio. 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Los municipios rurales pierden población joven y en los pequeños, además, sube la población más mayor.

El medio rural, al igual que el urbano, presenta una pirámide poblacional regresiva, con la base más estrecha que la zona central y un porcentaje de personas mayores significativo. Es una pirámide típica de regiones con tasas de natalidad y mortalidad bajas y un crecimiento natural muy reducido, representativa de una sociedad envejecida que tiende a serlo cada vez más.

Al comparar las pirámides de los municipios de mayor y menor tamaño se pueden comprobar de forma visual algunas características que los definen. En primer término, el padrón total es más numeroso en los municipios pequeños que en los grandes, es decir, la mayoría de la población rural vive en municipios pequeños. En segundo lugar, la estructura poblacional de los municipios menores de 5.000 habitantes está más envejecida y masculinizada que los de mayor tamaño. Y, por último, la distribución de la población en los municipios rurales grandes tiende a parecerse a la de los urbanos.

En los municipios rurales, las cohortes situadas entre los 0 y los 49 años de edad han reducido sus efectivos entre 2011 y 2019, siendo los grupos de 0 a 4 años y de 20 a 34 años los que han experimentado una mayor reducción, superior al 20%. En el lado contrario, los grupos de 50 o más años de edad aumentan en población, con un incremento superior al 20% en las edades de 55 a 59 años, así como en las más avanzadas. En las edades superiores a 90 años, el incremento llega a alcanzar el 50%. Se produce, sin embargo, un comportamiento singular en las edades entre 65 y 84 años, ya que sus efectivos se estancan o incluso reducen.

Los municipios rurales, por tanto, pierden población joven, tanto los grandes como los más pequeños; los pequeños, además, envejecen en mayor medida, pues ganan población en las cohortes de mayor edad (Gráfico 1.4).

Medio rural por comunidad autónoma

El medio rural ocupa todo el territorio español, si bien su importancia relativa a nivel regional aumenta según se avanza hacia el noroeste. De este modo, las cuatro comunidades autónomas donde el medio rural es más importante son Castilla y León, Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha. En todas ellas el número de municipios de tipo rural superan el 90% del total, la población rural el 30% -alcanzando casi el 50% en Extremadura y Castilla-La Mancha-, y la superficie el 90%.

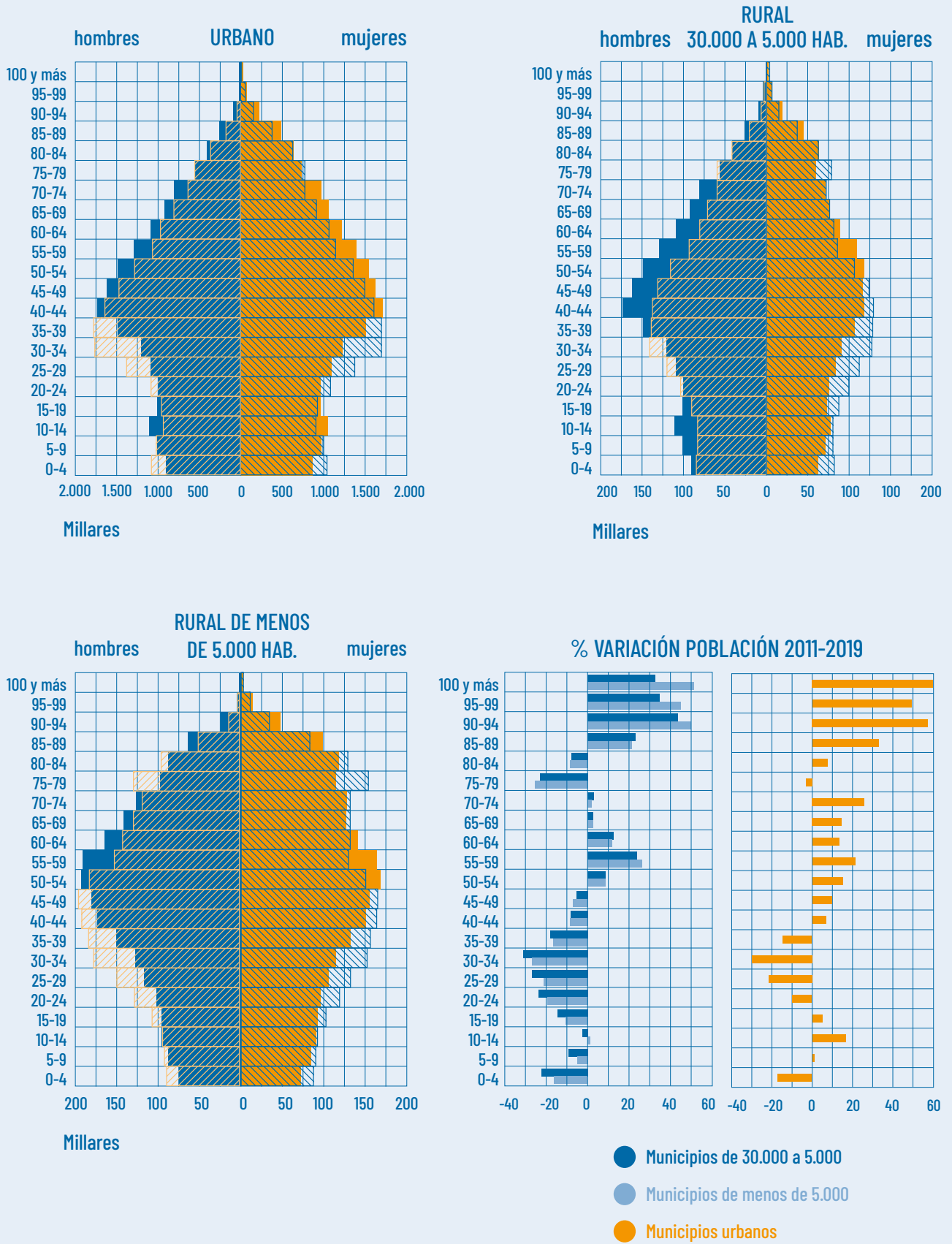
Les siguen en importancia las comunidades autónomas de La Rioja, Navarra, Principado de Asturias, Andalucía y Galicia, en las que la población rural supone entre el 30% y el 20% del total. Y, por último, el resto de comunidades autónomas, las cuales poseen menos del 14% de su población empadronada en municipios rurales.

El medio rural no es homogéneo en toda España. La presencia relativa de municipios rurales de más de 5.000 habitantes destaca o sobresale respecto al resto de comunidades autónomas en la Región de Murcia (27% de sus municipios son grandes y 13% pequeños), Islas Baleares, Galicia (12%-60%), P. de Asturias (19%-60%) y Andalucía. En Extremadura y Castilla-La Mancha, los municipios de mayor tamaño suponen alrededor del 5% del total de municipios de la región, frente al 90% que son pequeños. En el resto de comunidades, la práctica totalidad de sus municipios rurales son de pequeño tamaño.

Los municipios rurales grandes actúan como concentradores de población. La práctica totalidad de la población rural de la Región de Murcia y de las Islas Baleares está censada en municipios grandes; en el Principado de Asturias, Andalucía y Galicia, alrededor del 50%; y en Castilla-La Mancha o Extremadura, entre el 40% y el 30%. Tan solo Cantabria y País Vasco no tienen municipios grandes: el 100% de su población rural vive en municipios de menos de 5.000 habitantes. La Rioja y Navarra son las otras dos únicas regiones donde también vive la mayoría de su población rural en municipios pequeños (Gráfico 1.5).

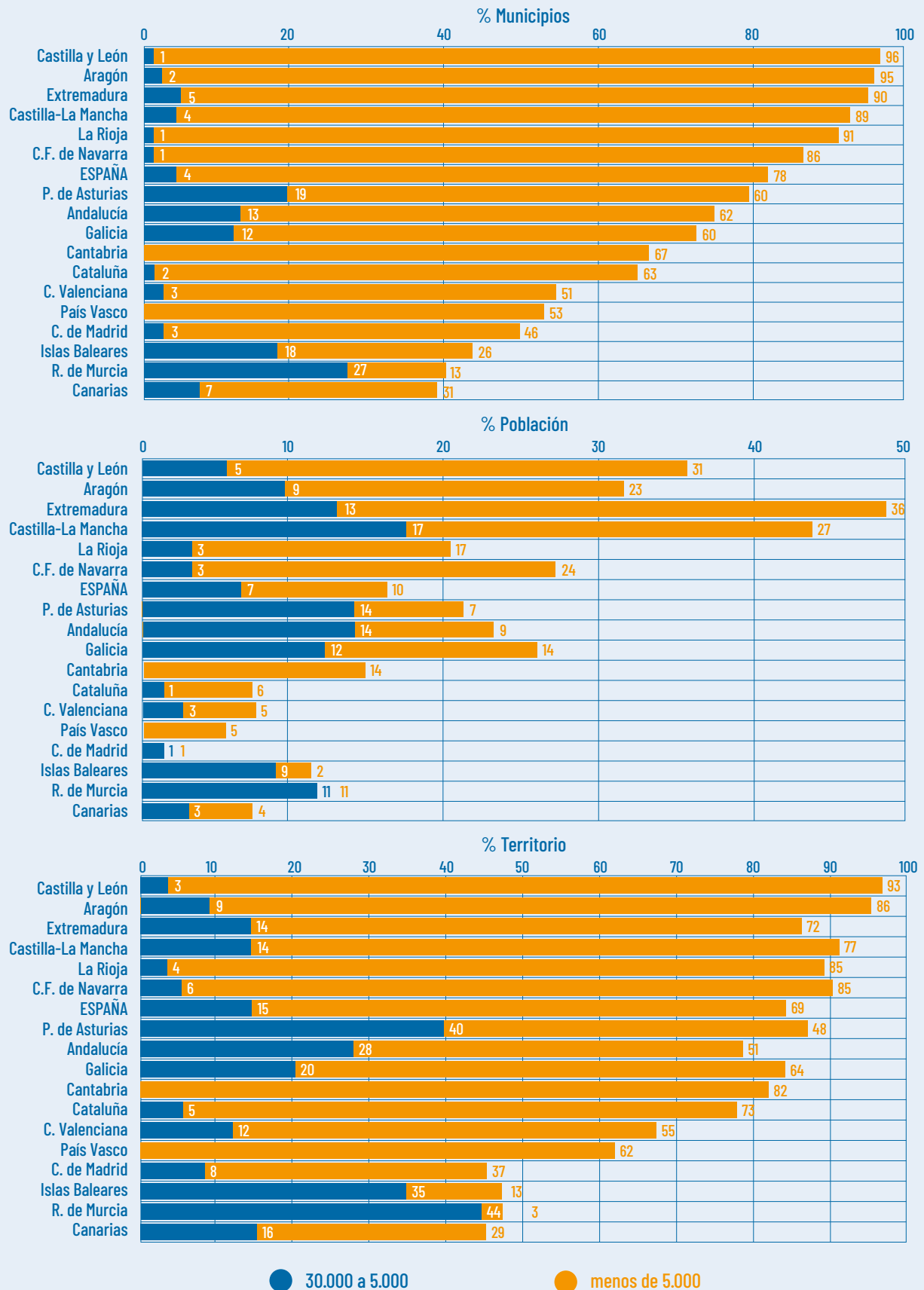
La presencia de municipios rurales mayores de 5.000 habitantes es mayor en la Región de Murcia, Islas Baleares, Galicia, P. de Asturias y Andalucía que en el resto de regiones.

Gráfico 1.4. Población en municipios urbanos y rurales, por edad y sexo. Evolución 2019 (color sólido) – 2011 (color).



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Gráfico 1.5. Caracterización del medio rural por comunidad autónoma. Municipios, población y territorio. Porcentaje (%) respecto al total. 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El envejecimiento que caracteriza al medio rural no es homogéneo en toda España. Las comunidades autónomas donde este fenómeno es más evidente son Galicia, P. de Asturias, y Castilla y León, sobre todo en sus municipios pequeños, en los que la relación entre jóvenes y mayores es la más pequeña de toda España, menos de 27 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. Los municipios grandes en estas comunidades también tienen la menor proporción de jóvenes de toda España, alrededor de 35 jóvenes en Asturias y Galicia, y 58 jóvenes en Castilla y León por cada 100 mayores.

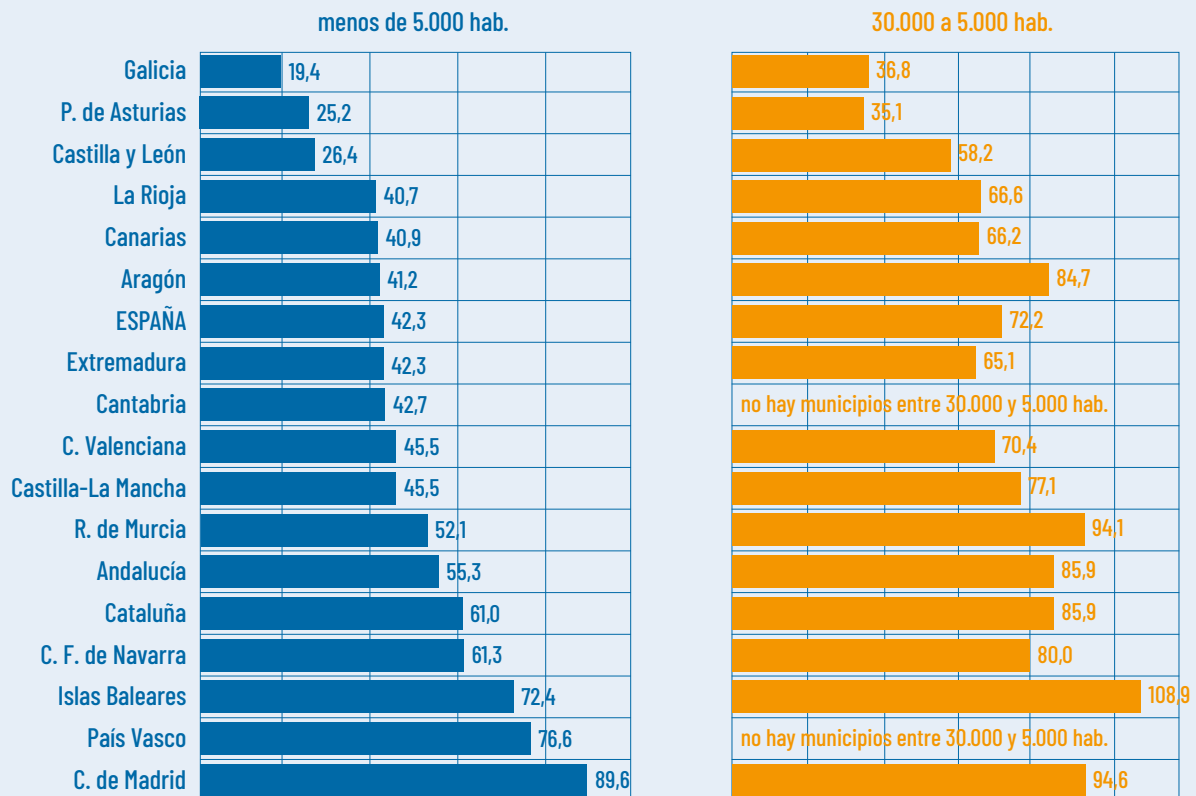
En el lado contrario, los municipios de las regiones de la vertiente mediterránea, junto con el País Vasco y Navarra, están algo menos afectadas por este fenómeno, si bien siguen teniendo unos índices juveniles bajos. En los municipios de menos de 5.000 habitantes, los índices se sitúan entre 52 y 77 jóvenes, y en los grandes entre 80 y 95 jóvenes por cada 100 mayores.

En el resto de comunidades autónomas, los índices se sitúan alrededor de 40 a 45 jóvenes en los municipios pequeños, y de 65 a 75 jóvenes por cada 100 mayores para los grandes.

Por último, de los datos anteriores se deduce que los municipios pequeños están más envejecidos que los grandes, repitiéndose este hecho en todas las comunidades autónomas en diferentes grados, siendo Aragón y la Región de Murcia donde más diferencia existe, y Galicia, P. de Asturias y C. de Madrid donde el salto estructural es menor.

El envejecimiento de los municipios rurales se hace más evidente en las comunidades del occidente septentrional de España.

Gráfico 1.6. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural. Nº. personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El empleo en el medio rural es menor que en el resto del territorio y existe una mayor diferencia entre hombres y mujeres, en detrimento de las últimas.

Empleo en el medio rural

El análisis estadístico del empleo en el medio rural puede realizarse a partir de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) que cada trimestre publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Eurostat recopila posteriormente estos datos y, descendiendo a nivel de municipio, los clasifica según su tipología regional denominada «Degree of Urbanization (Degurba)». Esta tipología divide el territorio en ciudades, poblaciones intermedias y periurbanas, y áreas rurales: Degurba.

El nivel de ocupación en el medio rural es inferior respecto al resto del territorio. El número de ocupados supone el 45,3% de la población de 15 años o más en 2019, siendo inferior en 5,2 puntos porcentuales respecto a la tasa en las ciudades. Por otro lado, la tasa de paro es similar a la de los núcleos urbanos, con un 13,9% de la población activa, tan solo 0,1 p.p. menos que en las ciudades.

Tabla 1.2. Empleo según tipología Degurba, Eurostat. 2019, España.

TOTAL	TOTAL	CIUDADES	CIUDADES MEDIANAS Y PERIFÉRICAS	ÁREAS RURALES	
Personas	Activos	23.027,1	12.537,4	7.656,4	2.833,3
	Ocupados	19.779,3	10.807,9	6.532,9	2.438,5
	Parados	3.247,8	1.729,5	1.123,4	394,9
	Inactivos	16.731,9	8.855,2	5.331,0	2.545,7
	Población 15 años o más	39.759,0	21.392,6	12.987,4	5.379,0
%	Tasa actividad	57,9	58,6	59,0	52,7
	Tasa ocupación	49,7	50,5	50,3	45,3
	Tasa paro	14,1	13,8	14,7	13,9

Fuente: EPA según tipología Degurba, Eurostat

- Tasa de actividad (%) = activos / total población 15 años o más
- Tasa de ocupación (%) = ocupados / total población 15 años o más
- Tasa de paro (%) = parados / activos
- Población 15 años o más (fuerza laboral) = activos (ocupados + parados) + inactivos
- Activos = personas con trabajo (ocupados) + desocupados que buscan empleo (parados)
- Inactivos = personas de 15 años o más que no trabajan ni buscan activamente empleo

La EPA en España toma como base la población de 16 años o más, mientras cuando se envía a Eurostat se toma la población de 15 años o más para armonizar con otros países; por ello, las tasas de empleo en INE y EUROSTAT pueden ser diferentes.

Las tasas de empleo según sexo indican que existe una brecha entre hombres y mujeres, en todos los tipos de territorio, incluido en el rural donde, además, la diferencia se amplifica. La tasa de ocupación de los hombres en el medio rural es de 51,9%, mientras que para las mujeres en 38,6% (13,3 p.p. menos) y la tasa de paro es del 11,7% en hombres y del 16,8% en mujeres (5,1 p.p. superior).

Tabla 1.3. Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat. Hombres, mujeres y diferencia en puntos porcentuales. 2019, España.

2019		TOTAL	CIUDADES	CIUDADES MEDIANAS Y PERIFÉRICAS	ÁREAS RURALES
Hombres	Tasa actividad	63,4	63,7	64,9	58,8
	Tasa ocupación	55,5	55,7	56,8	51,9
	Tasa paro	12,4	12,6	12,5	11,7
Mujeres	Tasa actividad	52,7	53,9	53,1	46,4
	Tasa ocupación	44,3	45,8	43,9	38,6
	Tasa paro	16,0	15,1	17,3	16,8
Diferencia (p.p.)	Tasa actividad	10,7	9,8	11,8	12,3
	Tasa ocupación	11,3	9,9	12,9	13,3
	Tasa paro	-3,5	-2,5	-4,8	-5,1

Fuente: EPA según tipología Degurba, Eurostat.

1.2. Usos y ocupación del suelo

España posee una superficie total de 50,6 millones de hectáreas (505.989 kilómetros cuadrados).

El primer uso del suelo en importancia por su extensión es la superficie forestal arbolada, arbustiva y matorral, con 20,1 millones ha en 2018, lo cual supone el 39,7% del total de la superficie española, según datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este uso incluye la asociación de especies arbóreas forestales con otras ocupaciones del suelo como cultivos herbáceos, barbecho, pastizal o matorral, lo cual es muy común en España.

A continuación, se sitúan las tierras dedicadas a cultivos, con 16,7 millones ha, el 33,1% del total de la superficie de España. Dentro de este uso se encuentran los cultivos herbáceos, los cultivos leñosos y los barbechos, que suponen el 17,5%, el 9,7% y el 6,0% del total de la superficie española respectivamente. Los cultivos herbáceos incluyen a las tierras bajo cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas con inclusión de los cultivos de invernadero. El uso por cultivos leñosos engloba a tierras que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos o vides, entre otros. Se excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de madera o leña.

Y el tercer uso en importancia son los pastizales, con 6,0 millones ha, el 11,8% del total. Los pastizales son extensiones de terreno que se aprovechan mediante pastoreo y se corresponden con pastos naturales poblados de especies espontáneas, generalmente herbáceas, característicos de climas seco-húmedos, semiáridos y áridos. Se diferencian de los prados naturales en que estos últimos que se dan en climas húmedos y permiten su aprovechamiento mediante siega.

La superficie forestal es el uso del suelo más importante de España, habiendo sido, además, la superficie con mayor incremento en los últimos 10 años.

En cuanto a la evolución de los usos en los últimos 10 años, desde 2008 hasta 2018, se observa que se ha producido un incremento de la superficie dedicada a cultivos leñosos, pastizales y uso forestal. En especial, la extensión del uso forestal ha crecido un 12,7%. Por el contrario, se aprecia un descenso importante de la superficie en erial, pues ha disminuido un 43,3%, así como de los prados naturales y los barbechos. La superficie erial se corresponde con terrenos sin cultivar, rasos y de muy escasa vegetación herbácea, sin apenas capacidad para producir pastos.

Por último, un 8,5% de la superficie total está ocupado por otras superficies, es decir, las destinadas a otros usos como poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas o zonas industriales, entre otros.

Tabla 1.4. Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España. Miles de hectáreas, 2018. Variación respecto a 2008 e importancia relativa.

USOS Y APROVECHAMIENTOS		2008	2018	VARIACIÓN 2018/2008 (%)	% RESPECTO TOTAL
		MILES DE HECTÁREAS			
Tierras de cultivos	Cultivos herbáceos	9.124,7	8.857,6	-2,9	17,5
	Barbechos	3.362,6	3.026,6	-10,0	6,0
	Cultivos leñosos	4.783,6	4.886,1	2,1	9,7
	Subtotal Cultivos	17.270,9	16.770,4	-2,9	33,1
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	Prados naturales	1.232,2	1.082,2	-12,2	2,1
	Pastizales	5.702,3	5.974,8	4,8	11,8
	Erial	4.157,6	2.356,0	-43,3	4,7
	Superficie forestal	17.850,1	20.113,1	12,7	39,7
	Otras superficies	4.347,1	4.302,5	-1,0	8,5
TOTAL		50.560,4	50.598,9	0,1	100,0

Uso principal pastos = prados naturales + pastizales + eriales

Fuente: Anuario de estadística, MAPA.

La comunidad autónoma con mayor superficie de cultivo de España es Andalucía, con 3,6 millones ha; la de mayor uso de pastos es Castilla y León, con 2,4 millones ha y de la de mayor superficie forestal es Castilla-La Mancha, con 3,3 millones ha.

Usos por comunidad autónoma, según las hectáreas ocupadas

España tiene, por tanto, 16.770.364 hectáreas dedicadas tierras de cultivo en 2018. En las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha, la superficie dedicada a este uso supera los 3,4 millones ha, y son seguidas por Extremadura, con 1 millón ha y Cataluña, con 834.000 ha. La Comunidad Valenciana es la única que, situada a continuación de las anteriores, supera el medio millón de hectáreas, con 656.000 ha de tierras de cultivo. Por debajo, se encuentran el resto de regiones, la Región de Murcia, con 406.000, la Comunidad Foral de Navarra, con 336.000, Galicia, con 379.000 y la Comunidad de Madrid, con 209.000. El resto de comunidades poseen menos de 100.000 ha de tierras de cultivo, siendo un uso minoritario en Asturias o Cantabria.

El uso para pastos ocupa 9,4 millones de hectáreas en España, situándose en cabeza la comunidad autónoma de Castilla y León, con 2,4 millones ha. Le siguen Andalucía, con 1,5 millones ha, Extremadura, con 1,4 millones ha y Aragón, con 1,1 millones ha. A continuación, la única región que consigue acercarse a

las anteriores es Castilla-La Mancha, con 635.000 ha. Por debajo quedan Galicia, con 450.000 ha y Asturias, con 422.000 ha. Destaca, después, Canarias, con 281.000 ha de pastos, que tiene más superficie dedicada a este uso que Cantabria, con 262.000 ha o Cataluña, con 215.000 ha.

A pesar de que el uso para tierras de cultivo y para pastos son importantes, el mayor uso por superficie dedicada al mismo es el forestal (que incluye superficie arbolada, arbustiva, matorral, así como pastos como aprovechamiento secundario y terrenos yermos), con 20,1 millones de ha en total. La comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla-La Mancha, con 3,3 millones de ha, seguida de cerca por Castilla y León, con 3,0 millones ha y Andalucía, con 2,9 millones ha. Las regiones con más de 1 millón de hectáreas orientadas a este uso son Cataluña y Galicia, con 1,8 millones ha respectivamente, Aragón, con 1,6 millones ha y Extremadura, con 1,4 millones ha. A continuación, un grupo de tres regiones formado por la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias y la Región de Murcia poseen cerca de 500.000 ha de uso forestal respectivamente. El resto de regiones tienen menos de medio millón de hectáreas dedicado a estos aprovechamientos.

Tabla 1.5. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. España y comunidades autónomas. Hectáreas. 2018.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIERRAS DE CULTIVO	USO PRINCIPAL PASTOS	SUPERFICIE FORESTAL ⁽¹⁾	OTRAS SUPERFICIES ⁽²⁾	SUPERFICIE GEOGRÁFICA TOTAL
Andalucía	3.641.081	1.459.961	2.892.577	765.190	8.758.809
Aragón	1.751.143	1.067.052	1.636.615	317.230	4.772.040
P. de Asturias	19.216	422.255	518.876	100.007	1.060.354
Islas Baleares	182.255	31.883	221.522	63.510	499.170
Canarias	70.999	281.289	248.452	143.770	744.510
Cantabria	4.560	262.305	214.631	51.448	532.944
C. y León	3.426.970	2.361.931	2.966.603	666.868	9.422.372
C.-La Mancha	3.564.626	635.178	3.311.363	434.928	7.946.095
Cataluña	833.525	215.719	1.834.916	327.264	3.211.424
Extremadura	1.054.152	1.448.017	1.353.516	311.339	4.163.867
Galicia	378.627	450.255	1.801.848	326.827	2.957.557
C. de Madrid	209.061	148.276	262.543	182.869	802.749
R. de Murcia	406.147	114.953	504.095	106.192	1.131.387
C.F. de Navarra	336.484	92.060	545.350	65.144	1.039.038
País Vasco	78.966	127.107	435.298	81.625	722.996
La Rioja	156.456	129.641	182.761	35.645	504.503
C. Valenciana	656.096	165.078	1.182.086	322.654	2.325.914
ESPAÑA	16.770.364	9.412.960	20.113.052	4.302.510	50.595.729

⁽¹⁾ Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral. Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roqueados y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

⁽²⁾ Incluye uso urbano y otros usos artificiales, aguas y humedales

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada región en el total nacional

La superficie dedicada a tierras de cultivo se encuentra, en términos regionales, más concentrada que las tierras dedicadas al uso de pastos y al uso forestal, que se encuentran más dispersas entre las distintas comunidades autónomas.

Así, en términos relativos, las cinco comunidades autónomas con mayor superficie de tierras de cultivo de España son Andalucía (21,7% del total de la superficie de cultivo de España), Castilla-La Mancha (21,3%), Castilla y León (20,4%), Aragón (10,4%) y Extremadura (6,3%), sumando entre ellas el 80,1% del total de la superficie de este uso en España. Cataluña sumaría un 5,0%, y la Comunidad Valenciana, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra un 10,6%. El 4,3% restante se repartiría entre el resto de regiones.

En relación a las superficies de pastos, las regiones con mayor superficie dedicada a este uso son Castilla y León (25,1% del total de la superficie dedicada a pastos de toda España), Andalucía (15,5%), Extremadura (15,4%), Aragón (11,3%) y Castilla-La Mancha (6,7%), sumando entre ellas el 74,0% del total de este uso en España. Galicia le sumaría un 4,8% a lo anterior y Asturias un 4,5%.

Por último, las cinco regiones con mayor superficie forestal de España son Castilla-La Mancha (16,5% de la superficie forestal de España), Castilla y León

Tabla 1.6. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. Porcentaje respecto superficie total de cada uso de España.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIERRAS DE CULTIVO	USO PRINCIPAL PASTOS	SUPERFICIE FORESTAL ⁽¹⁾	OTRAS SUPERFICIES ⁽²⁾	SUPERFICIE GEOGRÁFICA TOTAL
Andalucía	21,7	15,5	14,4	17,8	17,3
Aragón	10,4	11,3	8,1	7,4	9,4
P. de Asturias	0,1	4,5	2,6	2,3	2,1
Islas Baleares	1,1	0,3	1,1	1,5	1,0
Canarias	0,4	3,0	1,2	3,3	1,5
Cantabria	0,0	2,8	1,1	1,2	1,1
C. y León	20,4	25,1	14,7	15,5	18,6
C.-La Mancha	21,3	6,7	16,5	10,1	15,7
Cataluña	5,0	2,3	9,1	7,6	6,3
Extremadura	6,3	15,4	6,7	7,2	8,2
Galicia	2,3	4,8	9,0	7,6	5,8
C. de Madrid	1,2	1,6	1,3	4,3	1,6
R. de Murcia	2,4	1,2	2,5	2,5	2,2
C.F. de Navarra	2,0	1,0	2,7	1,5	2,1
País Vasco	0,5	1,4	2,2	1,9	1,4
La Rioja	0,9	1,4	0,9	0,8	1,0
C. Valenciana	3,9	1,8	5,9	7,5	4,6
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾ Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral. Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roqueados y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

⁽²⁾ Incluye uso urbano y otros usos artificiales, aguas y humedales. Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

(14,7%), Andalucía (14,4%), Cataluña (9,1%) y Galicia (9,0%), sumando entre todas ellas el 63,7% del total de superficie forestal de España. Aragón añade a lo anterior un 8,1%, Extremadura un 6,7% y la Comunidad Valenciana un 5,9%. Por su parte, las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco aportan, cada una, porcentajes cercanos al 2,5%. Y, por último, las Islas Baleares, Canarias, Cantabria, C. de Madrid y La Rioja poseen cuotas en el entorno del 1%.

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada uso en cada región

De los tres grandes grupos de usos, el predominante en España es el forestal, con el 39,8% del total de la superficie, seguido de las tierras de cultivo, con el 33,1% y los pastos, con el 18,6%.

Las tierras de cultivo predominan frente a los demás usos en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha (44,9% de su superficie geográfica total), Andalucía (41,6%), Aragón (36,7%) y Castilla y León (36,4%). Los pastos son mayoritarios en Cantabria (49,2%), Canarias (37,8%) y Extremadura (34,8%).

Por último, la superficie forestal, arbustiva y matorrales es la más común en la mayoría de las comunidades autónomas, suponiendo más de la mitad de la

Tabla 1.7. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018. Porcentaje respecto superficie geográfica total de cada comunidad autónoma.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIERRAS DE CULTIVO	USO PRINCIPAL PASTOS	SUPERFICIE FORESTAL (1)	OTRAS SUPERFICIES (2)
Andalucía	41,6	16,7	33,0	8,7
Aragón	36,7	22,4	34,3	6,6
P. de Asturias	1,8	39,8	48,9	9,4
Islas Baleares	36,5	6,4	44,4	12,7
Canarias	9,5	37,8	33,4	19,3
Cantabria	0,9	49,2	40,3	9,7
Castill y León	36,4	25,1	31,5	7,1
Castilla-La Mancha	44,9	8,0	41,7	5,5
Cataluña	26,0	6,7	57,1	10,2
Extremadura	25,3	34,8	32,5	7,5
Galicia	12,8	15,2	60,9	11,1
C. de Madrid	26,0	18,5	32,7	22,8
R. de Murcia	35,9	10,2	44,6	9,4
C.F. de Navarra	32,4	8,9	52,5	6,3
País Vasco	10,9	17,6	60,2	11,3
La Rioja	31,0	25,7	36,2	7,1
C. Valenciana	28,2	7,1	50,8	13,9
ESPAÑA	33,1	18,6	39,8	8,5

⁽¹⁾Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral. Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roqueados y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

⁽²⁾Incluye uso urbano y otros usos artificiales, aguas y humedales.

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

superficie en Galicia (60,9%), País Vasco (60,2%), Cataluña (57,1%), Comunidad Foral de Navarra (52,5%) y Comunidad Valenciana (50,8%).

El otro uso importante del suelo, a parte de los usos naturales vistos en los párrafos anteriores, es el clasificado como «otras superficies», que se corresponde con el uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc.), aguas y humedales. La superficie ocupada por este uso es relativamente importante comparado con el resto de regiones en la Comunidad de Madrid (22,8% de su superficie geográfica total), en Canarias (19,3%), Comunidad Valenciana (13,9%), Islas Baleares (12,7%), País Vasco (11,3%), Galicia (11,1%) o Cataluña (10,2%).

Las tierras de cultivo

Focalizando en el uso denominado «tierras de cultivo», que ocupan un total de 16,7 millones ha en 2018, la categoría con mayor superficie son los cultivos herbáceos, con 8,9 millones ha, los cuales son seguidos de los cultivos leñosos, con 4,9 millones ha y los barbechos y otras tierras no ocupadas, con 3,0 millones ha.

Dentro de los cultivos herbáceos, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla y León, con 2,8 millones ha, seguida de Castilla-La Mancha (1,8 millones ha), Andalucía (1,3 millones ha) y Aragón (1,0 millones ha).

En relación con los cultivos leñosos, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a esta producción es Andalucía, con 2,0 millones de ha, seguida

Tabla 1.8. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal, 2018. Hectáreas.

PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CULTIVOS HERBÁCEOS	BARBECHOS Y OTRAS TIERRAS NO OCUPADAS	CULTIVOS LEÑOSOS	TOTAL, TIERRAS DE CULTIVOS
Andalucía	1.256.620	403.221	1.981.240	3.641.081
Aragón	1.027.465	516.544	207.134	1.751.143
P. de Asturias	17.277	-	1.939	19.216
Islas Baleares	89.342	39.040	53.873	182.255
Canarias	16.059	33.391	21.549	70.999
Cantabria	3.947	373	240	4.560
Castill y León	2.801.619	527.683	97.668	3.426.970
Castilla-La Mancha	1.789.080	808.237	967.309	3.564.626
Cataluña	478.265	68.525	286.735	833.525
Extremadura	438.580	234.620	380.952	1.054.152
Galicia	291.995	25.466	61.166	378.627
C. de Madrid	95.855	71.566	41.640	209.061
R. de Murcia	106.131	102.154	197.862	406.147
C.F. de Navarra	250.392	53.246	32.846	336.484
País Vasco	59.170	3.810	15.986	78.966
La Rioja	61.090	27.562	67.804	156.456
C. Valenciana	74.732	111.195	470.169	656.096
ESPAÑA	8.857.619	3.026.633	4.886.112	16.770.364

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

de Castilla-La Mancha (967.000 ha), Comunidad Valenciana (470.000 ha), Extremadura (381.000 ha), Cataluña (287.000 ha), Aragón (207.000 ha) y Región de Murcia (198.000 ha).

Y el tercer uso en importancia dentro de las tierras de cultivos es «barbechos y otras tierras no ocupadas», cuya extensión relativa dentro de cada región es importante en Castilla-La Mancha, con 808.000 ha, Castilla y León (528.000 ha), Aragón (517.000 ha), Andalucía (403.000 ha) y Extremadura (235.000 ha).

El uso pastos, pastizales y eriales

Por último, el otro gran uso importante, aparte del forestal, es el de pastos, que en España ocupa 9,4 millones de hectáreas. Dentro de este uso se encuentran los pastizales, con 6,0 millones ha, los prados, con 1,0 millones ha, y los eriales, con 2,4 millones ha.

Las comunidades autónomas que más superficie de prados aportan al total de España son Galicia (325.000 ha), Castilla y León (237.385 ha) y Principado de Asturias (201.000 ha). Los pastizales son importantes en Castilla y León (1,5 millones ha), Extremadura (1,4 millones ha), Andalucía (1,1 millones ha), Aragón (488.000 ha) y Castilla-La Mancha (463.000 ha).

Por último, la superficie de erial es importante en las comunidades autónomas de Castilla y León, con 639.000 ha, Aragón (561.000 ha), Andalucía (335.000 ha) y Canarias (244.000 ha).

Tabla 1.9. Distribución de la superficie con aprovechamiento pastos, 2018. Hectáreas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PRADOS	PASTIZALES	TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	ERIAL	SUPERFICIES CON USO PRINCIPAL PASTOS
Galicia	325.468	124.787	450.255	-	450.255
P. de Asturias	200.955	221.300	422.255	-	422.255
Cantabria	93.376	168.669	262.045	260	262.305
País Vasco	88.851	28.125	116.976	10.131	127.107
C.F. de Navarra	32.815	47.659	80.474	11.586	92.060
La Rioja	772	76.498	77.270	52.371	129.641
Aragón	18.719	487.597	506.316	560.736	1.067.052
Cataluña	68.425	132.342	200.767	14.952	215.719
Islas Baleares	-	30.759	18.254	1.124	31.883
C. y León	237.385	1.485.486	1.722.871	639.060	2.361.931
C. de Madrid	2.703	109.602	112.305	35.971	148.276
C.-La Mancha	2.903	463.359	466.262	168.916	635.178
C. Valenciana	50	23.138	23.188	141.890	165.078
R. de Murcia	-	-	-	114.953	114.953
Extremadura	6.377	1.417.223	1.423.600	24.417	1.448.017
Andalucía	493	1.124.245	1.124.738	335.223	1.459.961
Canarias	2.914	34.011	36.925	244.364	281.289
ESPAÑA	1.082.206	5.974.800	7.057.006	2.355.954	9.412.960

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Distribución de todos los usos contenidos en tierras de cultivo, pastos, forestal y otros, según su importancia relativa en cada comunidad autónoma

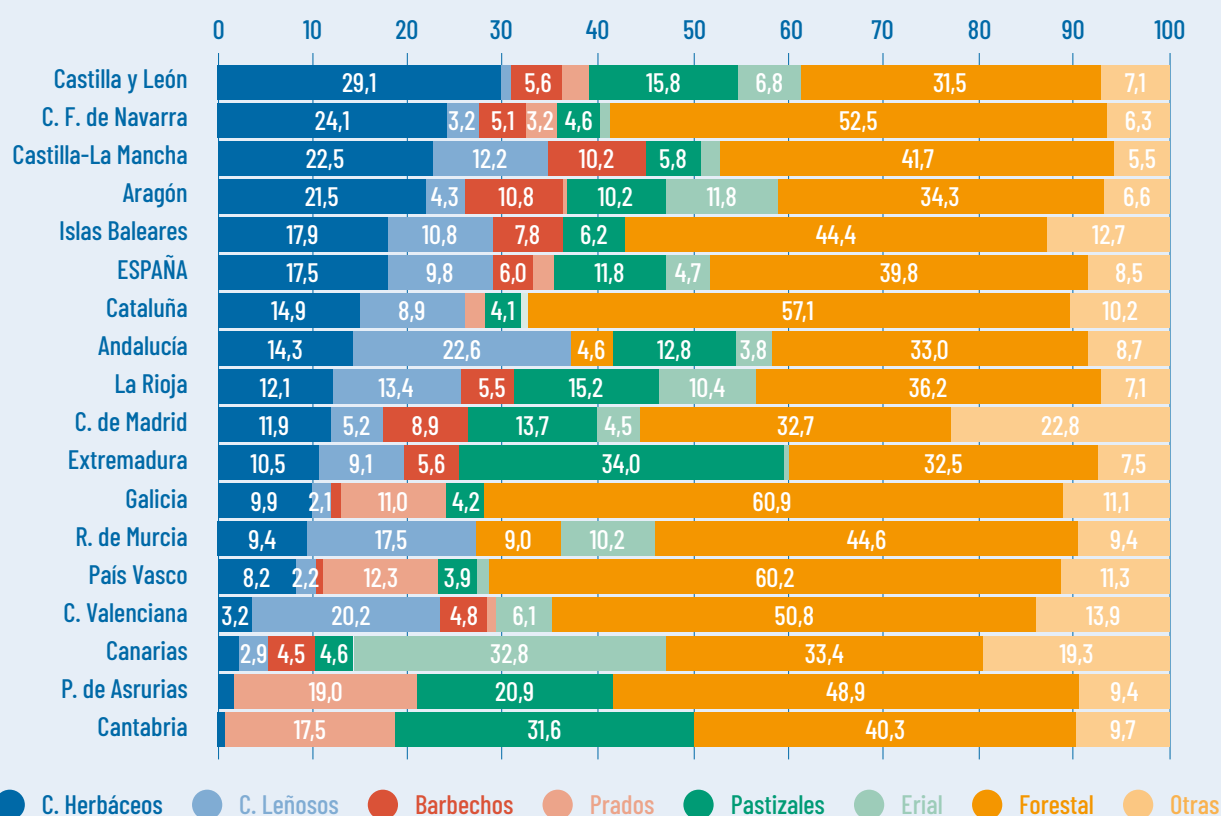
La distribución de los usos regional muestra que las tres comunidades autónomas con un mayor uso dedicado a cultivos herbáceos son Castilla y León (29,7% de su superficie), Comunidad Foral de Navarra (24,1%) y Castilla-La Mancha (22,5%), mientras que las tres regiones con mayor superficie dedicada a cultivos leñosos son Andalucía (22,6%), Comunidad Valenciana (20,2%) y Región de Murcia (17,5%).

Tres comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, poseen más de un 30% de su superficie ocupada con la suma de cultivos herbáceos y leñosos; si se toma en consideración, además, la superficie de barbecho, entrarían en este cómputo cinco comunidades más: Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Islas Baleares, La Rioja y la Región de Murcia.

Por otro lado, la superficie ocupada por uso forestal arbolado, arbustivo y matorral es siempre superior al 30% en todas las regiones, destacando la Comunidad Valenciana, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña, País Vasco y Galicia, donde alcanza entre el 50% y el 61%.

Por último, destacar los usos dedicados a prados y pastizales en Cantabria y Principado de Asturias, donde ocupan entre el 40% y el 50%, así como en Galicia y País Vasco, e incluso en Extremadura, donde el pastizal supone el 34% de su superficie.

Gráfico 1.7. Distribución según grandes grupos de cultivo y ocupación principal. Porcentaje (%) en el total de la superficie de cada C.A., 2018. Comunidades ordenadas por su porcentaje de uso dedicado a C. Herbáceos.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadística, MAPA.

1.3. Zonas con Limitaciones Naturales

El Reglamento (UE) n.º.1305/2013 del PE y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece que los Estados Miembros pueden definir zonas con limitaciones naturales, o específicas, que resulten difíciles de explotar eficazmente debido a los problemas específicos que plantean sus condiciones naturales. Para evitar que se abandonen estas tierras, la Unión Europea ofrece ayuda a estas zonas, tanto a través de programas de desarrollo rural, como de regímenes de ayuda a la renta.

Las categorías que se pueden definir son:

- Zonas de montaña delimitadas por su altitud o pendiente.
- Zonas con limitaciones naturales, afectadas por elementos biofísicos, tales como bajas temperaturas, sequedad, exceso de humedad del suelo, drenaje del suelo limitado, textura y dureza desfavorables, o pendientes escarpadas, entre otros.
- Otras zonas afectadas por limitaciones específicas.

En el periodo de programación 2014-2020, la superficie ocupada por las zonas definidas como Zonas con Limitaciones es de 20,9 millones ha, lo cual supone el 84,5% del total de Superficie Agraria Útil (SAU) de España y el 41,4% de su superficie geográfica.

Tabla 1.10. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España. Periodo de programación 2014-2020. Miles de hectáreas.

CCAA. DATOS EN MILES DE HECTÁREAS	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (SAU)				RESTO ZONAS	SAU TOTAL	S.G.	% Z.L / SAU TOTAL	% Z.L /S.G
	ZONAS CON LIMITACIONES (ZL)								
	NATURALES	ESPECÍFICAS	MONTAÑA	TOTAL					
Andalucía	1.321	167	1.549	3.037	1.366	4.403	8.759	69,0	34,7
C.F. de Aragón	1.205	25	1.161	2.391	284	2.675	4.772	89,4	50,1
P. de Asturias	41	0	534	575	0	575	1.060	100,0	54,3
Islas Baleares	0	181	20	201	0	201	499	100,0	40,3
Canarias	0	0	0	0	55	55	745	0,0	0,0
Cantabria	19	0	216	235	0	235	533	100,0	44,1
C.-La Mancha	3.124	0	737	3.861	184	4.045	7.946	95,5	48,6
C. y León	3.751	7	1.595	5.353	9	5.362	9.422	99,8	56,8
Cataluña	15	80	380	475	672	1.148	3.211	41,4	14,8
Extremadura	2.086	274	209	2.569	333	2.902	4.164	88,5	61,7
Galicia	511	0	297	807	19	826	2.958	97,7	27,3
C.F. de Navarra	189	0	147	336	100	436	1.039	77,1	32,3
C. de Madrid	0	0	54	54	261	315	803	17,1	6,7
R. de Murcia	273	0	106	380	167	547	1.131	69,4	33,5
La Rioja	0	0	93	93	123	216	505	42,9	18,4
País Vasco	35	0	144	179	15	194	723	92,3	24,7
C. Valenciana	244	0	162	407	251	657	2.326	61,8	17,5
ESPAÑA	12.814	733	7.406	20.953	3.840	24.793	50.596	84,5	41,4

S.G.: Superficie Geográfica. Fuente: Programas Desarrollo Rural, 2014-2020.

Las zonas con limitaciones naturales son las más extensas, con 12,8 millones de ha, seguidas de las zonas de montaña, con 7,4 millones ha y las zonas con limitaciones específicas, con 0,7 millones ha.

Las tres comunidades autónomas con un mayor porcentaje de su SAU clasificado como zona con limitaciones son Principado de Asturias, Islas Baleares y Cantabria, con el 100% de su SAU bajo estas tipologías. Le siguen, con más del 90% de su SAU en zonas con limitaciones, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y País Vasco.

1.4. Sellado del suelo

El índice de sellado del suelo forma parte del conjunto de indicadores pertenecientes a los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la UE. Se utiliza para monitorizar el progreso hacia el objetivo número 15, relativo a la protección, restauración y promoción del uso sostenible de la tierra.

El indicador estima, con periodicidad trienal, la variación de la superficie de suelo sellada con materiales impermeables debido a la construcción y al desarrollo urbanístico. Los datos necesarios para su cálculo proceden del *Copernicus Land Monitoring Service de la UE*.

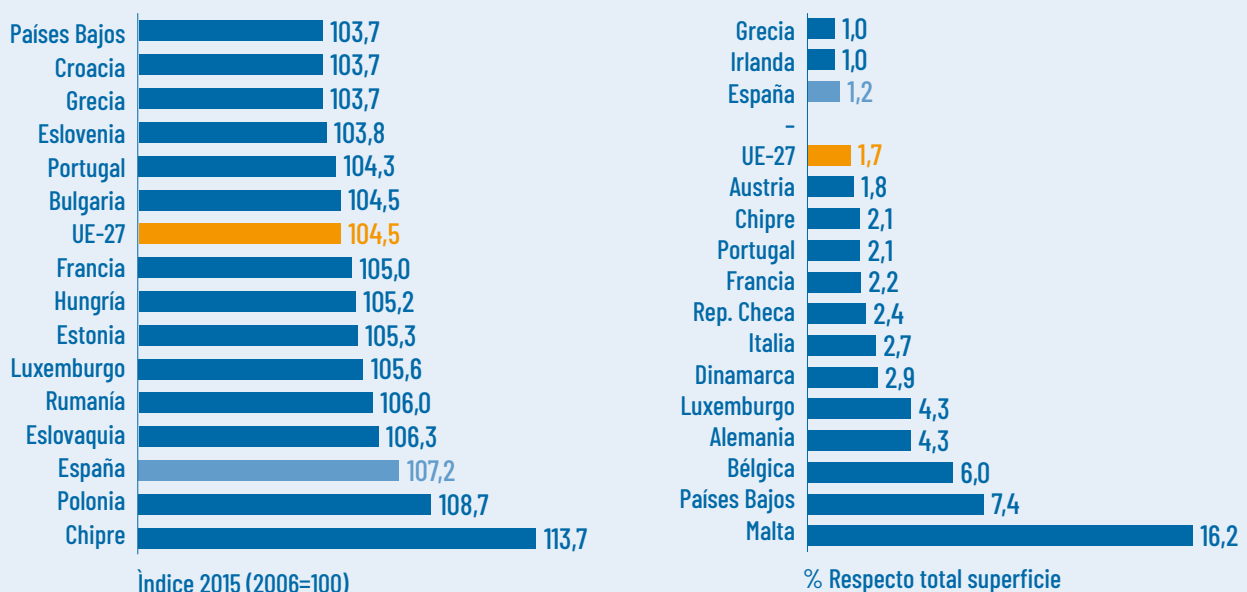
Las clases de tierra que se consideran selladas incluyen áreas residenciales, infraestructuras de transporte -carreteras, aeropuertos, puertos o vías de ferrocarril- áreas industriales y comerciales, parques solares, invernaderos o suelos cubiertos de plásticos permanentes, entre otros.

La superficie de suelo sellada en España alcanzó un total de 6.224 km² en 2015, lo cual supone el 1,23% de la superficie total. España está por debajo de la media de la UE-27 (1,7%) en porcentaje de suelo sellado, siendo Malta el país con mayor porcentaje de superficie ocupada (16,2%), seguido de Países Bajos (7,4%) y Bélgica (6,0%); Alemania y Luxemburgo poseen el mismo porcentaje (4,3%).

La superficie sellada en España ha aumentado un 7,2% entre 2006 y 2015, siendo el tercer país de la UE-27 en donde más ha crecido, tras Chipre (+13,7%) y Polonia (+8,7%). La media de crecimiento en la UE-27 es de 4,5%.

La superficie sellada por materiales impermeables aumentó un 7,2% entre 2006 y 2015 en España.

Gráfico 1.8. Índice de sellado del suelo. España. Variación 2006-2015 (2006=100) y porcentaje (%) respecto total superficie.



1.5. Caminos naturales

Desde 1993, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrolla el programa de caminos naturales en colaboración con otras administraciones promotoras, a través de una serie de intervenciones a favor de la recuperación de las infraestructuras ferroviarias, vías pecuarias, caminos abandonados, caminos históricos, senderos de ribera, etc., con el fin de propiciar su uso público con fines deportivos, culturales y educativos, recreativos y turísticos. Este programa ha permitido recuperar algo más de 10.200 kilómetros de caminos naturales desde 1993. Muchos de estos caminos -aproximadamente 1.500 km- son también Vías Verdes; es decir, están construidos sobre antiguas plataformas de ferrocarril.

El programa cuenta con dos objetivos claros. Por un lado, promover el turismo rural, ambiental y cultural, fomentando el turismo de interior y facilitando el acceso de las personas desde las zonas más urbanizadas. Por otro lado, y ligado con lo anterior, potenciar los recursos económicos de la zona por donde discurren los caminos, fomentando el empleo y ayudando no sólo al no abandono del medio rural, sino favoreciendo incluso el asentamiento de la población en su lugar de origen y el transporte sostenible.

Los objetivos principales del Programa de Caminos Naturales son:

- Mantener el uso de las infraestructuras antes mencionadas por parte del público.
- Dar respuesta a una forma de turismo alternativo, sostenible y en armonía con el medio.
- Facilitar el acceso a experiencias deportivas y en contacto con la naturaleza a todo tipo de público.
- Mejorar y contribuir a la recuperación socioeconómica de las zonas rurales más desfavorecidas mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo e iniciativas de asentamiento de la población en estos lugares.

Desde el comienzo de este programa y hasta finales del 2019, se han destinado 244,2 millones de euros. Una inversión que, si bien ha tenido sus picos altos con caídas considerables, hoy en día permanece estable, aunque con un ligero descenso en el último año.

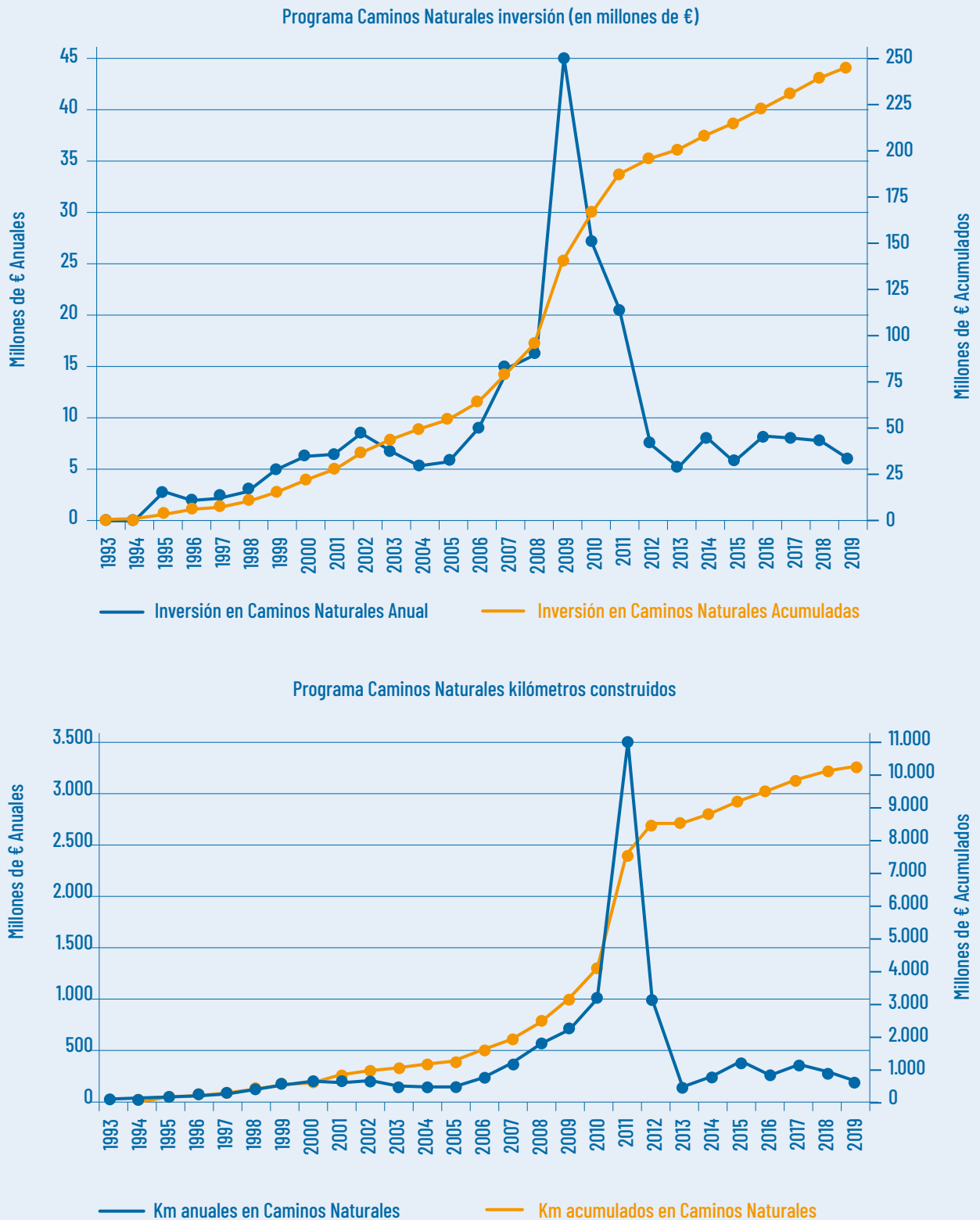
La importancia del desarrollo de esta red queda de manifiesto al haberse incluido las actuaciones de Caminos Naturales de ámbito supraautonómico o insular, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Durante el pasado 2019, el Programa de Caminos Naturales contó con una inversión certificada de más de 6,05 millones de euros, que permitieron las actividades que se describen a continuación:

En 2019, se pusieron en servicio seis caminos nuevos: Camino Natural Vía Verde de la Sierra de Alcaraz (tramo Reolid, Albacete), Camino Natural VV del Plazaola (tramo Irurtzun-Sarasa, Pamplona), Camino Natural de Villablino a Villaseca de Laciara (León), Camino Natural Vía de la Plata (tramo Hervás-Casas del Monte, Cáceres), la última fase del Camino Natural VV del valle del Eresma (tramo Nava de la Asunción-Olmedo, Segovia-Valladolid) y, por último, el Camino Natural del Turia-Cabriel (tramo Siete Aguas-Cabriel).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recuperado más de 10.000 km de caminos naturales desde 1993 hasta la actualidad con una inversión de 244 millones de euros.

Gráfico 1.9. Programa de caminos naturales. España. Inversión (millones de euros) y tramos construidos (km).



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/programa/default.aspx>

Además, se realizaron labores de mantenimiento y mejora de tres itinerarios referidos a los caminos del Tajo, Guadiana, Ebro y Agua Soriano. También, se hicieron dos actuaciones de emergencia debido a la necesidad de reparar los daños producidos por el temporal Dana (Noreste, en Murcia y valle de Almanzora, en Almería).

A continuación, se adjunta una tabla en la que aparecen recogidos los kilómetros puestos en servicio durante el pasado 2019.

Tabla 1.11. Caminos naturales y actuaciones en servicio, 2019. España. Tramo y kilómetros.

2019	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PUESTA EN SERVICIO (KM)
Camino Natural Vía Verde de la Sierra de Alcaraz. Tramo Reolid	Albacete	Castilla-La Mancha	19,66
Camino Natural del Plazaola. Tramo: Irurtzun-Sarasa	Pamplona	Navarra	9,18
Camino Natural del Turia-Cabriel. Tramo: Siete Aguas-Cabriel	Valencia	Comunidad Valenciana	87,6
Camino Natural de Villablino a Villaseca de Laciara	León	Castilla y León	7,6
Camino Natural Vía Verde valle del Eresma. Fase III. Tramo: Nava de la Asunción-Olmedo	Segovia-Valladolid	Castilla y León	22,78
Camino Natural Vía de la Plata. Tramo: Hervás-Casas del Monte	Cáceres	Extremadura	20,9
TOTAL			167,72

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.G. de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Cabe señalar la difusión del programa de Caminos Naturales durante el pasado 2019. La asistencia a ferias de turismo ha permitido establecer contactos y acercar la Red de Caminos Naturales a todo tipo de público, más o menos especializado. Las ferias a las que se ha asistido han sido: FITUR (Madrid), FIO (Cáceres), NAVARTUR (Pamplona), B-TRAVEL (Barcelona), SEVATUR (San Sebastián), e INTUR (Valladolid).

De la misma manera, han sido importantes las publicaciones en revistas relacionadas con viajes y turismo rural, ya que han permitido la difusión de rutas y permitido el conocimiento, más a fondo, de algunas de sus características.

El trabajo interno ha tenido un papel fundamental. Se están desarrollando iniciativas en la página web, aplicaciones móviles, actualizaciones de manuales (constructivos, de señalización o de mobiliario) y nuevos estudios para conocer el nivel de uso y el impacto socioeconómico de ciertos caminos.

2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

El agua es un recurso fundamental para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas, que debe estudiarse considerando de manera conjunta aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico).

El presente capítulo comprende tres epígrafes en los que se recogen los principales indicadores relacionados con aspectos cualitativos y cuantitativos del agua, con la siguiente estructura:

- El primer epígrafe muestra indicadores relacionados con la disponibilidad del recurso y el estado de los embalses.
- El epígrafe dos desarrolla el agua y su relación con la actividad agraria. Se actualizan los indicadores sobre superficie de regadío y los sistemas de riego. Los indicadores sobre el uso de agua en el sector agrario, el último dato disponible se recoge en el IA 2018.
- El epígrafe tercero, analiza la evolución del estado y calidad de las aguas españolas con indicadores clave como la carga de materia orgánica en ríos mediante la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5), la contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, la superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos por fuentes agrarias y el balance bruto de nutrientes.

AGUA – PRINCIPALES CIFRAS 2019

Reserva total embalsada (2018/2019)	41,1% al final del año hidrológico
Superficie regada en España (2019)	3.828.747 ha
Demanda biológica de oxígeno (DBO5);(2018)	85,2% con DBO5 <3mg/l
Contaminación por nitratos (2019)	52,7% <25mg/l (baja)
Superficie zonas vulnerables por contaminación por nitratos de fuentes agrarias	8.059.134,94 ha

2.1. Reservas de agua embalsada (año hidrológico 2018-2019)

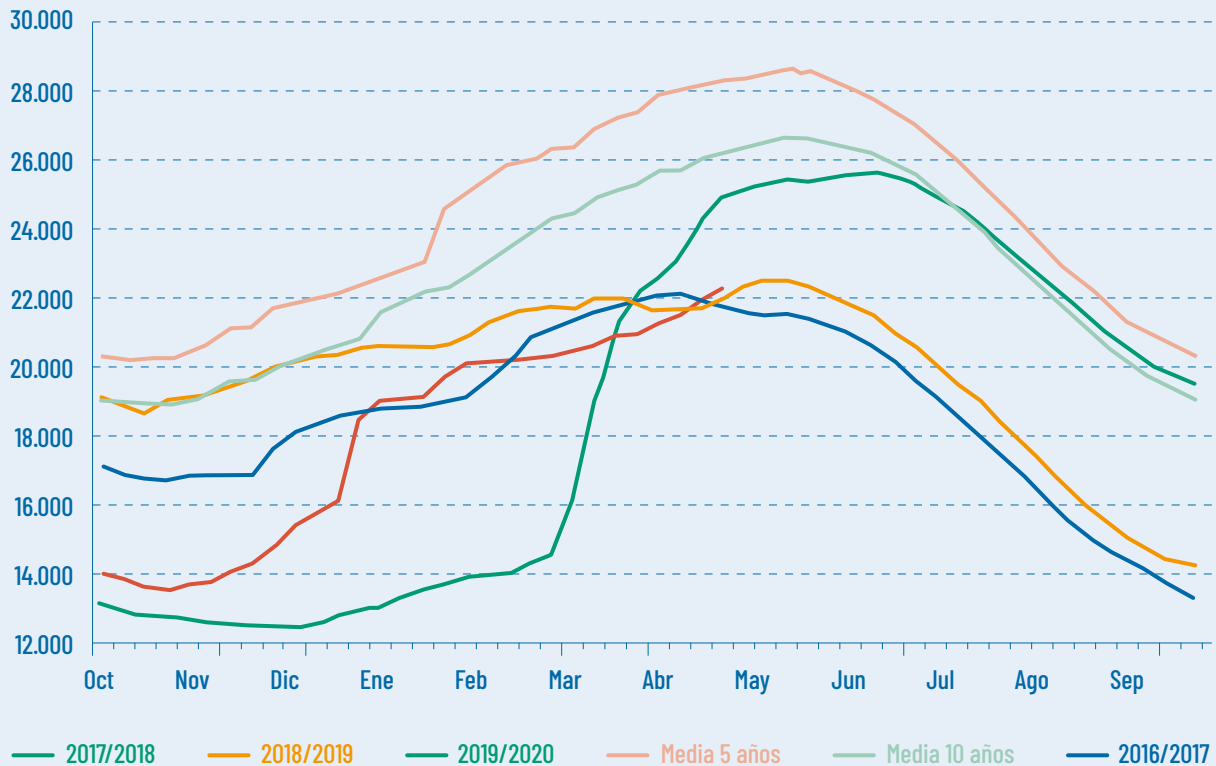
El año hidrológico 2018-2019, iniciado el 1 de octubre de 2018, finalizó con un volumen de agua embalsada por debajo del valor medio de los diez últimos años. Las precipitaciones alcanzaron los 565 mm, lo que representa un 87% del valor normal (648 mm) (periodo de referencia 1981-2010).

Con los datos provisionales disponibles el año hidrológico ocuparía el undécimo lugar empezando por el más seco utilizando la serie desde el año hidrológico 1964-65 hasta el actual, y de la serie del siglo XXI ocuparía el cuarto lugar por detrás de 2004-2005, 2011-2012 y 2016-2017.

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses, tanto los destinados a uso hidroeléctrico como los de uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 41,1% de su capacidad máxima al final del año hidrológico 2018/19 (30 de septiembre de 2019), valor inferior al registrado en el año hidrológico 2017/18 (53,1%) y a la media de los últimos 10 años (54,3%).

Las precipitaciones del año hidrológico 2018-2019 fueron un 13% inferior al valor normal (1981-2010).

Gráfico 2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo (Hectómetros cúbicos).



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal. MITERD.

La reserva de los embalses hidroeléctricos con 9.039 hm³ (52%) disminuyó respecto al año anterior (61,1%), siendo también inferior a la reserva media de los últimos diez años (61,5%).

Los embalses de uso consuntivo, al fin del año hidrológico 2018/2019, acumulaban 13.999 hm³ (36,1%), inferior a la reserva del año anterior 19.177 hm³ (49,6%) y a la media del último decenio 19.503 hm³ (50,9%).

Los descensos de capacidad más acusados, en relación con el inicio del año hidrológico 2018-2019, se han registrado en la cuenca del Duero, con un descenso de 20,8 puntos porcentuales, la cuenca del Ebro (-18,6) y en la del Guadalquivir (-16,4).

La reserva solo se ha mantenido prácticamente igual en la cuenca del Cantábrico Oriental y Occidental, Galicia Costa y cuencas Internas del País Vasco.

Los embalses de uso consuntivo, al fin del año hidrológico 2018/2019, acumulaban 13.999 hm³ (36,1%), inferior a la reserva del año anterior 19.177 hm³ (49,6%) y a la media del último decenio 19.503 hm³ (50,9%).

Los descensos de capacidad más acusados, en relación con el inicio del año hidrológico 2018-2019, se han registrado en la cuenca del Duero, con un descenso de 20,8 puntos porcentuales, la cuenca del Ebro (-18,6) y en la del Guadalquivir (-16,4).

La reserva solo se ha mantenido prácticamente igual en la cuenca del Cantábrico Oriental y Occidental, Galicia Costa y cuencas Internas del País Vasco.

La reserva total embalsada alcanzó el 41,1% de su capacidad al final del año hidrológico 2018/19.

La reserva embalsada de uso consuntivo se situó en un 36%, 13,5 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Tabla 2.1. Reservas en embalses uso consuntivo. Reservas por demarcaciones hidrográficas (hm³) y % respecto a la capacidad del embalse.

ÁMBITOS	RESERVAS EMBALSES DE USO CONSUNTIVO					
	1 OCT 2019		1 OCT 2018		MEDIA 5 AÑOS	MEDIA 10 AÑOS
	HM ³	%	HM ³	%	%	%
Cantábrico Oriental	52	71,2	54	68,5	68,1	67,1
Cantábrico Occidental	31	67,4	35	76,1	62,6	61,7
Miño - Sil	152	42,0	161	44,5	35,1	40,6
Galicia Costa	54	68,4	54	68,4	69,1	68,7
Cuencas Internas del País Vasco	14	66,7	16	76,2	65,7	66,7
Duero	995	35,3	1.580	56,1	39,6	37,7
Tajo	1.586	27,4	2.387	41,6	34,3	36,9
Guadiana	3.577	38,6	4.918	53,1	59,3	62,5
Tinto, Odiel y Piedras	141	61,6	173	75,5	70,2	71,9
Guadalete-Barbate	775	46,9	1.021	61,8	58,7	63,9
Guadalquivir	2.864	35,6	4.188	52,0	53,0	58,6
Vertiente Atlántica	10.241	36,1	14.587	51,5	50,3	53,6
Cuenca Mediterránea Andaluza	609	51,9	632	53,8	45,8	53,3
Segura	315	27,8	243	21,4	31,9	40,6
Júcar	894	28,0	811	25,4	28,5	34,3
Ebro	1.550	37,2	2.329	55,8	45,7	44,9
Cuencas Internas de Cataluña	390	57,6	575	84,9	70,3	70,5
Vertiente Mediterránea	3.798	36,3	4.590	44,4	40,5	43,8
TOTAL PENINSULAR	13.999	36,1	19.177	49,6	47,7	50,9

Fuente: Boletín hidrológico semanal, MITERD.

2.2. Uso de agua en el sector agrario (último dato disponible IAI 2018. Próxima actualización IAI 2020)

Superficie de riego por tipo de cultivo

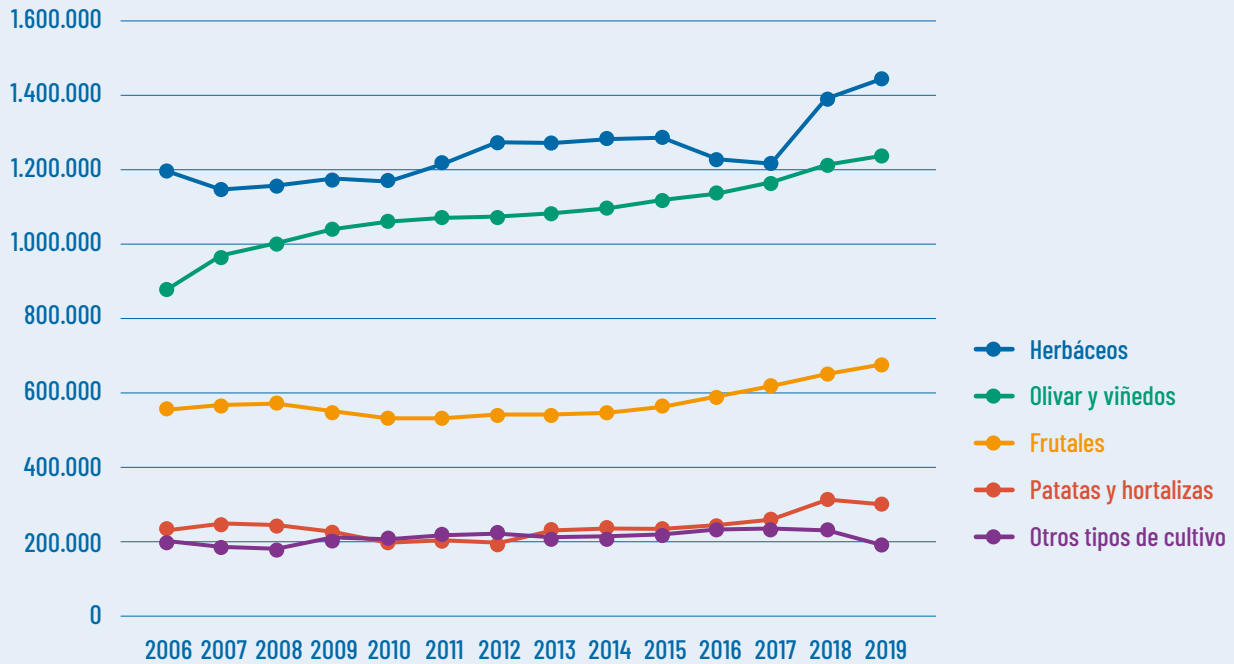
En 2019, la superficie regada en España asciende a 3.828.747 ha., un 1,4% más que 2018.

De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su «Informe sobre los regadíos en España 2019», la superficie regada en España en 2019 asciende a 3.828.747 hectáreas, lo que supone un incremento del 1,44% con respecto al año anterior (Gráfico 2.2).

Evolución de los sistemas de riego

En el año 2019 se constata la evolución de los distintos sistemas de riego, en los que destaca el aumento de superficie regada mediante el sistema de riego localizado, mucho más eficiente y con unas demandas de agua muy contenidas, en detrimento de la superficie regada mediante el sistema de gravedad y en la que el consumo de agua es mucho mayor (Tabla 2.2).

Gráfico 2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos. Unidad: hectáreas. Años: 2006-2019.



Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos. (ESYRCE). MAPA.

Tabla 2.2. Sistemas de riego. Unidad: hectáreas. Año: 2019/2018

TIPO DE RIEGO	SUPERFICIE 2019	(%) RESPECTO AL TOTAL	SUPERFICIE 2018	VARIACIÓN 2019/18 (%)
Gravedad	902.163	23,56	908.075	-0,65
Aspersión	572.219	14,95	560.177	2,15
Automotriz	321.609	8,40	317.509	1,29
Localizado*	2.032.755	53,09	1.988.525	2,22
TOTAL	3.828.747	100	3.774.286	1,44

*incluye la superficie bajo invernadero. Fuente: ESYRCE. MAPA.

Este cambio hacia riegos más tecnificados refleja una coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y eficiente.

En la tabla 2.3 y gráfico 2.3 se presentan los datos desagregados por Comunidades Autónomas.

El riego localizado es más característico de los cultivos leñosos. Andalucía concentra el 43% de la superficie total, seguida de Castilla - La Mancha con el 18%. A su vez, la superficie de riego por gravedad se localiza mayoritariamente en Aragón, Andalucía, Cataluña y Castilla y León debido fundamentalmente a la presencia en estas comunidades de los cultivos herbáceos. El riego por aspersión y el riego automotriz destacan en tres regiones Castilla y León, Castilla - La Mancha y Aragón.

Estos resultados ponen de manifiesto la diversidad de la agricultura española, que abarca desde las regiones del Norte donde la abundante pluviometría hace innecesario en muchos casos el riego, hasta las diferencias existentes entre los sistemas de riego típicos de las agriculturas mediterránea y continental.

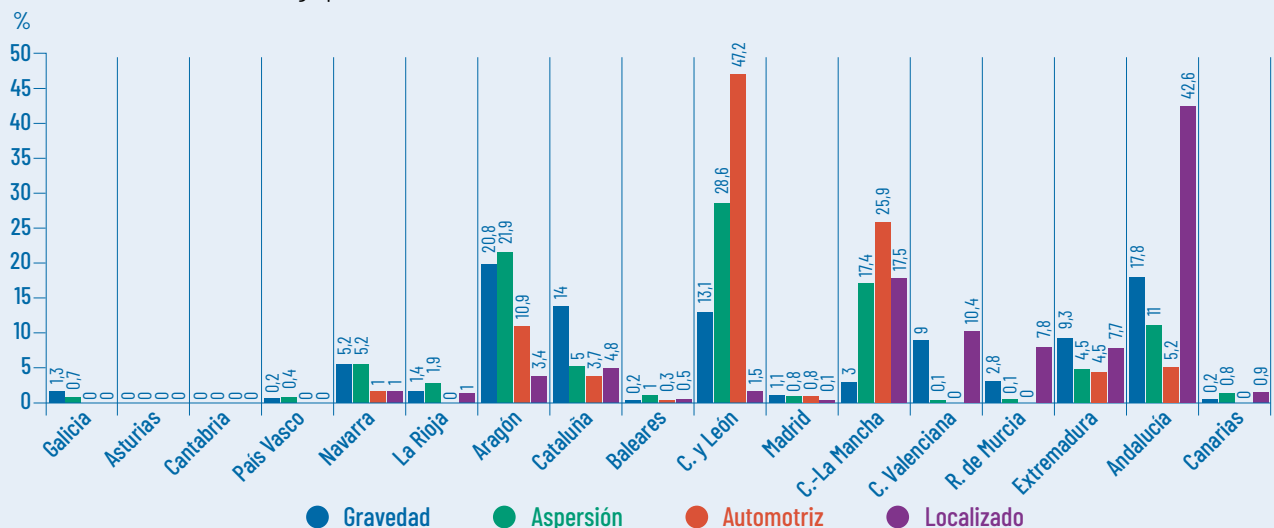
Tabla 2.3. Sistemas de riego por comunidades autónomas. Unidad: % (distribución porcentual). Años: 2019.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	AUTOMOTRIZ	LOCALIZADO
Galicia	1,3	0,7	0	0
Asturias	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0
País Vasco	0,2	0,4	0	0
Navarra	5,27	5,2	1	1
La Rioja	1,4	1,9	0	1
Aragón	20,8	21,9	10,9	3,4
Cataluña	14	5	3,7	4,8
Baleares	0,2	1	0,3	0,5
Castilla y León	13,1	28,6	47,2	1,5
Madrid	1,1	0,8	0,8	0,1
Castilla - La Mancha	3	17,4	25,9	17,5
Comunidad Valenciana	9	0,1	0	10,4
Región de Murcia	2,8	0,1	0	7,8
Extremadura	9,3	4,5	4,5	7,7
Andalucía	17,8	11	5,2	42,6
Canarias	0,2	0,8	0	0,9
TOTAL NACIONAL	100	100	100	100

*CC.AA. con superficie de regadío inferior al 1% del total nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.

Gráfico 2.3. Sistemas de riego por comunidades autónomas. Unidad: %. Años: 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) es una infraestructura de estaciones que captura, registra y divulga los datos agroclimáticos necesarios para el cálculo de la demanda hídrica de las zonas de riego, facilitando información útil, rigurosa y de calidad y contribuyendo a una mejor planificación, gestión, manejo y control de las explotaciones de regadío.

La red del SiAR fue fundada en 1998 con el objetivo inicial de fomentar el ahorro energético y de agua y, dispone de un total de más de 460 estaciones (sumando las del Ministerio y las de las CCAA), ubicadas en superficies de regadío de 12 comunidades autónomas. Se trata de una red colaborativa que combina estaciones del propio Ministerio y del resto de las comunidades que participan, las cuáles aportan también el contacto directo con el regante, usuario final de la información del sistema.

Las estaciones agroclimáticas se encuentran instaladas en las zonas regables, existiendo una estación por cada 5.000 – 10.000 Ha de regadío, lo que implica una cobertura del 90% de la superficie regable de España.

Los datos que generan las estaciones agroclimáticas permiten generar a su vez valiosos conjuntos de datos abiertos para el sector agrícola, con importantes aplicaciones en el sector, como el cálculo de las necesidades de riego de los cultivos y el apoyo en la toma de decisiones sobre cuánto y cuando regar, hasta la elección del momento de aplicación de productos fitosanitarios.

Teledetección y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío

En el afán de mejorar los servicios ligados a la red de estaciones del SiAR y mejorar la precisión del dato de necesidades hídricas de los cultivos, desde el año 2016 se integró la teledetección para la identificación de los cultivos en regadío a través del análisis de las secuencias temporales de imágenes de satélite. Actualmente se procesan imágenes procedentes de los satélites Landsat 8, Sentinel 2A y Sentinel 2B.

Además de la estimación de las demandas hídricas de los cultivos en regadío, la teledetección sirve de apoyo para la toma de decisiones sobre el empleo del agua necesaria en el momento preciso, lo que implica un ahorro de agua y energía y, por otra parte, para la obtención de un rendimiento óptimo de los cultivos, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que está incorporando el sector agroalimentario en la actualidad.

2.3. Estado y calidad de las aguas

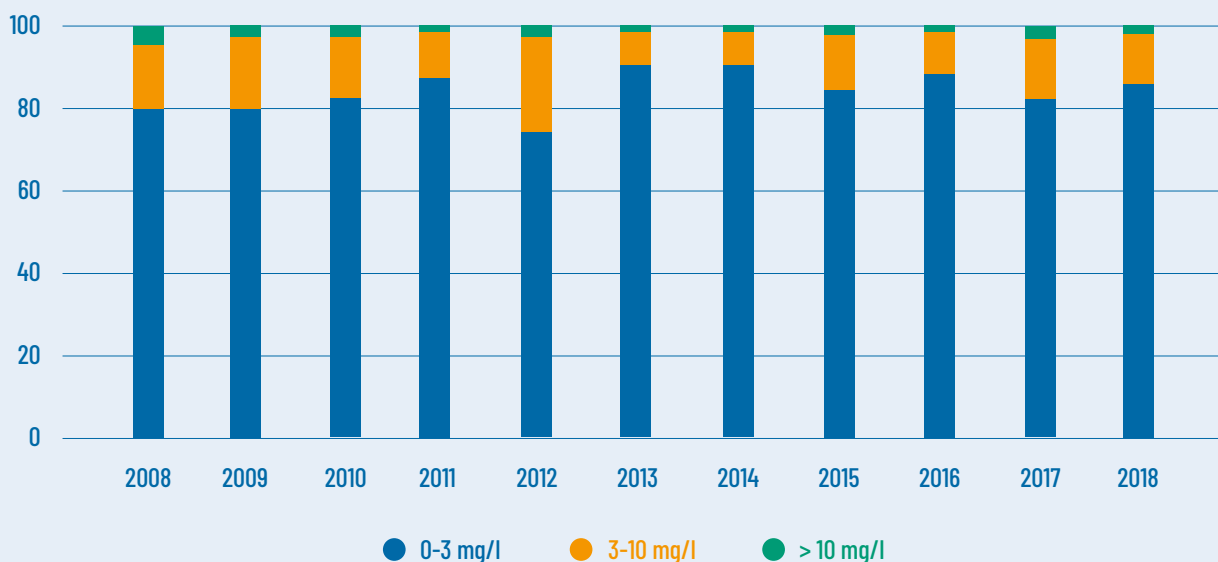
La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) introdujo un cambio de concepto de calidad del agua, anteriormente definido por sus características fisicoquímicas, acuñando un nuevo concepto de estado de las aguas que incorpora los criterios ecológicos y los objetivos medioambientales en su determinación, y considerando como fin último, alcanzar el buen estado de las aguas (superficiales y subterráneas).

Contaminación orgánica en los ríos

El indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO_5 superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 2008-2018 muestra una ligera mejora en la calidad de las aguas continentales superficiales atendiendo al valor medio anual de la DBO_5 , tal y como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 2.4. Evolución DBO_5 2007-2018. Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO_5 .



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

En 2018 el porcentaje de estaciones con mayor concentración de DBO_5 (> 10 mg/l), se situaba en el 2,1%, similar a 2017.

Aunque con oscilaciones anuales, la tendencia de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) muestra en el tiempo un incremento en el porcentaje de puntos de muestreo con menor concentración de oxígeno disuelto y una reducción en el de mayor. Como se aprecia en la gráfica, desde 2013 el porcentaje de estaciones con valores medios de DBO_5 mayor a 10 mgO₂/l, es inferior al 2 % llegando en el caso del año 2016 a descender por debajo del 1 %. Aunque en el año 2017 se produce un ligero repunte, en el año 2018 el porcentaje de estaciones con mayor concentración de DBO_5 (> 10 mg/l) se situaba en el 2,1%.

A continuación se muestran los datos del año 2018 desagregados por demarcaciones hidrográficas, porcentaje de estaciones y valor medio de DBO_5 , así como su variación respecto a 2017.

Las variaciones más notables se registraron para el valor medio de DBO₅ de 0 a 3 mg/l en el que se observa un aumento del número de estaciones en las demarcaciones del Ebro (50 puntos porcentuales), Segura (+28,9 p.p.) mientras que se observa un descenso en las estaciones de las demarcaciones del Júcar (-26,4 p.p.) y del Guadiana (-26,3 p.p.).

En cuanto a las estaciones con un valor medio de DBO₅ entre 3 y 10 mg/l, se produjo un aumento de las estaciones de la demarcación del Júcar (22,3 p.p.) y Guadiana (19,3 p.p.), claramente asociado a la disminución del número de estaciones de baja contaminación.

Finalmente, en cuanto al porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10 mg/l, se registró un aumento en las estaciones de la demarcación del Guadiana (7,1 p.p.).

Tabla 2.4. DBO₅ Demarcaciones hidrográficas. Unidad: Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅. Comparativa Año hidrológico 2017-2018 (en la tabla 2018) y año hidrológico 2016-2017 (en la tabla 2017).

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	0-3 MG/L		3-10 MG/L		> 10 MG/L	
	2018 (%)	Variación ptos. porcentuales 2018/17	2018 (%)	Variación ptos. porcentuales 2018/17	2018 (%)	Variación ptos. porcentuales 2018/17
Miño - Sil	96%	-2,0	3%	1,2	0%	0,0
Galicia Costa	99%	0,1	1%	-0,1	0%	0,0
Cuencas Internas País Vasco	100%	3,7	0%	-3,7	0%	0,0
Cantábrico Oriental	100%	7,1	0%	-7,1	0%	0,0
Cantábrico Occidental	96%	1,6	3%	-2,1	1%	0,5
Duero	97%	10,3	2%	-11,4	1%	1,1
Tajo	87%	8,9	12%	-1,9	1%	-7,0
Guadiana	53%	-26,3	39%	19,3	8%	7,1
Guadalquivir	65%	0,8	31%	0,2	4%	-1,0
C. Mediterráneas Andaluzas	88%	0,4	9%	2,0	2%	-2,5
Guadalete y Barbate	85%	2,2	15%	-2,2	0%	0,0
Tinto Odiel y Piedras	89%	-0,1	4%	-4,5	6%	4,6
Segura	76%	28,9	20%	-26,3	4%	-2,0
Júcar	67%	-26,4	29%	22,3	4%	4,2
Ebro	100%	50,0	0%	-50,0	0%	0,0
TOTAL ESPAÑA	85,2%	2,1	12,7%	-1,3	2,2%	-0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

Contaminación por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para

prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

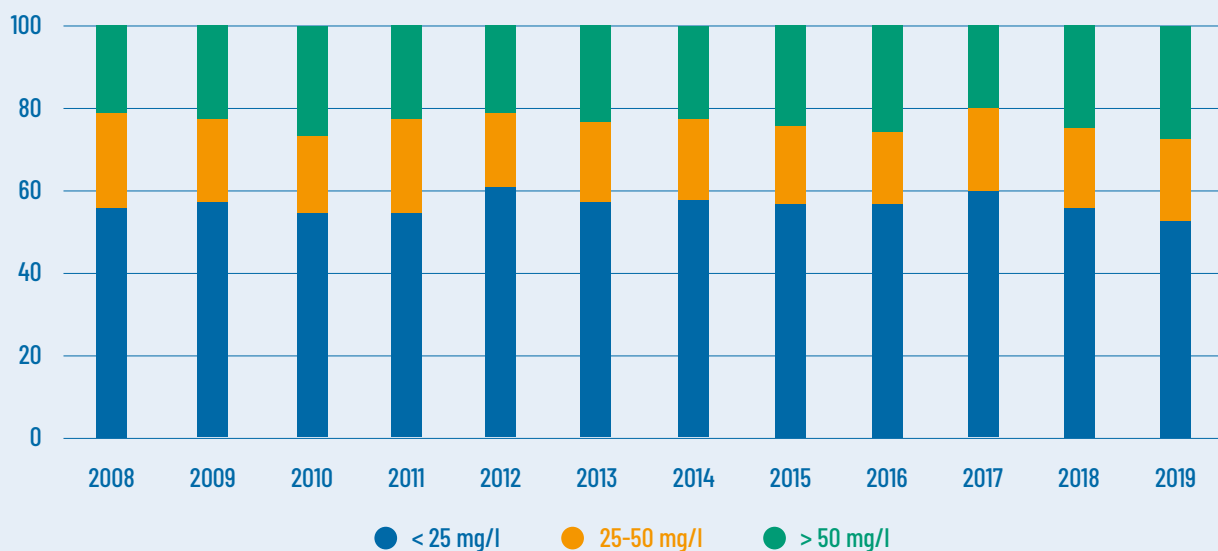
El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece como norma de calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/l, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.

El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones.

Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones. Las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

Gráfico 2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas. Unidad: %. Años 2008-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

La evolución del indicador durante los últimos años (2008-2019) puede considerarse que ha empeorado ligeramente, ya que el número de estaciones con valores superiores a 50 mg/l ha aumentado 6,8 puntos porcentuales con respecto a 2017 y 3 puntos porcentuales con respecto al 2018.

En el año hidrológico 2018-2019, las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular presentaron menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este; concretamente Miño-Sil, Cantábrico Oriental y Occidental no presentaron ninguna estación contaminada por nitratos por encima de los 50 mg/l.

En 2018-2019, el 52,7% de las estaciones registró baja concentración de nitratos.

Asimismo, las demarcaciones hidrográficas de Júcar (-5,9 p.p.) y las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (2,5 p.p.), experimentaron un descenso en las concentraciones de nitratos superiores a 50 mg/l, y por tanto, mejoran respecto al año anterior. Por el contrario, en la demarcaciones del Guadalquivir se observa un significativo aumento (+16,5 p.p.)

Tabla 2.5. Concentración por nitratos en demarcaciones hidrográficas. Unidad: % de estaciones de aguas subterráneas según la concentración de nitratos. Comparativa años hidrológicos 2018-2019 (en la tabla 2019) y 2017-2018 (en la tabla 2018).

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<25 MG/L		25-50 MG/L		> 50 MG/L	
	2019 (%)	Variación ptos. porcentuales 2019/18	2019 (%)	Variación ptos. porcentuales 2019/18	2019 (%)	Variación ptos. porcentuales 2019/18
Miño - Sil	82,8%	-7,9	17,2%	-7,9	0,0%	0,0
Galicia Costa	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Cantábrico Oriental	100,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0
Cantábrico Occidental	100,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0
Duero	72,6%	0,3	14,7%	0,4	12,7%	-0,7
Tajo	75,1%	1,3	15,0%	-1,3	9,9%	0,0
Guadiana	27,1%	-1,6	40,3%	1,6	32,6%	0,0
Guadalquivir	36,1%	-23,1	18,5%	6,6	45,4%	16,5
C. Mediterráneas Andaluzas	80,1%	2,9	8,5%	-0,4	11,4%	-2,5
Guadalete y Barbate	56,5%	-0,7	17,7%	-3,0	25,8%	3,7
Tinto Odiel y Piedras	60,0%	2,6	2,9%	-9,9	37,1%	7,4
Segura	50,0%	-1,0	18,4%	0,0	31,6%	1,0
Júcar	58,6%	10,8	19,7%	-5,0	21,7%	-5,9
Ebro	36,0%	-11,1	28,6%	5,4	35,4%	5,7
C. Internas de Cataluña	42,1%	-5,2	17,9%	0,0	40,0%	5,2
Baleares	39,1%	2,6	32,9%	-4,0	27,9%	1,4
TOTAL ESPAÑA	52,7%	-3,2	20,7%	0,70	26,6%	2,5

*sd: sin datos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

Una herramienta para evitar este tipo de contaminación, es la clasificación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (ZVCN) procedentes de fuentes agrarias, de acuerdo con la Directiva 91/676/CE. Estas zonas quedan incluidas en el Registro de Zonas Protegidas de cada Plan Hidrológico de Cuenca, y de manera resumida se corresponden con superficies del terreno cuya escorrentía fluye hacia las aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En estas zonas vulnerables deben desarrollarse programas de actuación con el objeto de prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario. La declaración de zonas vulnerables debe ser realizada por las comunidades autónomas y dicha declaración se debe revisar cada 4 años.

Los datos de este apartado del informe proceden de la capa de ZVCN existente en la base de datos de SIGPAC de la campaña 2018, facilitada al FEAGA en noviembre de 2017 por la Dirección General del Agua del MITECO. La siguiente tabla muestra la superficie correspondiente a estas zonas vulnerables en cada una de las CCAA.

Tabla 2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias. Unidad: hectáreas. Año: 2018.

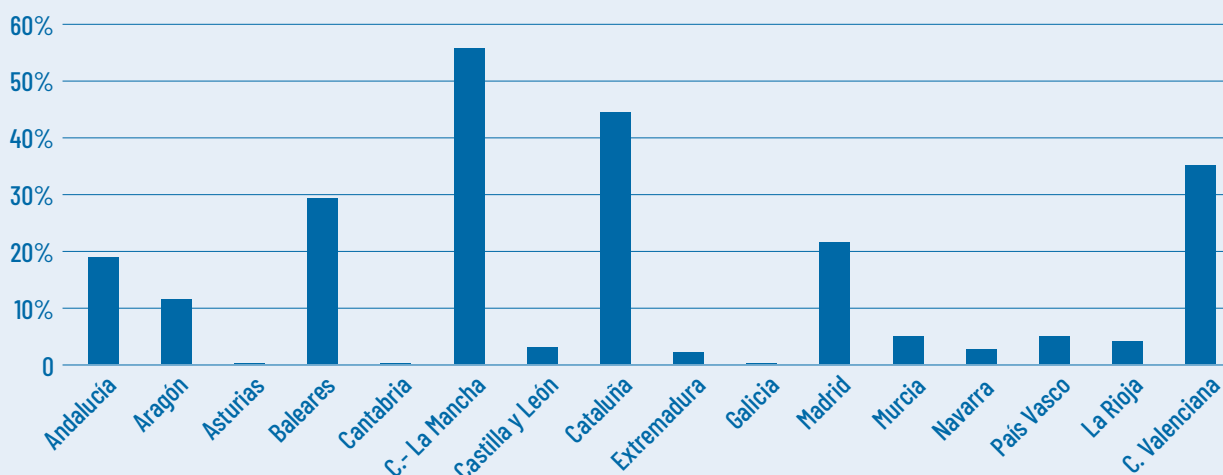
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SUPERFICIE (ha)
Andalucía	1.532.712,71
Aragón	360.792,38
Baleares	121.206,94
Canarias	22.368,55
Castilla-La Mancha	3.705.950,90
Castilla y León	229.506,73
Cataluña	1.084.707,64
Extremadura	68.232,65
Madrid	130.329,73
Murcia	81.972,16
Navarra	23.701,35
País Vasco	15.040,40
La Rioja	11.075,47
Comunidad Valenciana	671.537,34
TOTAL NACIONAL	8.059.134,94

Fuente: FEAGA

Para mostrar la importancia de estas zonas en relación con la PAC, se ha procedido a analizar qué parte de las explotaciones receptoras de ayudas PAC por superficie (incluidas en el «sistema integrado de gestión y control» de la PAC, SIGC en adelante) están incluidas dentro. Estas explotaciones suponen más de 22,8 millones de ha, de las cuales más de 5 millones de ha se encuentran en zonas vulnerables, es decir un 22%.

Por comunidades autónomas, la importancia relativa de estas zonas es muy dispar, con cuatro Comunidades que superan el 30% de la superficie de explotaciones receptoras de la PAC afectado por zonas vulnerables, mientras que en otras nueve no se alcanza el 5%.

Gráfico 2.6. Porcentaje de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos.



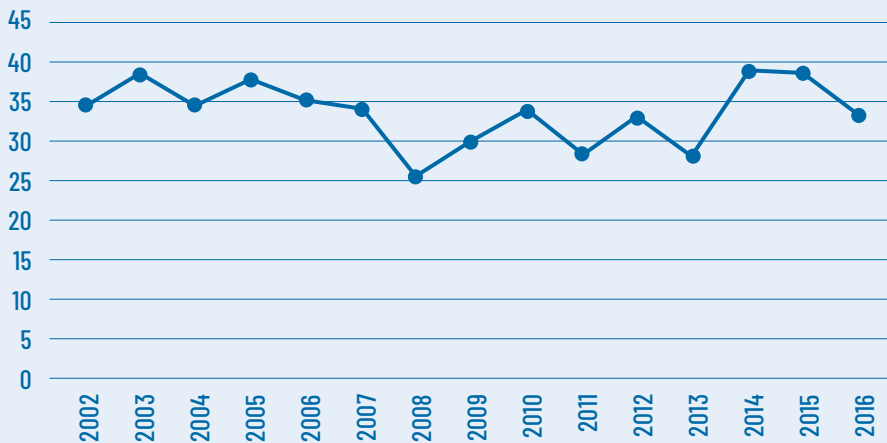
Fuente: FEAGA.

Balance Bruto de nutrientes

Otra información de importancia relacionada con la calidad de las aguas es el «balance de nutrientes». Mide la diferencia entre aportes y extracciones de nitrógeno y fósforo al suelo por la actividad agrícola, como indicador de la contaminación potencial del agua debida a un excedente de estos elementos. Dichos excedentes, al ser arrastrados por lixiviación o por la escorrentía pueden causar contaminación y eutrofización de las aguas superficiales y subterráneas, incluida el agua potable.

Hay que señalar que el resultado final de los balances está completamente ligado a las extracciones de nutrientes por los cultivos, de forma que los años de malas cosechas suponen incrementos importantes en el balance. Se comprueba que la tendencia en los excedentes de N es estable mientras que la del P es descendente.

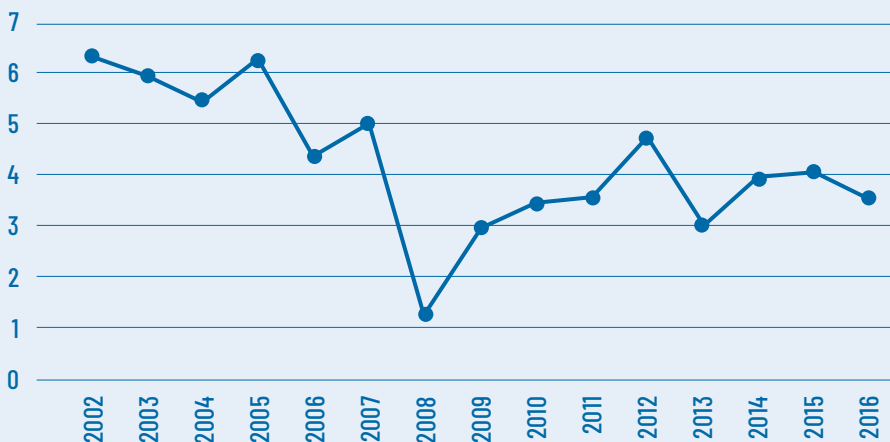
Gráfico 2.7. Balance bruto de nutrientes en España. Unidad: kg N/ha/año.



Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios.

En la siguiente tabla, se presentan los datos correspondientes a este balance por tipos de cultivos para toda España.

Gráfico 2.8. Balance bruto de nutrientes en España. Unidad: kg P/ha/año.



Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios.

Tabla 2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. Año: 2016.

CULTIVOS	BALANCE DE NITRÓGENO 2016		BALANCE DE FÓSFORO 2016	
	T DE N	kg N / ha	T de P	kg P / ha
Cereales	105.559,70	16,9	17.197,80	2,8
Legum. Grano	6.443,20	14	-1.528,20	-3,3
Tubérculos	10.422,90	141,7	4.030,30	54,8
Cultivos industriales	618,90	2,7	-2.127,60	-9,2
Girasol	-15.440,10	-21,5	-2.873,30	4
Cultivos forrajeros	90.302,70	80,6	23.789,50	21,2
Hortalizas	50.767,10	135,5	14.993,50	40
Flores	1.239,00	192,5	-471,7	-73,3
Total herbáceos	249.913,30	27,1	53.010,40	5,7
Cítricos	44.595,40	151	13.195,50	44,7
Frutales	24.313,60	77,6	11.731,50	37,4
Almendo	13.552,20	23,2	5.022,10	8,6
Olivar	26.244,30	10,4	-8.081,30	-3,2
Viñedo	26.403,80	28,2	14.263,70	15,3
Otros c. leñosos	420,80	10,1	-101,6	-2,4
Total leñosos	135.530,00	28,9	36.029,90	7,7
Zonas de pastoreo	232.607,40	13,6	19.922,90	1,2
TOTAL	618.050,70	20	-1,2	3,5

Fuente: Balance de nutrientes en la agricultura española 2016. MAPA.

Como puede observarse, los cereales son el cultivo que mayores aportaciones de ambos nutrientes supone en términos absolutos debido a que representan la mayor superficie de cultivo. Además, gran parte de esta superficie es en secano. En términos relativos de aportaciones por hectárea los cultivos que mayores valores presentan son los cítricos, tubérculos, hortalizas y flores, buena parte de ellos en regadío.

2.4. Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria

El suelo, además del soporte físico, es un elemento primordial en el desarrollo de la actividad agraria. Sus características físicas, químicas y biológicas definen su capacidad productiva. La agricultura depende de forma esencial de las condiciones del suelo, tanto en su contenido en nutrientes y materia orgánica como en aireación, capacidad de retención de agua, estructura, pH, textura o microbiota.

En este epígrafe se analiza la problemática del suelo en relación con la actividad agraria medida a partir de indicadores relacionados con la erosión, la fertilización de los cultivos y la materia orgánica del suelo.

Erosión del suelo

La erosión del suelo se define como la remoción del material terrestre, en superficie o a escasa profundidad, por acción del agua o del viento. Es una de las principales amenazas para el suelo, puesto que afecta a su salud y productividad al eliminar la capa superficial, altamente fértil, y exponer el suelo restante.

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) es un Sistema de información geográfica homogénea sobre procesos erosivos para toda España. A partir de los datos del INES se muestra la superficie de suelo afectada por distintos grados de erosión con respecto a la superficie erosionable autonómica total (tabla 2.8). Las comunidades autónomas más afectadas por los procesos erosivos superiores a >25t/ha/año son Andalucía, Cataluña, Cantabria, Principado de Asturias, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra, con porcentajes superiores al 15% de su superficie.

Andalucía, Cataluña, Cantabria, Asturias, Murcia y Navarra son las comunidades autónomas más afectadas por pérdidas de erosión.

Tabla 2.8. Superficie afectada por erosión en España (s/superficie total autonómica). Unidad: %. Año: 2019.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2019		
	Pérdidas de suelo 0-10 t/ha-año	Pérdidas de suelo 10-25 t/ha-año	Pérdidas de suelo >25 t/ha-año
Andalucía	54,0	19,2	21,9
Aragón	79,9	12,6	5,6
Asturias	60,5	21,2	16,1
Baleares	79,6	13,7	4,9
Canarias	66,1	21,2	8,5
Cantabria	57,6	21,5	17,0
Castilla La Mancha	84,2	10,1	3,8
Castilla y León	88,3	7,0	2,8
Cataluña	50,7	23,3	20,3
Extremadura	81,3	9,5	6,3
Galicia	73,6	12,0	11,6
Madrid	59,9	9,5	6,9
Murcia	64,6	17,6	15,0
Navarra	64,4	18,4	15,3
Pais Vasco	61,07	21,54	10,59
La Rioja	64,3	19,9	13,4
c. Valenciana	64,7	14,9	13,3

Fuente: Inventario Nacional de Erosión de Suelos.

Los datos de erosión georreferenciados obtenidos por el INES en la tabla anterior han sido trasladados al Sistema de identificación Geográfica de Parcelas (SIGPAC) dando como resultado que la superficie con erosión superior a pérdidas de 25 t/ha/año es de 5,2 millones de hectáreas en España.

Tabla 2.9. Superficie afectada por erosión en España (s/superficie total autonómica). Unidad: %. Año: 2019.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SUPERFICIE (ha)
Andalucía	1.889.351,0
Aragón	265.048,5
Asturias	170.155,1
Baleares	45.827,3
Canarias	62.448,1
Cantabria	90.317,4
Castilla La Mancha	302.238,6
Castilla y León	286.297,5
Cataluña	629.602,1
Extremadura	260.273,1
Galicia	381.661,0
Madrid	55.055,0
Murcia	170.035,4
Navarra	158.595,3
Pais Vasco	70899,1
La Rioja	67497,52
c. Valenciana	299.504,4
TOTAL	5.204.806,3

Fuente: Inventario Nacional de Erosión de Suelos.

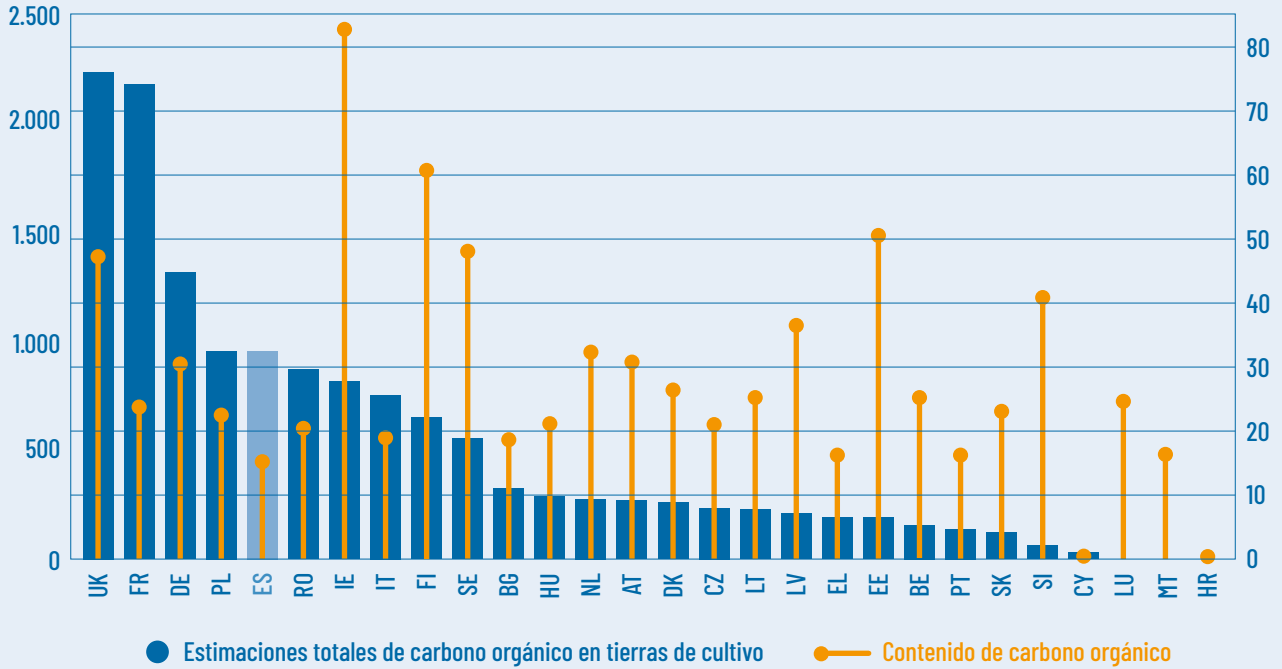
Materia orgánica del suelo

La materia orgánica en el suelo es considerada un componente principal que regula la capacidad de este para mantener la fertilidad, así como para optimizar su conservación. La materia orgánica (restos de material vegetal y animal) se concentra en el horizonte superficial y disminuye gradualmente con la profundidad. Las consecuencias de los bajos niveles de materia orgánica en el suelo, son:

- Baja fertilidad del suelo y disminución de la obtención de nutrientes vegetales.
- Afecta a la estructura del suelo y, por tanto, para su capacidad de retención de agua y la resistencia a la compactación del suelo.
- El aumento de la escorrentía de las aguas superficiales puede provocar erosión y reducción de la biodiversidad y una mayor susceptibilidad a las condiciones ácidas o alcalinas.

El principal componente de la materia orgánica del suelo es el carbono orgánico (CO). La situación de la materia orgánica, estudiado a partir del contenido de CO del suelo de la UE se presenta en la siguiente figura.

Gráfico 2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables. Unidad: megatoneladas. Año: 2015.



Fuente: Eurostat.

España presenta un contenido medio de CO de 14,9 g/kg, por debajo de la media UE (43,1 g/kg), siendo un valor bajo si lo comparamos al de otros países, incluso los mediterráneos. Sin embargo, en la estimación de CO en tierras arables se encuentra entre los primeros puestos de la UE debido a la mayor superficie de cultivos leñosos con la que cuenta España y a la superficie del país. Presenta valores equilibrados en los pastos y en las tierras de cultivos.

España presenta 14,9 g/kg de contenido medio de carbono orgánico en el suelo, frente a 43,1 g/kg de media en UE.

Tabla 2.10. Total de las estimaciones de contenido en CO en ES y UE por tipo de cultivo y contenido medio. Unidad: megatoneladas. Contenido medio: g/kg. Año: 2015.

EEMM	TIERRA DE CULTIVO	PASTIZAL	CULTIVOS PERMANENTES	TOTAL	EEMM	CONTENIDO MEDIO CO (G/KG)
UE	4.393,2	9.019,5	652,3	14.065	UE	43,1
FR	703,7	1.406	69,2	2.178,9	FR	23,2
ES	345,7	398,2	200,1	944	IT	18,6
IT	261,7	319,3	161,3	742,3	EL	15,8
EL	55	75	52,7	182,7	PT	15,6
PT	23,4	70,5	31,3	125,2	ES	14,9

Fuente: Eurostat.

La erosión y la pérdida de materia orgánica del suelo tienen una relación con el resto de los problemas a los que se enfrenta su gestión sostenible: la contaminación, el sellado o la salinización.

Fertilización de los cultivos

Desde el punto de vista agronómico, el abonado debe mantener la fertilidad del suelo y obtener el rendimiento óptimo o económico, que es el punto que se alcanza cuando el rendimiento que se obtiene de la cosecha compensa el gasto del fertilizante.

En los sistemas agrícolas, especialmente en Europa, donde las legumbres y los forrajes de leguminosas (fuente de nitrógeno) representan menos del 6 % de los cultivos herbáceos, existe una gran dependencia de la importación de fertilizantes sintéticos para abastecerse de nitrógeno.

La intensificación de la actividad productiva, incluyendo el uso inadecuado de fertilizantes de síntesis y fitosanitarios, o el insuficiente tratamiento de los residuos orgánicos, aumentan el riesgo de contaminación de los suelos. Sin embargo, el sector puede aprovechar las mejoras en la gestión de subproductos y residuos agrarios en el marco de la economía circular, como el uso adecuado de restos de cosecha, subproductos de la industria, deyecciones ganaderas, abonos y enmiendas orgánicas de calidad, así como prácticas como la rotación de cultivos en herbáceos y cubiertas vegetales en leñosos con manejo agroecológico, sobre las que ya existe conocimiento científico y empírico al respecto.

El indicador agroambiental más usado para calcular las presiones ambientales en los sistemas agrarios por los nutrientes de los fertilizantes es el denominado *balance bruto de nutrientes (analizado en el recurso agua)*. En el capítulo «Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario» se analizan las *emisiones de NH₃* provenientes del sector agrario por la fertilización inorgánica y orgánica de los cultivos y la ganadería en la década 2007-2017.

El concepto de fertilización engloba a los fertilizantes inorgánicos o minerales y a los abonos orgánicos (enmiendas orgánicas, abonos verdes o enterrado de rastrojos...).

En cuanto a su consumo, el MAPA realiza una estadística mensual de los distintos tipos de fertilizantes inorgánicos en España, donde se recogen datos de producción, ventas agrícolas, comercio exterior, transformación y los usos no agrícolas.

Durante el periodo 2013-2018, la evolución del consumo (ventas realizadas por los fabricantes e importaciones con destino agrícola) se ha mantenido constante en ambos tipos de fertilizantes, nitrogenados (+3,8%) y fosfatados (-1%). No obstante, se observan diferencias importantes entre regiones (Tabla 2.11).

El consumo de fertilizantes nitrogenados y fosfatados se ha mantenido constante en España (2013-2018).

2.5. Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación

En cuanto a las prácticas vinculadas a la conservación del suelo existen múltiples posibilidades a aplicar para lograr la gestión sostenible y la conservación del recurso suelo (agricultura ecológica, agricultura de conservación, producción integrada...).

En este epígrafe se presentan los principales indicadores de la agricultura de conservación en España. Los indicadores de la agricultura ecológica se recogen en el capítulo «Políticas de Cadena Alimentaria».

Tabla 2.11. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos).
Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	VAR. (%) 2013/14 -2017/18
Andalucía	250.154	252.701	229.855	277.748	292.308	16,9
Aragón	109.277	94.280	99.978	103.706	143.834	31,6
Asturias	4.979	3.197	3.334	4.043	3.011	-39,5
Baleares	2.488	3.371	2.790	2.471	2.043	-17,9
Cantabria	3.380	3.553	2.906	2.185	3.788	12,1
Castilla La Mancha	106.935	85.618	97.149	90.896	91.992	-14,0
Castilla y León	246.570	269.185	245.111	236.493	233.618	-5,3
Cataluña	54.636	51.337	60.015	52.411	47.606	-12,9
Extremadura	37.239	36.681	40.099	47.170	46.645	25,3
Galicia	23.705	27.114	25.992	20.094	24.577	3,7
Madrid	5.924	4.270	6.510	10.075	5.744	-3,0
Murcia	45.767	45.641	38.955	48.839	45.988	0,5
Navarra	25.808	27.140	25.593	18.391	22.955	-11,1
La Rioja	12.966	15.178	15.895	15.266	17.625	35,9
c. Valenciana	89.129	78.488	74.634	74.037	78.949	-11,4
País Vasco	13.482	12.459	14.042	12.222	10.097	-25,1
Canarias	3.082	3.474	4.312	3.669	3.939	27,8
TOTAL	1.035.521	1.013.687	987.170	1.019.716	1.074.719	3,8

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA. Nota: incluye fertilizantes simples (aporta sólo un nutriente principal: nitrógeno, fósforo o potasio) y complejos (más de un nutriente principal).

Tabla 2.12. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono fosfatados (incluidos simples y complejos).
Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	VAR. (%) 2013/14 -2017/18
Andalucía	77.087	84.612	81.639	89.207	93.626	21,5
Aragón	57.692	41.912	43.570	56.696	54.608	-5,3
Asturias	2.635	2.906	2.604	2.837	2.493	-5,4
Baleares	576	347	571	571	228	-60,4
Cantabria	2.109	2.582	2.518	2.233	5.111	142,3
Castilla La Mancha	50.627	40.241	41.260	49.028	46.032	-9,1
Castilla y León	113.148	104.750	95.456	108.896	90.857	-19,7
Cataluña	30.229	29.557	19.030	18.598	29.128	-3,6
Extremadura	14.316	14.107	17.298	17.495	19.289	34,7
Galicia	9.191	7.738	9.845	7.153	8.818	-4,1
Madrid	4.899	2.314	2.216	2.636	3.146	-35,8
Murcia	10.847	18.302	17.670	20.299	18.408	69,7
Navarra	12.593	10.224	8.661	13.232	7.518	-40,3
La Rioja	6.522	5.447	3.692	6.228	5.099	-21,8
c. Valenciana	28.919	32.527	33.761	30.786	34.371	18,9
País Vasco	5.407	4.443	6.919	4.550	3.987	-26,3
Canarias	1.098	720	1.266	1.111	966	-12,0
TOTAL	427.895	402.729	387.976	431.556	423.685	-1,0

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA. Nota: incluye fertilizantes simples y complejos.

La FAO define la agricultura de conservación como un sistema de cultivo que fomenta el mantenimiento de una cobertura permanente de los suelos, alteración mecánica mínima del suelo (es decir, cultivo sin laboreo) y la diversificación de especies vegetales. Potencia la biodiversidad y los procesos biológicos naturales por encima y por debajo de la superficie del suelo, lo que contribuye a un mayor aprovechamiento del agua y una mayor eficiencia en el uso de nutrientes, así como a la mejora y sostenibilidad de la producción de cultivos.

Las dos prácticas básicas de este tipo de agricultura son las cubiertas vegetales en cultivos leñosos y la siembra directa en cultivos herbáceos.

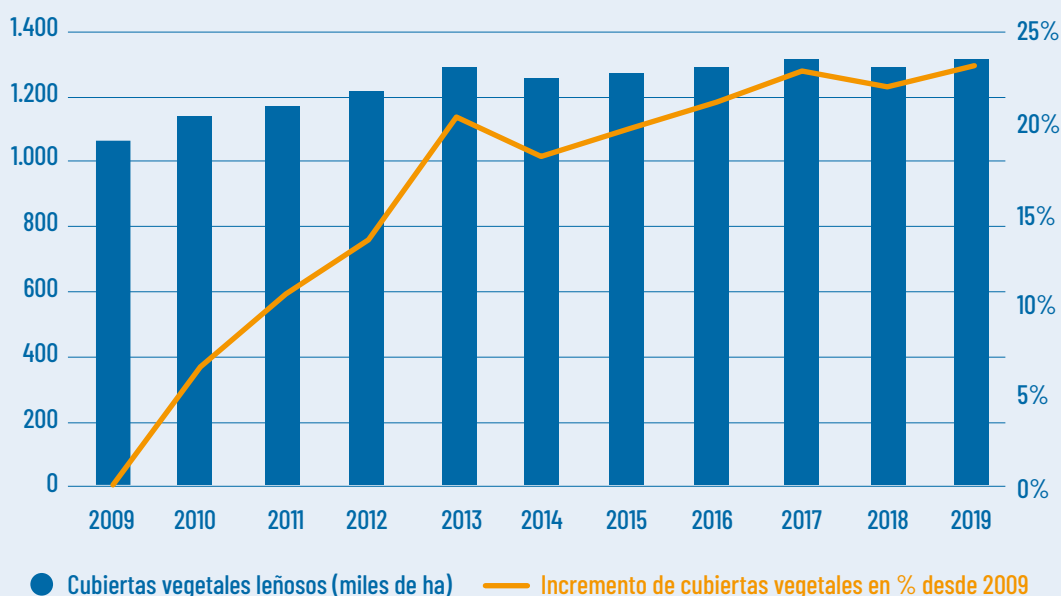
Para caracterizar y cuantificar la utilización de estas técnicas en España, la fuente de datos empleada es la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE), que recoge información anual sobre las diferentes técnicas de mantenimiento del suelo que se utilizan en parcelas ocupadas por cultivos como el viñedo, los frutales cítricos, el olivar, los frutales no cítricos y otros cultivos leñosos. También recoge información sobre la utilización del sistema de siembra directa.

Según los datos de ESYRCE, la superficie de cultivos leñosos en España en el año 2019 es de 5.253.486 ha. La técnica de mantenimiento más utilizada es el laboreo mínimo (43% de la superficie; 2,26 millones de ha), seguida de las cubiertas vegetales (25%; 1,31 millones de ha) y del laboreo tradicional (15%; 788.000 ha.).

En los últimos diez años el empleo de cubiertas de suelo ha sido la técnica con mayor aumento, tanto en valor neto (246.039 ha) como porcentual (23,07%). Este incremento implica, a su vez, un cambio en la evolución de las distintas técnicas empleadas en detrimento de otras como el laboreo tradicional que desciende en (42.860 ha, -5,15%) respecto a la superficie del año 2009.

En 2019, las Cubiertas Vegetales ocupan el 25% de la superficie con cultivos leñosos. En la última década ha aumentado un 23% su uso.

Gráfico 2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en cultivos leñosos en España. Unidad: miles de hectáreas/%. Año: 2009-2019.



Fuente: ESYRCE.

En la siguiente tabla se detalla a distribución regional de las técnicas de mantenimiento de conservación de suelo en 2019.

Tabla 2.13. Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos).
Unidad: tonelada de nutriente. Año: 2013/14 -2017/18.

CCAA	LABOREO TRADICIONAL		LABOREO MÍNIMO		CUBIERTA VEGETAL		CUBIERTA VEGETAL SEMBRADA		CUBIERTA INERTE		SIN MANTENIMIENTO		NO LABOREO	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Andalucía	170.514	21,6	722.264	31,9	706.078	60,4	5.962	26,4	58.407	48,7	94.053	23,6	276.805	56,5
Aragón	17.752	2,3	135.643	6,0	53.958	4,6	1.033	4,6	277	0,2	33.366	8,4	7.880	1,6
Asturias	24	0,0	1	0,0	3.468	0,3	23	0,1	5	0,0	183	0,0	0	0,0
Baleares	8.357	1,1	19.363	0,9	15.412	1,3	4.548	20,1	38	0,0	12.241	3,1	1.917	0,4
Canarias	2.596	0,3	3.749	0,2	4.443	0,4	43	0,2	10.840	9,0	1.596	0,4	86	0,0
Cantabria	0	0,0	0	0,0	85	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Castilla - La Mancha	213.540	27,1	718.482	31,8	49.158	4,2	1.211	5,4	2.001	1,7	45.665	11,4	56.678	11,6
Castilla y León	21.921	2,8	45.273	2,0	17.490	1,5	249	1,1	266	0,2	9.995	2,5	818	0,2
Cataluña	18.770	2,4	114.178	5,0	85.561	7,3	244	1,1	6.343	5,3	55.605	13,9	25.389	5,2
Extremadura	152.148	19,3	133.262	5,9	84.720	7,2	3.278	14,5	3.908	3,3	32.619	8,2	16.523	3,4
Galicia	1.590	0,2	6.908	0,3	27.426	2,3	37	0,2	40	0,0	7.658	1,9	3	0,0
Madrid	1.805	0,2	27.856	1,2	2.984	0,3	103	0,5	0	0,0	9.374	2,3	483	0,1
Murcia	78.280	9,9	95.363	4,2	35.876	3,1	448	2,0	3.418	2,8	20.921	5,2	20.244	4,1
Navarra	8.709	1,1	17.412	0,8	6.653	0,6	449	2,0	52	0,0	1.853	0,5	149	0,0
Pais Vasco	1	0,0	11.130	0,5	4.805	0,4	264	1,2	0	0,0	75	0,0	0	0,0
La Rioja	16.875	2,1	42.298	1,9	4.448	0,4	4.045	17,9	338	0,3	7.017	1,8	240	0,0
C. Valenciana	75.638	9,6	168.101	7,4	67.027	5,7	657	2,9	34.101	28,4	66.712	16,7	82.424	16,8
TOTAL	788.520	100	2.261.284	100,0	1.169.592	100,0	22.594	100,0	120.035	100,0	398.931	100,0	489.640	100,0

Fuente: Esyrce.

En Andalucía y Castilla - La Mancha se concentra el 59,41% de la superficie nacional de cultivos leñosos donde se analiza las técnicas de mantenimiento del suelo. En Castilla - La Mancha, el 66% de los cultivos leñosos emplean el laboreo mínimo, convirtiéndose así en la principal técnica empleada en esta región, con 718.482 ha, lo que representa el 32% de la superficie nacional de cultivos leñosos que usan esa técnica.

En Andalucía, el laboreo mínimo y la cubierta vegetal espontánea suponen el 36% y 35% de la superficie investigada en esta comunidad, respectivamente. Sólo en esta región se concentra el 60,4% (706.078 ha) de superficie nacional cultivada bajo el sistema de cubierta vegetal espontánea.

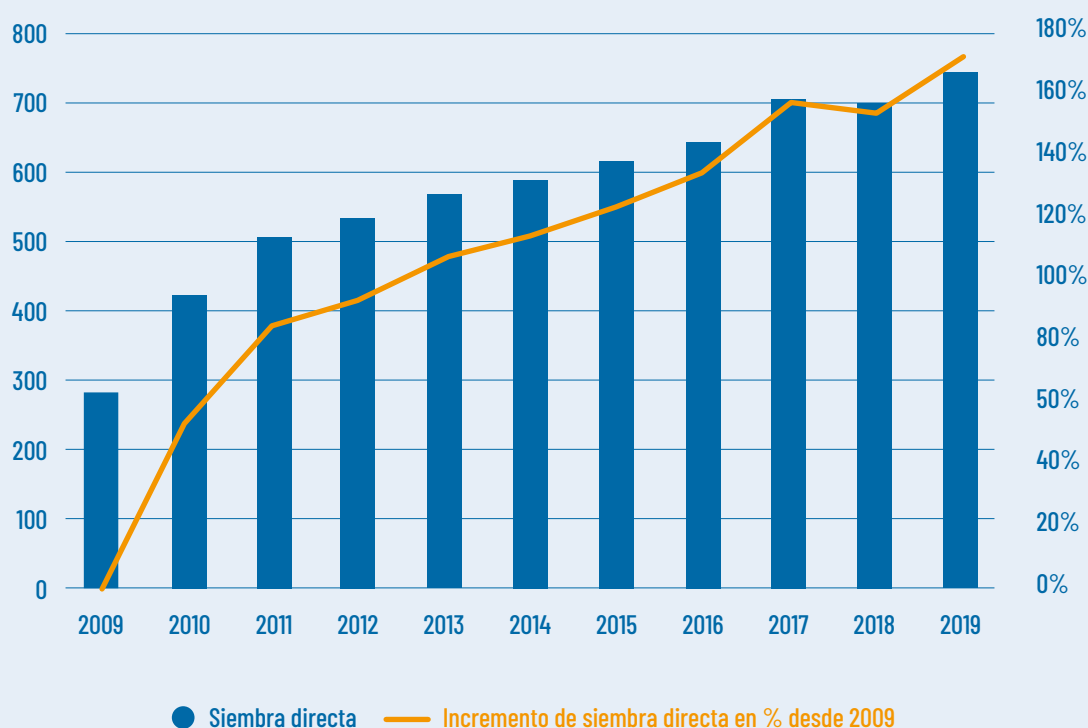
El laboreo tradicional destaca Castilla - La Mancha, Extremadura y Andalucía, comunidades que suman el 68% de esta técnica.

Por otro lado, mediante la *siembra directa* se establece un cultivo anual en un terreno que no recibe labor alguna desde la recolección del cultivo hasta la siembra del siguiente. En él se ha procurado mantener el suelo cubierto mediante la distribución homogénea de los restos del cultivo anterior y se controlan las hierbas previamente a la siembra, mediante la aplicación de dosis reducidas de herbicidas de baja peligrosidad.

En 2019, la superficie de siembra directa en los cultivos de referencia (cereales grano, girasol, maíz forrajero y otros forrajes) es de 746.829 ha, lo que representa el 10% de la superficie de los cultivos extensivos. Principalmente la siembra directa se aplica en cereales con 666.016 ha, el 89% del total. No obstante, el sistema tradicional de siembra sigue siendo el más extendido, con el 90% restante de la superficie de cultivos de referencia.

En 2019, la siembra directa ocupa el 10% de la superficie de cultivos extensivos. En la última década ha triplicado su superficie.

Gráfico 2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España. Unidad: miles de hectáreas/%. Año: 2009-2019.



Fuente: Esyrce.

La superficie de siembra directa ha aumentado su superficie en un 7,06% respecto a 2018, y acumula un aumento en la última década del 172%.

Según los datos de la última década, el incremento de la superficie agraria en España bajo estos dos tipos de prácticas agrarias viene a confirmar la viabilidad agronómica de estos sistemas de manejo del suelo. A pesar de ello, existe todavía un amplio margen de expansión.

3. La energía en el sector agroalimentario y pesquero

Este capítulo contiene los indicadores sobre el consumo energético del sector primario agrario y forestal, así como de la industria de alimentación y bebidas. Asimismo se incluye información sobre el sector pesquero.”.

Los indicadores que se toman para cada uno de los subsectores son el consumo en cifras absolutas y el consumo relativo respecto al consumo total de energía realizado por el conjunto de sectores. Dichos indicadores se muestran en comparación con el resto de los Estados miembro de la UE para el último año con datos disponibles y su evolución en España desde el año 2012.

Se calcula también la intensidad energética, indicador que mide la eficiencia energética de los respectivos sectores de actividad económica. Esta variable representa la cantidad de energía que se necesita para generar una unidad de riqueza y se calcula mediante la ratio entre el consumo energético y el Valor Añadido Bruto de cada uno de los subsectores.

Las unidades que se utilizan para medir el consumo de la energía son las siguientes:

- **tep**: una tonelada equivalente de petróleo, que es la cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo, aproximadamente 42 GJ (giga julios).
- **ktep**: kilo toneladas equivalentes de petróleo (mil toneladas).

ENERGÍA – PRINCIPALES CIFRAS 2018

Consumo energético de la agricultura y silvicultura	2.458 ktep
Cuota de participación sobre total energía final	2,8%
Intensidad energética	0,09
Consumo energético de la pesca	295 ktep
Cuota de participación sobre total energía final	0,34%
Intensidad energética	0,3
Consumo energético de la industria alimentaria	2.362 ktep
Cuota de participación sobre total energía final	2,7%
Intensidad energética	0,09

3.1. Consumo de Energía en el Sector Agrario y Forestal

Indicador del uso de energía. Comparativa España-UE28

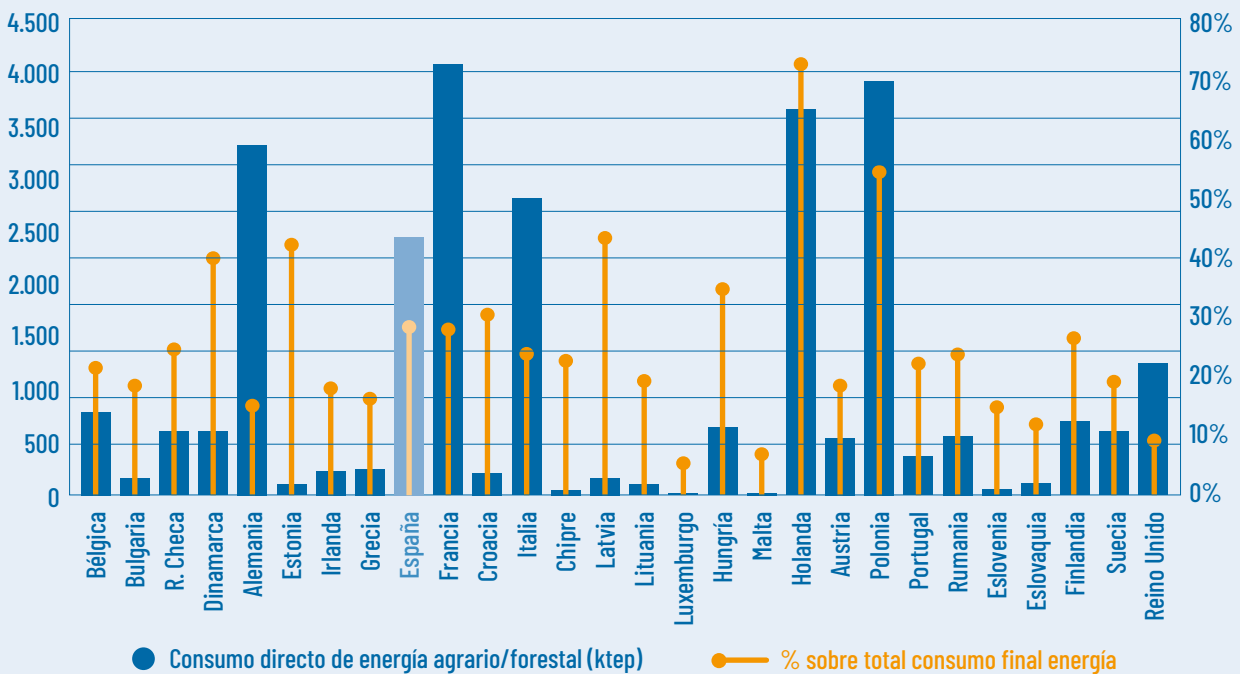
El indicador para medir el uso de energía en el sector agrario y forestal, con datos tomados de Eurostat (últimos datos disponibles de 2018), describe el total de energía consumida por estos sectores en el consumo directo para la producción vegetal y animal. Esto es, no se contabiliza el consumo indirecto de energía que se requiere en la obtención de semillas y en la fabricación de fertilizantes, piensos o maquinaria agraria, procesos que necesitan de importantes cantidades de energía.

En gráfico 3.1 se muestra la comparativa en el uso de la energía del sector agrario y forestal en los países de la UE. Francia y Polonia, seguidas de Holanda, registran los consumos más altos en términos absolutos, medidos en kilo toneladas equivalentes de petróleo (ktep). España se sitúa en la sexta posición del ranking con un consumo de 2.458 ktep en 2018.

En términos relativos, es decir, en porcentaje de utilización de la agricultura y la silvicultura sobre el consumo final de energía, los consumos energéticos más altos se producen en Holanda y Polonia con el 7,3% y el 5,4%, respectivamente. España y Francia realizan un consumo energético prácticamente en la misma proporción, un 2,8% respecto al total del consumo final, dato próximo a la media de la UE28, que se sitúa en el 2,5%.

En 2018, los Estados Miembros con consumos energéticos más altos en el sector agrario y forestal fueron Francia y Polonia con 4.089 y 3.918 ktep, respectivamente. España figura en la posición sexta del ranking con 2.458 ktep.

Gráfico 3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en el UE28, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Evolución de la utilización de energía en el sector agrario y forestal

Si se observa el periodo 2012-2018 en España, el consumo energético agrario y forestal ha descendido en términos absolutos un 10%. En términos relativos, el porcentaje con relación al consumo total se ha reducido en 4 décimas. La reducción del consumo energético por hectárea, en este mismo periodo, ha sido del 11%.

En términos interanuales, sin embargo, se ha producido un incremento del consumo total del 2,2% y por hectárea del 0,34% en 2018 con respecto a 2017, mientras que el consumo total de energía ha subido un 2,37%.

La intensidad energética ha tenido una evolución muy favorable, aumentando la eficiencia energética en un 32% en el periodo observado.

En el periodo 2012-2018, el consumo energético agrario y forestal por hectárea ha disminuido en un 11%.

Tabla 3.1. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector agrario y forestal 2012-2018.

DATOS DE ENERGÍA EN KTEP	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VAR PERIODO	VAR INTERANUAL
Consumo total energía final	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	4,2%	2,37%
Consumo energía sector	2.674	2.692	2.656	2.262	2.410	2.404	2.458	-10,1%	2,2%
consumo sector/ha SAU (ktep)	114,2	117,2	112,5	95,2	101,2	101,2	101,6	-11,1%	0,34%
% consumo sector s/total energía final	3,2	3,3	3,3	2,8	2,9	2,8	2,8	-0,4	0,0
VAB sector (millones de €)	21.329	22.619	22.896	24.538	27.328	28.846	28.813	35,1%	-0,11%
Intensidad energética sector (ktep/VAB)	0,13	0,12	0,12	0,09	0,09	0,08	0,09	-32,0%	2,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Estadísticas MAPA.

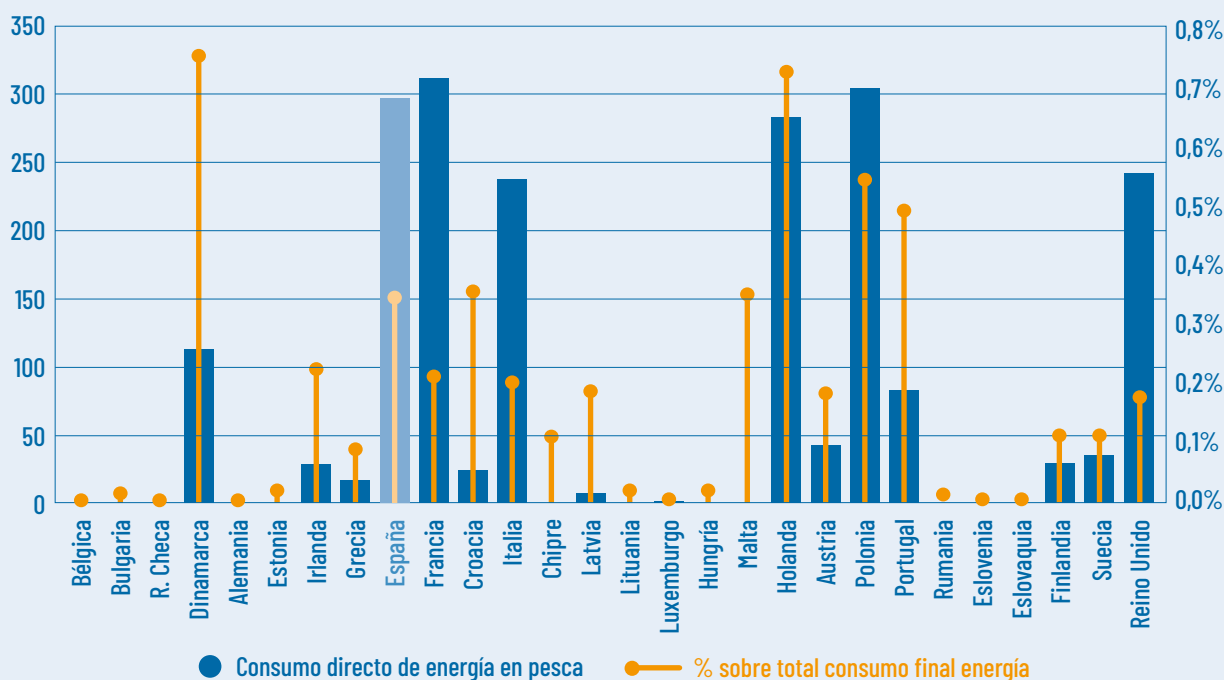
3.2. Consumo de Energía en el Sector Pesca

Comparativa España-UE28

Tres Estados Miembros: Francia, España e Italia consumen el 53% del total de la energía utilizada en la UE en la actividad pesquera

Los países que presentan una mayor demanda energética, en términos absolutos, son Francia, con un consumo de 311 ktep, seguida de España, con 295 ktep y el Reino Unido con 241 ktep. En términos relativos, Dinamarca y Portugal presentan los consumos más altos, con el 0,7% y 0,5%, respectivamente.

Gráfico 3.2. Uso directo de energía en el sector pesca (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en el UE28, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Evolución de la utilización de energía en el sector pesquero

Se observan incrementos muy altos en el consumo de energía por parte de este sector, tanto en el periodo 2012-2018, como en la variación interanual, que no se corresponden con la evolución de la flota pesquera, que posee una clara tendencia a la disminución de embarcaciones. Podría relacionarse con la evolución productiva del sector, cuyo VAB ha aumentado en el periodo un 12,5%, si bien esto no se cumple en la variación interanual con un aumento del consumo energético del 20% frente a una disminución del VAB del 13,5%. Ha de tenerse en cuenta que el valor del VAB en este sector no refleja su importancia económica, puesto que el peso de las importaciones es muy alto en la producción total. Se observa también una evolución muy desfavorable de la intensidad energética con un aumento muy considerable del 38%, en 2018 respecto del año anterior. Por lo tanto, los datos de consumo de energía que ofrece Eurostat para este sector deben ser tomados con cierta cautela.

Tabla 3.2. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector pesquero 2012-2018.

DATOS DE ENERGÍA EN KTEP	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VAR PERIODO	VAR INTERANUAL
Consumo total energía final	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	4,2%	2,37%
Consumo energía sector	139	103	121	230	244	246	295	111,8%	20,1%
% consumo sector s/total energía final	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1
VAB sector (millones de €)	913	890	1.038	957	1.142	1.157	1.001	12,5%	-13,5%
Intensidad energética sector (ktep/VAB)	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	155,9%	38,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT y Estadísticas MAPA.

3.3. Consumo de Energía en la Industria Alimentaria

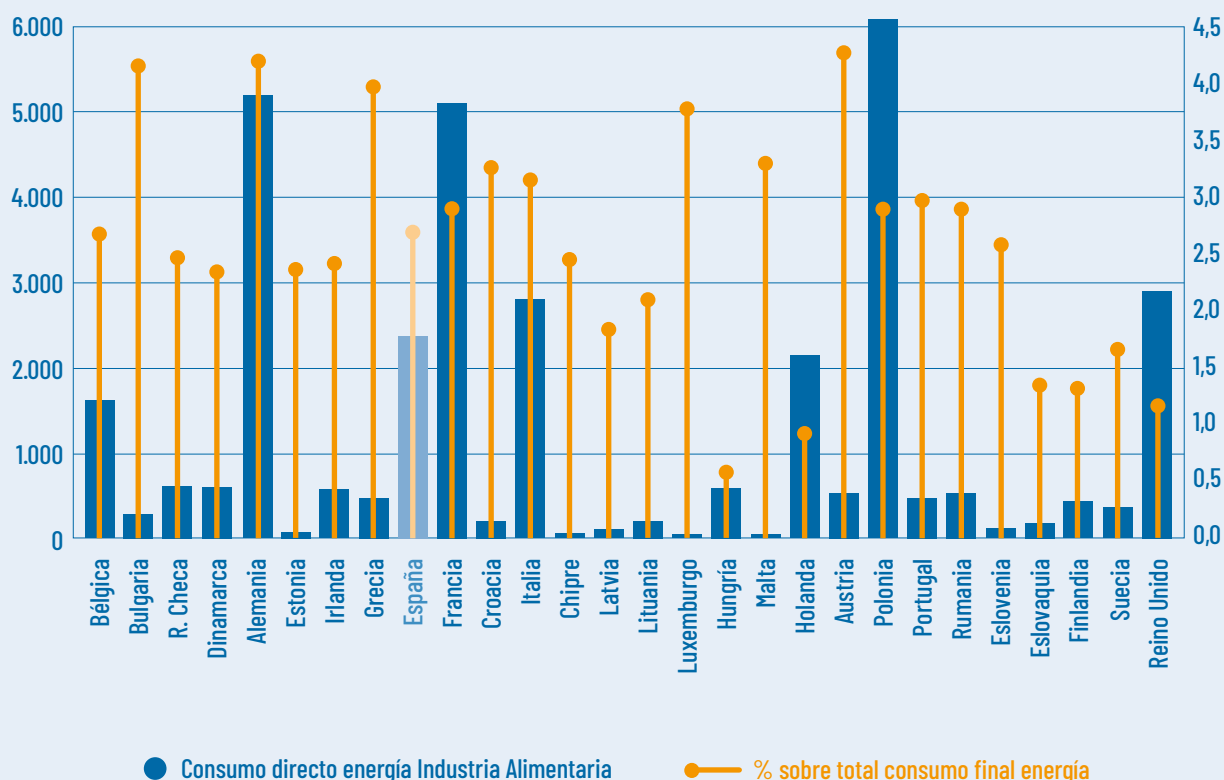
Comparativa España-UE28

Cinco Estados Miembros consumen el 60% del total de la energía utilizada en la industria alimentaria en la UE: Alemania con 5.182 ktep, Francia con 5.081, Reino Unido con 2.895 ktep, Italia con 2.800 y, finalmente España con 2.362 ktep.

El consumo energético de la industria alimentaria en la UE28 ascendió, en 2018, a 30.454 ktep, con una participación en el consumo final del 2,7%

Los consumos relativos fueron muy altos en los Estados Miembros de Holanda y Dinamarca con el 4,2%, Bélgica con el 4,1% e Irlanda con el 4%. España presenta una participación en el consumo final del 2,9% cercana a la de la UE28.

Gráfico 3.3. Uso directo de energía en la industria alimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE-28, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Evolución de la utilización de energía en la Industria Alimentaria

El consumo energético de la industria alimentaria aumentó en el periodo 2012-2018 en un 14,1%. En variación interanual se ha producido, sin embargo, una reducción del 11%, debido probablemente a la desaceleración económica que ha tenido lugar en 2018 (según se recoge en el informe realizado por FIAB para el año 2018) y que se refleja en la variación negativa interanual del VAB del sector de un 1,7%.

La intensidad energética, que ha sufrido una evolución desfavorable en el periodo considerado al haberse incrementado en un 2,1%, se recupera en el año 2018 con una variación del 9,5% respecto del año anterior.

Tabla 3.3. Evolución del consumo y de la intensidad energética de la industria alimentaria, 2012-2018.

DATOS DE ENERGÍA EN KTEP	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VAR PERIODO	VAR INTERANUAL
Consumo total energía final	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	4,2%	2,37%
Consumo energía sector	2.071	2.185	2.280	2.268	2.386	2.653	2.362	14,1%	-11,0%
% consumo sector s/total energía final	2,5	2,7	2,9	2,8	2,9	3,1	2,7	0,2	-0,4
VAB sector (millones de €)	24.829	24.376	24.309	24.496	25.045	25.800	25.236	1,6%	-2,2%
Intensidad energética sector (ktep/VAB)	0,08	0,09	0,09	0,09	0,10	0,10	0,09	2,1%	-9,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat, Estadísticas MAPA y Contabilidad Nacional (INE).

4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

El presente capítulo ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con la calidad del aire y el reto en materia de cambio climático: aunque los recursos naturales, agua, suelo y aire, se traten en un capítulo distinto, se debe realizar un enfoque global de los mismos dada la inseparable relación entre ellos.

El capítulo se estructura en dos epígrafes clasificados por grupos de contaminantes atmosféricos, tal y como se recoge en el Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera:

- Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- Otros contaminantes atmosféricos, donde se analiza las emisiones de amoníaco (NH_3) provenientes de la agricultura.

EMISIONES DE GEI – PRINCIPALES CIFRAS (DATOS 2018)

Emisiones BRUTAS estimadas	334,3 millones toneladas CO_2 -eq
Emisiones NETAS estimadas	296,1 millones toneladas CO_2 -eq
Emisiones de sectores difusos	61% emisiones totales
Emisiones procedentes agricultura	11,9% emisiones totales
Actividades ganaderas	66,5% de las emisiones en el sector agrario Descenso del 7% (2005-2018)
Actividades agrícolas	«Suelos agrícolas» 31% de las emisiones en el sector agrario Aumento 7,1% (2005-2018)
Emisiones netas de GEI por tipo de gas	CO_2 : 78% (0,2% provienen del sector agrario) CH_4 : 14% (62,5% del sector agrario) N_2O : 6% (79% del sector agrario) Gases fluorados: 2% del total
Absorciones sector LULUCF	38.096 kilotoneladas CO_2 -eq, 11,4% emisiones brutas totales nacionales

EMISIONES DE NH_3 – PRINCIPALES CIFRAS (2017)

Emisiones NH_3 del sector agrario UE	3,85 millones de toneladas (92% total emisiones NH_3) (2016)
Emisiones NH_3 del sector agrario ESP	466.443 toneladas (90% del total de emisiones NH_3)
Evolución emisiones NH_3 sector agrario	+0,2% (2007-17); +1.093 toneladas
Fertilización inorgánica	+17,7% (13.308 toneladas), supone el 19% del total de emisiones
Gestión de estiércoles en la explotación	-5,1%. (-11.333 toneladas), supone 45% del total de emisiones

4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas, puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros.

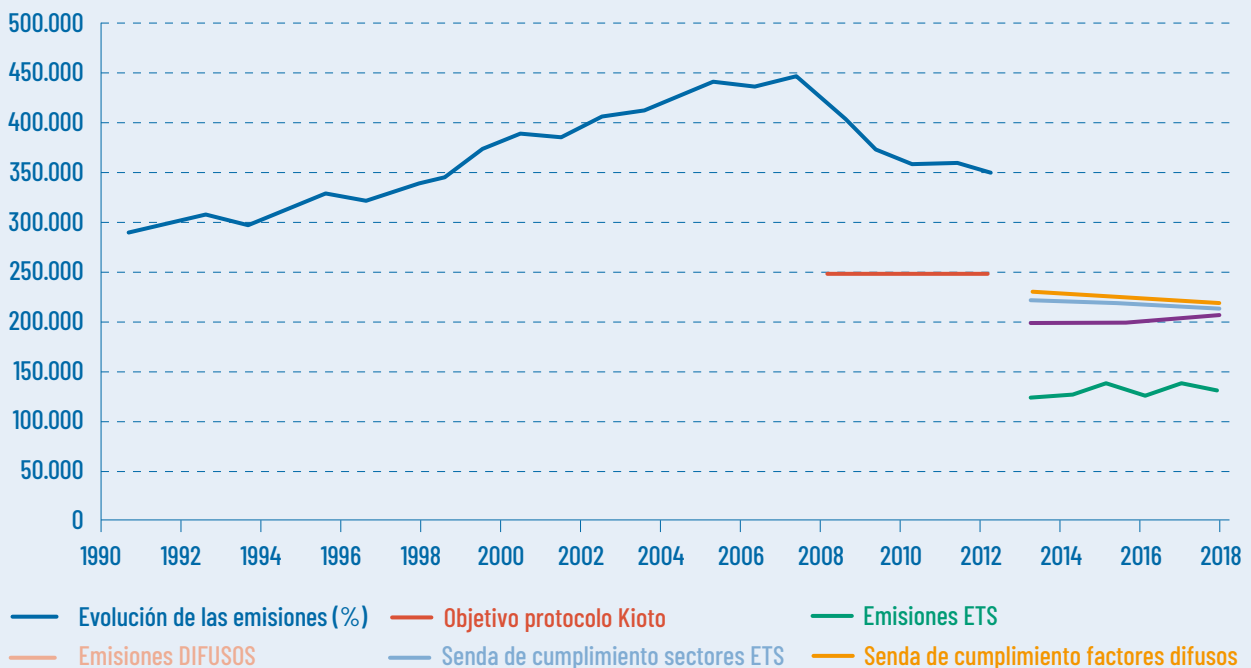
Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los gases de efecto invernadero (GEI) regulados por el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

El sector agropecuario y los sectores del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y la silvicultura son productores de emisiones y también poseen la capacidad de actuar como sumideros de algunos de estos contaminantes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2018, estima las emisiones totales en 334,3 millones de toneladas de CO₂-eq, por lo que el nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un +15,5% respecto al año 1990 y un -24,6% respecto a 2005. Respecto a 2017, las emisiones de CO₂-equivalente han registrado una disminución global del -1,8%.

En 2018, las emisiones del total del inventario se sitúan en 334,3 millones de toneladas de CO₂-eq, un 15,5% más que 1990.

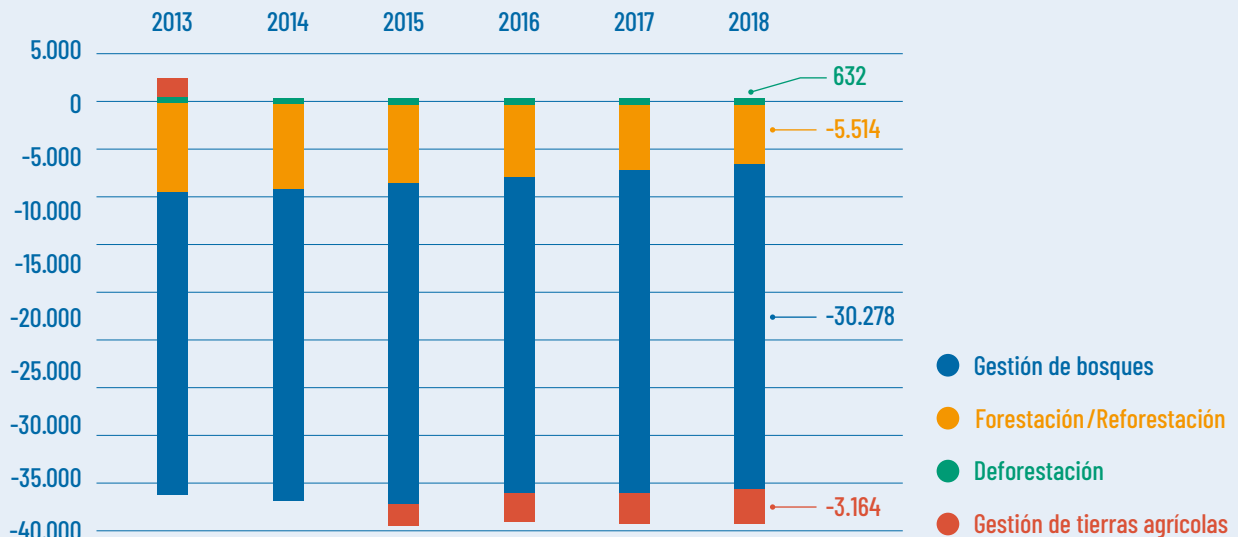
Gráfico 4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 1990-2018.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

No obstante, si consideramos las absorciones derivadas de usos de suelo, cambio de usos de suelo y silvicultura (LULUCF, en sus iniciales en inglés) que se cifra en -38,1 millones de toneladas, el 11,4% de las emisiones brutas totales, las emisiones netas totales descienden a 296,1 millones de toneladas de CO₂-eq.

Gráfico 4.2. Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF.
Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

El paquete de medidas energía y cambio climático 2013-2020 y el actual Marco 2030 Energía y Clima (2021-2030) establecen objetivos globales comunitarios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y objetivos por sectores:

- Sectores bajo el comercio europeo de derechos de emisión (ETS o RCDE UE) establecido por la Directiva 2003/87/CE, sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.).
- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico para cada estado miembro. En este grupo de emisores, denominados «sectores difusos», se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería.

En este contexto, los Estados miembros tienen la obligación de adoptar planes nacionales integrados de energía y clima para el período 2021-2030. En enero de 2020, España ha presentado a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42% de renovables sobre el uso final de la energía.
- 39,5% de mejora de la eficiencia energética.
- 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

El PNIEC 2021-2030 recoge medidas de actuación en el sector agrario para reducir emisiones, entre otras:

- Fomento de las rotaciones en cultivos herbáceos de secano.
- Fomento de la agricultura de conservación (siembra directa).
- Ajuste del aporte de nitrógeno a las necesidades del cultivo.
- Utilización de restos de poda de cultivos leñosos como biomasa.
- Mantenimiento de cubiertas vegetales vivas entre calles de cultivo e incorporación de restos de poda de cultivos leñosos al suelo (sumidero agrícola).

Tabla 4.1. Objetivos Paquete 2020 y Marco 2030 Energía y Clima para UE. España.

	OBJETIVO GLOBAL DE REDUCCIÓN GEI (UE) (RESPECTO A 1990)		OBJETIVOS POR SECTORES (RESPECTO A 2005)		
				UE	ESPAÑA
Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020	2020	-20%	ETS	-21%	
			Difusos	-10%	*-10%
Marco 2030 de Energía y Clima 2021-2030	2030	=>40	ETS	-43%	
			Difusos	-30%	*-26%

*Objetivos para España según Decisión 106/2009/CE y el Reglamento (UE) 2018/842.

En España, las proyecciones de emisiones presentadas en el PNIEC presentan un esfuerzo de reducción en el sector agrario del 18% respecto a 2005. El peso de reducción recae principalmente en el sector ganadero.

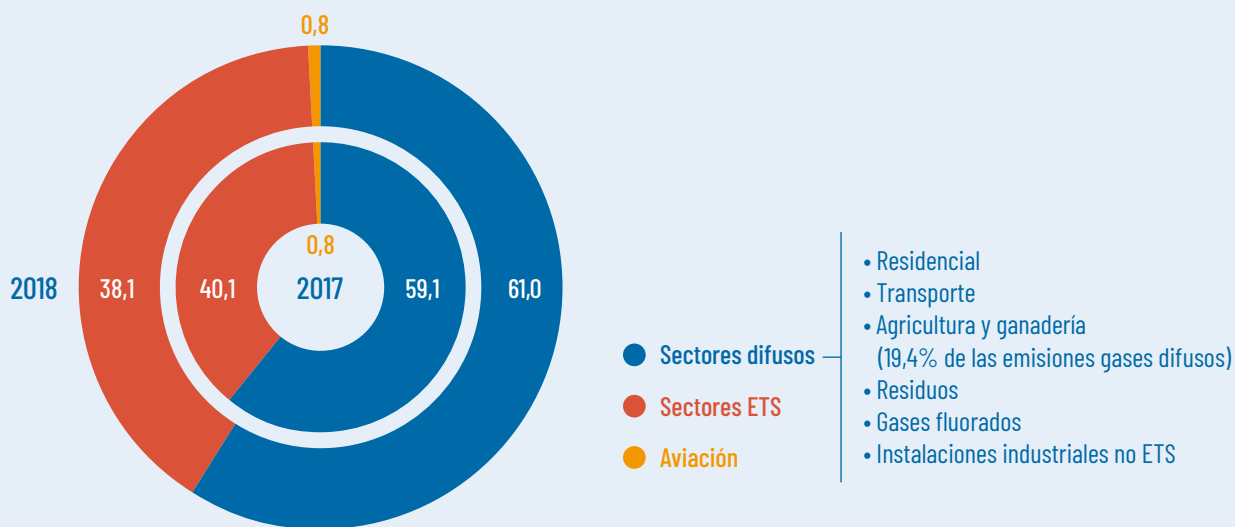
Tabla 4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS. Unidad: kilotoneladas de CO₂ equivalente. Año 1990-2030.

KT CO ₂ EQ	1990	2005	2015	2020	2025	2030	REDUCCIÓN (2030 VS 2005)
Ganadería	21.885	25.726	22.854	23.247	21.216	19.184	-25,4%
Cultivos	12.275	10.868	11.679	11.382	11.086	10.791	-0,7%
Total Agricultura y Ganadería	34.160	36.594	34.533	34.629	32.302	29.975	-18%
Total DIFUSOS		234.869	196.058	196.397	173.841	142.903	-39,2%
Total ETS		204.201	139.751	122.915	88.834	78.940	-61,3%
REDUCCIÓN (2030 VS 1990)							
Total SECTORES	287656	439.070	335.809	319.312	262.675	221.844	-22,9%

Elaboración propia.

En 2018 las emisiones de los sectores difusos (203,8 millones de CO₂-eq) aumentaron un 1,3% respecto a 2017, mientras que las emisiones bajo ETS (127,3 millones de toneladas de CO₂-eq), experimentaron una importante disminución (-6,6%).

Gráfico 4.3. Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos. Unidad: %. Año: 2017-2018.



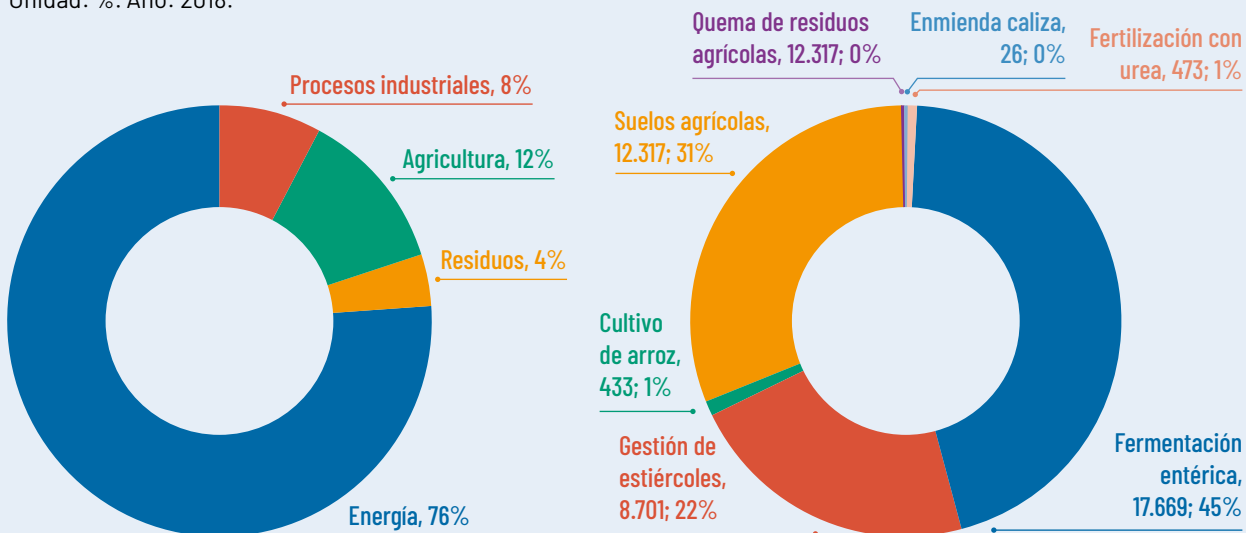
Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyectos de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

Atendiendo a la distribución de GEI por fuente, el 65% de las emisiones globales provienen de procesos de procesado de energía, donde el transporte supone el 27%, un 1,4% más respecto a 2017, la industria un 20% (+3%), y la generación de electricidad el 18%, un -13,3% menos que 2017. Éste último descenso se debe principalmente al aumento de la generación hidráulica y al aumento en la producción de origen eólico, en un año hidrológicamente húmedo, lo que ha llevado a la disminución del consumo de combustibles fósiles en la producción de electricidad.

Las emisiones derivadas de la agricultura representaron en el año 2018, en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), un 11,9 % de las emisiones totales, un 0,6 % menos respecto a 2017 y un 7 % más respecto al año 1990, alcanzando 39.644 kt de CO₂-eq.

En 2018, la agricultura contribuyó en un 11,9% a las emisiones de CO₂-eq, apenas se registra variación respecto a 2017.

Gráfico 4.4. Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: MITECO.

Las actividades ganaderas (fermentación entérica y gestión de estiércol) responsables del 66,5% de las emisiones del sector agrario, mantuvieron estables sus emisiones respecto a 2017. El sector ganadero acumula un descenso del -7% en el periodo (2005-2018)

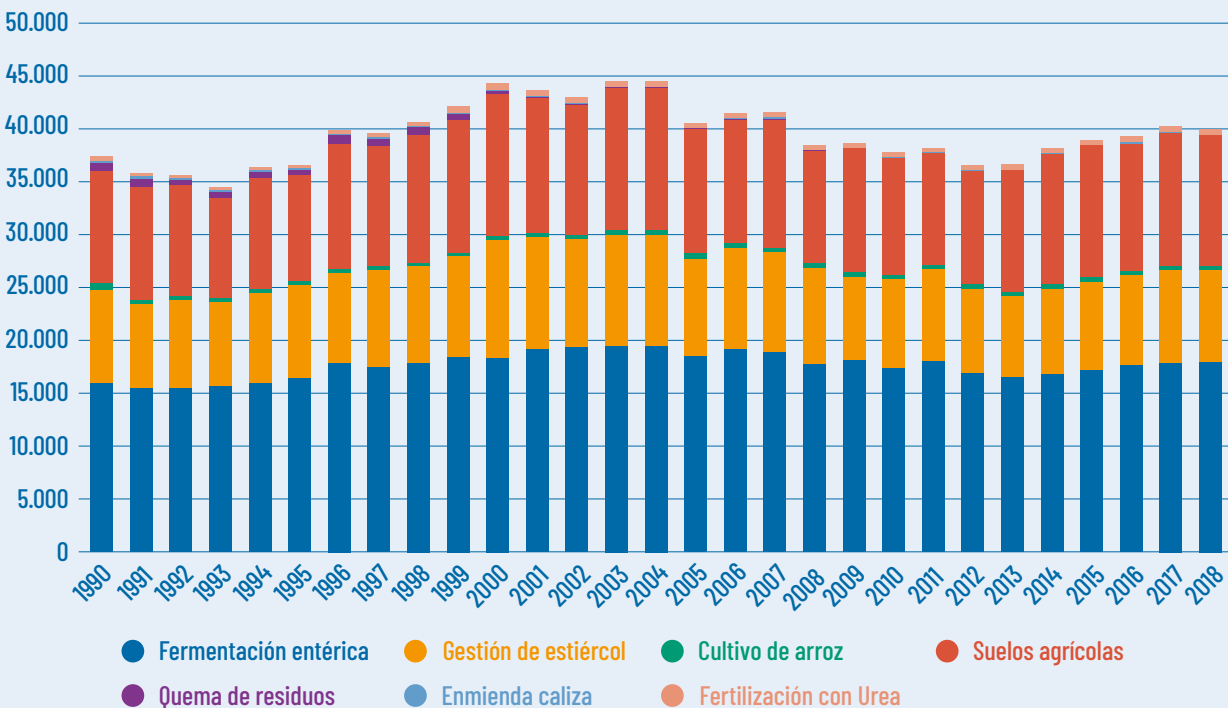
El resto de las actividades agrícolas destaca la contribución de la categoría «suelos agrícolas» donde se integran todas las fuentes de nitrógeno que se aplican al suelo y que son emisoras de óxido nitroso (N₂O) por vía directa e indirecta (por deposición y lixiviación o escurrimiento). Esta categoría ha disminuido -1,3% respecto a 2017, debido fundamentalmente al descenso de fertilizantes inorgánicos (-1,3% respecto al año anterior).

Tabla 4.3. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2018).

SECTOR AGRARIO	1990	2005	2015	2017	2018	VARIACIÓN (2017/18)	VARIACIÓN (2005/2018)
Fermentación entérica	15.937	18.850	17.000	17.588	17.669	0,5%	-6,7%
Gestión de estiércol	8.593	9.528	8.317	8.762	8.701	-0,7%	-8,0%
Cultivo de arroz	371	485	440	433	433	0,0%	-10,7%
Suelos agrícolas	10.821	11.654	12.300	12.482	12.317	-1,3%	7,1%
Quema de residuos	820	41	30	25	25	0,0%	-39,0%
Enmienda caliza	83	98	39	41	26	-36,6%	-58,2%
Fertilización con Urea	417	319	466	570	473	-17,0%	78,7%
TOTAL GENERAL	37.042	40.975	38.592	39.901	39.644	-0,6%	-2,6%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

Gráfico 4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2018).

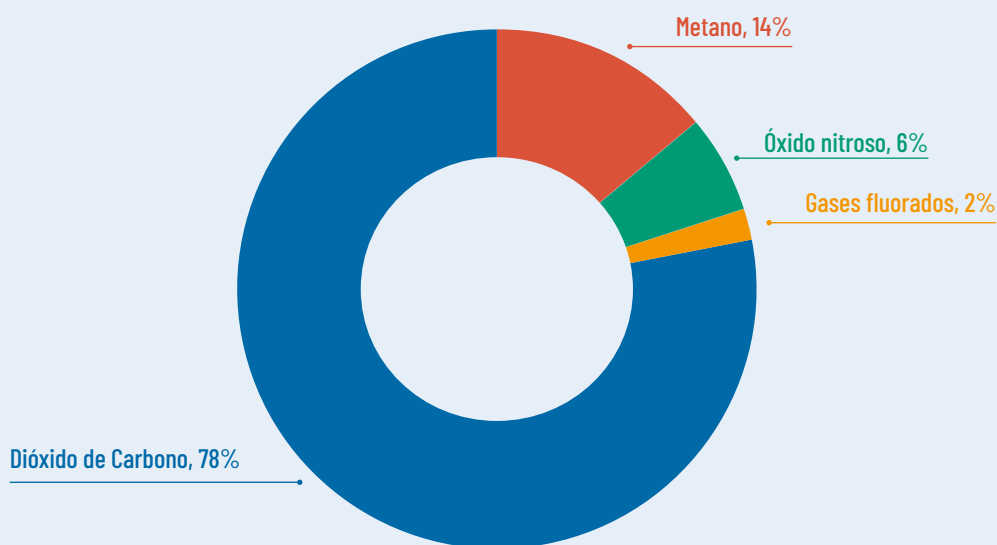


Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

La agricultura y la ganadería emiten el 62,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 79% de N₂O.

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2018 el dióxido de carbono (CO₂) con un 78% sigue siendo el principal gas emitido, seguido del metano (CH₄) con un 14% y el óxido nitroso (N₂O) con un 6%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2018 un 2% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq. A su vez la agricultura y la ganadería emiten el 62,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 79% de N₂O.

Gráfico 4.6. Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminación a la Atmósfera. MAPA.

Tabla 4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería. Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2018.

SECTOR AGRARIO	AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O
Fermentación entérica		17.668,9	
Gestión de estiércol		6.794,9	1.906,4
Cultivo de arroz		433,2	
Suelos agrícolas			12.316,8
Quema de residuos		19,1	509,0
Enmienda caliza	25,8		
Fertilización con Urea	472,8		
Total general	498,6	24.916,1	14.732,2
Total emisiones netas	231.104,8	39.887,0	18.702,1
% s/total emisiones netas Inventario	0,2	62,5	78,8

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

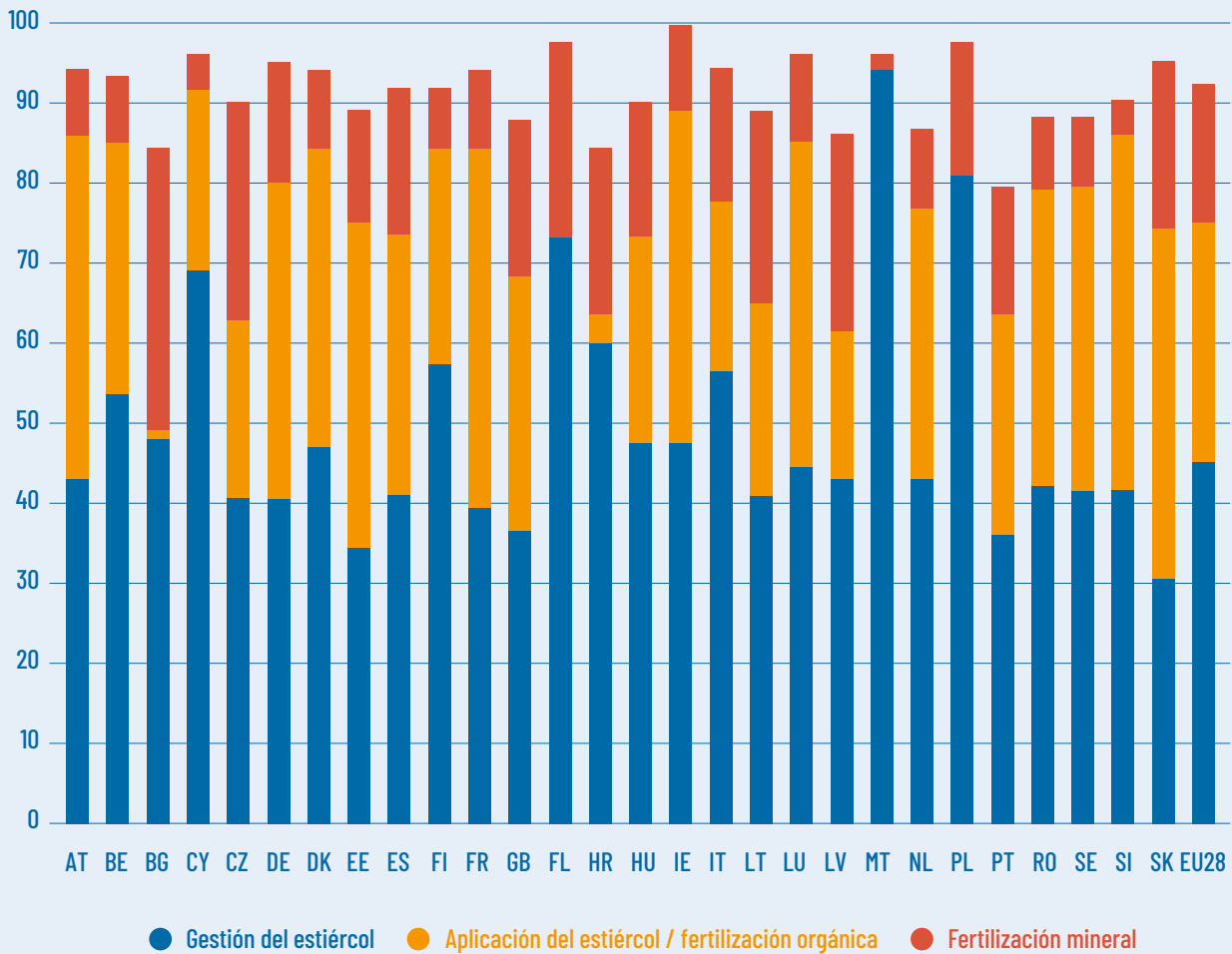
4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoníaco (NH₃)

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera incluye en el grupo de otros contaminantes atmosféricos los siguientes: óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂), amoníaco (NH₃), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), material particulado (partículas en suspensión), metales pesados y algunos contaminantes orgánicos persistentes.

Entre las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes del sector agrario destacan las emisiones de amoníaco (NH₃), siendo el responsable del 90% de estas emisiones, principalmente por la gestión de estiércol y el uso de fertilizantes.

A continuación, se describe la situación actual de este contaminante en relación con la actividad agraria.

Gráfico 4.7. Emisiones de NH₃ en la UE. Unidades: %. Año de referencia 2016.



Fuente: AEMA.

En 2016 las emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE supone el 92% de las emisiones NH₃ de la UE-28. En España representan el 90%.

En 2016, las emisiones de NH₃ agrícola en la Unión Europea ascendieron a 3.849.000 toneladas, lo que representa alrededor del 92 % del total de las emisiones de NH₃ en la EU-28. Los mayores porcentajes de emisiones de NH₃ provenientes del sector agrario se encuentran en Irlanda (99 %), Polonia (97 %), Alemania (95 %) y Francia (94 %), mientras que Portugal (79%), Reino Unido (87%) y Suecia (88%) muestran las cuotas más bajas. En España, esta contribución se sitúa en algo más del 90%.

Los purines y estiércol contribuyen en un 45 % a las emisiones totales NH₃ en la EU-28, el pastoreo y el abonado con estiércol en un 30% y en un 17% las emisiones de fertilizantes inorgánicos.

El Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos, elaborado por el MITECO, recoge los datos de emisiones de NH₃ producidos por el sector agropecuario.

La siguiente tabla recoge los datos de emisiones totales de NH₃ provenientes del sector agrario en España, comprendiendo las emisiones provenientes de la fertilización inorgánica y orgánica de cultivos y las del sector ganadero. En la última década se observa estabilidad en las emisiones totales del sector agrario, si bien, la fertilización inorgánica de los cultivos experimenta un aumento del 17% en este periodo

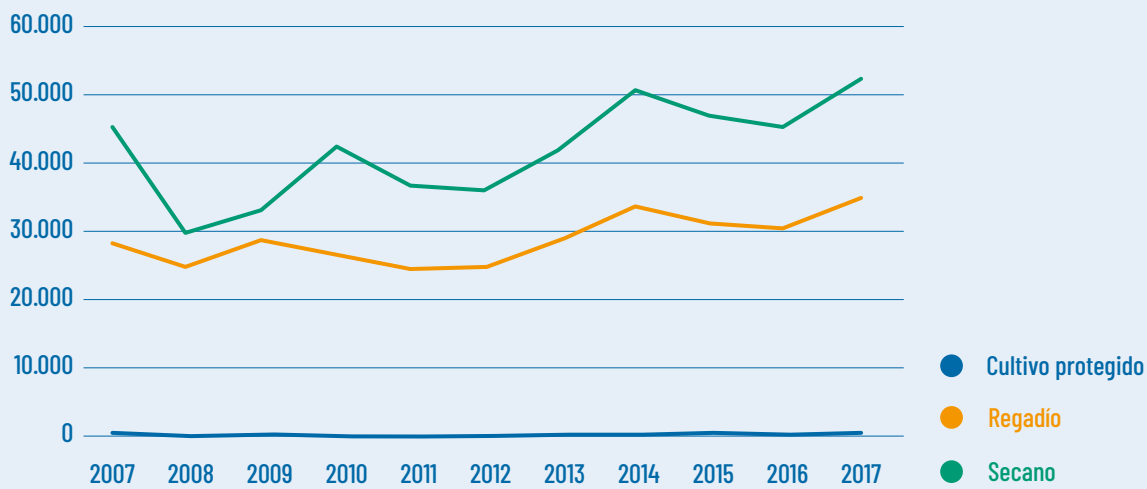
Tabla 4.5. Emisiones de NH₃ en España. Unidades: %. Año de referencia 2007-2017.

AÑO/ ESTIMACIONES NH ₃ (T)	2007	2015	2016	2017	VAR. ABSOLUTA	VAR. 2007-2017
Fertilización inorgánica de cultivos	74.977,4	79.388,3	76.689,3	88.285,4	13.308,0	17,7%
Aplicación de estiércoles al campo	147.499,8	138.615,3	144.581,1	147.207,3	-292,5	-0,2%
Gestión de estiércoles en la explotación	222.273,9	200.156,6	207.760,9	210.941,2	-11.332,7	-5,1%
Pastoreo	20.599,2	20.834,3	20.984,5	20.010,1	-589,1	-2,9%
TOTAL	465.350,3	438.994,5	450.015,7	466.443,9	1.093,7	0,2%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

En los últimos años aumentan las emisiones de NH₃ por fertilización inorgánica destinada a cultivos de secano y regadío.

En detalle, en los datos de emisiones provenientes de la fertilización inorgánica realizada en cultivos agrícolas, éstas aumentan tanto para el cultivo en regadío como para el de secano. Destaca la tendencia al alza de las emisiones de NH₃ por fertilización inorgánica en la superficie destinada a cultivo de secano, con un aumento del 23% en las emisiones de NH₃ (periodo 2010-2017) con una superficie agraria útil que se mantiene estable en este periodo (-3%).

Gráfico 4.8. Emisiones de NH_3 en la UE. Unidades: y. Año de referencia 2007-2017.

Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITERD.

5. Biodiversidad y paisajes agrarios

El «Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad para Alimentación y la Agricultura», indica que España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea y pertenece a un área señalada como uno de los 25 puntos calientes de biodiversidad del planeta.

El Informe pone de manifiesto que la biodiversidad en España está sufriendo un proceso de erosión análogo al que está aconteciendo en el contexto europeo y mundial.

La agricultura, al igual que la silvicultura, está directamente vinculada a la biodiversidad y el paisaje. Se trata de una relación bidireccional entre los sistemas de producción, la biodiversidad asociada y los distintos paisajes existentes en la geografía española.

El presente capítulo ofrece indicadores de tres temáticas en las que la biodiversidad y la agricultura están directamente vinculadas:

- Aves ligadas a medios agrarios
- Polinizadores y otros artrópodos
- Agricultura en áreas Red Natura 2000

BIODIVERSIDAD Y PAISAJES AGRARIOS – PRINCIPALES CIFRAS

Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE	82 en 2017 (-18 puntos respecto año base 2000=100)
Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en España	77 en 2017 (-23 puntos respecto año base 2000)
N.º de colmenas	2.965.557 en 2018 (+2% respecto a 2017; y +24% respecto a 2008)
Producción de miel	36.394 toneladas (24% respecto a 2017; y +20% respecto a 2008) Extremadura, Castilla y León, Andalucía y C. Valenciana (70% del total)
Superficie agraria declarada en PAC 2018	22.811.164 ha
Superficie PAC en RN2000	4,17 millones de hectáreas, el 18,3% de la superficie agraria total de las explotaciones (campaña 2018 PAC)
CCAA perceptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA	>30% Madrid, Extremadura, Cataluña y la Comunidad Valenciana

5.1. Aves ligadas a medios agrarios

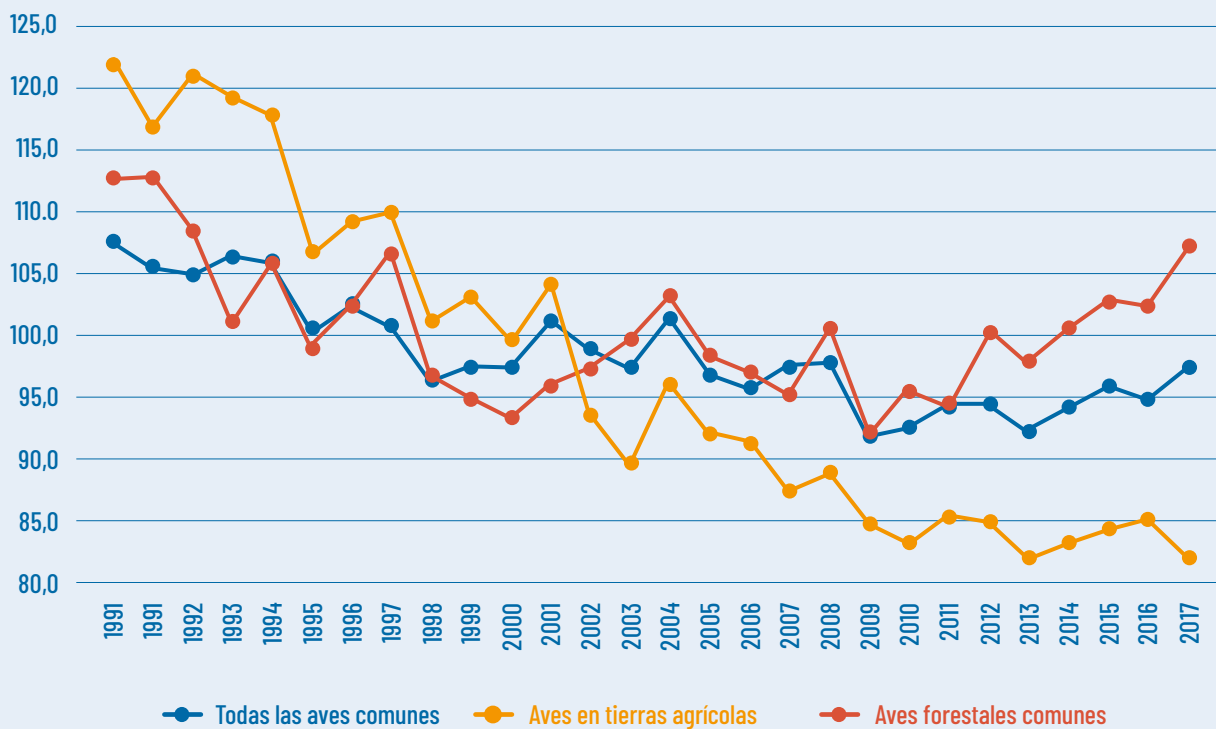
Las poblaciones de aves agrícolas son un importantísimo indicador biológico del estado de la biodiversidad en medios agrarios debido a que muchas especies de aves se encuentran muy vinculadas a las tierras de cultivo, donde anidan y se alimentan.

La tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrícolas es muy importante en España. De diez especies de aves características de medios agrarios (sisón, aguilucho cenizo, cernícalo primilla, alcaraván, ortega, tórtola europea, codorniz común, alondra ricití, alondra común y alcaudón meridional), sus tendencias son todas negativas, excepto en el alcaraván y el cernícalo primilla, para las que no se dispone de datos precisos, de acuerdo con la evaluación a la que obliga el Artículo 12 de la Directiva 2009/147/CE, de Aves.

Para medir la biodiversidad, la Comisión utiliza el Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas de la UE (FBI)95, que mide las poblaciones de aves agrícolas europeas. Aunque admite que este método tiene sus limitaciones, la Comisión lo considera el mejor disponible.

En 2017, el índice se situaba en 82 y, por lo tanto, había caído 18 puntos desde el año base 2000, y 40 puntos desde 1990, registrando un fuerte descenso. El declive se ha ido ralentizando con el tiempo hasta 2016, pero sigue siendo evidente, y ha sido más pronunciado que las caídas registradas en «todas las aves comunes» (10 puntos) y «aves forestales comunes» (5 puntos) en la UE respecto al año 1990.

Gráfico 5.1. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE.
Unidad: índice 2000=100. Año: 1990-2017.

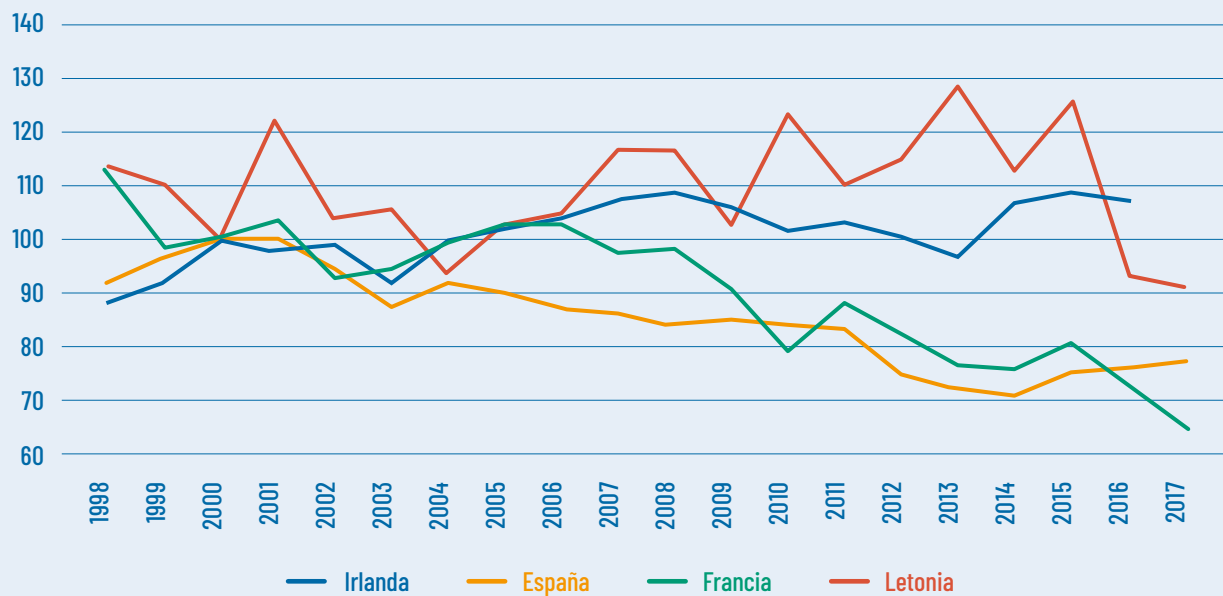


Fuente: Eurostat.

Actualmente, alrededor del 39% de las poblaciones de aves en tierras agrícolas están disminuyendo, el 12 % de las especies de aves están amenazadas y el 20% están casi amenazadas, disminuyendo o agotadas.

Se observa que en la mayoría de los Estados miembros se ha producido una disminución de las poblaciones de aves agrícolas, aunque existen diferencias en el ritmo de disminución y en el ritmo de cambio. Algunos países como España (-23 puntos respecto al año base) o Francia (-35 puntos) registran un descenso constante, mientras que otros países como Letonia e Irlanda muestran fluctuaciones frecuentes manteniendo cierta estabilidad.

Gráfico 5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros. Unidad: índice 2000=100. Año: 1998-2017.



Fuente: Eurostat.

5.2. Polinizadores y otros artrópodos

Tal como se reconoce en la Iniciativa UE sobre polinizadores, éstos juegan un papel fundamental para la producción agrícola europea. Solo en la UE, alrededor del 84 % de las especies de cultivos dependen, al menos en parte, de la polinización animal. Hasta casi 15.000 millones de euros de la producción agrícola anual de la UE se atribuye directamente a los insectos polinizadores. Además, en la UE, alrededor del 78% de las especies de flores silvestres dependen, al menos en parte, de la polinización animal.

Algunos de los principales factores de amenaza para los polinizadores están relacionados con la agricultura, como el cambio en el uso del suelo, las prácticas agrícolas intensivas y el uso inadecuado de productos fitosanitarios.

En España, la pérdida de hábitat natural en el territorio agrario (por falta de vegetación autóctona natural, linderos, muros y otros elementos del paisaje) y, principalmente, el mal uso de insumos químicos, han provocado una reducción significativa tanto de flora silvestre como de poblaciones de artrópodos y, en particular, de insectos polinizadores.

Su recuperación pasa por el mantenimiento y la creación de hábitats de polinizadores, siendo favorecidos por los sistemas de producción ecológica.

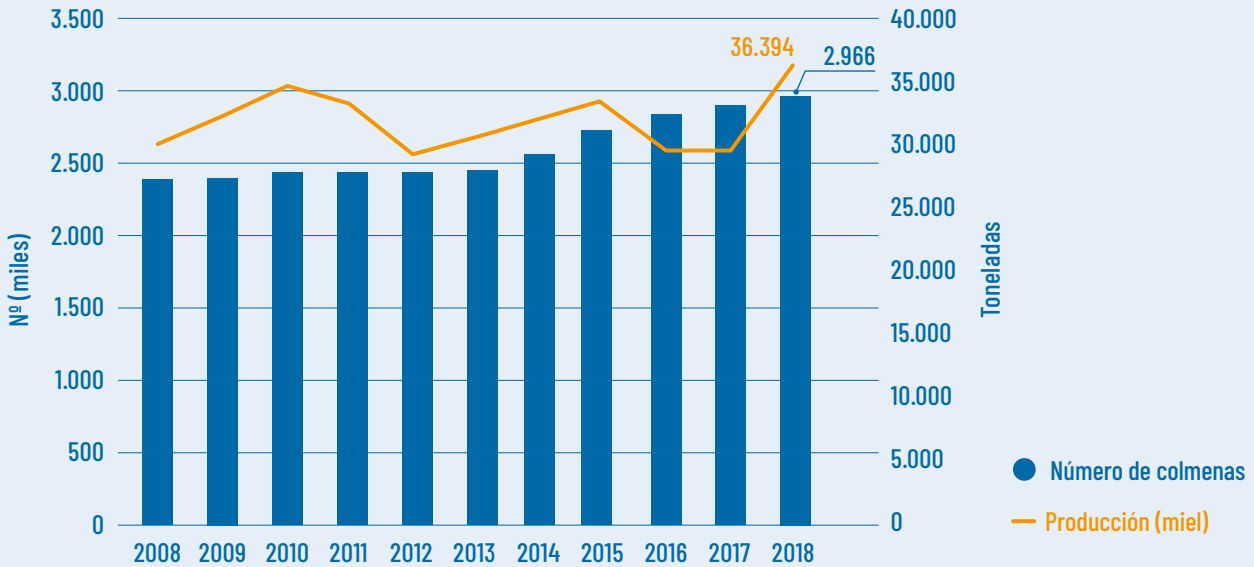
Cabe destacar el importante papel que desempeña la actividad apícola en España, tanto a nivel económico al considerarse como el primer país en importancia en esta actividad en la UE, como por su contribución al equilibrio ecológico, la conservación de los ecosistemas, al mantenimiento de la biodiversidad y a la fijación de la población en el medio rural.

En los últimos diez años se ha venido observando un incremento constante del censo apícola, que de manera global para el periodo 2008/2018 ha registrado un crecimiento del 24%. El número de colmenas en 2018 se situaba en 2.965.557 colmenas, un 2,1% más que en 2017.

El número de colmenas ha aumentado un 24% en los últimos diez años (2008-2015).

El crecimiento productivo de miel en este decenio ha sido del 20%, siendo destacable el incremento experimentado en el último año, un 24% más (2017-2018). No obstante, en ocasiones no han ido acompañados ambos indicadores, por lo que es necesario analizar las causas de la aparente pérdida de rendimiento productivo, independientemente de que el efecto polinizador pueda alcanzarse en mayor medida.

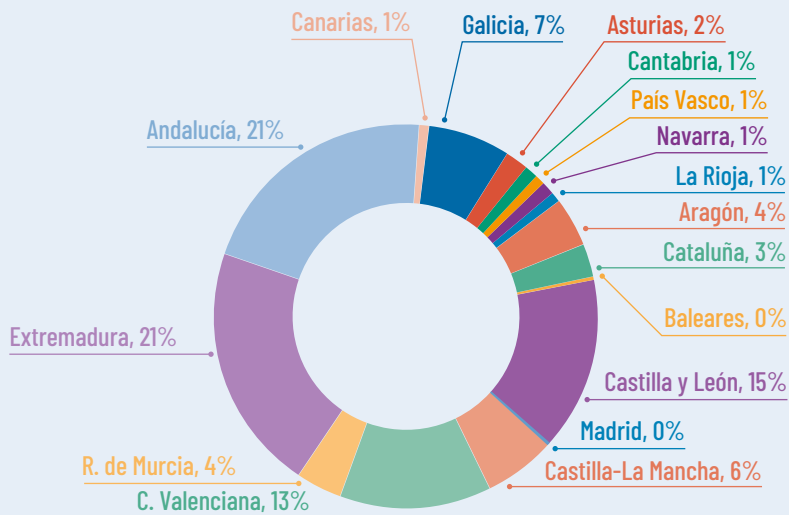
Gráfico 5.3. Evolución del número de colmenas y producción. Unidad: CO₂-eq. Año: 1990-2018.



Fuente: Anuario de Estadística.

Por comunidades Autónomas, Extremadura, Andalucía y Castilla y León y Comunidad Valenciana concentran el 69% del total de colmenas y el 70% de la producción de miel nacional.

Gráfico 5.4. Número de colmenas por CCAA. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Anuario de Estadística. MAPA.

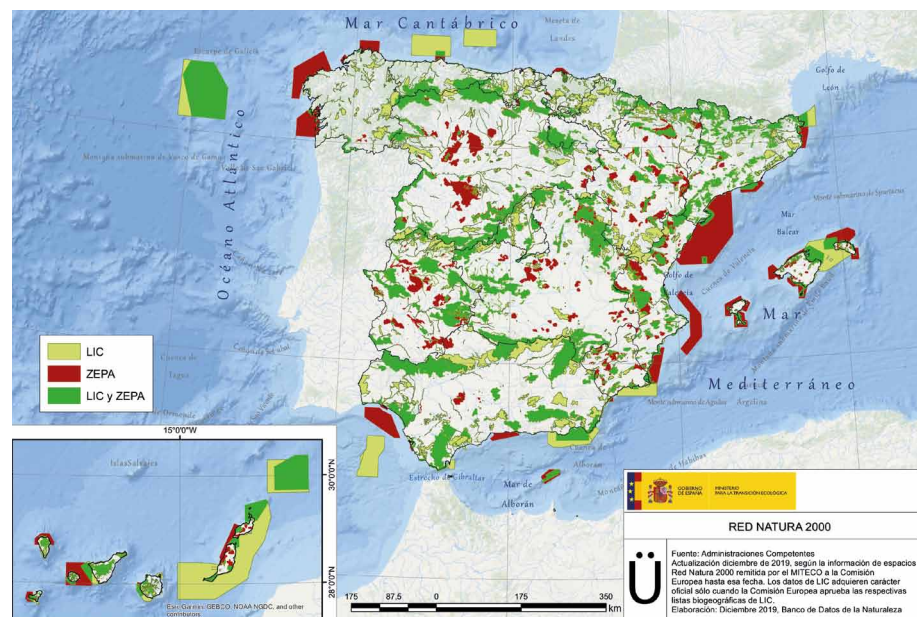
5.3. Agricultura en áreas Red Natura 2000

El objetivo de la Directiva Hábitats es el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, para lo que establece una red de espacios protegidos: la Red Natura 2000. La gestión agraria y silvícola que se realice en los espacios que pertenecen a la Red Natura ha de contribuir a conseguir su conservación.

La superficie total cubierta por la Red Natura 2000 representa en torno al 18 % del total de la superficie terrestre de la UE-28, el 11% de la SAU (superficie agraria útil) y el 23% de la superficie forestal.

En España, la Red Natura 2000, con datos de diciembre de 2019, está formada actualmente por 1.467 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y por 657 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que comprenden en conjunto una superficie total de 222.812,82 km². De esa extensión total, 138.490,73 km² corresponden a superficie terrestre, lo que representa un 27,36 % del territorio español, y unos 84.322,09 km², a superficie marina.

Gráfico 5.5. Red Natura 2000 en España. Año: última actualización diciembre 2019.



Fuente: Anuario de Estadística. MAPA.

Medidas de la PAC destinadas a Red Natura 2000

En España, la superficie agraria dentro de la Red, incluyendo las dehesas y pastos naturales, representa el 24% de la superficie de Red Natura 2000, el 14% sobre la superficie agraria y cerca del 7% de la superficie total nacional.

En la distribución de la superficie terrestre de Red Natura por Comunidades Autónomas se observa cómo, respecto a la superficie total de cada una de ellas, la Red Natura representa más del 30% de su territorio en Canarias, Cataluña, Extremadura, C. de Madrid, La Rioja y Comunidad Valenciana (Tabla 5.1).

La PAC puede ayudar al mantenimiento de la Red Natura 2000 en la medida en que los Estados miembros pueden conceder ayudas a los agricultores y selvicultores que llevan a cabo sus actividades en territorios incluidos dentro de la Red Natura 2000.

Tabla 5.1. La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España. Unidad: hectáreas. Año: 2018.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ZEPA	LIC	RED NATURA 2000	SUPERFICIE GEOGRÁFICA TOTAL (HA), 2018	%S/SUP. TOTAL CCAA
Andalucía	1.634.907	2.539.087	2.616.678	8.758.809	29,9
Aragón	869.801	1.046.502	1.361.299	4.772.040	28,5
Asturias	223.181	285.345	285.673	1.060.354	26,9
Baleares	100.107	96.401	124.942	499.170	25,0
Canarias	271.201	283.167	347.952	744.510	46,7
Cantabria	80.617	135.803	145.843	532.944	27,4
Castilla La Mancha	1.579.155	1.563.874	1.837.534	7.946.095	23,1
Castilla y León	2.001.840	1.896.220	2.464.998	9.422.372	26,2
Cataluña	836.575	959.267	982.745	3.211.424	30,6
Extremadura	1.102.404	933.773	1.263.943	4.163.867	30,4
Galicia	88.400	348.309	355.283	2.957.557	12,0
Madrid	185.332	319.472	319.479	802.749	39,8
Murcia	192.906	167.768	266.884	1.131.387	23,6
Navarra	86.327	280.905	281.007	1.039.038	27,0
País Vasco	40.629	146.035	150.391	722.996	20,8
La Rioja	165.836	167.538	167.538	504.503	33,2
C. Valenciana	736.562	623.435	879.794	2.325.914	37,8
TOTAL	10.192.232	11.792.900	13.847.984	50.595.729	27,4

Para el cálculo del área Natura 2000, se ha tenido en cuenta la superposición entre LIC y ZEPA.
Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza (MITERD).

La tabla 5.2 recoge indicadores de superficie entre la PAC 2018 y RN 2000. De ellos se desprende que la superficie agraria declarada en las solicitudes de la PAC en la campaña 2018 fue 22.811.164 ha, mientras que la superficie agraria de los recintos declarados ubicados en Red Natura es de 4,17 millones de ha, lo que supone más de un 18,3 % de la superficie agraria total de las explotaciones.

La superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura respecto a la superficie de explotaciones que tienen superficie en Red Natura es del 43%. Por otro lado, la superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura que intersecciona con la superficie terrestre total en Red Natura es del 30%. En este sentido, se observa que a través de la PAC se puede actuar casi en la mitad del territorio bajo Red Natura 2000 (Tabla 5.2).

En cuanto a la distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA, se sitúan como las principales receptoras de ayudas PAC en ambas zonas (por encima del 30%), la Comunidad de Madrid, Extremadura, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por el contrario, se sitúan debajo de la media, que en ambas superficies LIC y ZEPA es del 12%, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Galicia, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja.

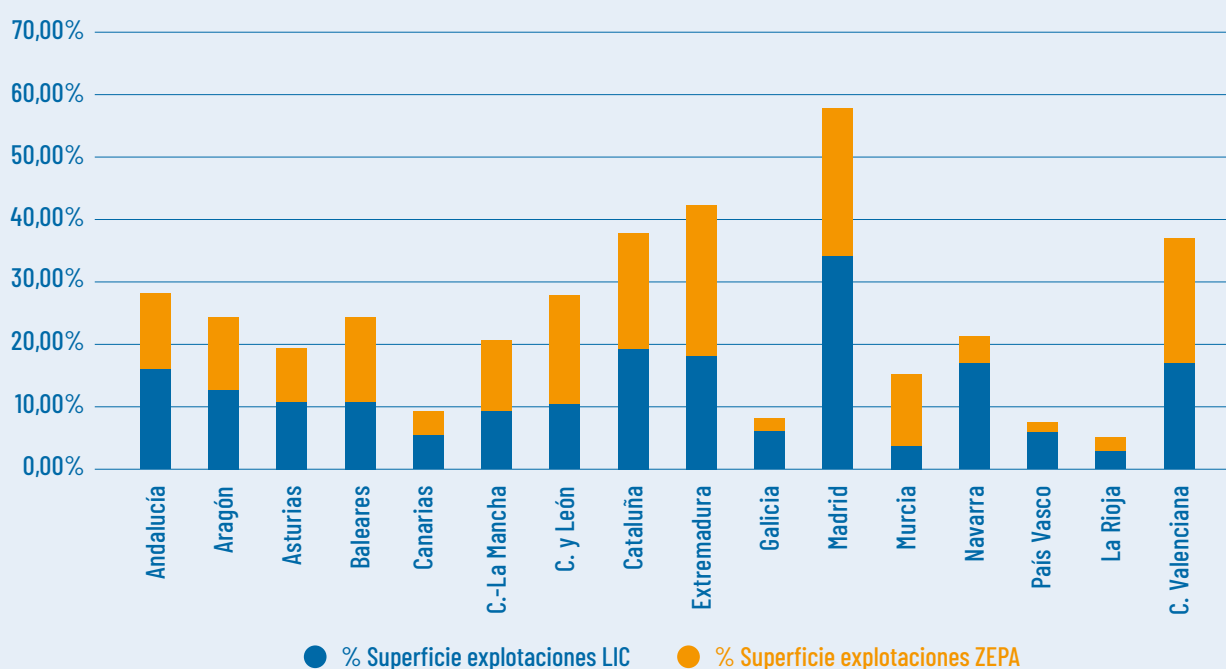
La superficie agraria de la PAC en RN2000 es de 4,17 millones de ha, el 18,3% de la superficie total de las explotaciones.

Tabla 5.2. Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000). Unidad: hectáreas. Año: 2018.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SAU declarada PAC 2018 (1)	SUPERFICIE EN RN2000 (2)	SUPERFICIE PAC EN RN 2000 (3)	% SUP RN VS SAU PAC (3/1)	% RN PAC VS RN (3/2)
Andalucía	4.435.394	2.616.678	811.112	18,3	31,0
Aragón	2.082.024	1.361.299	366.031	17,6	26,9
Asturias	263.760	285.673	31.095	11,8	10,9
Baleares	163.752	124.942	26.694	16,3	21,4
Canarias		347.952			0,0
Cantabria	165.313	145.843	10.875	6,6	7,5
Castilla La Mancha	4.707.633	1.837.534	637.060	13,5	34,7
Castilla y León	4.790.528	2.464.998	947.086	19,8	38,4
Cataluña	1.202.254	982.745	251.456	20,9	25,6
Extremadura	2.713.143	1.263.943	709.767	26,2	56,2
Galicia	443.663	355.283	30.092	6,8	8,5
Madrid	260.635	319.479	90.682	34,8	28,4
Murcia	315.533	266.884	42.570	13,5	16,0
Navarra	471.532	281.007	81.124	17,2	28,9
País Vasco	188.837	150.391	11.166	5,9	7,4
La Rioja	168.312	167.538	4.443	2,6	2,7
C. Valenciana	438.852	879.794	115.982	26,4	13,2
TOTAL	22.811.165	13.847.984	4.167.235	18,3	30,1

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Gráfico 5.6. Distribución de superficies perceptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA. Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria. FEGA.

II. SECTORES PRODUCTIVOS



Introducción

Bajo la denominación común de sectores productivos se analiza la situación actual y la evolución reciente de los sectores productivos del ámbito de competencias del MAPA: agricultura, pesca e industria alimentaria.

La Renta generada en cada sector es la principal macromagnitud que define y caracteriza su resultado económico anual, por lo que en los capítulos se ha seguido el criterio común de iniciar el análisis a partir de sus macromagnitudes particulares para, posteriormente, desarrollar indicadores de cada uno de los sectores:

- *Sector agrario*: se ofrece una síntesis de información, utilizando, como novedad, indicadores utilizados en documentos del Plan Estratégico de la PAC recientemente elaborado en el MAPA. En un nuevo apartado se describen las características estructurales de la agricultura española con un enfoque microeconómico, más dirigido a la explotación agraria, con especial desarrollo de los indicadores de rentabilidad de las mismas.

Se completa este extenso capítulo con las superficies y producciones agrarias y los censos y producciones ganaderos.

- *El sector de la pesca marítima y la acuicultura* (marina y continental): se incluyen datos sobre el volumen y valor de las capturas de los buques españoles, con independencia de los caladeros en que hayan faenado (nacionales, comunitarios o internacionales), junto con los resultados económicos y producción en los establecimientos de acuicultura.
- *La industria alimentaria* (industrias de alimentación y bebidas) se analiza a través de su distribución por subsectores y sus principales datos estructurales (cifra de negocio, gastos, valor añadido y productividad por trabajador), utilizando como fuente de información varias estadísticas del Instituto Nacional de Estadística. Cierra este capítulo el análisis de la evolución interanual del Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI).

A continuación se incluye un apartado específico dedicado al análisis del empleo en los sectores que son competencia del MAPA, con información sobre el número y la evolución de ocupados, asalariados y parados. Se utilizan como fuentes de datos la Encuesta de Población Activa, el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los ficheros de afiliados de la Seguridad Social.

En el siguiente capítulo se incluye una visión global de las principales cifras que caracterizan la financiación y el endeudamiento de la actividad agraria y de la industria agroalimentaria, así como su evolución en los últimos años.

Con objeto de profundizar en los aspectos económicos de la aplicación de la PAC en España, se presenta un apartado que refleja de manera resumida los principales importes económicos y la estructura por conceptos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y por programas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Una de las más importantes políticas agrarias en nuestro país es la de los seguros agrarios, como instrumento más adecuado para la gestión de los riesgos derivados del efecto de las adversidades climáticas en las explotaciones. En el capítulo 12 se presentan de forma muy resumida las principales cifras económicas recientes en esta materia.

Como epílogo a este gran bloque dedicado a las actividades productivas, se trata la fiscalidad que afecta al sector. Se analiza la evolución de los principales parámetros que caracterizan la tributación del sector agroalimentario y pesquero. Los impuestos analizados son los principales en el sector, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en sus modalidades de estimación directa y objetiva (módulos), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), con el Régimen Especial Agrario, y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, con datos sobre la devolución parcial de las cuotas del gasóleo agrario.

6. Sector agrario

Este apartado ofrece una síntesis de la información relevante del sector agrario, obtenida a partir de diferentes fuentes de información, entre las que se encuentran, como novedad, indicadores del Plan Estratégico de la PAC recientemente elaborado desde el MAPA.

La primera parte del capítulo contiene un resumen de las principales macromagnitudes en los niveles autonómico, nacional y comunitario. El segundo subapartado describe las características estructurales de la agricultura española con un enfoque centrado en la explotación agraria. La tercera parte recoge los indicadores de rentabilidad de las explotaciones, mientras que, finalmente, el último apartado incluye los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas, así como su evolución reciente.

6.1 Macromagnitudes del sector agrario

La actividad del sector agrícola y ganadero genera un valor económico, cuantificable en términos monetarios a través de las macromagnitudes agrarias. Las macromagnitudes están constituidas por una sucesión de cuentas económicas vinculadas entre sí, cuyo principal objetivo consiste en analizar el proceso de producción y la renta primaria que se genera en el periodo de un año.

Tabla 6.1. Cuentas Económicas de la Agricultura (España). 2019.

MACROMAGNITUDES	
Producción Rama Agraria	50.657 M€ (-2,9% respecto a 2018)
Consumos Intermedios	24.101 M€ (+3,2%)
Valor Añadido Bruto	26.556 M€ (-7,8%)
Otras Subvenciones	5.635 M€ (+0,5%)
Renta Agraria	26.234 M€ (-8,4%)
INDICADORES	
Subvenciones / Renta Agraria (%)	21,5% (+1,9 puntos porcentuales)
Productividad (VAB/UTA)	31.071 €/UTA (-6,7%)

Importancia económica del sector agrario en la economía

El Valor Añadido Bruto del Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca) alcanzó los 33.017 millones de euros en 2019, habiendo descendido un 1,8% con respecto a 2018. Este valor supuso el 2,7% del total del PIB.

Asimismo, el sector primario generó 708.900 puestos de empleo equivalentes a tiempo completo, un 2,1% menos con respecto a 2018, suponiendo el 3,9% del total del empleo equivalente a nivel de España.

Tabla 6.2. VAB y Empleo. España. Millones de euros, miles de puestos equivalentes a tiempo completo.

CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL DE ESPAÑA 2019	VAB			EMPLEO		
	millones euros	% Var. 2018	% PIB	miles ocupados	% Var. 2018	% empleo
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33.017	-1,8	2,7	708,9	-2,1	3,9
Industria	178.082	3,2	14,3	2.149,4	1,7	11,7
Industria manufacturera	138.309	2,4	11,1	1.914,5	1,7	10,4
Construcción	73.470	8,5	5,9	1.268,6	4,5	6,9
Servicios	845.159	3,8	67,9	14.223,6	2,4	77,5
Impuestos netos	115.603	1,2	9,3	-		
PIB y Total Ocupados	1.245.331	3,6	100,0	18.350,4	2,3	100,0

Fuente: INE, Contabilidad Trimestral de España. Revisión estadística 2019.

Macromagnitudes agrarias en la UE-15, España y otros países

Las particularidades productivas de la agricultura y ganadería justifican que existan unas Cuentas Económicas realizadas expresamente para estas actividades, con unas metodologías basadas en las Cuentas Económicas Nacionales, pero particularizadas para atender sus especificidades. De este modo, las Cuentas Económicas para la Agricultura se realizan de manera separada con respecto a las Cuentas Nacionales, si bien se integran posteriormente en ellas.

El valor de la **Producción de la Rama Agraria¹ (PRA)** en España en el año 2019 (segunda estimación realizada en enero 2020) fue de 50.657 millones de euros, representando el 13,8% de la UE-15. España es el cuarto país de la UE-15 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúan Francia, con un valor de la PRA en 2019 de 75.663 millones de euros, Alemania, con 56.814 millones de euros, e Italia, con 56.515 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** ascendió a 24.101 millones de euros en 2019. El valor de esta macromagnitud fue superior en Francia, con 44.392 millones de euros, y Alemania, con 35.762 millones de euros. Italia suma una cantidad similar a la de España, con 24.740 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** de la rama agraria fue de 26.556 millones de euros en 2019 (16,9% de la UE-15), inferior al VAB de Italia, que alcanzó los 31.775 millones de euros, y al de Francia, con 31.271 millones de euros. Sin embargo, fue superior a los 21.052 millones de euros de VAB de la agricultura alemana.

España es el segundo país de la UE15 por su valor de Renta Agraria, con 26.234 millones de euros en 2019.

¹ La Rama Agraria se define como la agrupación de las unidades que desarrollan, bien exclusivamente, bien de forma simultánea a otras actividades económicas secundarias, actividades de la división 01 de la CNAE Rev. 2, «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas». Incluye también los procesos de producción de vino y aceite de oliva (únicamente a partir de uvas y aceitunas producidas por la misma explotación). Reglamento (CE) n.º 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad.

España ocupó en la UE-15 el tercer lugar en importancia según el valor de las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción), con 5.635 millones de euros en 2019. Francia y Alemania superaron a nuestro país, con 7.862 millones de euros y 6.875 millones de euros respectivamente, e Italia quedó situada en un cuarto puesto, con 5.022 millones de euros.

La **Renta Agraria** alcanzó los 26.234 millones de euros en 2019 (19,1% de la UE-15), ocupando el *segundo lugar* en importancia dentro de las agriculturas de nuestro entorno. Le precedió Francia, con una Renta de 26.969 millones de euros. En tercer lugar, se situó Italia con 24.327 millones de euros y, en cuarto puesto, Alemania con 16.094 millones de euros.

En relación a la **evolución interanual** del valor de las macromagnitudes agrarias en España, se observa que la **Producción de la Rama Agraria** ha disminuido un 2,9% en 2019 con respecto a 2018. Este descenso se ha producido en la producción vegetal, que ha bajado un 6,9%, ya que la producción animal ha aumentado un 3,4%. En Francia e Italia también ha disminuido el valor de la producción, con descensos de un 2,0% y un 0,7% respectivamente, y debido igualmente al descenso del valor de sus producciones vegetales: -4,5% y -2,3%. Sin embargo, en Alemania, el valor de su rama agraria ha subido un 7,7%, con un buen comportamiento de su producción vegetal, que se ha revalorizado un 10,2%.

Los gastos en **Consumos Intermedios** han aumentado un 3,2% interanual en España. También se han producido subidas en Francia e Italia: 0,4% y 1,6%. En Alemania, por el contrario, ha bajado el valor de sus CI en un 1,4%.

En términos de **Valor Añadido Bruto**, se ha producido un descenso del 7,8% en España, de un 5,2% en Francia y de un 2,4% en Italia. En Alemania, por el contrario, el VAB ha experimentado un importante aumento de un 27,8%.

Finalmente, la **Renta Agraria** en España disminuyó un 8,4% en 2019, al igual que en Francia, donde bajó un 6,4% e Italia, que experimentó un descenso de un 2,5%. En Alemania, por el contrario, la Renta Agraria se revalorizó un 26,9% en 2019.

Indicadores macroeconómicos de productividad

La productividad por Unidad de Trabajo Anual (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 31.071 euros/UTA en 2019, mientras que en la UE-15 alcanzó los 32.795 euros/UTA. Francia y Alemania muestran resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 42.196 y 44.489 euros/UTA respectivamente. Por su parte, Italia ha obtenido resultados inferiores, con 28.232 euros/UTA.

La productividad por UTA en España en 2019 disminuye un 6,7%. También disminuye en Francia un 4,9% y en Italia un 2,2%, mientras que en Alemania aumenta un 28,0%.

La productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) en España es de 1.143 euros/ha (-7,8% respecto a 2018). Francia ha obtenido este año una productividad similar a la de España, con 1.134 euros/ha (-5,2% respecto a 2018) y Alemania, algo superior, con 1.388 euros/ha (+27,8%). La productividad italiana se mantiene muy superior al resto, con 2.626 euros/ha (-2,4%).

El valor de la Producción de la Rama Agraria bajó un 2,9% y la Renta Agraria un 8,4% en España en 2019.

La productividad de la rama agraria española disminuyó un 6,7% por unidad de trabajo y un 7,8% por unidad de superficie en 2019.

Tabla 6.3. Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-15, España y países destacados. Valor nominal a precios corrientes, 2019 (millones de euros). Variación (%) respecto a 2018 y respecto a media de 2014 a 2018.

VALORES NOMINALES EN MILLONES DE EUROS	UNIÓN EUROPEA - 15			ESPAÑA			FRANCIA			ALEMANIA			ITALIA		
	2019	Var. (%)		2019	Var. (%)		2019	Var. (%)		2019	Var. (%)		2019	Var. (%)	
		2018	Media 2014-2018		2018	Media 2014-2018		2018	Media 2014-2018		2018	Media 2014-2018		2018	Media 2014-2018
Macromagnitudes															
Prod. Rama Agraria (PRA)	366.675	1,6	3,8	50.657	-2,9	5,2	75.663	-2,0	1,9	56.814	7,7	4,4	56.515	-0,7	2,3
Producción Vegetal	184.823	0,6	3,8	29.310	-6,9	2,0	42.312	-4,5	1,6	26.027	10,2	1,7	30.819	-2,3	2,3
Producción Animal	148.610	3,0	3,8	19.597	3,4	10,5	26.361	2,2	1,7	27.252	5,9	6,3	15.876	0,9	0,3
Consumos Intermedios (CI)	209.212	0,7	2,4	24.101	3,2	11,1	44.392	0,4	-0,7	35.762	-1,4	-2,5	24.740	1,6	5,0
Energía y lubricantes	20.678	0,5	5,0	2.033	-2,4	6,3	4.117	-1,0	7,9	3.636	4,5	-0,4	3.299	4,4	13,4
Valor Añadido Bruto (VAB)	157.463	2,9	5,8	26.556	-7,8	0,3	31.271	-5,2	5,9	21.052	27,8	18,6	31.775	-2,4	0,2
Amortizaciones	56.112	2,7	4,0	5.516	3,1	6,1	10.532	0,3	0,9	11.576	10,4	15,0	11.835	0,2	-0,7
Otros Impuestos	4.448	3,0	0,7	441	3,1	16,5	1.632	1,2	2,8	257	0,6	2,5	636	4,2	-23,1
Otras Subvenciones	40.561	0,3	-1,2	5.635	0,5	-2,1	7.862	-0,8	-3,8	6.875	-1,0	-4,5	5.022	3,8	3,9
Renta Agraria (R.A.)	137.464	2,2	4,6	26.234	-8,4	-1,6	26.969	-6,4	5,0	16.094	26,9	10,0	24.327	-2,5	2,2
Indicador A (2010=100)	114,7	1,2	2,8	120,4	-8,6	-6,8	110,4	-7,4	4,0	102,8	24,6	7,9	132,8	-2,9	-0,7
Datos estructurales															
Factor Trabajo (miles UTA)	4.801,4	-0,7	-1,2	854,7	-1,2	2,3	741,1	-0,4	-1,9	473,2	-0,2	-2,7	1.125,5	-0,1	0,6
SAU (miles ha) ⁽¹⁾	121.729	—	-1,2	23.230	—	-0,2	27.569	—	-0,3	15.167	—	-4,8	12.099	—	0,0
Composición de las macromagnitudes															
Renta Agraria / PRA	37,5	0,2	0,3	51,8	-3,1	-3,6	35,6	-1,7	1,0	28,3	4,3	1,5	43,0	-0,8	0,0
CI / PRA	57,1	-0,5	-0,8	47,6	2,8	2,6	58,7	1,4	-1,6	62,9	-5,8	-4,4	43,8	1,0	1,1
Energía y Lubricantes/ PRA	5,6	-0,1	0,1	4,0	0,0	0,0	5,4	0,1	0,3	6,4	-0,2	-0,3	5,8	0,3	0,6
O. Subvenciones / R.A.	29,5	-0,6	-1,7	21,5	1,9	-0,1	29,2	1,6	-2,7	42,7	-12,1	-6,5	20,6	1,3	0,3
Amortizaciones / R.A.	40,8	0,2	-0,2	21,0	2,4	1,5	39,1	2,6	-1,6	71,9	-10,8	3,1	48,6	1,3	-1,4
Productividad															
VAB ÷ UTA (€/UTA)	32.795	3,6	7,1	31.071	-6,7	-2,0	42.196	-4,9	7,9	44.489	28,0	21,9	28.232	-2,2	-0,4
VAB ÷ ha (€/ha. SAU)	1.294	2,9	7,1	1.143	-7,8	0,4	1.134	-5,2	6,2	1.388	27,8	24,6	2.626	-2,4	0,2

Las diferencias entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales.

Nota: La comparación de España con la UE-15 se debe a que se trata de los países de nuestro entorno económico más cercano y de sectores agrarios similares al nuestro.

⁽¹⁾ Eurostat: «Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef_m_farmleg]». Disponibles: 2016 y 2013. Por tanto, para 2019 y 2018 se toma el valor de 2016, y para la media 2014-2018, el promedio de 2013 y 2016.

Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2020.

Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León suponen prácticamente el 50% del valor de la producción agraria en España.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

En este apartado se muestran los resultados regionalizados, por comunidad autónoma, de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2017 (último año disponible), así como su variación respecto a 2016.

Las tres comunidades autónomas más importantes por su valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** son Andalucía, con 14.224,1 millones de euros en 2017, Castilla-La Mancha, con 5.375,3 millones de euros y Castilla y León, con 4.963,3 millones de euros; la suma de las tres supone el 48,5% del valor total de la Producción de la Rama Agraria de España. Les siguen en importancia Cataluña, Aragón y Galicia, las cuales aportan un 25,0% a valor de la producción total.

El valor de la PRA subió un 4,6% en España en 2017 con respecto al año anterior. Las tres comunidades autónomas que más subieron fueron La Rioja (22,8%), Andalucía (11,2%) y Canarias (9,1%). Por el contrario, se produjeron descensos en Castilla y León (-13,8%), Madrid (-6,7%) y Asturias (-3,2%).

El 60,5% del valor de la producción vegetal total se reparte entre Andalucía (40,2% del valor total de la producción vegetal de España), Castilla-La Mancha (11,7%) y Comunidad Valenciana (8,6%). Y el 57,2% del valor de la producción animal se reparte entre Cataluña (15,8%), Castilla y León (15,7%), Aragón (14,7%) y Galicia (11,0%).

En relación a la **Renta Agraria**, las tres comunidades autónomas más importantes son Andalucía (38,5% del total de la Renta Agraria de España), Castilla-La Mancha (10,9%) y Aragón (7,1%). Les siguen Cataluña (6,5%), C. Valenciana (6,3%), Extremadura (6,3%) y Castilla y León (6,2%).

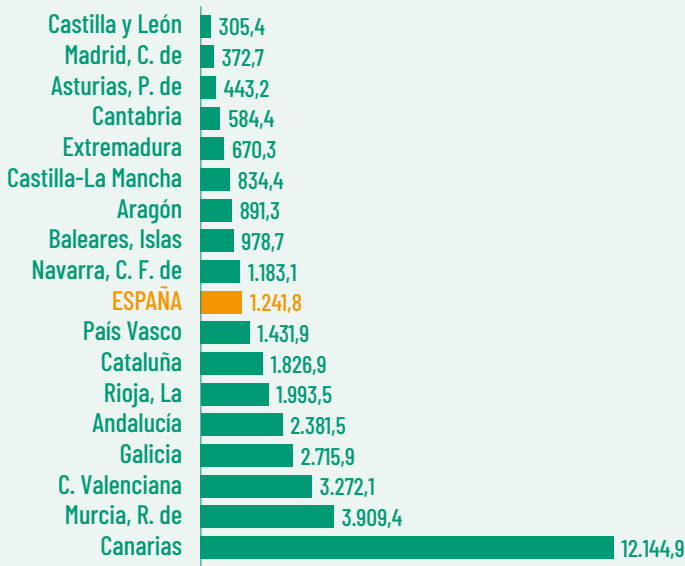
La Renta Agraria se incrementó un 5,4% en el conjunto de España en 2017. Destacan los incrementos que se produjeron en La Rioja (40,8%) y Canarias (31,3%), así como en Andalucía, Extremadura y Navarra, que crecieron entre un 15% y un 10%. En otras regiones se produjeron descensos, como en Castilla y León (-32,0%), Madrid (-7,4%), Galicia (-5,2%) y País Vasco (-5,1%).

Indicadores macroeconómicos de productividad por Comunidad Autónoma

La productividad media de la tierra en España se situó en 1.240 euros por hectárea de SAU en 2017. La Comunidad Autónoma de Canarias obtuvo la productividad más alta de España, con de 12.140 euros/ha. Le siguieron, a distancia, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, con 3.900 euros/ha y 3.370 euros/ha respectivamente. A continuación, se encuentran las comunidades autónomas de Galicia, Andalucía, Cataluña y País Vasco, con valores que varían entre 2.700 y 1.430 euros/ha.

Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura, poseen productividades menores respecto a la media nacional, situadas entre 890 y 670 euros/ha. Las comunidades autónomas con las productividades más pequeñas fueron Castilla y León, Madrid y Asturias, con menos de 500 euros/ha respectivamente.

Gráfico 6.1. VAB/SAU por comunidad autónoma. 2017 (€/ha).

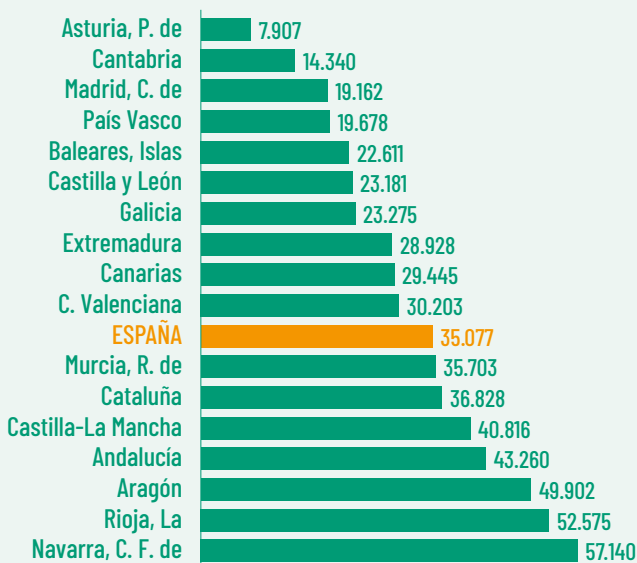


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAPA (macromagnitudes, 2017) y Eurostat (SAU, 2016).

La productividad media del trabajo se encontró en 35.100 euros/UTA en España en 2017. Las comunidades autónomas de Navarra y La Rioja superaron los 50.000 euros/UTA y Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía los 40.000 euros/UTA.

En el extremo contrario se encontró el Principado de Asturias, con menos de 8.000 euros/UTA, mientras que Cantabria, Madrid y País Vasco obtuvieron entre 14.300 y 20.000 euros/UTA. Por encima de las anteriores se encontraron las comunidades autónomas de Baleares, Castilla y León y Galicia, con valores cercanos a los 23.000 euros/UTA. El resto de regiones obtuvo una productividad situada entre los 29.000 y los 37.000 euros/UTA.

Gráfico 6.2. Valor Añadido Bruto por UTA, 2017 (€/UTA)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAPA (macromagnitudes, 2017) y Eurostat (2016).

Tabla 6.4. Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma. Año 2017, variación respecto a 2016 e importancia con respecto al total de España. Valores corrientes a precios básicos. Millones de euros.

MILLONES DE EUROS	PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA			PRODUCCIÓN VEGETAL			PRODUCCIÓN ANIMAL		
	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total
Andalucía	14.224,1	11,2	28,1	12.038,6	12,5	40,2	1.884,8	5,4	9,9
Aragón	4.499,3	7,1	8,9	1.568,6	-5,2	5,2	2.781,9	15,9	14,7
Asturias, P. de	465,0	-3,2	0,9	123,6	1,8	0,4	332,9	-5,2	1,8
Baleares, Islas	264,7	-0,3	0,5	169,6	-4,1	0,6	75,5	8,9	0,4
Canarias	897,1	9,1	1,8	725,7	14,1	2,4	130,7	-9,8	0,7
Cantabria	335,9	-0,6	0,7	73,9	-9,7	0,2	247,3	2,4	1,3
C. y León	4.963,3	-13,8	9,8	1.632,5	-39,5	5,4	2.981,4	10,5	15,7
C.-La Mancha	5.375,3	8,5	10,6	3.512,0	5,9	11,7	1.640,3	16,1	8,7
Cataluña	4.668,5	6,7	9,2	1.544,9	2,6	5,2	3.001,2	9,3	15,8
C. Valenciana	3.401,9	1,5	6,7	2.578,7	-1,6	8,6	739,0	12,9	3,9
Extremadura	2.755,9	8,9	5,4	1.347,0	8,8	4,5	1.295,6	10,5	6,8
Galicia	3.482,1	0,3	6,9	1.284,6	-4,2	4,3	2.085,5	3,4	11,0
Madrid, C. de	240,2	-6,7	0,5	97,5	-15,9	0,3	125,2	2,2	0,7
Murcia, R. de	2.818,7	1,7	5,6	1.913,8	-1,8	6,4	849,4	10,7	4,5
Navarra, C.F. de	1.141,3	8,2	2,3	595,7	5,8	2,0	501,8	12,1	2,6
País Vasco	466,3	-1,4	0,9	266,6	-4,2	0,9	175,6	2,1	0,9
Rioja, La	641,4	22,8	1,3	508,0	27,9	1,7	113,8	7,8	0,6
ESPAÑA	50.640,8	4,6	100,0	29.981,4	2,0	100,0	18.962,0	9,5	100,0
MILLONES DE EUROS	CONSUMOS INTERMEDIOS			VALOR AÑADIDO BRUTO			RENTA AGRARIA		
	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total	2017	Var. (%) 17/16	% R./Total
Andalucía	3.746,5	0,2	17,2	10.477,6	15,8	36,3	11.224,8	15,0	38,5
Aragón	2.471,7	10,6	11,3	2.027,5	3,0	7,0	2.081,9	2,7	7,1
Asturias, P. de	309,6	-2,0	1,4	155,4	-5,3	0,5	159,4	-3,3	0,5
Baleares, Islas	97,8	9,5	0,4	166,9	-5,3	0,6	144,0	-2,7	0,5
Canarias	290,8	-15,3	1,3	606,3	26,6	2,1	582,7	31,3	2,0
Cantabria	208,1	-3,8	1,0	127,8	5,1	0,4	142,7	3,0	0,5
C. y León	3.336,2	0,3	15,3	1.627,1	-33,1	5,6	1.797,1	-32,0	6,2
C.-La Mancha	2.006,4	8,1	9,2	3.368,9	8,7	11,7	3.187,0	9,9	10,9
Cataluña	2.630,8	4,4	12,1	2.037,7	9,8	7,1	1.884,7	9,6	6,5
C. Valenciana	1.392,5	5,0	6,4	2.009,4	-0,7	7,0	1.840,3	-0,5	6,3
Extremadura	1.130,4	3,4	5,2	1.625,4	13,2	5,6	1.845,8	11,0	6,3
Galicia	1.793,7	5,0	8,2	1.688,3	-4,3	5,9	1.418,8	-5,2	4,9
Madrid, C. de	128,7	-3,4	0,6	111,5	-10,3	0,4	109,6	-7,4	0,4
Murcia, R. de	1.343,5	2,8	6,2	1.475,2	0,8	5,1	1.442,1	-0,9	4,9
Navarra, C.F. de	483,7	3,6	2,2	657,7	11,9	2,3	679,0	11,7	2,3
País Vasco	213,8	1,7	1,0	252,5	-3,8	0,9	228,9	-5,1	0,8
Rioja, La	210,2	4,4	1,0	431,1	34,2	1,5	383,4	40,8	1,3
ESPAÑA	21.794,5	3,4	100,0	28.846,3	5,6	100,0	29.152,2	5,4	100,0

6.2. Datos estructurales del sector agrario

Desde el punto de vista estructural, la agricultura española presenta unas características específicas que son fundamentales para definir la rentabilidad de las explotaciones.

En el contexto europeo las explotaciones españolas presentan notables diferencias respecto a los demás grandes productores agrarios de la Unión Europea. El tamaño medio de las mismas es el más reducido de los cinco países analizados en términos económicos de Producción estándar (40.598 €/explotación), si bien se supera holgadamente la media de la UE-27 (32.940 €/explotación). Por el contrario, en términos de superficie media por explotación, Italia (11 ha/explotación) presenta valores menores que España (24,6 ha/explotación), mientras que la media europea se mantiene igualmente en un registro inferior (15,2 ha/explotación).

En cuanto a los indicadores del trabajo en la explotación, las UTA (unidad de trabajo año, equivalente al trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria) por explotación son muy similares en España a la media europea, pero notablemente inferiores a países como Alemania, Francia y, especialmente, Países Bajos. Por lo que respecta a la intensidad de la mano de obra por superficie, las diferencias entre Estados Miembros son menores que en el caso anterior.

Existen grandes diferencias estructurales entre las explotaciones agrarias de los principales productores agrarios europeos.

Tabla 6.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016.

ESTADO MIEMBRO	Nº EXPLOTAC.	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (ha)	SAU (ha)/ EXPLOT	PRODUCCIÓN ESTÁNDAR (M€)	PE (€) /EXPLOT	UNIDAD TRABAJO AÑO	UTA/ EXPLOT	UTA/ha
Alemania	276.120	16.715.320	60,5	49.249	178.361	502.610	1,82	0,03
España	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04
Francia	456.520	27.814.160	60,9	61.343	134.371	708.170	1,55	0,03
Italia	1.145.710	12.598.160	11,0	51.689	45.115	897.090	0,78	0,07
Países Bajos	55.680	1.796.260	32,3	23.087	414.638	147.200	2,64	0,08
UE-27	10.282.700	156.665.280	15,2	338.715	32.940	8.860.190	0,86	0,06

Fuente: Eurostat.

Estas diferencias estructurales entre los grandes productores son en gran medida reflejo de las orientaciones productivas predominantes en cada uno de ellos, que vienen, a su vez, muy condicionadas por las características edafoclimáticas de sus respectivos territorios. En este sentido, la Orientación Técnico-Económica (OTE) de una explotación se define como la orientación mayoritaria en términos de producción estándar total de la explotación, que se obtiene multiplicando, para cada actividad, su Coeficiente de Producción Estándar, que es el valor de la producción para la situación media de una determinada región, por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidades de ganado).

El análisis de las OTEs principales de España en 2016 refleja por ejemplo como la orientación principal en número de explotaciones es el olivar

La orientación técnico-económica principal de España en número de explotaciones es el olivar (211.980 explotaciones).

(211.980 explotaciones), mientras que en superficie lo son los cereales, oleaginosas y leguminosas (6,8 millones ha). Las explotaciones más grandes en superficie son las de bovino de carne y cría (52,8 ha/explotación), y las menores son las de la horticultura de invernadero (3,1 ha/explotación).

Por lo que respecta a la Producción Estándar, en valor absoluto el mayor registro se genera en la OTE de producción de carne de porcino (6.303 millones de euros). En cuanto a la producción por explotación, destacan las grandes diferencias entre OTEs, que van desde menos de 10.000 euros en explotaciones de olivar, a más de 600.000 en aves y granívoros.

Los indicadores de trabajo reflejan asimismo variaciones entre las orientaciones, con valores menores de 0,75 UTA/explotación en cereales, oleaginosas y leguminosas, olivar y leñosos diversos, y superiores a 3 UTA/explotaciones en algunas orientaciones hortícolas. Los valores de trabajo por superficie son máximas en orientaciones intensivas (hortícolas, granívoros) y mínimas en las más extensivas (cereales, oleaginosas y leguminosas, herbáceos diversos, bovino de carne, ovino-caprino y orientaciones mixtas).

Tabla 6.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica, España, 2016.

ORIENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	Nº EXPL. TAC.	SAU (ha)	SAU/EXPL.	PRODUCCIÓN ESTÁNDAR (M€)	PE (€) /EXPL.	UTA	UTA /EXPL.	UTA /ha
Cereales, oleaginosas y leg.	135.030	6.806.330	50,4	3.660	27.106	72.470	0,54	0,01
Cultivos herbáceos diversos	84.710	3.181.040	37,6	2.418	28.549	68.050	0,80	0,02
Horticultura en invernadero	18.250	57.150	3,1	2.417	132.440	60.280	3,30	1,05
Horticultura al aire libre	11.360	103.150	9,1	870	76.568	18.100	1,59	0,18
Horticultura y cultivos diversos	2.230	32.880	14,7	652	292.420	9.000	4,04	0,27
Viticultura	65.300	907.780	13,9	1.560	23.894	56.730	0,87	0,06
Frutales y bayas y cítricos	152.220	920.070	6,0	3.122	20.510	118.320	0,78	0,13
Olivar	211.980	1.862.210	8,8	2.035	9.601	138.630	0,65	0,07
Cultivos leñosos diversos	31.830	392.630	12,3	371	11.641	23.350	0,73	0,06
Bovinos de leche	16.180	465.990	28,8	2.628	162.409	27.450	1,70	0,06
Bovinos de carne y cría	53.220	2.808.270	52,8	2.882	54.143	59.170	1,11	0,02
Bovinos de carne y leche y cría	1.930	64.690	33,5	163	84.394	2.820	1,46	0,04
Ovinos caprinos y otros herb.	49.520	2.305.340	46,6	2.652	53.557	53.260	1,08	0,02
Porcinos	14.360	441.970	30,8	6.303	438.944	22.330	1,56	0,05
Aves	5.490	49.630	9,0	3.351	610.439	9.090	1,66	0,18
Granívoros combinados	2.370	16.610	7,0	411	173.547	2.860	1,21	0,17
Policultivos	42.880	1.207.930	28,2	1.148	26.764	39.450	0,92	0,03
Ganadería mixta predom. herbív.	5.050	247.250	49,0	319	63.252	6.320	1,25	0,03
Ganadería mixta predom. granív.	2.800	184.400	65,9	371	132.322	3.830	1,37	0,02
Agricultura general y herbívoros	10.620	703.600	66,3	546	51.455	12.230	1,15	0,02
Otros cultivos y ganadería	16.400	370.240	22,6	486	29.633	17.300	1,05	0,05
Sin clasificar	11.290	100.600	8,9	0	0	1.340	0,12	0,01
ESPAÑA	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04

Fuente: Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias. Eurostat.

Desde el punto de vista territorial también existen grandes diferencias estructurales en las explotaciones agrarias de las distintas comunidades autónomas. La comunidad con un mayor número de explotaciones en 2016 fue Andalucía con 244.390, mientras que en términos de superficie agraria útil la mayor fue Castilla y León con 5.327.060 ha.

El tamaño medio de las explotaciones presenta grandes diferencias, que van desde los 3,9 ha en Canarias y 8,1 ha en Galicia, hasta las 46,3 ha de Aragón y las 57,9 ha de Castilla y León, reflejo tanto de las orientaciones productivas típicas de cada zona, como de la estructura de la propiedad en el medio rural.

En términos económicos de Producción Estándar media por explotación, las diferencias entre regiones son algo menores que en el caso del tamaño medio. Los valores más bajos se registran en la Comunidad Valenciana y Principado de Asturias, rondando los 21.000 euros, mientras que los más altos son los de Cataluña y Aragón, alrededor de los 75.000 euros por explotación.

Existen grandes diferencias en el tamaño medio de las explotaciones entre comunidades autónomas.

Tabla 6.7. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2016.

CCAA	Nº EXPLOTAC.	SAU (ha)	SAU/ EXPL.	PRODUCCIÓN ESTÁNDAR (M€)	PE (€)/ EXPL.	UTA	UTA/ EXPL.	UTA/ ha
Galicia	76.410	621.640	8,1	2.469	32.307	72.540	0,95	0,12
P. de Asturias	22.520	350.560	15,6	477	21.177	19.650	0,87	0,06
Cantabria	9.920	218.630	22,0	355	35.783	8.910	0,90	0,04
País Vasco	15.560	176.320	11,3	380	24.398	12.830	0,82	0,07
C. F. de Navarra	14.760	555.890	37,7	915	62.016	11.510	0,78	0,02
La Rioja	9.520	216.260	22,7	437	45.894	8.200	0,86	0,04
Aragón	49.140	2.274.920	46,3	3.624	73.755	40.630	0,83	0,02
C. de Madrid	7.490	299.210	39,9	225	30.058	5.820	0,78	0,02
Castilla y León	92.080	5.327.060	57,9	5.781	62.777	70.190	0,76	0,01
Castilla-la Mancha	118.690	4.037.370	34,0	3.622	30.519	82.540	0,70	0,02
Extremadura	62.530	2.425.120	38,8	2.378	38.028	56.190	0,90	0,02
Cataluña	57.540	1.115.370	19,4	4.472	77.722	55.330	0,96	0,05
C. Valenciana	111.820	614.100	5,5	2.365	21.153	66.530	0,59	0,11
Illes Balears	10.260	170.500	16,6	259	25.201	7.380	0,72	0,04
Andalucía	244.390	4.399.490	18,0	8.105	33.164	242.200	0,99	0,06
Región de Murcia	29.520	377.360	12,8	1.983	67.168	41.320	1,40	0,11
Canarias	12.860	49.920	3,9	519	40.377	20.590	1,60	0,41
ESPAÑA	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04
Ganadería mixta predom. granív.	2.800	184.400	65,9	371	132.322	3.830	1,37	0,02
Agricultura general y herbívoros	10.620	703.600	66,3	546	51.455	12.230	1,15	0,02
Otros cultivos y ganadería	16.400	370.240	22,6	486	29.633	17.300	1,05	0,05
Sin clasificar	11.290	100.600	8,9	0	0	1.340	0,12	0,01
ESPAÑA	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04

Fuente: Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias. Eurostat.

Por lo que respecta al trabajo, el indicador UTA por explotación no presenta marcadas diferencias entre territorios, salvo en el caso de la región de Murcia y Canarias, cuyos valores de 1,4 y 1,6 UTA/explotación destacan notablemente del resto. Se trata de regiones bastante especializadas en orientaciones frutícolas y hortícolas, más intensivas en trabajo, que podrían explicar estos resultados. En el indicador de trabajo por superficie hay mayores diferencias, que van desde los 0,01 UTA/ha de regiones de agricultura extensiva como Castilla y León, a los 0,41 UTA/ha de Canarias.

Edades y sexo de los agricultores

En 2016 el 31% de los titulares de explotación tenían más de 65 años de edad.

A través de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, y recopilada y armonizada en toda la Unión Europea por Eurostat, es posible analizar la estructura de edades y sexo de los agricultores españoles, incluso desagregada por región.

En relación con la edad de los jefes de explotación, se observa que en el conjunto de España el porcentaje de jóvenes titulares es el 8,6%, titulares entre 40-64 años son el 60%, correspondiendo a los titulares mayores de 65 años el 31,3%.

Si se analiza por comunidades autónomas, los jefes de explotación menores de 40 años, solo superan el 10% en Cantabria, Extremadura, Andalucía y Canarias. Las comunidades de País Vasco (6,2%) y Comunidad Valenciana (5,8%) presentan los porcentajes más bajos de jóvenes titulares de explotación.

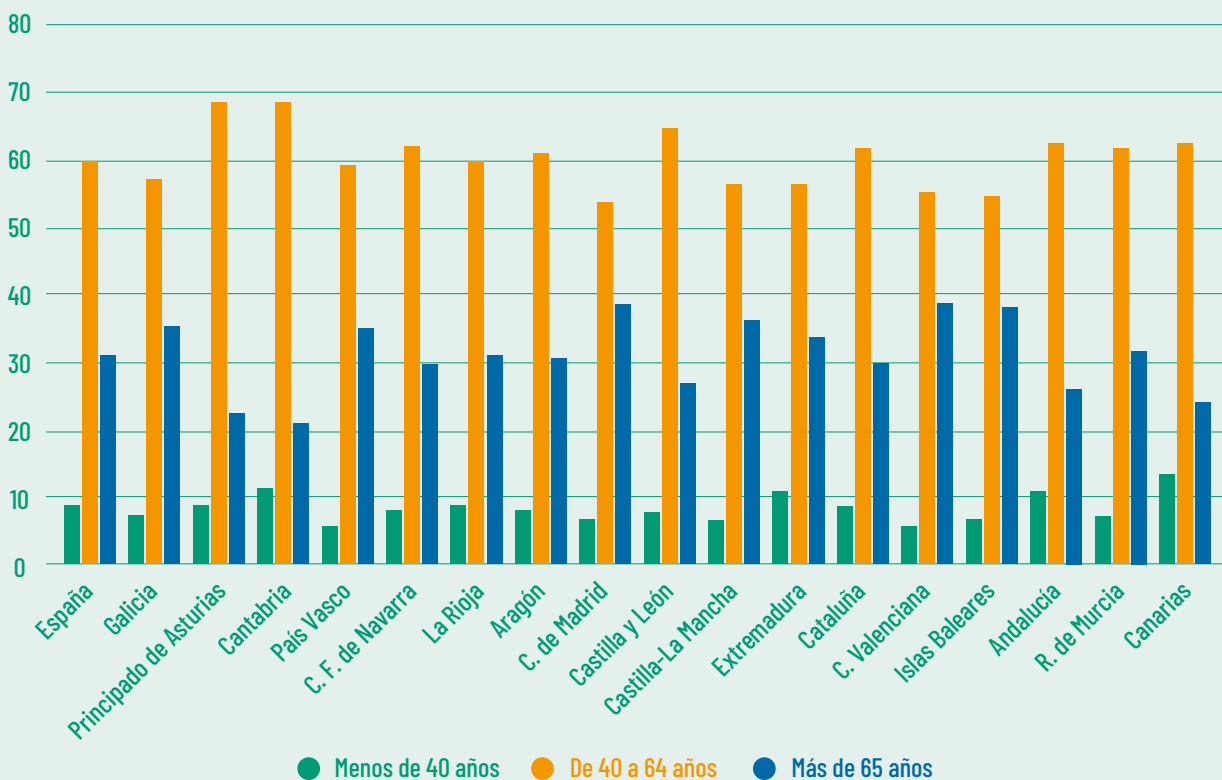
En el caso de los titulares entre 40-64 años, las CCAA de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Andalucía, Murcia y Canarias superan el 60% de España. Por debajo del 60%, en torno al 55%, se encuentran Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana y Baleares.

Respecto a los jefes de explotación de más de 65 años, con porcentajes inferiores al 25% destacan las CCAA de Asturias, Cantabria y Canarias. Con porcentajes superiores al 38% figuran Madrid, Comunidad Valenciana y Baleares (Gráfico 6.3).

El ratio de agricultores jóvenes menores de 40 años frente a mayores de 65 años en el conjunto de España es de 0,27. Si se analiza por comunidades se observa que por debajo del 0,3 se encuentran Galicia, País Vasco, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares y Región de Murcia, mientras que por encima del 0,3 se encuentran el Principado de Asturias, Cantabria, Andalucía y Canarias.

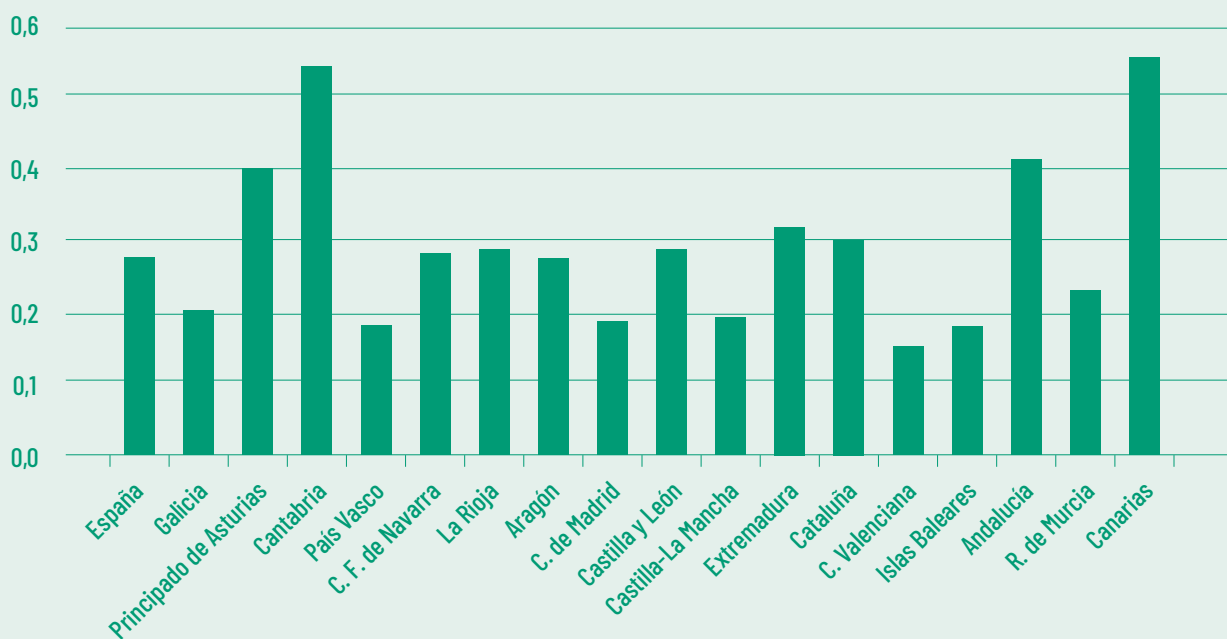
Si se compara este ratio de agricultores jóvenes menores de 40 años frente a los mayores de 65 en el conjunto de la UE en 2016, se observa que España (0,27) se sitúa por debajo de la media UE (0,32). Por debajo de la media UE se identifican todos los países mediterráneos (Portugal, Malta, Chipre y Grecia) (Gráfico 6.4).

Gráfico 6.3. Porcentaje de titulares de explotación por edad y CCAA, 2016.



Fuente: Eurostat.

Gráfico 6.4. Ratio de titulares menores de 40 años/mayores de 65 años por CCAA, 2016.

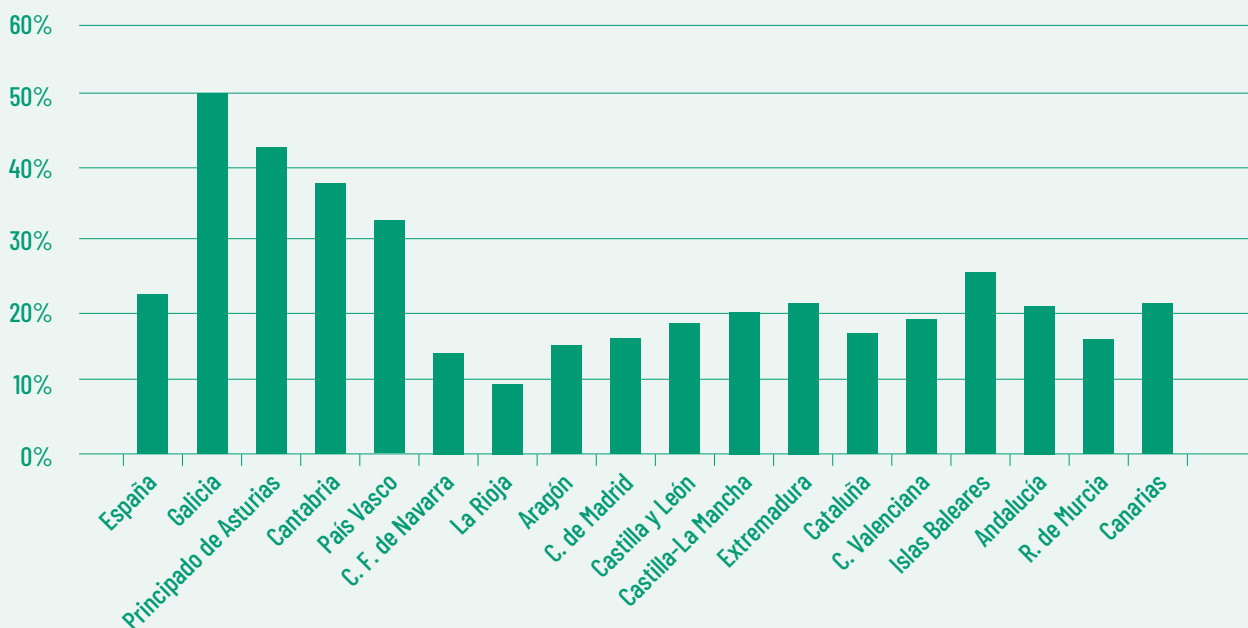


Fuente: Eurostat.

En 2016 el 23% de los jefes de explotación agraria eran mujeres.

El análisis de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias de 2016 refleja asimismo como un 23% de los jefes de explotación agraria son mujeres (213.030). Por comunidades autónomas se observan notables diferencias, con regiones con un porcentaje de mujeres que son jefas de explotación muy por encima del valor nacional, como son Galicia (50%), Principado de Asturias (43%), Cantabria (39%) y País Vasco (33%). En el otro extremo, por debajo del 23% nacional, están la Comunidad Foral de Navarra (15%), La Rioja (11%), Aragón (15%), Comunidad de Madrid (16%) y Región de Murcia (16%).

Gráfico 6.5. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2016.



Fuente: Eurostat.

La explotación agraria media invirtió de media en 2015-17 un 8% de su Valor Añadido Bruto en la propia explotación.

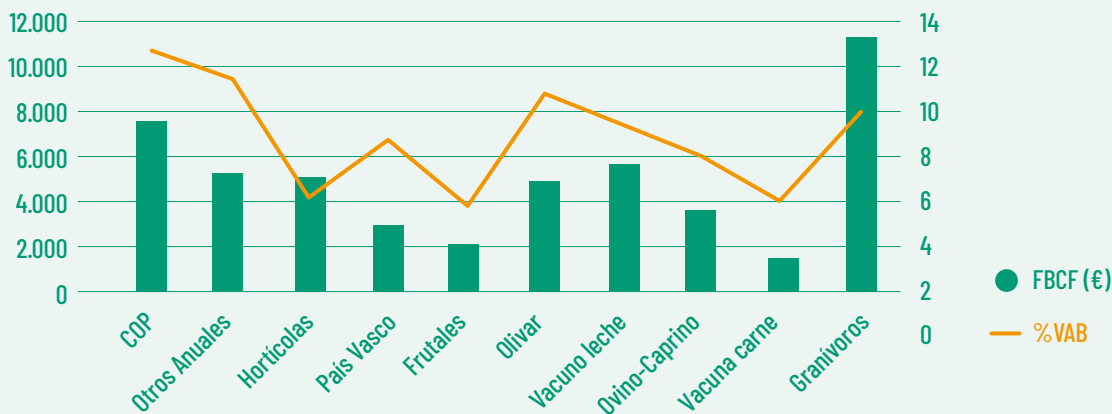
Formación Bruta de Capital Fijo

La formación bruta de capital fijo (FBCF) se define a escala explotación como el valor de las compras menos las ventas de activos fijos, más el cambio de valor del ganado reproductor. Los activos fijos se determinan por el valor al cierre del ejercicio de las tierras agrícolas y cultivos permanentes, edificios, maquinaria y equipos y ganado reproductor. Se trata de un indicador de la competitividad a futuro, midiendo la parte del valor añadido generado que se invierte en mantener la actividad.

La fuente de información utilizada es la Red Contable Agraria (RECAN). Se trata de una encuesta que se realiza por parte del MAPA, con metodología armonizada a escala europea, sobre una muestra de unas 8.700 explotaciones, que representan a 435.000 explotaciones «comerciales», puesto que se dirige a explotaciones con una dimensión económica, medida en términos de Producción Estándar, de al menos 8.000 euros. La metodología detallada y los resultados de la RECAN pueden consultarse en la página web del MAPA.

Los resultados muestran que la explotación media española invirtió 3.969 euros anuales en el trienio 2015-17, lo que supone un 8% del Valor Añadido Bruto (VAB) generado. Esta situación es variable por OTEs. Destacan los granívoros con valores de FCBF de más de 11.000 euros, muy por encima de la media del total de explotaciones. Los valores más bajos de FCBF se registran en viñedo, frutales y vacuno de carne. En el caso del viñedo, aunque presenta un valor de FCBF que no llega a 4.000 euros, ello supone casi un 8% de su VAB.

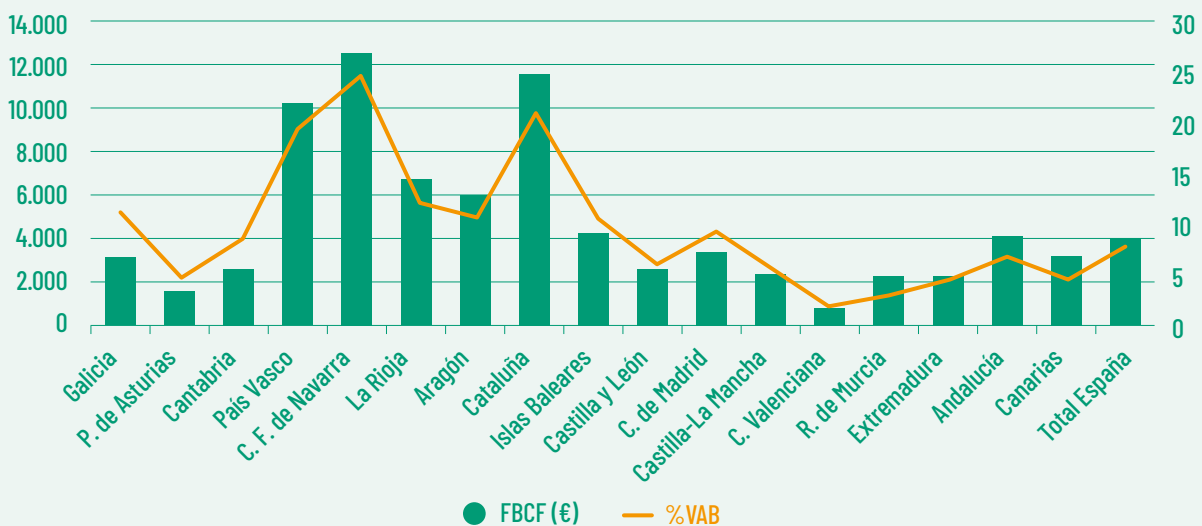
Gráfico 6.6. FCBF y porcentaje de FCBF sobre VAB por OTEs. Media. 2015-17.



Fuente: RECAN. MAPA.

Por Comunidades Autónomas existe una gran variabilidad de resultados, presentando Navarra, País Vasco y Cataluña los valores más altos de inversión, tanto en valor medio por explotación como en porcentaje sobre el VAB. Los valores más bajos aparecen en la Comunidad Valenciana y Asturias. Estos valores vienen marcados por las OTEs características de cada región y, especialmente, por los tamaños medios de sus explotaciones.

Gráfico 6.7. FCBF y porcentaje de FCBF sobre VAB por comunidades autónomas. Media 2015-17.



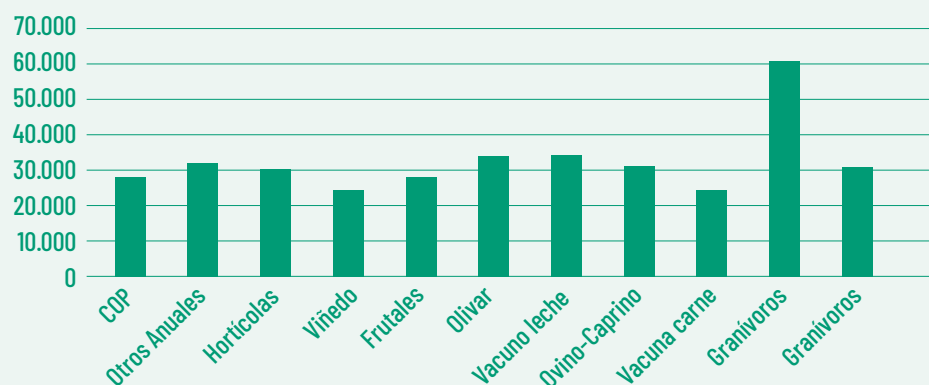
Fuente: RECAN. MAPA.

La productividad media de la mano de obra de la explotación agraria española en el trienio 2015-17 se sitúa en 31.148 €/UTA

Productividad de la mano de obra

De acuerdo con los indicadores definidos por la Comisión Europea en el marco de la Política Agraria Común, la productividad de la mano de obra en la agricultura se ha estudiado a través del Valor Añadido Bruto a precios básicos por UTA. Desde un enfoque microeconómico, utilizando RECAN como fuente de datos se han obtenido resultados medios para las principales OTEs en el trienio 2015-17. El análisis de los mismos permite clasificar, a grandes rasgos, las orientaciones técnico-económicas en tres grupos. En primer lugar están la mayoría de las orientaciones, que se sitúan en valores cercanos al valor medio nacional (31.148 €/UTA). Un segundo grupo lo forman aquellas OTEs que presentan valores por debajo del valor medio, en este caso el vacuno de carne y el viñedo. Finalmente los granívoros, que constituyen la producción más intensiva de las estudiadas, ofrecen valores notablemente más altos de productividad de la mano de obra.

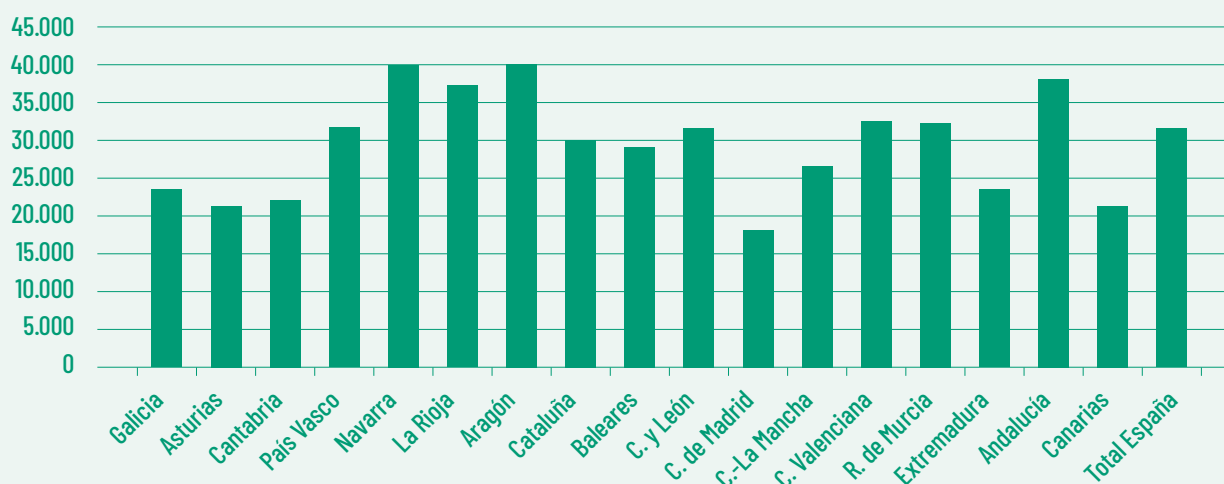
Gráfico 6.8. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA). Media 2015-17.



Fuente: RECAN. MAPA.

Las Comunidades Autónomas presentan notables diferencias en la productividad de la mano de obra en el trienio 2015-17. Estas diferencias tienen relación con la especialización productiva en cada una de ellas. Los valores más altos (mayores de 35.000 €/UTA) se registran en la Comunidad Foral de Navarra, Aragón, La Rioja y Andalucía. Por el contrario, las menores productividades del trabajo (menores de 25.000 €/UTA) se detectan en Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Comunidad de Madrid, Extremadura y Canarias.

Gráfico 6.9. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA). Media 2015-17.



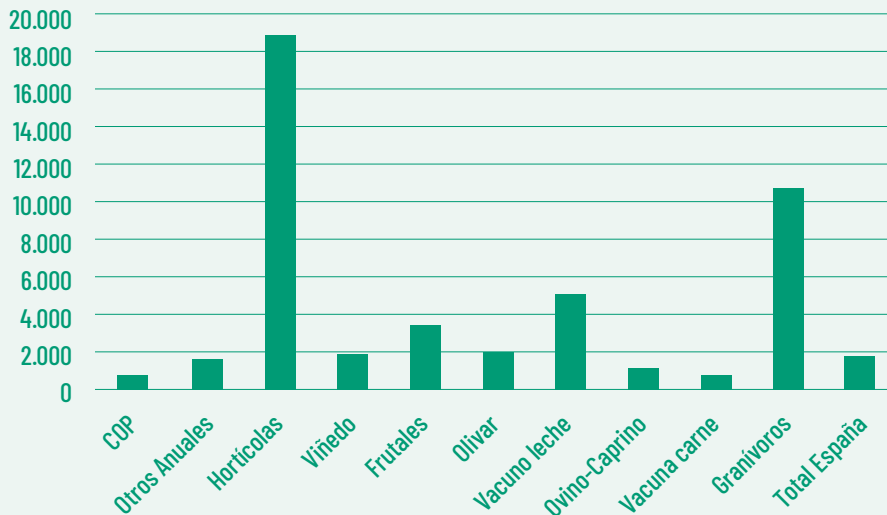
Fuente: RECAN. MAPA.

Productividad de la tierra

La tierra es uno de los factores de producción diferenciadores de la actividad agraria. Para su estudio se ha utilizado como indicador el cociente entre la Producción bruta total (en euros) y la Superficie Agraria Útil (SAU), a partir de datos de RECAN del trienio 2015-17. De esta manera, se refleja tanto la productividad derivada de los rendimientos productivos, como la obtenida, en su caso, por arrendamiento de la tierra.

La representación gráfica de los resultados refleja las grandes diferencias existentes dos orientaciones productivas intensivas, como son los cultivos hortícolas, que incluyen a los invernaderos, y los granívoros. El resto de orientaciones presentan menores diferencias relativas entre ellas y respecto al valor medio. Los valores más bajos los presentan orientaciones de carácter más extensivo, como los cereales, oleaginosas y leguminosas (COP), el ganado ovino-caprino y el ganado bovino de carne.

Gráfico 6.10. Productividad de la tierra por OTE (€/ha). Media 2015-17.



Fuente: RECAN. MAPA.

6.3. Rentabilidad de las explotaciones agrarias

Renta del trabajo del agricultor

En el marco del Plan Estratégico de la PAC se ha definido un nuevo indicador denominado «Renta del Trabajo del Agricultor» (RTA) que, desde la óptica microeconómica y a partir de datos de RECAN, permite el estudio y la evaluación de la heterogeneidad de situaciones de los distintos titulares de explotaciones agrarias de diferentes dimensiones económicas. Representa la capacidad de la actividad agraria para remunerar el trabajo aportado por el titular de la explotación y su familia (mano de obra no asalariada). Para su cálculo se sustraen de la Renta Empresarial Agraria los costes de oportunidad en que incurre el agricultor por el uso de la tierra en propiedad (el canon medio de arrendamiento) y la aportación de capitales propios (el tipo medio de interés pagado), así como la necesaria remuneración del factor empresarial (el 6% de la producción bruta total).

La rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector no permite en España remunerar todos los factores de producción.

El indicador RTA es, por tanto, comparable con el salario medio de la economía, puesto que ambos términos son conceptualmente rentas del trabajo. El resultado de esta comparación nos permitiría establecer la viabilidad de la actividad agraria, en el sentido que posibilite remunerar todos los factores de producción (ajenos y propios), incluido el trabajo aportado por el agricultor.

Tabla 6.8. Indicador RTA por tramos de dimensión económica (2015-2017).

TRAMO UDE	RENTA DEL TRABAJO DEL AGRICULTOR (RTA) (€/HORA)				RTA / SALARIO MEDIO ECONOMÍA (EN %)			
	2015	2016	2017	MEDIA	2015	2016	2017	MEDIA
8-25	6,32	6,72	6,88	6,64	40,7	43,5	44,3	42,8
25-50	7,07	8,12	8,39	7,86	45,6	52,6	54,1	50,8
50-100	9,17	10,85	10,39	10,14	59,1	70,3	67,0	65,5
100-500	13,37	15,64	16,97	15,33	86,2	101,3	109,4	99,0
>500	58,53	74,63	88,99	74,05	377,1	483,5	573,8	478,1
Todas	9,31	11,82	12,02	11,05	60,0	76,6	77,5	71,4

Fuente: RECAN, MAPA y Contabilidad Nacional, INE.

Teniendo en cuenta que cada unidad de dimensión económica (UDE) equivale a 1.000 euros de producción estándar total (PET), el análisis por clases de dimensión económica muestra como la renta de los agricultores está fuertemente correlacionada con la dimensión de sus explotaciones, haciendo que dicha renta se incremente a medida que aumenta el tamaño de éstas. Para el conjunto de las explotaciones, el valor promedio (11,05 Euros/hora) de la RTA es inferior al del salario medio de la economía española apenas superando el 71% del mismo.

Por lo tanto, los datos indican que la rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector en España no permite remunerar todos los factores de producción, incluyendo el trabajo aportado por el agricultor cuando este se valora con el salario medio de la economía.

- La renta del trabajo de los titulares de explotaciones de pequeña y mediana dimensión (hasta de 100 UDE) es significativamente inferior a la renta del trabajo del asalariado medio español.
- Las explotaciones de cierta dimensión, entre 100 y 500 UDE, presentan un valor de la RTA prácticamente igual al salario medio (RTA/Salario medio=100).
- Las explotaciones de mayor dimensión (>500 UDE) se diferencian notablemente del resto, en la medida que presentan un valor de la RTA casi cinco veces superior al salario de referencia.

Renta de las explotaciones

Con objeto de analizar la rentabilidad de la explotaciones agrarias, la Comisión Europea ha propuesto, en el marco de la PAC, el indicador «Valor Añadido Neto de Explotación» (VAN), que equivale a la parte de los ingresos de las explotaciones agrarias que puede emplearse para remunerar los factores de producción fijos (trabajo, tierra y capital), con independencia de

El Valor Añadido Neto de las explotaciones aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de las mismas

si estos son aportados por el agricultor o por terceros. Debe calcularse en base a datos microeconómicos de la Red de Información Contable Agraria (RICA) de la UE, en la que se integra RECAN.

El análisis por tramos de dimensión económica (UDE), utilizando datos del periodo 2015-2017 permite comprobar que el VAN aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de la explotación.

Tabla 6.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE), 2015-17.

TRAMO UDE	VALOR AÑADIDO NETO (€/EXPLOTACIÓN)				VALOR AÑADIDO NETO/UTA (€/UTA)			
	2015	2016	2017	MEDIA	2015	2016	2017	MEDIA
8-25	18.970	17.579	17.673	18.074	17.862	17.963	17.640	17.822
25-50	27.187	28.218	28.857	28.087	19.978	21.357	21.482	20.939
50-100	44.473	45.939	44.501	44.971	26.550	28.209	26.930	27.230
100-500	92.430	94.090	94.725	93.748	33.904	35.880	35.194	34.993
>500	353.840	384.038	417.599	385.159	40.268	53.653	56.980	50.300
Todas	42.777	44.974	45.695	44.482	26.222	28.954	28.808	27.995
TRAMO UDE	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (SAU) (ha)				INTENSIDAD MANO DE OBRA (UTA/100 ha)			
	2015	2016	2017	MEDIA	2015	2016	2017	MEDIA
8-25	22,6	21,0	22,2	21,9	4,7	4,7	4,5	4,6
25-50	41,9	37,6	36,7	38,7	3,2	3,5	3,7	3,5
50-100	64,0	60,7	60,4	61,7	2,6	2,7	2,7	2,7
100-500	110,6	105,8	105,0	107,1	2,5	2,5	2,6	2,5
>500	82,9	117,8	114,3	105,0	10,6	6,1	6,4	7,4
Todas	47,7	46,3	46,6	46,9	3,4	3,4	3,4	3,4

Fuente: RECAN, MAPA.

La superficie igualmente aumenta según se incrementa el tramo de UDE, con la excepción del estrato superior de dimensión, muy intensivo, como se aprecia en la estabilización de la superficie por explotación (e incluso descenso en el año 2015) con respecto a las explotaciones del estrato anterior y el incremento del ratio UTA/100 Ha.

Los valores del VAN en euros/UTA son también crecientes debido al efecto de las economías de escala en relación al empleo de mano de obra en las explotaciones agrarias.

La Tabla 6.10 muestra los datos RECAN relativos al VAN, al VAN/UTA, la SAU por explotación y la intensidad de la mano de obra en las principales OTEs, es decir, aquellas que presenten producciones realmente especializadas, que puedan relacionarse inequívocamente con un único subsector productivo. Por este motivo se descartan para su análisis aquellas OTE principales con producciones combinadas o mixtas.

Tabla 6.10. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica. 2015-17.

ORIENTACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA	VALOR AÑADIDO NETO (€/EXPLOTACIÓN)				VALOR AÑADIDO NETO/UTA (€/UTA)			
	2015	2016	2017	MEDIA	2015	2016	2017	MEDIA
COP	25.020	26.548	24.332	25.300	22.905	25.299	23.091	23.765
Otros anuales	35.287	45.538	44.304	41.710	26.498	32.213	26.606	28.439
Hortícolas	78.607	98.245	100.583	92.478	22.092	28.899	31.773	27.588
Viñedo	29.562	34.239	36.424	33.408	19.963	22.463	23.306	21.911
Frutales	45.412	43.778	46.897	45.362	25.926	27.146	26.990	26.687
Olivar	43.780	37.533	40.463	40.592	29.822	29.286	32.360	30.489
Vacuno leche	49.842	56.523	64.963	57.109	27.519	29.645	33.132	30.099
Ovino-caprino	48.623	47.659	46.983	47.755	28.769	29.207	27.770	28.582
Vacuno carne	24.074	33.003	30.711	29.263	17.690	24.671	23.114	21.825
Granívoros	106.164	113.064	117.287	112.172	54.012	54.188	56.288	54.829
Todas	42.777	44.974	45.695	44.482	26.222	28.954	28.808	27.995
ORIENTACIÓN TÉCNICO- ECONÓMICA	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (SAU) (ha)				INTENSIDAD MANO DE OBRA (UTA/100 ha)			
	2015	2016	2017	MEDIA	2015	2016	2017	MEDIA
COP	79,2	77,3	75,6	77,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Otros anuales	50,5	44,3	46,7	47,2	2,6	3,2	3,6	3,1
Hortícolas	11,1	7,4	7,3	8,6	32,1	45,9	43,4	39,2
Viñedo	24,7	26,3	25,9	25,6	6,0	5,8	6,0	5,9
Frutales	18,9	20,1	19,9	19,6	9,3	8,0	8,7	8,7
Olivar	27,2	25,4	27,9	26,8	5,4	5,0	4,5	5,0
Vacuno leche	32,1	32,2	33,8	32,7	5,6	5,9	5,8	5,8
Ovino-caprino	78,4	83,0	82,0	81,1	2,2	2,0	2,1	2,1
Vacuno carne	70,2	65,9	69,8	68,6	1,9	2,0	1,9	2,0
Granívoros	25,1	28,2	27,1	26,8	7,8	7,4	7,7	7,6
Todas	47,7	46,3	46,6	46,9	3,4	3,4	3,4	3,4

Fuente: RECAN, MAPA.

La media del VAN para el conjunto de las explotaciones españolas durante el periodo 2015-2017 asciende a 44.482 euros anuales por explotación, mientras que el indicador VAN/UTA alcanzó a 27.995 Euros/UTA. Aunque existe cierta heterogeneidad en los valores que toman los diferentes subsectores productivos, destacando sobremanera las explotaciones especializadas en granívoros con un valor medio de VAN/UTA de 54.829 Euros/UTA, la mayoría de las OTE se posicionan cerca de la media nacional, dentro de un rango de un $\pm 10\%$ de la misma.

Las únicas orientaciones con diferencias superiores, además de la ya mencionada para granívoros, son el vacuno de carne (-22%), viticultura (-22%), y cereales, oleaginosas y leguminosas (COP; -15%). No obstante, buena parte de las diferencias entre OTEs se explican por el diferente tamaño de las explotaciones existentes en cada OTE, dada la correlación positiva entre dimensión económica y VAN/UTA. Es decir, un menor valor del VAN en un sector se explica en muchas ocasiones por la menor dimensión económica de las explotaciones en dicho sector.

6.4. Producciones agrícolas y ganaderas

Este apartado ofrece el resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAPA, de los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas y de su evolución reciente.

Superficies y producciones agrícolas

Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas publicadas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2019. Como periodo de referencia para el análisis de las superficies de los cultivos leñosos se toma la media de los últimos cinco años (2013-2017) de la superficie en producción, puesto que el último dato publicado corresponde al año 2018. Para el resto de cultivos, se recogen los datos estadísticos publicados en el último Avance mensual de Superficies y Producciones Agrícolas correspondiente al mes de diciembre de 2019, a fin de conocer la previsión más actual posible de cada cultivo.

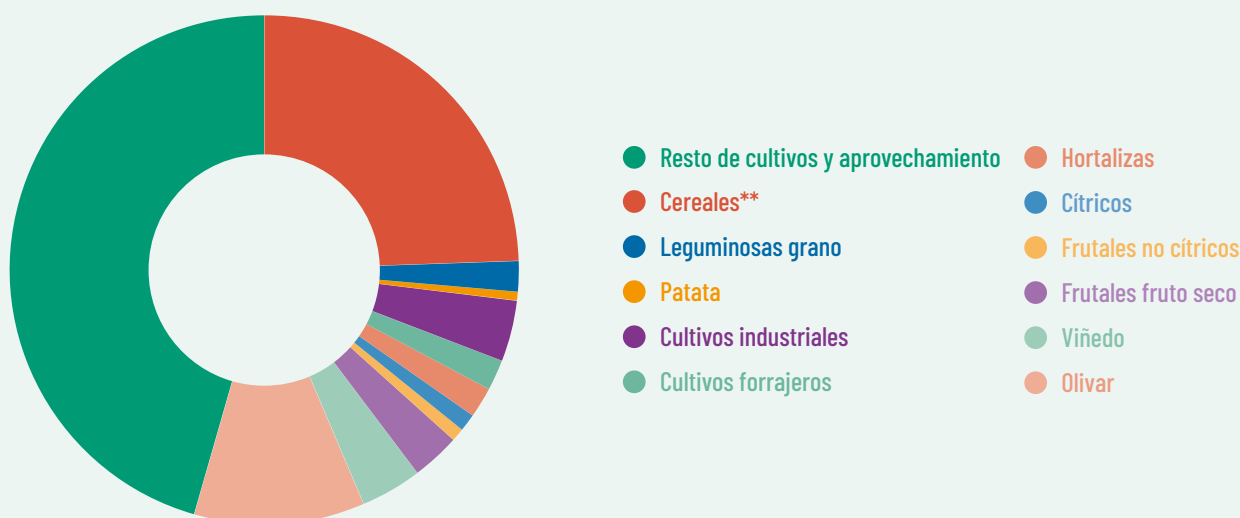
Las cifras recogidas se refieren a superficies y producciones del año natural y pueden ser discrepantes respecto a las de otras fuentes basadas en datos de campaña.

Cerca de la mitad de la SAU está ocupada por barbechos, prados naturales, eriales y pastizales, englobándose como Resto de cultivos y aprovechamientos. La producción con mayor peso sobre la SAU (25,5%) corresponde a los cereales aunque ligeramente en descenso con respecto a la media de los últimos cinco años. Le siguen el olivar (10,5%) y el viñedo (3,8%) (Gráfico 6.11, Tabla 6.11).

La superficie media dedicada a cereales grano en 2019 fue de 5,9 millones ha, siendo el primer grupo de cultivos en importancia según la superficie utilizada, manteniéndose prácticamente constante con respecto a 2018. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,6 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,6 millones ha cultivadas. En tercer lugar se encuentra la avena con 463.245 ha, el trigo duro con 265.569 ha y el maíz, con 359.159 ha.

Los cereales (25,5%), seguidos del olivar (10,5%) y del viñedo (3,8%) son las superficies con más representatividad dentro de la SAU.

Gráfico 6.11. Distribución Superficie de las principales producciones agrícolas vs SAU.



Fuente: Avances de superficies y producciones diciembre 2019. Leñosos: Avance del Anuario de Estadística 2019. SG. Análisis, Coordinación y Estadística. (*) En cultivos leñosos la comparativa se realiza con el año 2018 (**) Incluye arroz..

Tabla 6.11. Superficies y producciones 2019.

	SUPERFICIE (miles de ha)	SUPERFICIE (miles de ha)	SUPERFICIE VAR 2019/2018	PRODUCCIÓN (miles de T)	PRODUCCIÓN (miles de T)	PRODUCCIÓN VAR 2019/2018	PRODUCCIÓN MEDIA 2014-2018	PRODUCCIÓN VAR 2019/ MEDIA 14-18	
	2019	2018		2019	2018				
Cereales*	5.917,8	5.970,2	-0,9%	19.930,0	24.316,0	-18,0%	21.096,9	-5,5%	
Leguminosas grano	405,3	457,3	-11,4%	398,9	650,10	-38,6%	532,6	-25,1%	
Tubérculos y raíces	67,2	67,5	-0,4%	2.269,1	2.010,9	12,8%	2.264,9	0,2%	
Cultivos industriales	876,9	880,1	-0,4%	4.118,2	4.220,5	-2,4%	4.489,2	-8,3%	
Cultivos forrajeros	514,3	511,3	0,6%	15.679,2	16.095,7	-2,6%	15.733,0	-0,3%	
Hortalizas	369,4	364,0	1,5%	15.532,1	14.622,7	6,2%	15.227,1	2,0%	
	SUPERFICIE (ha)	SUPERFICIE (ha)	SUPERFICIE VAR 2018/ MEDIA 13-17	PRODUCCIÓN (miles de T)	PRODUCCIÓN (miles de T)	PRODUCCIÓN VAR 2018/2017	PRODUCCIÓN MEDIA 2013-2017	PRODUCCIÓN VAR 2018/ MEDIA 13-17	AVANCE PRODUCCIÓN 2019
	2018	MEDIA 2013-2017		2018	2017				
Cítricos	269.677	274.465	-1,7%	7.528,3	6.330,6	18,9%	6.612,8	13,8%	6.091,6
Frutales no cítricos	243.574	240.649	1,2%	4.137,5	4.461,2	-7,3%	4.031,8	2,6%	3.485,4
Frutales de fruto seco	621.750	560.053	11,0%	555,2	433,8	28,0%	394,3	40,8%	520,3
Viñedo uva mesa	13.581	13.133	3,4%	282,5	266,9	5,8%	251,6	12,3%	331,5
Viñedo uva vinif	847.864	862.482	-1,7%	6.699,5	5.119,1	30,9%	5.945,8	12,7%	5.354,2
Vino+mosto (hl)				50.771	38.010	33,6%	44.431,7	14,3%	39.228,2
Aceituna de aderezo	162.838	161.722	0,7%	604,1	505,0	19,6%	479,0	26,1%	504,9
Aceituna de almazara	2.280.285	2.260.979	0,9%	9.215,4	5.979,2	54,1%	6.396,3	44,1%	5.950,3
Aceite				1.790,3	1.238,6	44,5%	1.303,2	37,4%	1.203,6

Fuente: ente: Avances de superficies y producciones. SG. Análisis, Coordinación y Estadística. Diciembre 2019. Dato 2019: Avance; Dato 2018: Provisional; (-): No disponible (*) Incluye arroz.

En el caso del arroz cáscara, la superficie se sitúa en 103.888 ha. En lo que respecta a la producción de cereales en 2019, ésta asciende a 19.930 miles de toneladas, casi un 19% inferior a la del año anterior, donde se alcanzaron valores máximos y un 5,5% por debajo de la media de los últimos cinco años.

La superficie cultivada de leguminosas grano en 2019 se cifra en 405.336 ha y ha descendido un 11,4% con respecto al año anterior. Destacan los guisantes secos con 145.050 ha y la veza con 81.052 ha. Con respecto a la producción, mientras que en 2018 se alcanzó una cifra record de 650,1 miles de toneladas, este año la producción ha sido de 398,9 miles de toneladas siendo un 38,6% inferior y un 25,1% por debajo de la media de los últimos cinco años.

La superficie destinada al cultivo de tubérculos (principalmente patata) comprende 68.542 ha y 2.269 miles de t. En 2019, la superficie se ha mantenido prácticamente constante con respecto al año anterior, mientras que la producción se ha incrementado en un 12,8%, situándose en la media de los cinco últimos años.

Los cultivos industriales suponen en 2019 la cifra de 876.866 miles de ha y una producción de 4.118 miles de t, siendo los cultivos más representativos la remolacha azucarera (30.464 ha y 2.945 miles de t), el girasol (700.878 ha y 788.211 t) y el algodón (65.953 ha y 209.422 t). La superficie se ha mantenido estable con respecto a 2018, mientras que la producción ha disminuido un 2,4%.

La superficie de los cultivos forrajeros se ha mantenido con respecto al año anterior, situándose en 514.251 ha. Por otra parte, la producción ha sido de 15.679 miles de t experimentando un descenso del 2,6% con respecto al año 2018, pero en valores similares la media de los últimos cinco años.

En relación a la superficie dedicada a hortalizas asciende en 2019 a 369.468 ha (un 1,5% superior al año 2018). Destaca la superficie dedicada a tomate (57.375 ha) y lechuga (35.457 ha). La producción asciende a 15.532 miles de t, lo que supone un incremento del 6,2% con respecto a 2018 y un 2,0% con respecto a la media de los últimos cinco años.

El análisis de la superficie de los cultivos leñosos se ha realizado a partir de los datos del Anuario de Estadística del MAPA. La Tabla 5.3. muestra cómo en 2018 el olivar ha sido la segunda producción con mayor superficie en relación a la SAU total (10,5%). Le siguen el viñedo (3,8%), los frutales de fruto seco (2,7%), los frutales no cítricos (1,0 %) y los cítricos (1,2%).

La superficie en producción de cítricos en total supone 269.677 ha, correspondiendo el 49% a naranja dulce. La producción total de cítricos asciende a 7.528 miles de t, superando en un 13,8% la producción del último lustro. El avance de 2019 prevé un descenso del 19% de la producción.

La superficie de frutales no cítricos asciende a 243.574 ha, siendo el conjunto de melocotoneros y nectarinas los frutales mayoritarios. La producción asciende a 4.137 miles de t en 2018, un 7,3% inferior a la de 2017, si bien es un 2,6% superior a la media de los últimos cinco años. No obstante, en 2019 se prevé un descenso de la producción del 15,7%.

La superficie de frutales de fruto seco se ha incrementado en un 11% con respecto al periodo de referencia (2013-2017), pasando de 557.626 ha en 2013 a 621.750 ha en 2018, de las cuales el 89% corresponden a almendros. La producción asciende a 555.284 t en 2018, experimentando un crecimiento del 28% con respecto a 2017 y del 40,8% con respecto a los últimos cinco años. El avance 2019 prevé un descenso del 6,2% en la producción.

En los últimos años se observa una disminución de la superficie de viñedo, no obstante en 2018 se observa un ligero incremento ascendiendo a 871.984 ha. La producción presenta incrementos tanto en uva de mesa (12,3%), como en uva de vinificación (12,7%) y en producción de vino y mosto (14,3%) con respecto a la media 2013-2017. Para el año 2019, la producción de uva de vinificación y la producción de vino y mosto descienden, mientras que la de uva de mesa se incrementa con respecto al año 2018.

Por último, en el caso del olivar la superficie asciende a 2.443.123 ha, destacando el importante incremento con respecto a los últimos cinco años en producción de aceituna de almazara y aceite (44,1% y 37,4%, respectivamente) superando las 9.215 miles de t en el primer caso y las 1.790 miles de t en el segundo. La producción de aceituna de mesa también se ha incrementado (26,1%) con respecto al periodo de referencia con 604.106 miles de t. Según el avance de 2019, las producciones descienden a valores similares a los del año 2017.

Censos y producciones ganaderas

Este apartado describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas. En primer término, para el estudio de la cabaña ganadera, la fuente estadística es el Anuario de Estadística del MAPA, cuyo último dato disponible es de 2018. Se toma, por tanto, como periodo de referencia para el estudio de la evolución del número de cabezas de ganado, la media de los años 2013 a 2017. Y en segundo lugar, para el análisis de la producción de carne, se acude a las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado, actualizadas hasta diciembre 2019, el periodo de referencia en este caso es el formado por los años 2014 a 2018. En el caso de la leche de vaca, se dispone de dato del año 2019 y se ha establecido el período de referencia el comprendido entre 2014-2018.

En relación a las cabañas ganaderas, la de porcino cuenta con una media de 27,9 millones de cabezas en el periodo 2013-17, siendo en 2018 un 10,3% superior al periodo de referencia. Se contabilizan una media de 800 millones de cabezas de aves, por encima de las 732 millones de cabezas censadas en

Tabla 6.12. Censos y producciones ganaderas.

NÚMERO DE CABEZAS (MILES)	2017	2018	VAR 18/17	MEDIA 2013-17	VAR 2018/MEDIA
Bovino	6.466	6.511	0,7%	6.169	5,5%
Vacas Ordeño	726	740	1,9%	819	-9,6%
Ovino	15.963	15.853	-0,7%	15.901	-0,3%
Caprino	3.060	2.765	-9,6%	2.853	-3,1%
Porcino	29.971	30.804	2,8%	27.927	10,3%
Aves, Broilers y Otras (sacrificadas)	754.384	799.606	6,0%	732.202	9,2%
Aves (Ponedoras)	48.904	48.122	-1,6%	46.963	2,5%
Huevos (Millones de docenas)	1.125	1.110	-1,3%	1.057	5,1%

Fuente: Anuario de Estadística. MAPA.

PRODUCCIÓN	2018	2019	VAR 2019/2018	MEDIA 2014-18	VAR 2019/MEDIA
Leche (Millones de litros)	7.118	7.227	1,5%	6.890,9	4,9%

Fuente: Declaraciones obligatorias del sector Vacuno de Leche. Enero-Dic 2019 (FEGA). Toneladas

el período de referencia. La cabaña de bovino se encuentra formada por 6,5 millones de cabezas, siendo un 5,5% superior a la media. La cabaña de vacas de leche contaba con 818.710 vacas de ordeño de media en 2013-2017, mientras que en 2018 han alcanzado las 739.757 vacas, lo que supone un descenso del 9,6%. Los efectivos ganaderos de ovino y caprino, con 15,8 millones de cabezas de ovino y 2,7 millones de caprino respectivamente, han tenido distinta evolución en el último año. En 2018 las cabezas de ovino han permanecido prácticamente estables con respecto al periodo de referencia y en el caso de caprino, han experimentado una disminución del 3,1% con respecto al mismo periodo. Por último, la cabaña de aves ponedoras supera los 48 millones de ponedoras, cifra un 2,5% superior a la alcanzada de media (46,9 millones de ponedoras).

En relación a los productos ganaderos más importantes, la producción de leche en España alcanzó los 7,2 millones de toneladas en el año 2019, siendo un 4,9% superior a la media del periodo 2013-17. La producción media de huevos en 2018 alcanzó 1.110 millones de docenas, un 5,1% superior a la registrada en el periodo 2013-17, que fue de 1.059 millones de docenas.

Tabla 6.13. Sacrificios de ganado 2019.

SACRIFICIO DE GANADO		2018	2019	VAR 2019/2018	MEDIA 2014-2018	VAR 2019/ MEDIA
Bovino	Nº cabezas	2.462.557	2.510.364	1,9%	2.348.382	6,9%
	Peso (t)	669.008	695.939	4,0%	630.650	10,4%
Ovino	Nº cabezas	10.105.707	9.561.590	-5,4%	9.950.839	-3,9%
	Peso (t)	119.642	116.632	-2,5%	116.027	0,5%
Caprino	Nº cabezas	1.371.026	1.276.162	-6,9%	1.284.285	-0,6%
	Peso (t)	10.971	10.175	-7,3%	9.852	3,3%
Porcino	Nº cabezas	52.289.200	52.949.320	1,3%	48.095.633	10,1%
	Peso(t)	4.530.474	4.627.179	2,1%	4.092.683	13,1%
Equino	Nº cabezas	41.597	38.193	-8,2%	47.883	-20,2%
	Peso (t)	10.194	9.823	-3,6%	11.671	-15,8%
Aves	Nº cabezas (miles)	799.606	828.048	3,6%	756.118	9,5%
	Peso (t)	1.636.819	1.736.120	6,1%	1.525.090	13,8%
Conejos	Nº cabezas (miles)	44.155	41.447	-6,1%	48.684	-14,9%
	Peso (t)	55.824	52.662	-5,7%	60.083	-12,4%

Fuente: MAPA. SG de Análisis, Coordinación y Estadística. Encuesta de Sacrificios de Ganado. Datos acumulados de enero a diciembre de 2019.

La principal producción ganadera española en términos de volumen sacrificado es el porcino, con una media de 4,0 millones de toneladas en el periodo de referencia, siendo la estimación para 2019 de 4,6 millones de toneladas (un 13,1% superior), seguida de la carne de ave, con una producción media de 1,5 millones t, cifra que para 2019 se estima que supere los 1,7 millones de t, lo que supone un incremento del 13,8%. En tercer lugar, se sitúa la carne de bovino, con 630.650 t de producción media. La producción de 2019 (695.939 t) también ha sido superior a la media en el periodo de referencia. La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de ovino y caprino, con una producción media en el periodo 2014-18 de 116.027 toneladas de ovino y 9.852 t de caprino. Los datos de 2019, indican que los sacrificios en ovino se han mantenido constantes con respecto a la media y, en el caso del caprino, experimentan un incremento del 3,3%. Los sacrificios de equino y de conejo, registran valores en 2019 inferiores a los obtenidos como media en el periodo de referencia, siendo un 15,8% y un 12,4% inferiores, respectivamente.

Aumentan las cabañas de porcino, aves y bovino (excepto vacas de ordeño) con respecto a la media de los cinco últimos años.

El sacrificio medio en términos de peso aumenta en 2019 con respecto a la media de 2014-2018 en el caso de bovino, caprino, porcino y aves, manteniéndose en ovino.

7. Sector de la pesca y la acuicultura

Este capítulo analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2018 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años.

El análisis se realiza en dos apartados consecutivos, el primero correspondiente a la actividad pesquera extractiva y el segundo a la acuicultura marina y continental.

PESCA Y ACUICULTURA - PRINCIPALES CIFRAS (2018)

Renta de la actividad pesquera	883,8 millones de euros
Empleo en pesca marítima	↓7,3%
Valor de las capturas	1.837 millones de euros
Peso vivo de las capturas	917.012 toneladas
Renta de la acuicultura	249,5 millones de euros
Empleo en acuicultura	↑6,8%
Valor de la Producción acuícola (marina y continental)	↑12,4%

7.1. Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, las elabora siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2017 y 2018; así como la evolución de la media para el período 2014-2017, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

En 2018, la renta de la actividad pesquera disminuyó un 15,3% respecto al año anterior, situándose en 883,8 millones de euros.

En este ejercicio las amortizaciones se mantuvieron estables y descendieron las subvenciones a la producción en un 16,9%.

El balance de estos descensos y del correspondiente a la producción dio como resultado que el VAB y la renta correspondiente al ejercicio 2018 fueran inferiores a los obtenidos en 2017.

La siguiente tabla recoge las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2018 y su evolución respecto a 2017 y al período 2014-2017, así como datos de empleo y flota pesquera.

En 2018 la renta de la actividad pesquera descendió a 884 millones de euros, un 15,3% menos que el año anterior.

Tabla 7.1. Macromagnitudes de la pesca marítima. Años 2018, 2017 y media de 2014 a 2017.

PARÁMETRO	UNIDAD	2018	VARIACIÓN (%) 2018/17	MEDIA
A. Producción Pesquera		1.878,2	-7,7	1.998,2
- Ingresos por actividad pesquera		1.877,3	-7,6	1.997,4
- Subvenciones a los productos		0,9	-38,8	0,8
B. Consumos Intermedios		877,5	0,1	924,6
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	1.000,7	-13,5	1.073,7
D. Amortizaciones		116,0	0,1	110,9
E. Otras Subvenciones a la producción		5,0	-16,9	8,8
F. Otros Impuestos		5,9	76,2	4,6
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		883,8	-15,3	967,0
Empleo	UTA	27.061,0	-7,3	30.028,7
Arqueo Total (*)	toneladas	331.458,0	-0,7	342.904,3
Número de barcos (*)	unidad	8.972,0	-1,9	9.372,3
Arqueo/Barco	toneladas/barco	36,9	1,2	36,6
C. Intermedios / Producción Pesquera	(%)	46,7%	3,6 p.p.	46,3
VAB / UTA	euros/UTA	36.978,7	-6,7	35.820,9
VAB / Arqueo	euros/tonelada	3.019,0	-12,9	3.136,6
VAB / Barco	euros/barco	111.533,7	-11,8	114.706,1
Renta / UTA	euros/UTA	32.661,0	-8,6	32.270,4

(*) Censo de flota operativa SGP a fecha 31 de diciembre. Fuente: S.G. Competitividad y Asuntos Sociales, MAPA. Registro de la Flota Pesquera Operativa.

Las variaciones entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: S.G. Análisis, Coordinación y Estadística. Estadísticas Pesqueras 2018. MAPA.

Se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 27.061 un 7,3% menos que en 2017 y un 10% inferior al promedio de los años 2014-2017, en que se alcanzaba una cifra de 30.029 UTA.

El arqueo total de los buques muestra un descenso sistemático, que continúa en 2018, en que desciende un 0,7% respecto a 2017. El número de buques población vigente a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en 8.972, un 1,9% menos que el año anterior.

En la variación anual se observa que disminuye el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), un 12,9%, y la Renta/UTA (euros/UTA), un 8,6% menos en 2018 respecto a 2017.

7.2. Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero en que faenen, ya sean aguas nacionales, comunitarias o de terceros países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2017 y 2018, además de su variación anual.

En 2018 disminuye el empleo en la pesca marítima en un 7,3% respecto a 2017.

Tabla 7.2. Capturas de los buques españoles, en valor. Año 2018.

PARÁMETRO	VALOR (MILES DE EUROS)	
	2018	VARIACIÓN 2018/17 (%)
Peces de agua dulce diversos		
Esturiones, sollos	136,35	699,24
Anguilas	884,02	-67,23
Salmones, truchas, eperlanos	51,12	495,80
Sábalos	77,28	-35,73
Peces diádromos diversos	19,60	127,91
Platijas, halibuts, lenguados	56.523,74	-4,48
Bacalaos, merluzas, eglefinos	293.746,60	30,46
Peces costeros diversos	83.074,15	-23,48
Peces demersales diversos	90.917,07	-35,02
Arenques, sardinas, anchoas	137.803,24	3,76
Atunes, bonitos, agujas	587.218,08	-20,40
Peces pelágicos diversos	111.197,01	-5,53
Tiburones, rayas, quimeras	69.089,42	-38,87
Peces marinos no identificados	3.707,63	-49,58
Total peces	1.434.435	-18,38
Cangrejos, centollas	9.319,78	-15,79
Bogavantes, langostas	17.031,69	9,76
Cangrejos reales, galateidos	87,97	-24,25
Gambas, camarones	164.742,98	36,72
Crustáceos marinos diversos	12.362,98	-23,35
Total crustáceos	203.545	24,62
Orejas de mar, bigaros, estrombos	1.442,71	-35,23
Ostras	115,62	-77,76
Mejillones	8,15	-96,79
Vieiras	1.381,63	49,30
Almejas, berberechos, arcas	45.521,37	-42,28
Calamares, jibias, pulpos	145.955,06	7,40
Moluscos marinos diversos	211,07	45,51
Total moluscos	194.636	-11,06
Ascídias y otros tunicados	0,00	-100,00
Erizos de mar y otros equinodermos	4.873,82	-5,01
Invertebrados acuáticos diversos	22,77	-75,79
Corales	210,26	-40,59
Algas pardas	256,62	33,70
Algas rojas	425,52	12,92
Algas verdes	0,01	-99,97
Diversas plantas acuáticas	1.473,15	18,78
Total otros	7.262	-2,18
Total Capturas Buques	1.839.878	-14,31

Fuente: Estadísticas Pesqueras Año 2018. MAPA

Valor de las capturas, por grupos de especies

El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2018 fue de 1.839 millones de euros, destacando por grupos de especies:

Peces. Es el grupo de capturas más importante, y en 2018 supusieron un 77,96% del total y 1.434 millones de euros, disminuyendo su valor un 18,33% respecto a 2017. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, con 587 millones de euros, representado un 41% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, con 294 millones de euros, lo que significa un 20% del conjunto total de peces.

Crustáceos. Es el segundo grupo en importancia, el 11,06% del valor total de las capturas en 2018, con 204 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el formado por gambas y camarones, que representa cerca del 81% del total de crustáceos. Además, este último año aumenta el valor de sus capturas un 24,6% respecto a 2017.

Moluscos. Tercer grupo en importancia, representa el 10,57% del valor total de capturas en 2018, habiendo alcanzado los 195 millones de euros. Calamares, jibias y pulpos constituyen el 75% del total de moluscos.

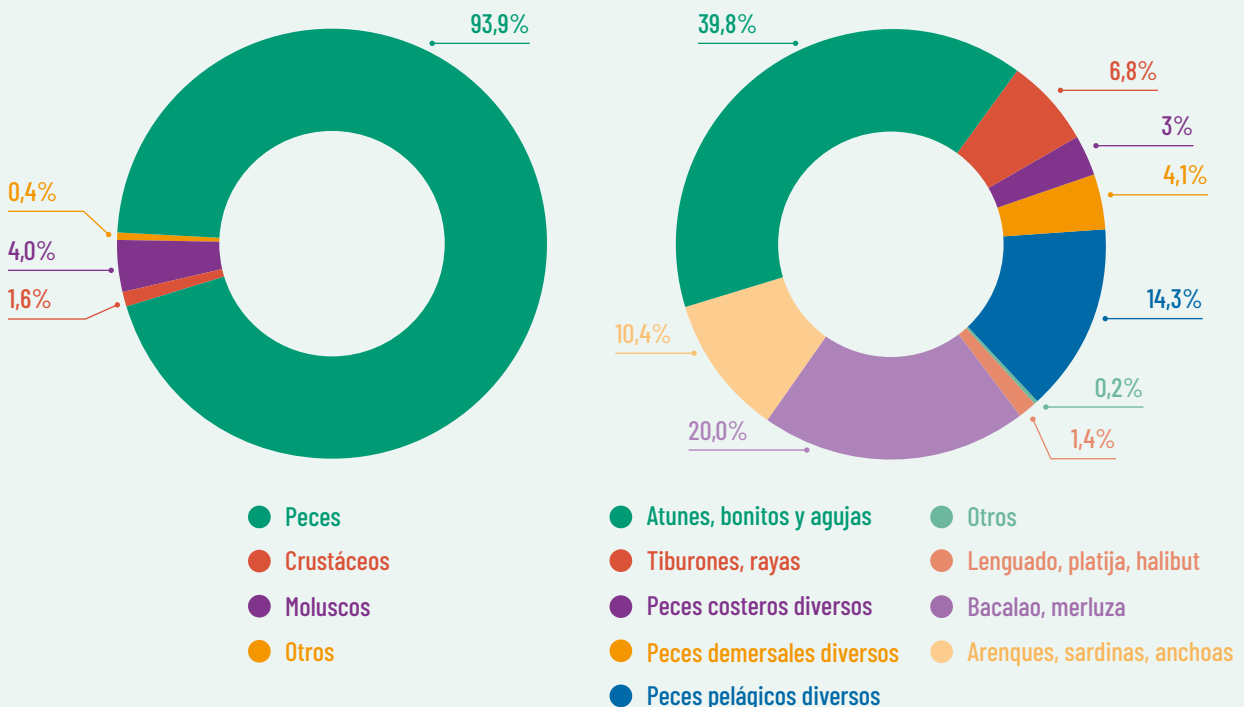
Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

En 2018, el peso vivo total de las capturas ascendió a 917.012 toneladas, destacando el grupo de los Peces, que supone el 93,9% del total del peso de las capturas. Dentro de este grupo destacan por especies: atunes, bonitos y agujas, con 343.038 toneladas (suponen el 39,8% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos, con 172.342 toneladas.

El valor de las capturas en 2018 fue de 1.839 millones de euros, un 14,3% inferior a 2017.

En 2018 el peso vivo de las capturas fue de 917.012 toneladas, un 2,5% inferior al de 2017.

Gráfico 7.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo. Capturas por grupos de especies. Porcentajes, año 2018.



Los *Moluscos* constituyen el segundo grupo en importancia, con el 4% del peso vivo total de capturas. En 2018, ascendió a un total de 37.071 toneladas. Destacan dentro del grupo los calamares, jibias y pulpos, con 35.717 toneladas, así como almejas y berberechos, con 5.617 toneladas.

Por último, el tercer grupo lo forman los *Crustáceos*, representando el 1,6% del total del peso total. En 2018, el peso vivo de capturas alcanzó las 14.603 toneladas. Destacando el subgrupo de gambas y camarones, con 10.478 toneladas.

7.3. Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

Este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2017-2020.

El valor (provisional) de la producción total de acuicultura en el año 2018, alcanzó en España la cifra de 778,7 millones de euros. El 88,47% corresponde a la acuicultura marina (688,89 millones de euros) y el 11,53% a la acuicultura continental (89,8 millones de euros).

La renta de toda la acuicultura es el 32% del total de la producción (en valor absoluto 249,45 millones de euros) siendo en acuicultura marina del 31,31% (215,68 millones de euros) y en acuicultura continental del 37,6% (33,76 millones de euros) de sus producciones respectivas.

En 2018 la producción acuícola alcanzó la cifra de 778,7 millones de euros, un 14,6% más que en 2017.

La renta de la acuicultura en 2018 fue de 249,45 millones de euros, un 6,8% más que en 2017.

Tabla 7.3. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental. Años 2018,2017 y media de 2014 a 2017.

PARÁMETRO	UNIDAD	2018 (P)	VARIACIÓN (%) 2018/17
A. Producción Acuícola (1)		778.701	14,68
- Ingresos Acuicultura		778.701	14,82
- Subvenciones a los productos		0	
B. Consumos Intermedios		502.502	18,63
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	276.199	8,14
D. Amortizaciones		27.882	1,77
E. Otras Subvenciones a la Producción		3.864	-58,70
F. Otros Impuestos sobre la Producción		2.727	-27,53
G. RENTA de la Acuicultura (C-D + E+F)		249.454	6,78
Empleo	UTA	6.730	6,81
Número de establecimientos*		5.217	-0,48
Ingresos/Establecimiento		149.262	15,37
VAB/Est.	euros	52.942	8,66
Productividad/Estabcto.:Ingresos-C.I./Estab.		52.942	9,00
Renta/UTA		37.066	-0,02

(P) Provisional. * Establecimientos con cultivo.

Fuente: Estadísticas Pesqueras. Encuesta Económica de la Acuicultura. Año 2018. MAPA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 1004/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de toda la acuicultura, representa un 35,5 % del total de producción.

El número de personas ocupadas en la acuicultura en 2018, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, aumentó en un 6,78% respecto a 2017, situándose en 6.730 UTA, un 5,2% por encima de la media 2014-2017.

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada por establecimiento aumentan un 15,37%, respecto a 2017, situándose un 25,4% por encima de la media del período de referencia. Asimismo, aumenta la variación anual de algunos indicadores como la productividad por establecimiento, en un 9%, mientras que la renta por UTA se mantiene prácticamente constante (-0,02%)

7.4. Producciones de la acuicultura marina y continental

Este apartado describe las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2018 y en relación con 2017, así como con respecto al período de referencia 2014-2017.

Si consideramos exclusivamente las cantidades en la fase de engorde a talla comercial (denominada fase 4), la producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 6.4, ascendió en 2018 a 319.015 toneladas, con un valor de 652 millones euros, lo que supone un aumento del 1,2% en cantidad y un aumento del 12,4% en valor en relación con los alcanzados en 2017.

La tabla 7.4 muestra la evolución de la acuicultura marina y continental y de sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) así como su distribución según los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).

Acuicultura marina

En 2018 la producción obtenida se situó en 302.349 toneladas con un valor de 596 millones euros, lo que supuso un aumento respecto a 2017 del 13,4% en valor y de 1,5% en producción. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Es la producción más importante en cantidad (81,1%), en 2018 se alcanzaron 245.254 toneladas, lo que supone un aumento del 0,42% respecto a 2017; en valor aumentaron un 2,63%, alcanzando los 150 millones de euros en 2018.

Peces. Es la producción más importante en valor (74,2%), en 2018 con 442 millones de euros, un 17,46% por encima de 2017. En cantidad, se obtuvo la cifra de 56.837 toneladas, un 6,54% más que en 2017.

Crustáceos. La producción de crustáceos se incrementó en 2018 a 247 toneladas, un 27,9% más que en 2017, obteniendo un valor de 1.245 miles de euros, lo que supuso un aumento del 29,5% respecto a 2017.

Plantas acuáticas. En 2018, su producción aumentó en cantidad, situándose en 10 toneladas, incrementando su valor en un 33,08% respecto a 2017.

En 2018 mejora un 13,4% el valor de la producción acuícola marina respecto al año 2017 (596 millonesde euros).

Acuicultura continental

La acuicultura continental se compone fundamentalmente de peces, con una pequeña cantidad de crustáceos. La producción total de peces descendió en 2018 a 16.661 toneladas (4% inferior a la de 2017) por valor de 56 millones de euros, 2,6% superior al alcanzado en 2017.

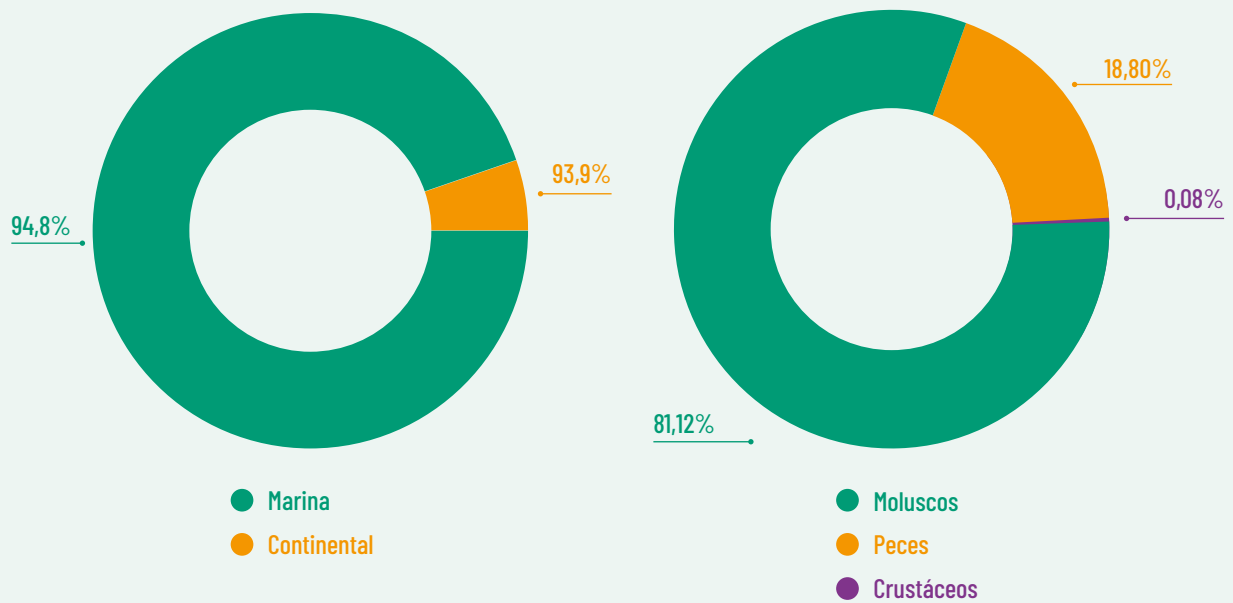
Tabla 7.4. Producciones de la acuicultura marina y continental. Años 2018, 2017 y media de 2014 a 2017.

PARÁMETRO	GRUPO DE ESPECIES	2018		VARIACIÓN 2018/17 (%)		MEDIA 2014-2017		
		VALOR	CANTIDAD (fase 4)	VALOR	CANTIDAD (fase 4)	VALOR	CANTIDAD (fase 4)	
		Miles €	Miles kg.	% Variación		Miles €	Miles kg.	
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	417.880	54.261	14,0	4,1	329.567	45.890
		Crustáceos	97	5	21,1	6,4	90	7
		Moluscos	140.648	244.076	2,7	0,4	124.969	207.179
		Otros Invertebrados	2	0			19	0
		Plantas acuáticas	54	2	-96,4	-52,0	737	3
		Suma	558.682	298.344	10,6	1,0	455.377	253.079
	Agua de zona intermareal salobre	Peces	24.297	2.576	146,9	114,5	13.701	1.766
		Crustáceos	1.148	241	30,3	28,5	728	142
		Moluscos	9.850	1.179	1,8	11,1	10.453	1.538
		Otros Invertebrados	8	0	-	-	24	0
		Plantas acuáticas	1.936	9	-	-	1.050	2
		Suma	37.239	4.005	82,6	63,1	25.150	3.446
	Total	Peces	442.178	56.837	17,5	6,5	343.268	47.656
		Crustáceos	1.245	247	29,5	27,9	817	149
		Moluscos	150.498	245.254	2,6	0,4	135.422	208.716
Otros Invertebrados		11	0	-54,6	66,7	20	0	
Plantas acuáticas		1.990	10	33,1	20,5	1.000	4	
Suma		595.921	302.349	13,4	1,5	480.527	256.525	
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	56.090	16.661	2,6	-4,0	52.226	16.604
		Crustáceos	125	5	-	-	150	8
		Plantas acuáticas	18	0	73,8	85,7	51	3
	Suma	56.233	16.667	2,5	-4,0	52.352	16.608	
Total		Peces	498.267	73.499	15,6	4,0	395.494	64.259
		Crustáceos	1.370	252	23,3	26,6	937	153
		Moluscos	150.498	245.254	2,6	0,4	135.422	208.716
		Otros Invertebrados	11	0	-54,6	64,6	20	0
		Plantas acuáticas	2.008	10	33,4	21,0	1.006	4
	Total	652.154	319.015	12,4	1,2	532.879	273.133	

Fuente: Estadísticas pesqueras. Año 2018. MAPA

Nota (1) Las cantidades reflejadas en la tabla hacen referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

Gráfico 7.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina. Porcentaje año 2018.



Porcentajes calculados a partir de cantidades exclusivamente de la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2018. MAPA.

8. Industria alimentaria

Este capítulo presenta los principales indicadores que reflejan la situación de la industria alimentaria. Para un análisis más pormenorizado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA¹.

La industria alimentaria es el subsector industrial que engloba las actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos. A los efectos de esta publicación, se considera que la industria alimentaria aglutina los subsectores de alimentación y bebidas, excluyendo al sector del tabaco, que se trata como un subsector no alimentario.

El capítulo concluye con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

INDUSTRIA ALIMENTARIA - PRINCIPALES CIFRAS

Número de empresas	30.730 (DIRCE 2019)
Número de personas ocupadas	404.313 (Enc. Estructural Empresas 2017)
Ventas netas de productos	107.331 millones de euros (Enc. Estructural Empresas 2017)
Valor Añadido Bruto	20.692 millones de euros (Enc. Estructural Empresas 2017)

NOTAS METODOLÓGICAS:

Hasta el ejercicio de referencia 2014 incluido, estas encuestas fueron elaboradas mediante procesos separados y con diferentes calendarios de recogida y publicación. A partir del año de referencia 2015 y con el objetivo de homogeneizar y mejorar el proceso de la producción de estas operaciones, los resultados estadísticos y la difusión de la información, se ha llevado a cabo la integración de las encuestas económicas estructurales, lo que ha implicado la reforma de estas operaciones estadísticas y su cambio de denominación, pasando a denominarse Estadística Estructural de Empresas del Sector Industria², del Sector Comercio y del Sector Servicios, respectivamente.

Las primeras tablas e indicadores de este capítulo proceden del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE. El DIRCE reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo.

La Encuesta Industrial de Empresas, junto con la Encuesta Anual de Comercio y la Encuesta Anual de Servicios constituyen las encuestas estructurales de empresas del INE, a partir de las cuales se calculan el conjunto de indicadores estructurales siguientes.

¹ <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/cifras-de-la-industria-alimentaria/>

² http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576715

8.1. Estructura empresarial

Conforme a los datos del INE, en 2019 la industria alimentaria contaba con 30.370 empresas, lo que se supone un descenso de 612 empresas (-2,0%) respecto a 2018.

Tabla 8.1. Distribución de empresas por subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas). Años 2018 y 2019. Variación absoluta y relativa.

PARÁMETRO	TOTAL				VARIACIÓN (19/18)	
	2018	% S/IA	2019	% S/IA	ABSOLUTA	%
Industria cárnica	3.882	12,4	3.705	12,1	-177	-4,6
Industria del pescado	659	2,1	639	2,1	-20	-3,0
Prep. y conserv. frutas y hortalizas	1.500	4,8	1.452	4,7	-48	-3,2
Aceites y grasas	1.727	5,5	1.708	5,6	-19	-1,1
Productos lácteos	1.769	5,6	1.756	5,7	-13	-0,7
Molinerías, almidones	439	1,4	409	1,3	-30	-6,8
Panadería y pastas alimenticias	11.788	37,6	11.745	38,2	-43	-0,4
Otros productos alimenticios	3.180	10,1	3.178	10,3	-2	-0,1
Productos para alimentación animal	804	2,6	782	2,5	-22	-2,7
Fabricación de bebidas	5.594	17,8	5.356	17,4	-238	-4,3
Total Industria Alimentaria	31.342	100	30.730	100	-612	-2,0

Fuente: Directorio Central de Empresas. (DIRCE). INE.

La distribución por subsectores muestra una primacía significativa de panaderías y pastas alimenticias³, ya que representa un 38,2% del total de empresas de la industria de la alimentación y bebidas. A continuación, se sitúan la fabricación de bebidas (17,4%) y la industria cárnica (12,1%). En términos de variaciones anuales (2019 frente a 2018), el descenso ha sido generalizado en todos los sectores, siendo máximo en el subsector de molinerías y almidones (-6,8%) y mínimo en Otros productos alimenticios (-0,1%).

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2018, el 80% de las empresas (24.573) tenía menos de 10 empleados. Cabe destacar que el 23% (6.931) no tienen asalariados, el 16% (5.027) de las empresas tiene entre 10 y 49 asalariados; el 3,4% (1.039) tienen entre 50 y 499 asalariados; y el 0,03% (91) tienen más de 500 asalariados. Los datos evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar.

Los subsectores con mayor número de empresas en 2019 son: panadería y pastas alimenticias (38%), fabricación de bebidas (17%) e industria cárnica (12%).

El 80% de las empresas (24.573) tienen menos de 10 empleados.

³ El elevado número de empresas en el subsector panadería y pastas alimenticias se debe a que el INE tiene en cuenta las panaderías de zonas rurales.

La industria de alimentación y bebidas representó, frente al total de la actividad industrial nacional, el 22,5% de las ventas netas de producto.

8.2. Estructura de la industria alimentaria

La Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial del año 2017, informa de que la industria de alimentación y bebidas representó, respecto al total de la actividad industrial nacional, el 22,5% de las ventas netas de producto y el 18,8% del empleo; situando al sector como la primera rama industrial. La tabla 8.2 resume los principales datos de la industria alimentaria, contenidos en la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial para 2017, así como su comparativa con el resto de sectores de la industria.

Tabla 8.2. Datos estructurales de la industria alimentaria (Año 2017).

PRINCIPALES INDICADORES (MILLONES EUROS/PERSONAS)	ALIMENTAC. Y BEBIDAS	% IAYB/ TOTAL I.	RESTO INDUSTRIA	% RESTO/ TOTAL I.	TOTAL INDUSTRIA
Nº Empresas	28.212	14,7%	164.208	85,3%	192.420
Personas Ocupadas	404.313	18,8%	1.741.440	81,2%	2.145.753
Cifra de negocios	118.829	19,2%	499.174	80,8%	618.003
Destino geográfico de las ventas (España)	94.202	22,2%	329.699	77,8%	423.901
Destino geográfico de las ventas (UE)	16.572	12,1%	120.722	87,9%	137.294
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	8.056	14,2%	48.752	85,8%	56.808
Ventas netas de productos	107.331	22,5%	368.844	77,5%	476.175
Total de compras de bienes y servicios	100.626	20,5%	389.342	79,5%	489.968
Inversión bruta en activos materiales	4.385	18,4%	19.386	81,6%	23.771
Gastos de personal	11.830	15,4%	65.036	84,6%	76.866
Valor Añadido	20.692	14,6%	121.056	85,4%	141.748
PRODUCTIVIDAD (€/PERSONA)					
Valor Añadido / persona ocupada	51.178	77,5%	69.515	105,2%	66.060
Ventas netas producto / persona ocupada	265.465	119,6%	211.804	95,4%	221.915

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

La cifra neta de negocio se situó en 118.829 millones de euros, lo que supone el 19,2% del total de la industria. Comprende el total de los importes facturados por la empresa durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia empresa como los procedentes de eventuales subcontrataciones. La cifra de negocios no comprende, pues, las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio. La gran mayoría de la cifra de negocio se debe a las ventas netas de productos, que alcanzan los 107.331 millones de euros. Las ventas netas de productos recogen el importe total de las ventas efectuadas por la empresa durante el año de referencia de productos terminados o semiterminados, así como subproductos, residuos, envases o embalajes. Se consideran «netas», una vez restados los descuentos y similares, devoluciones etc.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos de las ventas, se comprueba que el destino prioritario es el mercado interior (79,3%), en proporción mayor a lo que ocurre en el resto de la industria (66%). La industria alimentaria se muestra dinámica, con un 18,4% del total de las inversiones en activos materiales del sector industrial.

En términos de empleo, la Estadística Estructural de Empresas informa de que el número de personas ocupadas en la industria de la alimentación en 2017 ha sido de 404.313, lo que supone un 18,8% del total de la industria. El total de compras de bienes y servicios y los gastos de personal se cifraron en 100.626 y 11.830 millones de euros respectivamente.

Otro de los agregados económicos clave es el valor añadido bruto al coste de los factores, que es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. Se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado (valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa), deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación. En el caso de la industria alimentaria alcanza los 20.692 millones de euros, lo que supone un 17,4% de su cifra de negocio. En el resto de la industria el valor añadido supone un 24,3% de la cifra de negocio.

El destino prioritario de las ventas es el mercado interior (79% de las ventas).

Tabla 8.3. Datos estructurales de la industria alimentaria (variación 2016-2017).

PRINCIPALES INDICADORES (MILLONES EUROS/PERSONAS)	ALIMENTAC. Y BEBIDAS		VARIACIÓN INTERANUAL IAYB 2016-2017	TOTAL INDUSTRIA		VARIACIÓN INTERANUAL TOTAL I 2016-2017
	2016	2017		2016	2017	
Nº Empresas	27.445	28.212	2,8	189.789	192.420	1,4
Personas Ocupadas	388.733	404.313	4,0	2.082.775	2.145.753	3,0
Cifra de negocios	111.604	118.829	6,5	571.944	618.003	8,1
Destino geográfico de las ventas (España)	88.869	94.202	6,0	389.519	423.901	8,8
Destino geográfico de las ventas (UE)	15.223	16.572	8,9	129.808	137.294	5,8
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	7.512	8.056	7,2	52.618	56.808	8,0
Ventas netas de productos	100.710	107.331	6,6	437.233	476.175	8,9
Total de compras de bienes y servicios	93.633	100.626	7,5	449.354	489.968	9,0
Inversión bruta en activos materiales	3.854	4.385	13,8	21.467	23.771	10,7
Gastos de personal	11.240	11.830	5,3	73.551	76.866	4,5
Valor Añadido	19.850	20.692	4,2	136.197	141.748	4,1
PRODUCTIVIDAD (€/PERSONA)						
Valor Añadido / persona ocupada	51.065	51.178	0,2	65.392	66.060	1,0
Ventas netas producto / persona ocupada	259.072	265.465	2,5	209.928	221.915	5,7

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

El número de empresas y el de las personas ocupadas en este sector han crecido entre 2016 y 2017, siendo este crecimiento superior en la industria de alimentación y bebidas que en el total de la industria (+2,8% y +4% frente a +1,4% y +3% respectivamente).

Cabe destacar, también, que la cifra de negocio y las ventas netas de la industria de la alimentación y bebidas han aumentado (+6,5%), si bien en menor medida que el total de la industria (+8,1%). Ello es debido fundamentalmente al comportamiento de las ventas dentro de España.

Los costes también han experimentado un aumento generalizado, entre 2016 y 2017, para las dos ramas industriales presentadas. Pese a ello, el valor añadido ha crecido tanto en la industria alimentaria y de bebidas, como en la totalidad del sector industrial (+4,2% y +4,1% respectivamente). No obstante, el aumento de las personas ocupadas conlleva a que tanto el valor añadido neto por persona como las ventas netas por persona hayan se hayan incrementado en menor medida que el valor añadido en los dos agregados industriales analizados.

Ratios de productividad

Uno de los ratios de productividad analizado es el valor añadido por persona ocupada, que se cifró en 51.178 euros en la industria alimentaria. En el resto de la industria este ratio es más alto, alcanzando los 69.515 euros por persona ocupada (ver tabla 8.2). Sin embargo, las ventas netas de producto por persona ocupada son mayores en la industria alimentaria, con 265.465 euros por persona ocupada, que en el resto de subsectores industriales, donde suponen 211.804 euros por persona ocupada (ver tabla 8.2).

Análisis por subsectores

En el año 2017, la Estadística Estructural de Empresas, pone de manifiesto que los subsectores más importantes de la industria alimentaria, en cifra de negocio, fueron la industria cárnica, con un 21,8% (25.943 millones de euros), la fabricación de productos para la alimentación animal, con un 11% (13.078 millones de euros) y el sector de fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, con un 10,1% (12.025 millones de euros).

En cuanto al valor añadido generado por la industria alimentaria, los subsectores más importantes han sido la industria cárnica, con un 19,7% (4.072 millones de euros), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, con un 13,3% (2.751 millones de euros), y el procesado y conservación de frutas y hortalizas con un 8,5% (1.764 millones de euros).

Por lo que respecta al empleo, los subsectores que más personas ocuparon en 2017 son la industria cárnica (96.077 personas), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (87.072 personas) y, en menor medida, el sector de procesado y conservación de frutas y hortalizas (36.177 personas).

La tabla siguiente recoge algunos datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, según la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.

En 2016, la productividad en la industria alimentaria alcanza los 51.178 euros de valor añadido por persona ocupada.

Los subsectores con mayor cifra de negocio en 2017 fueron la industria cárnica (21,8%) y la de fabricación de productos para alimentación animal (11%).

Tabla 8.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores (Año 2017).

INDICADORES INDUSTRIA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS. AÑO 2017. PRINCIPALES SUBSECTORES, IMPORTANCIA RELATIVA	CIFRA DE NEGOCIO		VALOR AÑADIDO		PERSONAS OCUPADAS	
	MILLONES €	% TOTAL IAYB	MILLONES €	% TOTAL IAYB	PERSONAS	% TOTAL IAYB
Industria cárnica	25.943	21,8%	4.072	19,7%	96.077	23,8%
Industria del pescado	5.911	5,0%	801	3,9%	20.004	4,9%
Prep. y conservación de frutas y hortalizas	10.018	8,4%	1.764	8,5%	36.177	8,9%
Aceites y grasas	12.025	10,1%	809	3,9%	12.418	3,1%
Productos lácteos	9.262	7,8%	1.664	8,0%	26.323	6,5%
Molinerías, almidones	3.518	3,0%	446	2,2%	6.993	1,7%
Panadería y pastas alimenticias	8.436	7,1%	2.751	13,3%	87.072	21,5%
Azúcar, café, té, infusiones; confitería	6.202	5,2%	1.438	7,0%	24.144	6,0%
Otros productos alimenticios	6.922	5,8%	1.492	7,2%	29.387	7,3%
Productos de alimentación animal	13.078	11,0%	1.085	5,2%	13843	3,4%
Bebidas alcohólicas destiladas	1.040	0,9%	321	1,6%	3.223	0,8%
Vinos	6.962	5,9%	1.683	8,1%	28.260	7,0%
Cerveza, sidra, malta, bebidas fermentadas no destiladas	3.916	3,3%	1.397	6,8%	8.113	2,0%
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	5.595	4,7%	970	4,7%	12.279	3,0%
Total Industria Alimentación y Bebidas	118.829	100%	20.692	100%	404.313	100%
Total Sector Industrial	618.003		141.748		2.145.753	

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE

8.3. Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria alimentaria

Índice de Producción Industrial

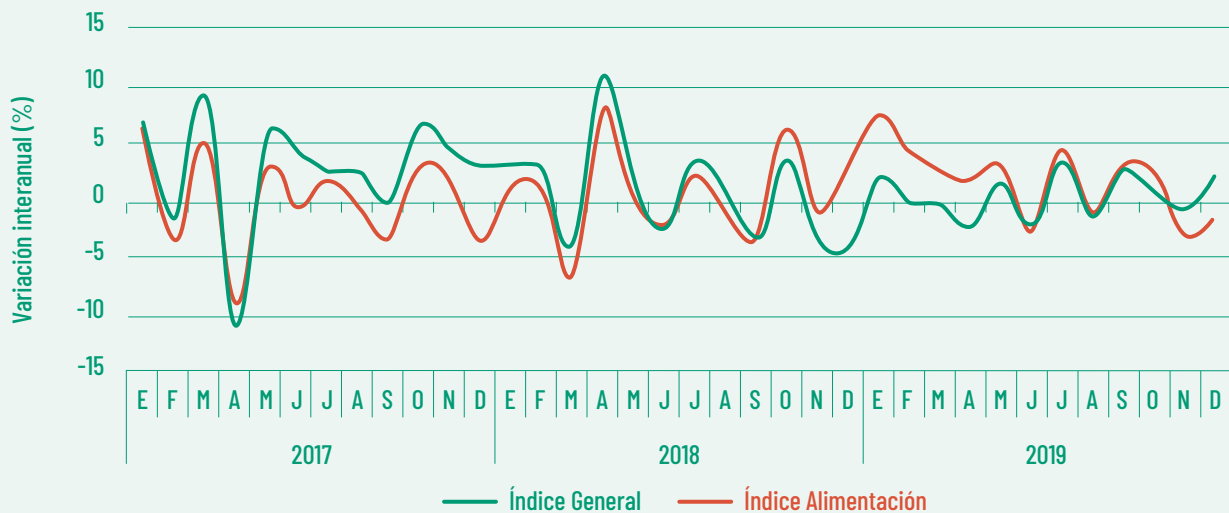
Atendiendo a la descripción del INE, el *Índice de Producción Industrial* (IPI) es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes unos 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad.

El siguiente gráfico recoge la evolución interanual de este indicador en la Industria General y en el Sector Alimentario entre 2017 y 2019.

En 2018, la actividad productiva de la industria de la alimentación (+1,95%) creció más que la actividad de la industria general (+0,65%).

Gráfico 8.1. Evolución del índice de producción industrial (ipi). Variación interanual 2017-2019 (año 2015=100). Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los primeros meses de 2017, que marcan el punto de partida del periodo estudiado, presentan valores altos del índice de producción industrial de la alimentación. Sin embargo, en abril de 2017 se alcanza el valor mínimo de la serie, con un crecimiento negativo interanual de casi -9%. A partir de ahí se alternan los crecimientos positivos y negativos. El conjunto de la serie se caracteriza por el ligero predominio de los crecimientos positivos sobre los negativos, solo 15 de los 36 meses incluidos en el análisis muestran signo negativo.

El índice promedio de producción alimentaria para el período enero-diciembre 2019 es de 105,1 suponiendo un crecimiento interanual promedio de +1,95%. El valor máximo del índice en este año lo marca enero (116,3), con una variación interanual del 7,7%.

Tanto la industria en su conjunto, como la industria alimentaria, presentan variaciones interanuales positivas de sus índices en los últimos años. No obstante, la tendencia de los dos índices es distinta. Entre 2016 y 2017, el crecimiento interanual del índice general fue superior al de la industria alimentaria (+2,9 frente a +0,21%). Sin embargo, en 2018 el crecimiento interanual de la industria alimentaria ha aumentado considerablemente (+0,93%), mientras que el crecimiento del índice general ha disminuido significativamente (+0,88%). En 2019 la misma tendencia se ha mantenido, con un incremento del crecimiento del índice de la industria alimentaria (+1,95%) y una minoración del incremento del índice general (+0,65%). Estos datos evidencian un mayor crecimiento relativo de la industria alimentaria respecto a la industria en su conjunto en 2018 y 2019.

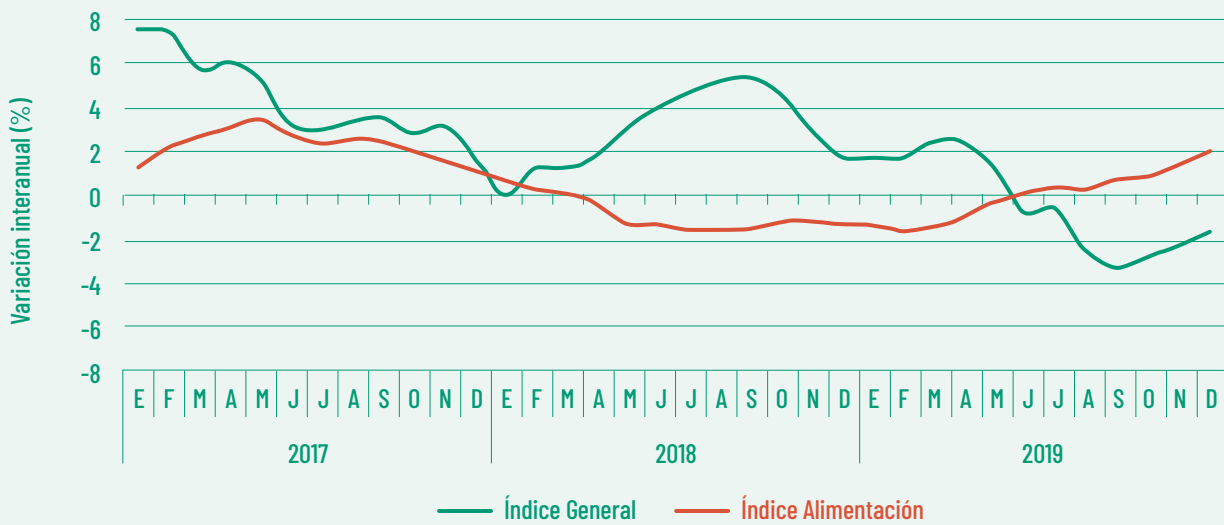
En 2019, el crecimiento interanual del índice general de precios de la industria fue negativo (-0,4%), mientras que el de la industria alimentaria fue prácticamente nulo (-0,03%).

Índice de Precios Industriales

El INE describe el *Índice de Precios Industriales* (IPRI) como un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y

el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

Gráfico 8.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI), Variación Interanual 2017-2019 (Año 2015=100). Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El índice de precios de la industria alimentaria atraviesa tres fases distintas en el periodo estudiado. En primer lugar, en el año 2017 se registran variaciones interanuales positivas hasta marzo de 2018, momento en el cual, el crecimiento interanual empieza a ser negativo hasta mayo de 2019, momento a partir del cual vuelve a ser positivo. La mayor variación interanual se produjo en mayo de 2017 (+3,5%) y la más negativa en febrero de 2019 (-1,6%).

La evolución del índice general de la industria presenta dos grandes etapas. En la primera, desde enero de 2016 a marzo de 2019 el crecimiento interanual es positivo. A partir de ese momento la variación interanual pasa a ser negativa hasta final de 2019 y alcanzando su valor mínimo en septiembre de 2019 (-3,3%). En el conjunto de la serie existe, por tanto, una preponderancia de los valores positivos, que se registran en 29 de los 36 meses analizados.

En el periodo de estudio, el índice de precios de la industria alimentaria se mantuvo más constante que el general. La tendencia de estos índices fue similar en 2017, siendo positivo tanto el promedio de la variación interanual del índice general como el de la industria alimentaria (+4,4% y +2,3% respectivamente). En 2018 la tendencia para ambos índices fue diferente, mientras que el valor promedio de la variación interanual del índice general fue positiva (+3,0%), la del índice de la industria alimentaria fue negativa (-0,9%). En 2019 la situación vuelve a cambiar, disminuyendo el promedio del índice general (-0,4%), mientras que el de la industria apenas varió (-0,03%).

9. Empleo

El empleo en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y en la industria agroalimentaria (industria de alimentación, bebidas y tabaco) se analiza en este capítulo a partir de los datos de dos fuentes:

- Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), de carácter trimestral.
- Registros mensuales de afiliación y paro registrado del Ministerio de Trabajo y Economía Social y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los análisis se efectúan a medio plazo, tomando medias anuales de las distintas variables desde 2010 hasta la actualidad.

EMPLEO - PRINCIPALES CIFRAS. AÑO 2019 Y VARIACIÓN (%) RESPECTO A 2018

	SECTOR PRIMARIO	INDUSTRIA ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Ocupados	793.300 (-1,8%)	521.800 (+3,4%)
Parados	186.000 (-2,1%)	44.000 (-9,9%)
Afiliados a Seguridad. Social	1.127.938 (-0,3%)	438.321 (+2,4%)
Parados registrados	146.318 (-4,5%)	64.735 (-4,2%)

Fuente: EPA, INE y Ministerio de Trabajo y Economía Social

9.1. Ocupación y paro según la Encuesta de Población Activa del INE

España tiene una población total de 46,7 millones de personas en 2019. La fuerza laboral (personas de 16 o más años) suma un total de 39,3 millones de personas.

Dentro de la fuerza laboral, el número de personas que poseen un trabajo o buscan uno alcanzan los 23,0 millones de personas, constituyendo la denominada *población activa*. El análisis de la población activa es el objeto de la Encuesta de Población Activa dirigida a las viviendas familiares principales y que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica con periodicidad trimestral.

La tasa de actividad -activos sobre población de 16 años o más- es, por tanto, del 58,6%, siendo esta cifra superior en los hombres, con un 64,3%, con respecto a las mujeres, con un 53,3%. La fuerza laboral que no está activa se denomina población inactiva (estudiantes, personas que se ocupan de su hogar, parados que no buscan empleo y jubilados, entre otros), la cual alcanza los 16,2 millones de personas en 2019.

El número de *ocupados* (personas con empleo) es de 19,8 millones de personas y la tasa de ocupación (ocupados sobre fuerza laboral) del 50,4%. Al igual que en la actividad, la tasa de ocupación es mayor para los hombres que para las mujeres: 56,3% frente a 44,8%.

Por último, la tasa de paro (parados sobre activos) es del 14,1% (aproximadamente, 1 de cada 7 activos). La incidencia del paro es inferior en los hombres con respecto a las mujeres, con un 12,4% frente a un 16,0%.

Casi el 60% de la fuerza laboral española está activa en 2019, el 40% restante es población inactiva

La mitad de la fuerza laboral posee un empleo (la otra mitad está parada o inactiva). Los parados suponen el 14,1% de los activos.

El número de activos en el **sector primario** es de 983.300 personas (4,3% del total de activos) en 2019, y en la **industria agroalimentaria** asciende a 565.700 personas (2,5% del total). Entre ambos sectores suponen, por tanto, el 6,8% del total de activos de la economía española.

La tasa de masculinidad en los activos del sector primario es de 289 hombres por cada 100 mujeres y en la industria agroalimentaria es de 167 hombres por cada 100 mujeres. En el conjunto de la economía, la tasa de masculinidad es de 114. Por lo tanto, se observa que ambos sectores están más masculinizados que la media.

Tabla 9.1. Empleo, principales cifras. España.

2019 (MEDIA DE 4 TRIMESTRES) MILES DE PERSONAS		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TASA MASCULINIDAD	
Población total		46.654,5	22.899,9	23.754,6	96,4	
Población 16 años y más		39.269,3	19.094,5	20.174,8	94,6	
Activos	Total	23.027,1	12.273,4	10.753,7	114,1	
	S. Primario	983,3	730,3	253,0	288,7	
	Industria A.	565,7	353,7	212,1	166,8	
	Ocupados	Total	19.779,3	10.745,6	9.033,7	119,0
		S. Primario	797,3	612,3	185,0	331,0
		Industria A.	521,9	330,9	190,9	173,3
	Parados	Total	3.247,8	1.527,8	1.720,0	88,8
		S. Primario	186,0	118,0	68,0	173,5
		Industria A.	43,8	22,8	21,2	107,5
Inactivos		Parados	6.821,1	9.421,1	72,4	
Tasa actividad (%)		58,6	64,3	53,3		
Tasa ocupación (%)			56,3	44,8		
Tasa paro (%)		14,1	12,4	16,0		

Población 16 años y más = Población activa + población inactiva (no trabaja ni busca empleo)

Población activa = ocupados (tienen trabajo) + parados (desean trabajar, buscan empleo)

Tasa actividad = activos / población 16 años y más

Tasa ocupación = ocupados / población 16 años y más

Tasa de paro = parados / activos

Tasa de masculinidad = número de hombres por cada 100 mujeres

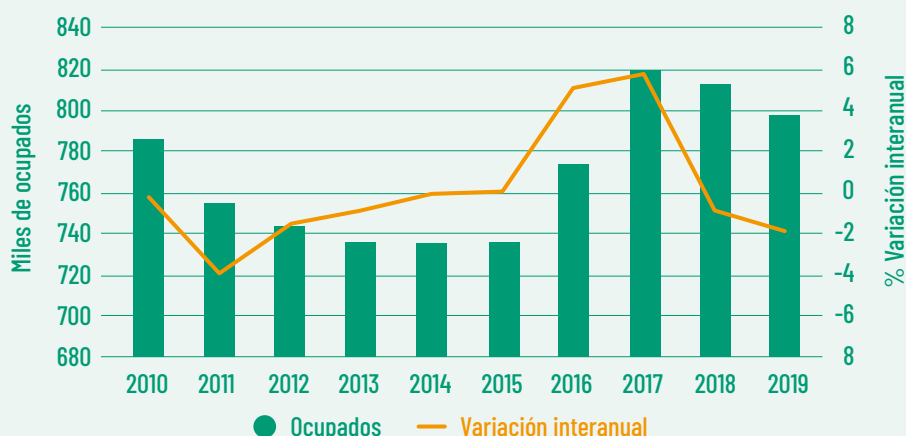
Fuente: EPA (media de 4 trimestres), INE

Sector primario

El número de ocupados en 2019 en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) es de 797.300 personas, un 1,9% menos que en 2018. Desciende la ocupación en el sector primario por segundo año consecutivo, dejando atrás el máximo de 820.000 ocupados alcanzado en 2017. No obstante, el nivel de ocupación es superior al que se registró en 2010, con una ganancia de 15.000 ocupados con respecto a dicho año.

El número de ocupados en el sector primario se encuentra en el nivel de las 800.000 personas en 2019.

Gráfico 9.1. Ocupados en el sector primario. Evolución 2010-2019. miles de personas y variación (%) interanual.

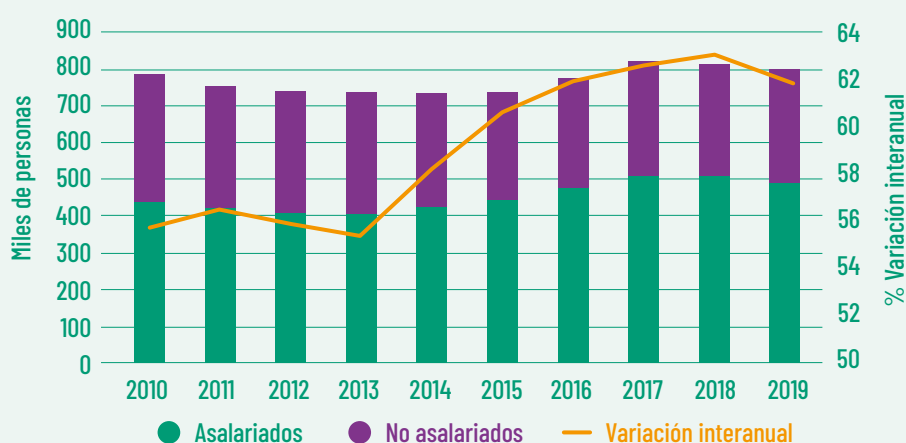


Fuente: EPA, INE.

El sector primario tiene una tasa de salarización del 62% y una tasa de temporalidad del 56,5% en 2019.

Dentro de los ocupados, el número de asalariados (trabajadores por cuenta ajena) en el sector primario es de 494.000 personas en 2019, mientras que los no asalariados (mano de obra familiar) alcanzan las 303.175 personas. La tasa de salarización (% de asalariados respecto a los ocupados) es actualmente del 62,0% y, si bien ha descendido ligeramente con respecto a 2018, viene aumentando de manera continua desde 2013. Esta evolución indica que, en el medio plazo, está aumentando la importancia de la mano de obra ajena en el sector agrario con respecto a la familiar.

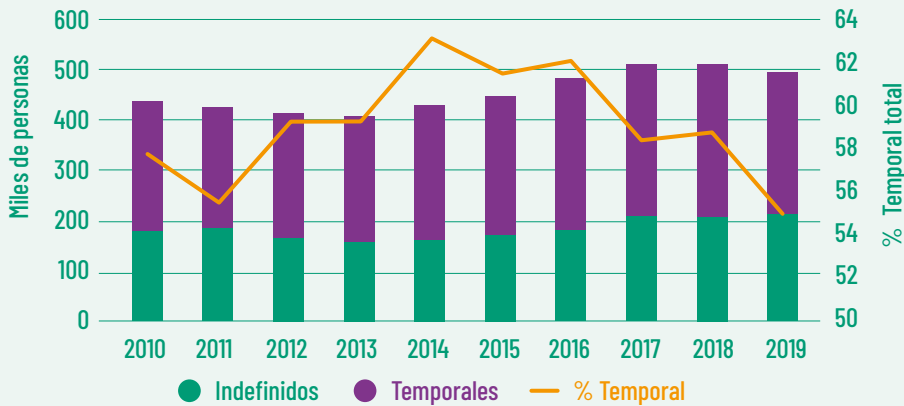
Gráfico 9.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario. Evolución 2010-2019. miles de personas y tasa de salarización.



Fuente: EPA, INE.

Según el tipo de contrato, el número medio de ocupados asalariados con contratos indefinidos en el sector primario es de 215.075 personas, mientras que los asalariados con contratos temporales suman un total de 279.025 personas. La tasa de temporalidad (% de temporales sobre el total de asalariados) es del 56,5% y viene descendiendo desde 2014, donde alcanzó un máximo del 62%.

Gráfico 9.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % temporales sobre el total.

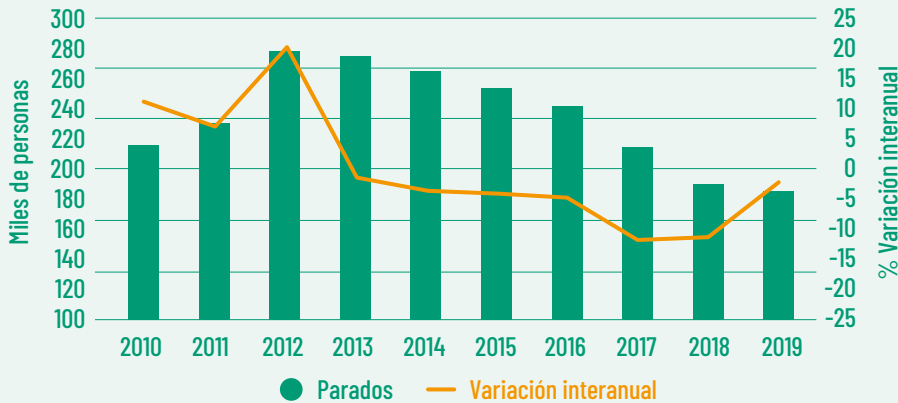


Fuente: EPA, INE.

El número de parados en el sector primario es de 186.100 personas en 2019, un 2,1% menos respecto a 2018. El paro viene descendiendo de manera continua desde 2012, donde alcanzó un máximo de 280.000 personas sin empleo. Sin embargo, la velocidad de reducción se ha ralentizado en este último año, pues la variación interanual del paro superó el 10% negativo interanual en 2017 y 2018, mientras que apenas ha bajado del 2% negativo en 2019. El número de parados en el sector primario ha bajado en 20.000 personas entre 2010 y 2019.

El número de parados en el sector primario se mantiene ligeramente por encima de las 185.000 personas.

Gráfico 9.4. Parados en el sector primario. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % variación interanual.



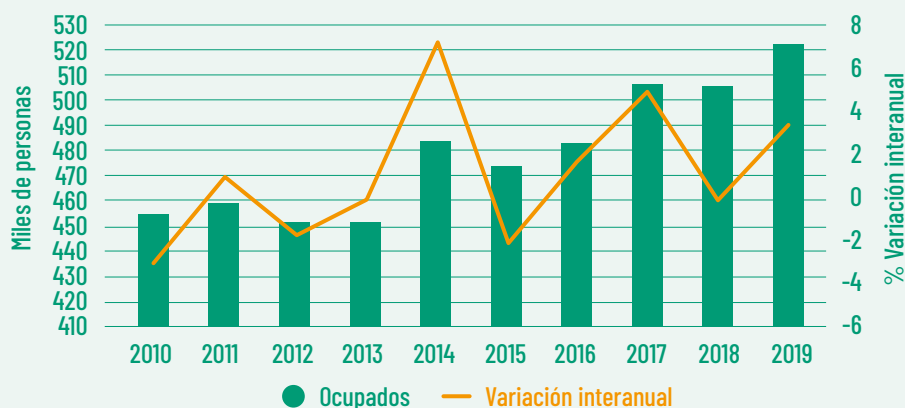
Fuente: EPA, INE.

Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco

El número de ocupados en la industria agroalimentaria es de 521.800 personas en 2019, un 3,4% más con respecto a 2018. Sube por cuarto año consecutivo la ocupación en este sector, si bien en los años anteriores también se habían producido subidas remarcables del empleo, como en 2014 respecto a 2013, donde se crearon 30.000 puestos de trabajo. A medio plazo, entre 2010 y 2019, la ocupación ha subido en 40.000 personas en este sector industrial.

El empleo en la industria agroalimentaria se consolida por encima del medio millón de ocupados.

Gráfico 9.5. Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco. Evolución 2010-2019. miles de personas y variación (%) interanual.

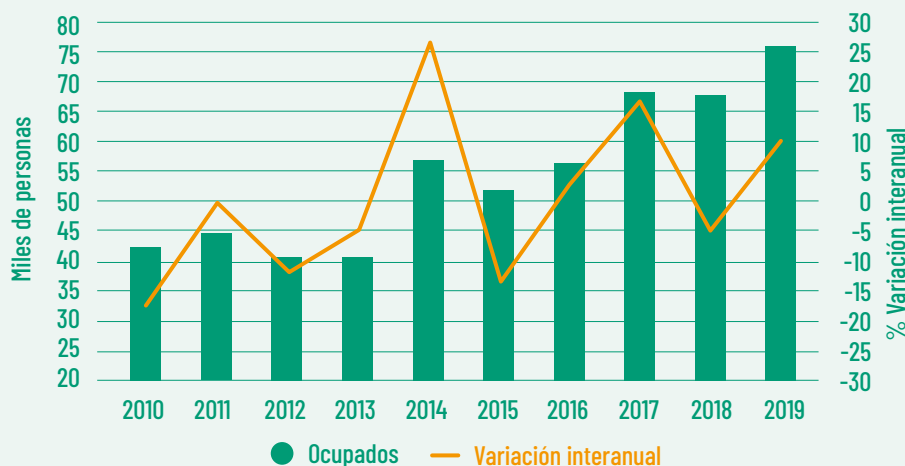


Fuente: EPA, INE.

El paro en la industria disminuye por debajo de los 45.000 parados en 2019.

El número de parados es de 44.000 personas en 2019, un 9,9% menos con respecto al año anterior¹. Desciende el paro por sexto año consecutivo -a excepción de 2016- habiendo bajado el desempleo en 25.000 personas desde el máximo que se alcanzó en 2012. En suma, el desempleo ha descendido en casi 10.000 personas entre 2010 y 2019.

Gráfico 9.6. Parados en la industria agroalimentaria. Evolución 2010-2019. Miles de personas y % evolución interanual.



Fuente: EPA, INE.

9.2. Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

¹ En aquellos sectores donde el número de ocupados o de parados es bajo (parados en la industria agroalimentaria, por ejemplo), las variaciones interanuales pueden ser altas (existe una mayor volatilidad del dato) debido a la que la EPA es una estadística que se realiza mediante encuestas, cada una de las cuales tiene un factor de elevación.

Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un Régimen General, que integra al Sistema Especial Agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena (asalariados) que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este Sistema Especial Agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social - REASS-.
- Y tres Regímenes Especiales: el de la Minería del Carbón, el de Trabajadores Autónomos -RETA-, y el de Trabajadores del Mar.

En este apartado se describe la situación de la afiliación a la Seguridad Social en el sector primario y en la industria de alimentación, bebidas y tabaco.

El número de afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al sector primario es de 1.127.938 afiliados de media² en 2019, un 0,3% menos que en 2018. La mayoría de los afiliados se encuentran recogidos dentro del Sistema Especial Agrario, que registra un total de 756.650 afiliados (67,1% del total), habiendo descendido un 1,2% con respecto a 2018. Le sigue el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con 265.951 afiliados (23,6% del total), que apenas ha registrado movimiento respecto al año anterior. En tercer lugar, se encuentran los afiliados al Régimen General, con 72.211 afiliados (6,4%), siendo el único colectivo que sube en 2019, con un incremento de un 8,6% interanual. Por último, los pescadores y acuicultores afiliados al Régimen Especial del Mar suponen 33.126 afiliados, un 1,0% menos que en 2018.

La **industria de alimentación, bebidas y tabaco** cuenta con 438.321 afiliados en 2019, un 2,4% más que en 2018. La gran mayoría de los afiliados están registrados en el Régimen General, con 399.822 afiliados, habiendo subido un 6,0% con respecto a 2018. Por su parte, la afiliación al Régimen de Autónomos suma 38.499 afiliados, con un descenso del 23,9% con respecto al año anterior (Tabla 9.2).

La afiliación total del sector primario a la Seguridad Social registra una media de 1.127.938 afiliados en 2019, con una leve bajada de un 0,3% respecto a 2018. La afiliación se encontraba por encima de los 1,2 millones en 2010 y comenzó a descender en los años posteriores, perdiendo 100.000 afiliados hasta 2013. A partir de dicho año se inicia una recuperación suave y continua que se mantiene hasta la actualidad. El sector primario ha ganado más de 25.000 afiliados entre 2013 y 2019, si bien no ha recuperado los niveles de afiliación de 2010, pues le faltaría ganar más de 70.000 afiliados para ponerse al mismo nivel (Gráfico 9.7).

El número de afiliados de la industria agroalimentaria a la Seguridad Social es de 438.321 en 2019, un 2,4% más que en 2018. Sube por sexto año consecutivo la afiliación en este sector a una velocidad media que supera el 2,0% interanual. Desde 2014 hasta la actualidad, este sector ha ganado 60.000 afiliados, situándose en un nivel de afiliación de 50.000 afiliados por encima de 2010.

El sector primario cuenta con más de 1,1 millones de afiliados a la Seguridad Social en 2019 y la industria agroalimentaria casi alcanza los 440.000 afiliados.

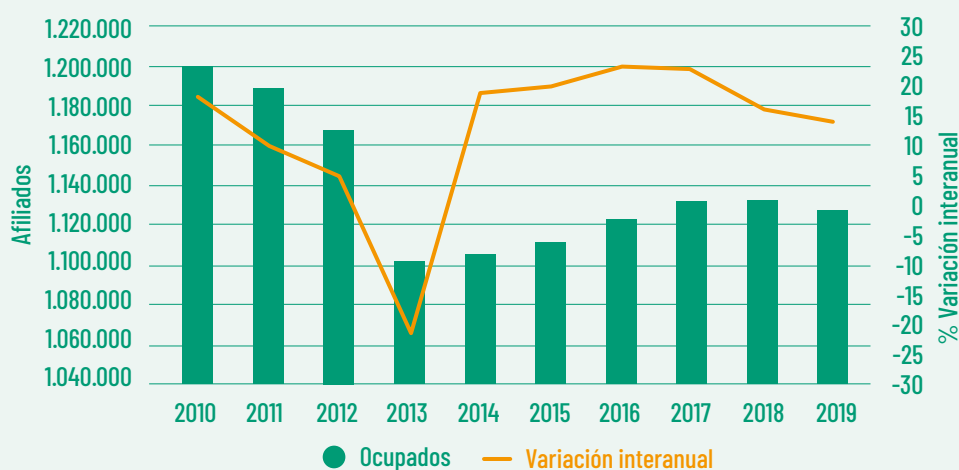
² Media de 12 meses, calculando el promedio de los datos correspondientes al último día de cada mes.

Tabla 9.2. Afiliación por Regímenes. 2019 y variación (%) interanual.

RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL		SECTOR PRIMARIO		INDUSTRIA ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	
	2019	VAR. (%)	2019	VAR. (%)	2019	VAR. (%)
Régimen General y Minería Carbón	14.706.822	3,5	72.211	8,6	399.822	6,0
R.E. Trabajadores Autónomos	3.260.198	0,5	265.951	-0,03	38.499	-23,9
Sistema Especial Agrario	756.650	-1,2	756.650	-1,2	n/a	
R.E. del Mar	64.983	0,7	33.126	-1,0	n/a	
Régimen Empleados del Hogar	400.559	-3,2	n/a		n/a	
TOTAL	19.189.213	2,6	1.127.938	-0,32	438.321	2,4

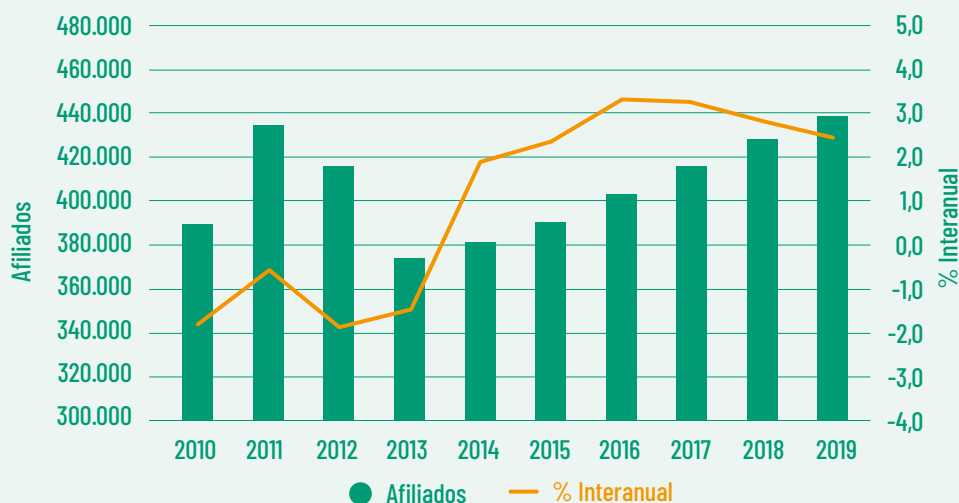
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Gráfico 9.7. Afiliación del sector primario. 2010 a 2019 y variación (%) interanual.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Gráfico 9.8. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco. 2010 a 2019 y variación (%) interanual.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

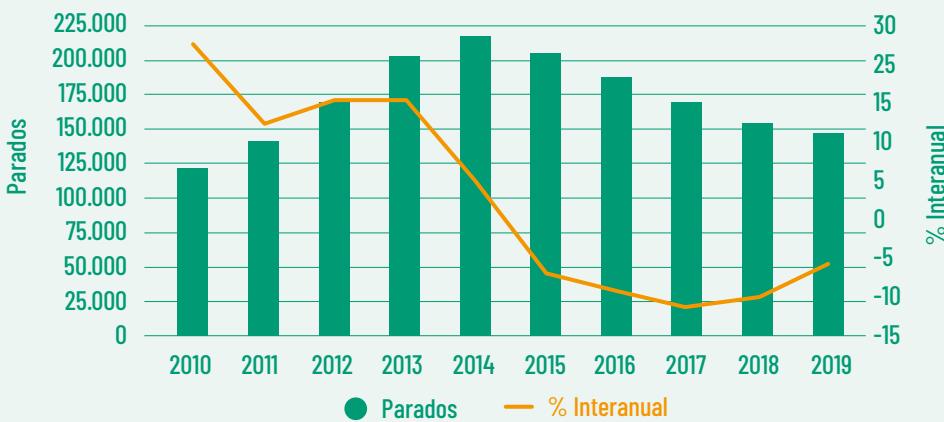
9.3. Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

El paro registrado es un registro administrativo que contabiliza las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El paro registrado en el **sector primario** es de 146.318 personas en 2019, un 4,5% menos con respecto a 2018. Disminuye el paro por quinto año consecutivo, habiéndose reducido la cifra de parados registrados en más de 70.000 personas desde 2014. El paro ascendió entre 2010 y 2014, desde los 122.000 hasta los 217.000 parados, bajando a continuación de manera continua, pero sin haber descendido aún por debajo de la cifra de 2010. El sector primario debería rebajar su cifra de parados en 24.000 personas para ponerse en el mismo nivel de 2010.

El paro registrado en el SEPE se encuentra por debajo de las 150.000 personas en el sector primario y de las 65.000 personas en la industria agroalimentaria en 2019.

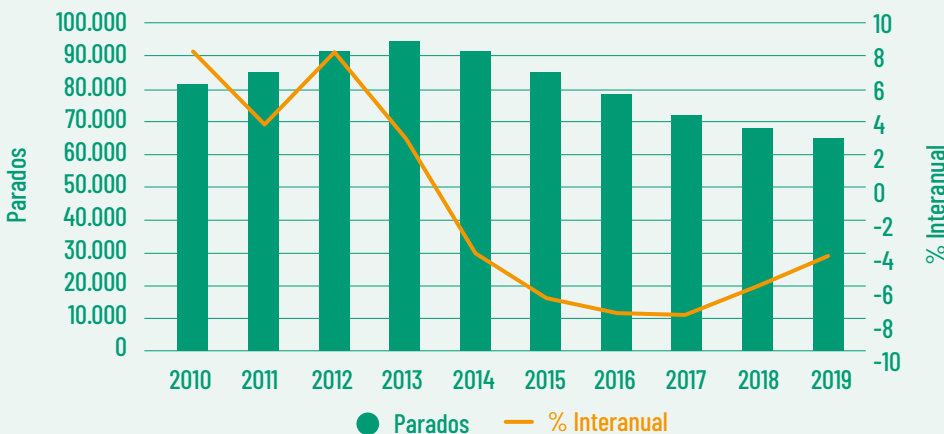
Gráfico 9.9. Paro registrado en el sector primario. 2010 a 2019 y variación (%) interanual.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El paro registrado en la **industria agroalimentaria** se de 64.735 personas en 2019, un 4,2% menos con respecto a 2018. Disminuye el paro por sexto año consecutivo, habiéndose reducido la cifra de parados registrados en 30.000 personas desde 2013. El paro ascendió entre 2010 y 2013, desde los 80.000 hasta los 95.000 parados, bajando a continuación de manera continua cada año y quedando actualmente en un nivel inferior respecto a 2010. Entre 2010 y 2019, el paro en la industria de alimentos, bebidas y tabaco se ha reducido en más de 16.000 personas.

Gráfico 9.10. Paro registrado en la industria agroalimentaria. 2010 a 2019 y variación (%) interanual.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

10. Financiación del sector agroalimentario

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento del sector agrario y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) en estos sectores de actividad. Los datos proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, que se actualizan trimestralmente (los últimos corresponden al 4º trimestre de 2019).

ENDEUDAMIENTO 2019 - PRINCIPALES CIFRAS

	TOTAL ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	AGRICULTURA (*)	INDUSTRIA ALIMEN. BEB. Y TAB.
Crédito total (millones €)	534.773	20.436	23.257
Variación crédito 2019/2018 (%)	-2,5	0,3	2,3
Crédito dudoso (millones €)	28.911	1.231	947
Tasa de dudosos (%)	5,4	6,0	4,1

(*) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca).

El sector agrario y la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el tercer trimestre de 2008 (23.936 millones de euros) y el de la industria agroalimentaria en el cuarto trimestre de 2008 (23.658 millones de euros).

Durante el periodo de expansión económica, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el concedido al resto de actividades económicas, debido a la mayor estabilidad del sector en comparación con el acelerado crecimiento de otros sectores.

A pesar de ello, la fuerte reducción de la oferta crediticia que tuvo lugar entre 2008 y 2014, afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido en un 32,6% con respecto a 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8% en dicho periodo). No ocurre lo mismo para la IAA, en la que la reducción del crédito fue del 20,7% en ese mismo periodo. A partir de 2015 y hasta el último trimestre de 2019, se observa la recuperación del crédito, tanto para el sector agrario (21,7%) como para la industria alimentaria (21,4%), si bien no ocurre lo mismo para el resto de actividades económicas (-20,9%).

En el cuarto trimestre de 2019, el crédito total del sector agrario ha descendido un 1,6% con respecto al trimestre anterior; sin embargo, la variación interanual resulta positiva ya que los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento del sector agrario se ha incrementado en un 0,3% en relación con el cuarto trimestre de 2018.

Tabla 10.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros. Último trimestre disponible (IV T 2019) y los tres anteriores, IV trimestre de 2017 y 2018, y total año 2019.

	TRIMESTREY AÑO	TOTAL ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CONSTRUCCIÓN	INMOBILIARIA	AP - C - I (*)	AGRICULTURA (**)	INDUSTRIA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	% AGRICULTURA / ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	% IND. AGROALIMENTARIA / ACTIV. PRODUCTIVAS
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2,7%	2,4%
	IV-2017	591.615	34.626	109.998	446.991	19.255	21.596	3,3%	3,7%
	IV-2018	548.316	29.462	87.988	430.866	20.381	22.729	3,7%	4,1%
	I-2019	543.678	29.527	87.409	426.742	20.436	22.631	3,8%	4,2%
	II-2019	547.901	28.583	85.629	433.689	20.635	22.774	3,8%	4,2%
	III-2019	539.792	27.670	84.924	427.198	20.769	22.990	3,8%	4,3%
	IV-2019	534.773	26.013	88.149	420.611	20.436	23.257	3,8%	4,3%
Variación crédito	III-08 / 06	28,7%	16,4%	29,3%	32,4%	14,0%	23,3%		
	IV-19 / III-08	-46,8%	-83,4%	-72,1%	-21,2%	-14,6%	1,0%		
	IV-19 / IV-17	-9,6%	-24,9%	-19,9%	-5,9%	6,1%	7,7%		
	IV-19 / IV-18	-2,5%	-11,7%	0,2%	-2,4%	0,3%	2,3%		
	IV-19 / I-19	-1,6%	-11,9%	0,8%	-1,4%	0,0%	2,8%		
	IV-19 / II-19	-2,4%	-9,0%	2,9%	-3,0%	-1,0%	2,1%		
	IV-19 / III-19	-0,9%	-6,0%	3,8%	-1,5%	-1,6%	1,2%		
Crédito Dudoso (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188		
	IV-2017	60.681	8.350	19.895	32.436	1.435	1.382		
	IV-2018	37.294	4.031	8.463	24.800	1.267	1.089		
	I-2019	36.148	4.101	7.582	24.465	1.271	1.024		
	II-2019	33.438	3.605	6.580	23.253	1.215	967		
	III-2019	31.748	3.461	5.781	22.506	1.239	972		
	IV-2019	28.911	3.047	4.616	21.248	1.231	947		
Tasa de dudosos	2006	0,7%	0,5%	0,3%	1,0%	1,2%	1,0%		
	IV-2017	10,3%	24,1%	18,1%	7,3%	7,5%	6,4%		
	IV-2018	6,8%	13,7%	9,6%	5,8%	6,2%	4,8%		
	I-2019	6,6%	13,9%	8,7%	5,7%	6,2%	4,5%		
	II-2019	6,1%	12,6%	7,7%	5,4%	5,9%	4,2%		
	III-2019	5,9%	12,5%	6,8%	5,3%	6,0%	4,2%		
	IV-2019	5,4%	11,7%	5,2%	5,1%	6,0%	4,1%		

(*): AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias.

(**): Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca).

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración propia.

El endeudamiento de la industria alimentaria experimenta un incremento de crédito del 1,2%, con respecto al trimestre anterior; siendo la variación interanual de un 2,3%

Al mismo tiempo, la variación interanual del crédito total para el conjunto de las actividades económicas ha disminuido en un 0,9% con respecto al cuarto trimestre de 2018. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria agroalimentaria se incrementa en un 2,3% con respecto al cuarto trimestre de 2018.

Como se ve en la tabla previa, el nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 20.436 millones de euros, cifra que equivale al 77,9% de la Renta Agraria anual (segunda estimación del año 2019).

Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria se sitúa en 23.257 millones de euros, lo que equivale al 81,7% de su VAB. El grado de endeudamiento de estos sectores se mantiene en un nivel similar al del conjunto de la economía española, presentando una deuda relativa acorde con el peso económico de los mismos.

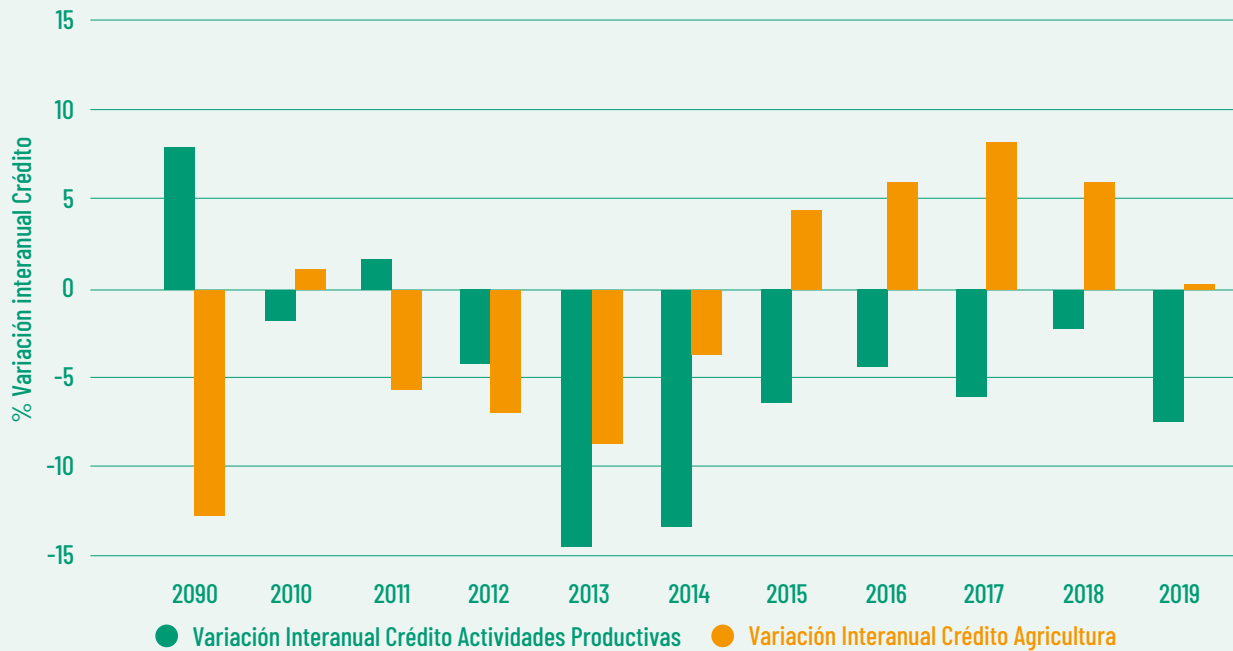
La tasa de créditos dudosos en el sector agrario ha venido disminuyendo desde finales de 2013 y se sitúa en el 6,0%, misma cifra que la registrada en el pasado trimestre, como consecuencia de un descenso del crédito dudoso (numerador) sobre un ligero aumento del crédito total concedido (denominador).

Esta cifra, en 2019, ha pasado a superar a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, la cual ha disminuido de manera importante a lo largo de dicho año, pasando del 6,8% a finales de 2018 a un 5,4% en el último trimestre de 2019. Además, esta cifra está muy condicionada por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española desciende hasta situarse en el 5,2%, aproximadamente 0,9 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria ha descendido en el último trimestre de 2019, situándose en el 4,1%, frente al 4,8% observado en el mismo periodo del año anterior.

El gráfico 10.1 compara la variación interanual del crédito concedido para todos los sectores productivos frente al concedido en el sector agrario; en él se puede observar una recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario como para el resto de actividades productivas. Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. En el trienio 2017-2019, la variación interanual del crédito concedido al sector agrario ha sido positiva, al contrario que para el conjunto de actividades productivas que, aunque sigue registrando variaciones interanuales negativas, resulta algo mejor para 2019. Por otra parte, el crédito al sector agrario en 2019, aunque sigue registrando un incremento interanual positivo, lo hace sólo en un 0,3%.

Gráfico 10.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario y en el total de actividades productivas. Periodo 2009 – 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Gráfico 10.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario y la industria agroalimentaria en comparación con el total de actividades productivas (tasas de dudosos). Periodo 2009 – 2019.



El último gráfico representa la evolución en porcentaje de los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido).

El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura como para la industria agroalimentaria y el resto de actividades productivas. Esta última ha disminuido su tasa de morosidad de manera más acentuada en los últimos años, y está muy próxima a las tasas de crédito dudoso del sector agrario y de la industria alimentaria.

11. Política agraria: FEAGA y FEADER

Este capítulo incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la Política Agraria Común en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se reflejan de manera resumida los principales importes económicos asignados a España y se describe someramente la estructura por conceptos, en el caso del FEAGA, y la estructura por programas y su reparto por Comunidades Autónomas, en el caso del FEADER.

POLÍTICA AGRARIA: FEAGA Y FEADER - PRINCIPALES CIFRAS (2019)

Gasto FEAGA 2019	15.664,5 millones de €
Presupuesto FEADER 2014-2020	8.297,4 millones de €

España recibió 5.665 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2019.

11.1. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2019 (16/10/2018 a 15/10/2019) un importe neto de 5.664,5 millones de euros procedente del FEAGA, descontadas las liquidaciones y las tasas. Este importe es el 13,1% del presupuesto de este Fondo para la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2020, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España asciende a 5.741,5 millones de euros. Siendo el presupuesto estimado del FEAGA para la UE-28 en su conjunto, para 2020, de 43.211,9 millones de euros.

La tabla adjunta resume las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2018 y 2019, así como el presupuesto estimado para 2020.

En el ejercicio 2019, el 90,1% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.101,4 millones de euros. De entre las ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.145,3 millones de euros (73,2% del total de gasto del FEAGA), que se corresponde con el Régimen de Pago Básico. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 900,1 millones de euros.

Los fondos destinados al capítulo «Intervención sobre los mercados» en el ejercicio 2019 ascendieron a 588,6 millones de euros (10,4% del total de gasto FEAGA). Los conceptos más importantes de este apartado fueron las ayudas recibidas por el sector de frutas y hortalizas (282,6 millones de euros), las del sector vitivinícola (196,1 millones de euros) y las destinadas a otros productos y medidas vegetales (74,0 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas o a la reestructuración del viñedo, entre otras.

Tabla 11.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE. Datos en millones de euros. Ejercicios 2018 y 2019 (realizado) y 2020 (presupuesto).

GASTOS Y PRESUPUESTO FEAGA ESPAÑA Y UE (MILLONES DE EUROS)	GASTOS REALIZADOS						PRESUPUESTO		
	EJERCICIO 2018			EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2020		
	ESPAÑA	UE-28	ESPAÑA/ UE (%)	ESPAÑA	UE-28	ESPAÑA/ UE (%)	ESPAÑA	UE-28	ESPAÑA/ UE (%)
Gastos de apoyo a la PAC		9,9	0,0%		10,7	0,0%			
Cereales		14,9	0,0%						
Arroz									
Restituciones productos fuera anejo I									
Programas Ayuda Alimentaria									
Azúcar									
Aceite Oliva		47,9	0,0%		36,7	0,0%		46,1	0,0%
Plantas Textiles									
Frutas y hortalizas	237,4	865,2	27,4%	282,6	865,7	32,6%	250,0	700,5	35,7%
Sector vitivinícola	161,5	968,1	16,7%	196,1	987,5	19,9%	210,3	1.026,1	20,5%
Promoción	9,3	161,2	5,8%	13,3	178,7	7,4%	32,2	186,9	17,2%
Otros productos vegetales	75,4	231,2	32,6%	74,0	230,3	32,1%	76,2	234,4	32,5%
Leche y productos lácteos	2,2	201,1	1,1%	-1,7	-60,3	2,8%		0,1	0,0%
Carne de vacuno	0,0	0,1	0,0%		1,1	0,0%		50,0	0,0%
Carne de ovino									
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	5,2	63,9	8,1%	5,1	41,9	12,2%	5,5	71,0	7,7%
Programas escolares	14,2	155,8	9,1%	19,2	191,5	10,0%	24,3	215,0	11,3%
Intervención sobre los Mercados	505,1	2.709,5	18,6%	588,6	2.473,1	23,8%	598,5	2.530,1	23,7%
Ayudas directas desacopladas	4.089,4	35.304,8	11,6%	4.145,3	35.328,6	11,7%	4.193,4	34.646,0	12,1%
Otras ayudas directas	928,1	5.750,0	16,1%	900,1	5.568,9	16,2%	891,5	5.569,0	16,0%
Reembolso por disciplina financiera ⁽¹⁾	54,8	441,7	12,4%	56,0	438,2	12,8%	58,2	466,8	12,5%
Ayudas Directas	5.072,3	41.496,5	12,2%	5.101,4	41.335,7	12,3%	5.143,1	40.681,8	12,6%
Desarrollo Rural ⁽²⁾	0,0	-0,5	0,0%		-0,5	0,0%			
Auditorías ⁽³⁾	4,4	115,4	3,8%	0,8	69,7	1,1%			
Estrategia y coordinación de la PAC ⁽⁴⁾	0,0	33,7	0,0%		73,8	0,0%			
TOTAL, GASTO DEL FEAGA	5.581,8	44.354,6	12,6%	5.690,7	43.951,8	12,9%	5.741,5	43.211,9	13,3%
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-114,8	-997,4	11,5%	-26,2	-706,1	3,7%			
TOTAL, FEAGA	5.467,0	43.367,1	12,6%	5.664,5	43.245,7	13,1%	5.741,5	43.211,9	13,3%

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente.

(1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos.

(2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores.

(3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA.

(4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC.

Fuente: FEAGA.

La política de desarrollo rural de la UE se articula, en el periodo 2014-2020, a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el FEADER.

11.2. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas

La programación de desarrollo rural 2014-2020 debe responder a tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para ello debe atender a las seis prioridades siguientes:

P1: Promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.

P2: Fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones agrícolas.

P3: Mejorar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.

P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.

P5: Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el forestal.

P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Estructura de la programación

La estructura de la programación 2014-2020 en España cuenta con un Marco Nacional de Desarrollo Rural, un Programa Nacional y diecisiete programas regionales, uno por Comunidad Autónoma. La dotación FEADER para todo el periodo es de 8.297 millones de euros. El gasto público total estimado derivado de la ejecución de los programas es superior a los 13.025 millones de euros.

La cantidad FEADER total asignada a España y el reparto por cada PDR son fijos para el periodo 2014-2020. Durante este periodo, es posible hacer modificaciones y reprogramaciones financieras, que suponen cambios en el presupuesto de las distintas medidas. Por esta razón, los fondos destinados por medida pueden cambiar entre distintas versiones de programas.

Todos los programas fueron aprobados por la Comisión Europea a lo largo de 2015, alcanzando pleno funcionamiento a partir de 2016. El MAPA, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria ejerce la función prevista en los reglamentos europeos de Organismo de Coordinación de los PDR españoles, para asegurar la coherencia entre los mismos y establecer el vínculo entre estos y la Comisión Europea.

La tabla dispuesta a continuación muestra la distribución de FEADER y de gasto público total programados para el período 2014-2020 por Comunidades Autónomas. En consonancia con su gran potencial agrario y su extensión territorial, destacan por su importancia dentro de la distribución de los fondos del FEADER, las Comunidades Autónomas de Andalucía (23,0%), Castilla - La Mancha (13,8%) y Castilla y León (11,7%). El Programa Nacional supone un 2,9% de los fondos FEADER para el periodo (237,8 millones de euros).

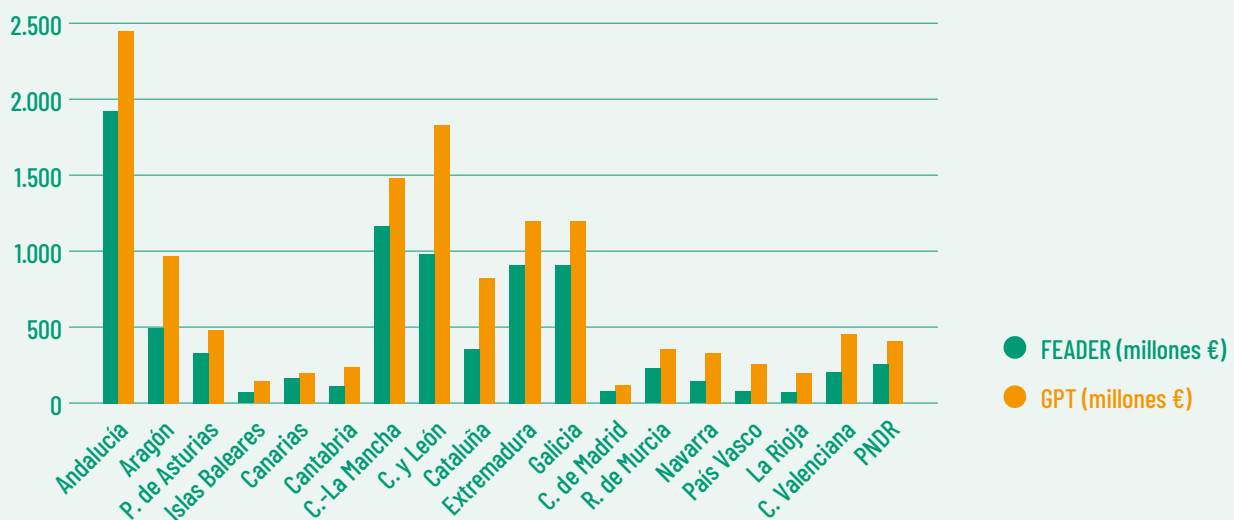
FEADER 2014-2020:
8.297 MEur
GASTO PÚBLICO TOTAL:
13.048 MEur

Tabla 11.2. FEADER y gasto público total en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (euros).

PDR	FEADER	%	GPT	%
Andalucía	1.910.461.300	23	2.444.972.485,25	18,7
Aragón	466.986.760	5,6	940.914.769,83	7,2
P. de Asturias	325.000.000	3,9	487.933.898	3,7
Islas Baleares	61.000.000	0,7	149.878.738	1,2
Canarias	157.500.000	1,9	185.294.118	1,4
Cantabria	98.800.000	1,2	243.757.069	1,9
Castilla - La Mancha	1.147.779.504	13,8	1.481.277.557	11,4
Castilla y León	969.189.286	11,7	1.825.276.637	14,0
Cataluña	348.652.161	4,2	810.818.975	6,2
Extremadura	890.932.690	10,7	1.187.910.391	9,1
Galicia	889.800.000	10,7	1.186.399.933	9,1
C. de Madrid	76.529.160	0,9	120.577.581	0,9
R. de Murcia	219.304.740	2,6	348.102.749	2,7
C.F. de Navarra	136.514.270	1,7	317.408.646	2,4
País Vasco	87.100.000	1,1	257.203.261	2,0
La Rioja	70.010.129	0,8	201.799.986	1,6
C. Valenciana	204.000.000	2,5	449.999.945	3,5
PNDR	237.828.821	2,9	408.739.067	3,1
TOTAL	8.297.388.821	100	13.048.265.806	100

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019 (Incluye Top Up).

Gráfico 11.1. Distribución FEADER y gasto público total en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (millones de euros).



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019.

La mayor tasa de cofinanciación en la programación FEADER 2014-2020 se registra en las CCAA de Canarias y de Extremadura (85%).

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía según la región en la que se aplica el programa y el tipo de medida. Por regiones, la participación FEADER podrá ser mayor en las regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas. En cuanto a las medidas, la contribución del FEADER puede ser mayor en ciertas medidas orientadas a la transformación socioeconómica (formación, agrupaciones de productores, instalación de jóvenes, desarrollo local participativo), o en aquellas con fines ambientales y de mitigación del cambio climático. Las autoridades de gestión de los PDR, pueden decidir aplicar estos porcentajes máximos de participación FEADER por región y medida o bien, elegir otros porcentajes menores. En la práctica, la casuística en los PDR españoles es muy variada, debido a los diferentes tipos de regiones y los porcentajes elegidos en cada programa.

Tabla 11.3. Clasificación de las regiones españolas en la programación FEADER 2014-2020 y su tasa de cofinanciación.

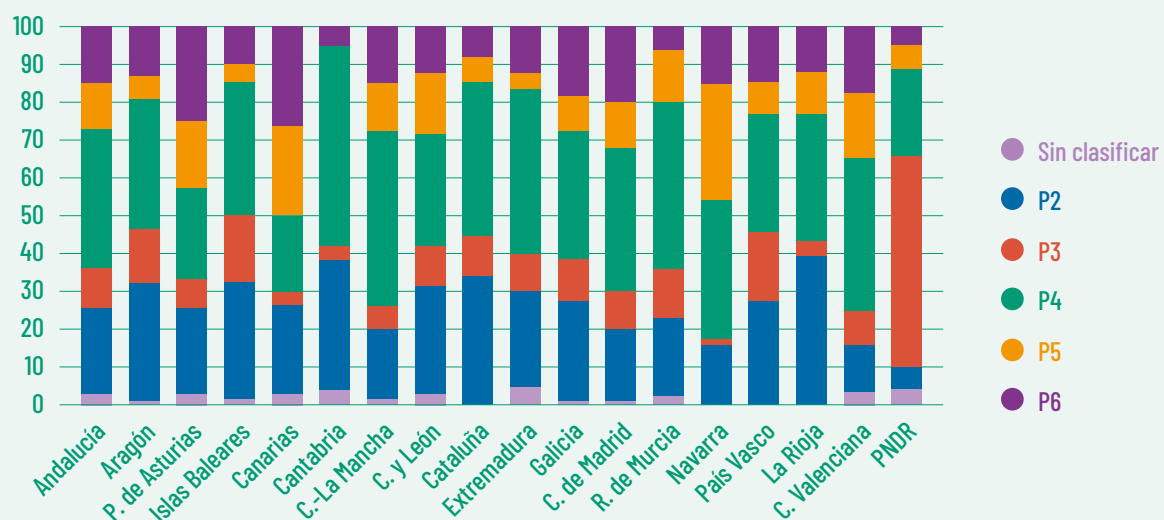
CCAA	CLASIFICACIÓN DE LA REGIÓN	TASA DE COFINANCIACIÓN (%)
Canarias	Ultraperiférica	85
Extremadura	Menos desarrollada	85
Castilla - La Mancha y Andalucía	En transición	75
Región de Murcia	En transición	63
Galicia	Desarrollada	75
Resto de CCAA	Desarrollada	53

Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Programación por prioridades

En relación a las seis prioridades mencionadas anteriormente, en las que se encuadran los objetivos de las políticas de desarrollo rural, el gráfico siguiente representa el porcentaje de gasto público total que representan en los PDR de cada una de las CCAA. La Prioridad 1 no está programada porque el resto de prioridades contribuyen a ella.

Gráfico 11.2. Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER (en % de financiación FEADER).



Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019. Sin clasificar: Asignación financiera no encuadrada en la P2, P3, P4, P5 o P6.

Tabla 11.4. Asignación financiera del FEADER por prioridades (P) y medidas (M).

	SIN CLASIFICAR	P2 (€)	P3 (€)	P4 (€)	P5 (€)	P6 (€)
M01		54.628.241	8.090.848	23.557.160	7.686.157	3.993.094
M02		64.373.369	1.217.771	5.431.211	4.433.775	3.006.078
M03		-	50.314.228	-	-	-
M04		1.104.742.225	772.498.398	123.933.976	397.378.469	74.632.684
M05		-	26.328.341	-	-	-
M06		648.618.021	-	-	9.993.082	33.835.727
M07		-	2.580.000	83.560.880	9.286.250	126.740.967
M08		2.150.000	-	810.093.893	444.369.348	72.858.784
M09		645.000	20.269.718	-	-	-
M10		-	-	832.266.315	11.474.816	-
M11		-	-	565.695.281	8.034.800	-
M12		-	-	39.337.486	-	-
M13		-	-	564.334.992	8.899.380	-
M14		6.769.620	6.375.000	-	-	-
M15		-	-	15.147.539	8.360.372	-
M16		73.326.249	62.061.428	19.344.337	20.495.928	15.434.622
M17		-	-	-	-	-
M18		-	-	-	-	-
M19		-	-	-	-	858.210.496
M20		-	-	-	-	-
M21		-	-	-	-	-
Total	190.572.469	1.955.252.724	949.735.731	3.082.703.070	930.412.377	1.188.712.451
%	2,30	23,56	11,45	37,15	11,21	14,33

Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019. Sin clasificar: Asignación financiera no encuadrada en la P2, P3, P4, P5 o P6. Las medidas M1-M21 se describen en la tabla 10.17.

Tabla 11.5. Asignación financiera porcentual del FEADER por prioridades y CCAA.

PDR	SIN CLASIFICAR	P2 (%)	P3 (%)	P4 (%)	P5 (%)	P6 (%)
Andalucía	2,8	22,9	10,0	37,3	11,6	15,3
Aragón	1,1	30,7	14,5	35,0	5,4	13,3
P. de Asturias	2,6	23,0	7,9	24,1	17,3	25,1
Islas Baleares	1,5	31,4	17,3	35,2	4,5	10,1
Canarias	2,5	24,1	2,6	20,7	23,8	26,3
Cantabria	3,5	35,0	3,4	52,8	-	5,4
Castilla -La Mancha	1,2	15,2	9,9	46,6	12,0	15,1
Castilla y León	2,5	29,0	10,7	29,5	16,7	11,5
Cataluña	0,5	33,9	9,9	41,4	6,7	7,6
Extremadura	5,0	25,3	9,4	43,8	4,4	12,1
Galicia	0,8	26,6	11,4	34,1	8,7	18,5
C. de Madrid	1,0	18,8	10,3	38,0	11,7	20,2
R. de Murcia	2,1	20,8	13,1	43,7	14,2	6,2
C. F. de Navarra	0,3	15,6	1,2	37,2	30,5	15,2
País Vasco	0,4	27,1	18,7	31,1	8,4	14,3
La Rioja	0,0	39,0	4,3	33,8	11,3	11,5
C. Valenciana	3,5	12,3	8,9	40,6	17,7	17,0
PNDR	4,0	6,0	56,2	22,7	6,6	4,6

Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019. Sin clasificar: Asignación financiera no encuadrada en la P2, P3, P4, P5 o P6.

Cada comunidad autónoma dedica porcentajes variables de financiación en el periodo 2014-2020 a cada una de las prioridades de las políticas de desarrollo rural.

La programación del FEADER para el periodo 14-20 se refleja en las siguientes cifras:

29,8% FEADER (2.476 MEur) se destina a inversiones en activos físicos.

16,1% FEADER (1.336 MEur) se destina a inversiones forestales.

10,3% FEADER (858 MEur) se destina al programa LEADER (superando el 5% obligatorio).

10,1% FEADER (843 MEur) se destina a medidas de agroambiente y clima.

8,3% FEADER (692 MEur) se destina a la primera instalación de jóvenes y creación de empresas en el medio rural

En las tablas anteriores podemos observar los valores programados para responder a cada una de las prioridades, a nivel nacional, y el desglose de las mismas por Comunidades Autónomas.

La prioridad P4 agrupa la mayor parte del presupuesto con el 37,15% a nivel nacional, lo que da una idea del importante componente medioambiental de los programas. Es la prioridad más programada en 15 de los 18 programas. Sus medidas sobrepasan el 40% del FEADER programado en Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y Región de Murcia. Únicamente no superan el 30% en esta prioridad Castilla y León, Principado de Asturias y Canarias.

Las medidas de la prioridad P2 suman casi el 24% del FEADER presupuestado a escala nacional, lo que la hace la segunda de las prioridades en el conjunto de los PDR. Algunos programas hacen especial énfasis en ella superando el 30%, como Aragón, Islas Baleares, Cantabria y Cataluña, o incluso rondan el 40% como La Rioja.

Las líneas de la tercera prioridad P3 casi alcanzan casi el 12% del FEADER a nivel estatal. Superan el 17% en Islas Baleares y el País Vasco, mientras que en el Programa Nacional supera el 56%, lo que se explica por sus especiales características.

Las medidas de la prioridad P5 son las que suponen una menor proporción entre los programas españoles, con un 11,21%. Alcanzan alrededor de un tercio del FEADER programado en la Comunidad Foral de Navarra y casi la cuarta parte en Canarias.

Finalmente, las medidas enmarcadas en la prioridad P6 suponen más del 14% en el conjunto de España, y son máximas en Canarias y P. de Asturias, alcanzando el 26,25% del FEADER programado en Canarias y el 25,1% del FEADER en P. de Asturias.

Programación por medidas

La medida de inversiones en activos físicos ocupa el primer lugar dentro de las programadas en el conjunto de los PDR españoles, destinándose 2.476 millones de euros FEADER, lo que representa el 29,8% del total asignado a España. La siguiente medida en importancia corresponde a las inversiones para el desarrollo de zonas forestales, a la que se asignan 1.336 millones de euros FEADER, lo que supone el 16,1% del FEADER programado.

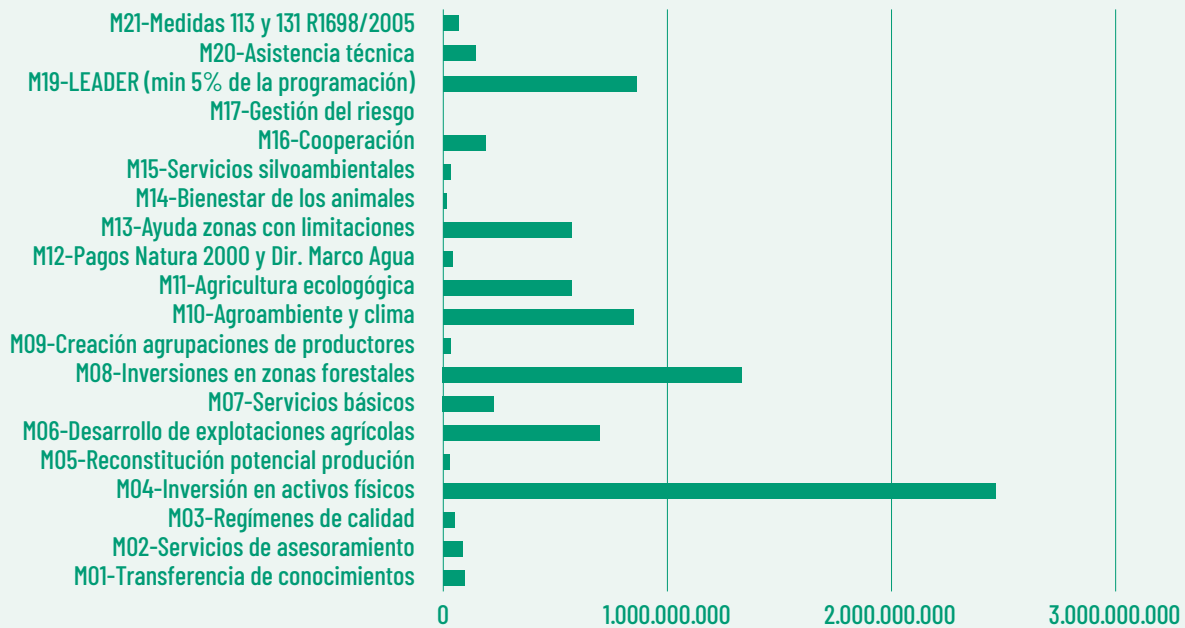
La tercera medida se centra en LEADER, con una dotación FEADER de 858 millones de euros (10,3 % del total FEADER) superándose el 5% obligatorio establecido en el reglamento FEADER. En cuarto lugar está el importe destinado a agroambiente y clima con 843 millones de euros, lo que supone el 10,1% del FEADER total. La medida desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, ocupa el quinto lugar con 692 millones de euros FEADER, lo que supone el 8,3% del FEADER total para España. Esta medida incluye las ayudas a los jóvenes agricultores (Gráfico 16.3).

Grado de ejecución de los PDR españoles

Al final de 2019, la ejecución de los fondos FEADER asignados al conjunto de los PDR españoles superaba los 3.735 millones €, lo que supone el 45,02% del total.

Por programas, la mayor ejecución porcentual correspondió a Cantabria, País Vasco y La Rioja, que tienen alrededor de dos tercios de los fondos ejecutados. En el extremo contrario se encuentran los programas de Andalucía, C. de Madrid y el Programa Nacional, que superan un tercio de los fondos ejecutados (Tabla 16.6).

Gráfico 11.3. Distribución de la programación FEADER por medidas en los PDR españoles.



Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019.

Tabla 11.6. FEADER programado y ejecutado por CCAA 2014-2020 (euros).

PDR	FEADER PROGRAMADO	FEADER EJECUTADO	FEADER EJECUTADO (%)
Andalucía	1.910.461.300	685.121.893	35,9%
Aragón	466.986.760	265.063.642	56,8%
P. de Asturias	325.000.000	131.567.107	40,5%
Islas Baleares	61.000.000	32.199.212	52,8%
Canarias	157.500.000	62.837.536	39,9%
Cantabria	98.800.000	65.645.326	66,4%
Castilla - La Mancha	1.147.779.504	512.967.354	44,7%
Castilla y León	969.189.286	474.512.576	49,0%
Cataluña	348.652.161	178.341.467	51,2%
Extremadura	890.932.690	369.281.620	41,4%
Galicia	889.800.000	487.773.850	54,8%
C. de Madrid	76.529.160	29.542.521	38,6%
R. de Murcia	219.304.740	111.277.851	50,7%
C.F. de Navarra	136.514.270	60.352.292	44,2%
País Vasco	87.100.000	55.894.332	64,2%
La Rioja	70.010.129	42.859.327	61,2%
C. Valenciana	204.000.000	81.500.864	40,0%
SUBTOTAL	8.059.560.000	3.646.738.771	45,2%
PNDR	237.828.821	88.901.653	37,4%
TOTAL	8.297.388.821	3.735.640.425	45,0%

Fuente: DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Datos a Q4 2019.

La distribución de la ejecución por medidas a final de 2019 del conjunto de los PDR españoles, puede comprobarse en la tabla siguiente. Destaca la medida 13, de ayuda a zonas con limitaciones, que ya ha superado el 72% de los fondos previstos. Las medidas de superficie 10 y 11, ayudas agroambientales y agricultura ecológica, han superado el 64% y 66% de ejecución respectivamente. Las medidas de inversión con mayor ejecución están por detrás de las anteriores, con más del 53% en el caso de la medida 6 (desarrollo de explotaciones) y del 40% en la medida 8 forestal. Otras medidas con un elevado grado de ejecución, aunque suponen un porcentaje de FEADER programado bastante menor que las anteriores, son la medida 3, regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios, que supera el 40% de ejecución, la medida 5, de ayudas para la reconstitución del potencial agrícola dañado por desastres naturales e implantación de medidas preventivas, que ronda el 47% de ejecución y la medida 21, correspondiente a pagos de compromisos de períodos anteriores, que ha superado el 54% de ejecución.

Tabla 11.7. FEADER programado y ejecutado por medidas en los PDR 2014-2020.

MEDIDA -DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN ACUMULADA	
	FEADER PROGRAMADO (€)	% FEADER PROGRAMADO	FEADER EJECUTADO (€)	% FEADER EJECUTADO
M01 -Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)	97.595.500	1,2	20.505.656	21,0
M02 -Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)	84.131.750	1,0	6.392.933	7,6
M03 - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)	50.187.319	0,6	20.472.958	40,8
M04 -Inversión en activos físicos (Art. 17)	2.476.028.330	29,8	958.866.117	38,7
M05 -Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)	26.328.341	0,3	12.363.395	47,0
M06 -Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)	692.820.086	8,4	372.277.827	53,7
M07 -Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)	222.168.096	2,7	73.118.538	32,9
M08 -Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)	1.336.731.056	16,1	534.897.051	40,0
M09 -Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)	20.914.718	0,3	2.523.641	12,1
M10 - Agroambiente y clima (Art. 28)	843.741.131	10,2	545.477.824	64,7
M11 - Agricultura ecológica (Art. 29)	573.560.082	6,9	379.173.482	66,1
M12 - Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)	39.337.486	0,5	10.301.791	26,2
M13 -Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)	573.234.372	6,9	413.434.568	72,1
M14 - Bienestar de los animales (Art. 33)	13.144.620	0,2	6.685.366	50,9
M15 -Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)	23.507.911	0,3	2.399.564	10,2
M16 - Cooperación (Art. 35)	189.425.039	2,3	34.850.353	18,4
M17 - Gestión del riesgo (Art. 36-39)	0	0	0	0
M19 - LEADER (mínimo 5% de la programación)	858.210.496	10,3	266.180.549	31,0
M20 - Asistencia técnica	131.437.990	1,6	51.304.166	39,0
M21 - Dotación de las medidas 113 y 131 del R1698/2005	44.884.499	0,5	24.417.646	54,4
TOTAL	8.297.388.821	100	3.735.640.425	45,0

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Importes programados a 3/2/2020. Ejecución acumulada con la declaración Q4 2019.

Las medidas con menor ejecución hasta la fecha son la medida 2, servicios de asesoramiento, con menos del 8% de ejecución, la medida 15, servicios silvoambientales, con una ejecución del 10,21% y la medida 9, creación de agrupaciones de productores, que apenas supera el 12%. Estos bajos porcentajes de ejecución se explican por la complejidad que algunas de estas medidas tienen para su puesta en marcha.

Gráfico 11.4. FEADER Programado y FEADER Ejecutado por medidas en los PDR 2014-20.



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Programación Q4 2019.

12. Seguros Agrarios

El seguro agrario es el instrumento más adecuado de gestión de los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como determinadas enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El Plan 2019 (40º Plan de Seguros Agrarios Combinados) estaba formado por 44 líneas de seguro: 28 líneas agrícolas, 1 forestal, 11 ganaderas, 3 acuícolas y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, es decir, 29 agrícolas (incluyendo al sector forestal) y 15 pecuarias (ganaderas, acuícolas y de retirada). En el Plan de 2019 se creó una nueva línea para el cultivo del caqui, independiente del resto de frutales.

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Organismo Autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

Los principales indicadores que se recogen en este capítulo son:

SEGURO AGRARIO - PRINCIPALES CIFRAS (2019)

Capital asegurado	14.207 millones €
Subvención de ENESA	238,6 millones €

El capital asegurado fue de 14.207 millones de euros en 2019, un 0,9% más que en 2018.

12.1. Principales parámetros

El número total de pólizas de seguro contratadas en el ejercicio 2019 (enero a diciembre) ascendió a 397.065, alcanzando un capital asegurado de 14.207 millones € con un coste neto de 781 millones €. Con respecto a 2018, el número de pólizas descendió un 5,4%, mientras que el capital asegurado aumentó un 0,9% y el coste un 3,1%.

La superficie total asegurada fue de 6,3 millones de hectáreas, superando los 36 millones de toneladas de producción y los 331 millones de animales asegurados. Con respecto a 2018, la superficie asegurada descendió un 8,8% y la producción un 0,7%, mientras que los animales asegurados subieron un 5,2%.

La subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2019 totalizó 238,6 millones € para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre, siendo un 5,6% superior con respecto al mismo periodo del 2018.

12.2. Principales líneas de seguro

Las líneas de seguro agrícolas supusieron el 75% del capital asegurado y las ganaderas el 25% restante en 2019. Esta proporción se mantuvo en el coste neto y en la subvención de ENESA.

Las líneas de seguro agrícolas y forestales aseguraron un capital de 10.612 millones € en 2019, con un coste neto total de 582 millones € y una subvención por parte de ENESA de 182 millones €. Con respecto a 2018, aumenta el capital asegurado un 0,8%, el coste neto un 4,2% y la subvención un 7,6%.

Dentro de las líneas agrícolas y forestales, los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.032 millones € en 2019, seguidos de los cultivos de hortalizas, flores y plantas ornamentales, con 2.616 millones €, los frutales, con 1.974 millones € y el viñedo, con 1.315 millones €. En términos de coste neto del seguro, los frutales ocupan el primer lugar, con 206 millones €, seguidos de los herbáceos extensivos, con 117 millones € y el viñedo, con 88 millones €. Sube el capital asegurado en 2019 con respecto a 2018 del olivar, un 42,3% y de las OP y Cooperativas, un 36,4%, y disminuyen los cítricos un 12,2% y los forestales, un 8,9%.

El 75% del capital asegurado pertenece a líneas agrícolas.

El capital asegurado en las líneas ganaderas fue de 3.595 millones € en 2019, con un coste neto de 200 millones € y una subvención de 57 millones €. Con respecto a 2018, sube el capital asegurado un 1,3%, se mantiene el coste neto y disminuye la subvención un 0,5%.

Dentro de las líneas ganaderas, las más importantes son el conjunto de líneas de ganado de vida, con 2.340 millones € de capital asegurado, seguida de la línea para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, con 1.006 millones €. Suben los capitales asegurados de ambas líneas en 2019 con respecto a 2018 un 3,1% y un 2,1% respectivamente.

El coste del seguro representa, de media, un 5,5% del capital asegurado, tanto en las líneas agrícola-forestales, como en las ganaderas. Las líneas de seguro cuyo coste respecto al capital asegurado es mayor son las de pastos y acuicultura (15,5%) y frutales (10,4%). Les siguen la RyD (8,9%), OP y Cooperativas (7,9%), cítricos (7,8%) y viñedo (6,7%). Por otro lado, la subvención al coste del seguro representa, de media, el 30,5%, siendo un poco mayor en las líneas agrícolas-forestales (31,2%) que en las ganaderas (28,5%). El olivar y las OP y Cooperativas son las líneas en las que este porcentaje medio es mayor, con 45,9% y 42,4% respectivamente.

El coste del seguro supone el 5,5% del capital asegurado, recibándose, una subvención que cubre, de media, el 30,5% del mismo.

Tabla 12.1. Seguros Agrarios. Principales parámetros. Año 2019. Variación (%) respecto a 2018 y respecto a la media 2011-2018.

PARÁMETRO	UNIDAD	2019	VAR. (%) 2019/2018	VAR. (%) 2019/PROMEDIO 2011-2018
Pólizas contratadas	número	397.065	-5,4	-12,4
Superficie asegurada	miles ha	6.349,4	-8,8	-1,9
Producción asegurada	millones toneladas	36,3	-0,7	11,0
Animales asegurados	miles	331.851	5,2	12,8
Capital asegurado		14.207	0,9	15,8
Coste neto del seguro	millones €	781,3	3,1	12,3
Subvención de ENESA al coste del seguro		238,6	5,6	-0,1

Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA.

Tabla 12.2. Líneas de seguro, principales parámetros. Ejercicio 2019 y variación respecto a 2018.

GRUPO DE CULTIVO-LÍNEA 2019 PÓLIZAS CONTRATADAS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	Capital asegurado	Coste neto	Subv. Enesa	Coste /capital	Subv. /Coste	Capital aseg.	Coste neto	Subv. Enesa
	Millones €	Millones €	Millones €	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)	Variación (%) 2019 / 2018	Variación (%) 2019 / 2018	Variación (%) 2019 / 2018
Cultivos herbáceos extensivos	3.032,3	117,0	37,0	3,9	31,6	-5,0	-3,4	-2,4
Cultivos Industriales	144,9	3,7	1,0	2,6	26,7	5,0	6,1	7,4
Cultivos Agroenergéticos	0,0091	0,0001	0,0000	0,9	17,0	-86,5	-77,5	-83,1
Cultivos Forrajeros	61,6	1,0	0,3	1,7	26,1	11,7	13,3	21,1
Hortalizas, Flores y Ornamentales	2.615,5	71,7	22,9	2,7	32,0	4,2	7,0	11,9
Cítricos	967,9	75,8	19,6	7,8	25,9	-12,2	-13,9	-10,4
Frutales	1.974,2	206,3	69,4	10,4	33,6	4,7	8,9	8,3
Olivar (*)	372,6	17,0	7,8	4,6	45,9	sc	sc	sc
Viñedo	1.315,2	88,0	23,4	6,7	26,6	5,3	8,4	9,5
OP y Cooperativas	9,1	0,7	0,3	7,9	42,4	36,4	26,7	24,7
Forestales	118,6	0,5	0,1	0,5	12,3	-8,9	-6,8	1,4
Subtotal Agrícola y Forestal	10.611,8	581,8	181,8	5,5	31,2	0,8	4,2	7,6
Acuicultura	106,9	4,3	1,0	4,0	23,3	-11,6	-9,9	-9,6
Ganado de vida	2.340,2	83,3	25,1	3,6	30,2	3,1	1,2	0,7
Pastos y Apicultura	142,0	22,0	6,7	15,5	30,5	-18,9	-15,0	-13,8
Retirada y destrucción de animales muertos	1.006,0	89,9	24,0	8,9	26,7	2,1	4,0	3,1
Subtotal Ganadero	3.595,1	199,5	56,8	5,5	28,5	1,3	0,0	-0,5
Total, Ejercicio	14.207,0	781,3	238,6	5,5	30,5	0,9	3,1	5,6

(*) La línea de seguro para olivar no puede ser comparada con el año anterior al ser un seguro bienal en varios de sus modalidades de aseguramiento.

(p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA.

13. Fiscalidad

En este capítulo se analiza la evolución de los parámetros de tributación por los principales impuestos que afectan a la actividad agraria, como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

FISCALIDAD - PRINCIPALES CIFRAS (2017)

Número de empresarios EO/ED IRPF	916.734 (93,7%) / 61.960
Tipo efectivo atribuible actividades agrarias EO/ED IRPF	10,15%/19,89%
Número de empresarios REAGP/RG IVA	929.872 (88%)/99.404
Importe devolución IEH (2019)	72,8 millones de euros

13.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los titulares de explotaciones agrarias, personas físicas, pueden determinar el rendimiento de su actividad económica mediante tres modalidades en el Impuesto sobre la Renta en función de su volumen de ingresos.

La determinación de la renta se realiza en Estimación Directa cuando los ingresos son superiores a 250.000 euros en el año anterior a la tributación. Para obtener la renta, mediante este método, se deducen de los ingresos los gastos necesarios para ejercer la actividad, según las normas que establece la Ley del Impuesto de Sociedades. Dentro del método de Estimación Directa se distinguen dos modalidades: la modalidad normal y la simplificada, diferenciándose ésta de la primera en que supone una menor carga administrativa para el contribuyente y a la que puede acogerse si el volumen de ingresos íntegros no supera 600.000 euros anuales.

El número total de empresarios que declararon en el método de Estimación Directa fue de 61.960, de los que 7.070 lo hicieron en la modalidad normal y 54.890 en la simplificada. El rendimiento neto reducido total obtenido fue de 776 millones de euros, de los que 676 millones corresponden a la modalidad simplificada, un 7,3% superior al del año 2016, mientras que el número de declarantes desciende en un 6,4%.

El otro método de determinación de la renta tributable es el de Estimación Objetiva que, está integrada por dos modalidades, la establecida para las actividades agrarias y forestales y, la que se aplica al resto de las actividades económicas distintas de las agrarias. Esta modalidad del impuesto está coordinada con el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca y con el Régimen Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El número de empresarios que tributó por este método en 2017, fecha del último dato disponible, fue de 916.734 empresarios, con una disminución del 3,9% frente al año anterior, y que representa el 93,7% del total de empresarios que declaran en IRPF. El rendimiento neto reducido total ascendió a 2.877 millones de euros, con una bajada del 3,7% respecto a 2016, el 78,8% del rendimiento neto reducido total, que ha supuesto una bajada de 1,6 puntos respecto del año anterior.

En Estimación Objetiva declaran el 93,7% de los agricultores que tributan en IRPF, 0,7 puntos más que en 2016, con un rendimiento neto reducido del 78,8% del total obtenido, 1,6 puntos menos que el año anterior.

La posibilidad de tributar según el método de Estimación Objetiva es voluntaria, pero la renuncia supone la salida de los regímenes especiales del IVA, no obstante, se puede solicitar la inclusión de nuevo después del transcurso de tres años desde la renuncia. También hay que tener en cuenta que la modalidad de Estimación Objetiva en actividades agrarias es incompatible, en el caso de ejercer otras actividades económicas, con la de Estimación Directa.

El método de Estimación Objetiva. Índices de rendimiento neto de las actividades agrarias.

Tabla 13.1. Número de empresarios agrarios¹ y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF.

PARÁMETRO		2013	2014	2015	2016	2017	VAR. 2017 /2013 (%)	VAR. INTERANUAL
Nº EMPRESARIOS								
Estimación directa	normal	8.062	8.146	7.643	7.769	7.070	-12,3%	-9,0%
	simplificada	63.772	64.999	60.570	58.651	54.890	-13,9%	-6,4%
Total, Estimación Directa		71.834	73.145	68.214	66.420	61.960	-13,7%	-6,7%
Total, Estimación objetiva		1.007.042	1.004.038	977.575	953.574	916.734	-9,0%	-3,9%
RENDIMIENTO NETO REDUCIDO (MILLONES €)								
Estimación directa	normal	51	62	66	99	100	97,2%	0,6%
	simplificada	453	485	482	630	676	49,3%	7,3%
Total, Estimación Directa		503	547	548	729	776	54,2%	6,4%
Total, Estimación objetiva		2.962	2.570	2.801	2.989	2.877	-2,9%	-3,7%

Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA.

El régimen de estimación objetiva por signos, índices o módulos se aplica a las actividades económicas que cada año aprueba la correspondiente Orden del Ministerio de Hacienda. En el caso de las actividades agrarias, se incluyen las siguientes:

1. Agrícola o ganadera o forestal susceptible de estar incluida en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP) del Impuesto sobre el Valor Añadido.
2. Ganadería independiente.
3. Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.
4. Otros trabajos, servicios y actividades accesorios (cuyos ingresos sean inferiores a la actividad agraria principal) realizados por agricultores o ganaderos o por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas o forestales desarrolladas en régimen de aparcería.

¹ Nota: En Estimación Directa están también incluidos los empresarios de ganadería independiente.

6. Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales, vegetales o animales, que requieran el alta en un epígrafe correspondiente a actividades industriales en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas y se realicen por los titulares de las explotaciones de las cuales se obtengan directamente dichos productos naturales

Para la determinación de la renta por este método se aplica a los ingresos los denominados índices de rendimiento neto. Estos índices se calculan por la administración a partir de los costes e ingresos medios para cada orientación productiva variando entre un 13% y un 56%. Como ingresos se computan las ventas, las subvenciones y las indemnizaciones recibidas durante el ejercicio tributario. En el caso de ayudas desacopladas de la producción, es decir, el Pago Básico de la Política Agraria Común (PAC), las cantidades percibidas se reparten y acumulan a los ingresos procedentes de cada uno de los productos obtenidos proporcionalmente a su contribución al ingreso total. Cuando el perceptor de la ayuda desacoplada no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto que se utiliza es 0,56 sobre la ayuda total del Pago Básico.

En la tabla siguiente se recogen los índices de rendimiento neto aplicados en 2019.

Tabla 13.2. Índices de rendimiento neto actividades agrarias 2019.

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO		ACTIVIDAD PRODUCTIVA
Producto natural	Transformación, elaboración o manufactura	
0,13	0,23	Remolacha azucarera, avicultura, cunicultura, porcino, bovino, ovino y caprino de carne.
0,20	0,30	Bovino de leche.
0,26	0,36	Cereales, cítricos, frutos secos, horticultura, leguminosas, patata, uva para vino sin D.O., productos del olivo, hongos, porcino y bovino de cría ovino y caprino de leche y apicultura.
0,32	0,42	Uva para vino con D.O., arroz, oleaginosas, otras no comprendidas otros apartados y forestal extracción de resina.
0,37	0,47	Frutos no cítricos, forrajes, algodón raíces, tubérculos, algodón, otros productos no comprendidos en otros apartados y servicios de cría, guarda y engorde de animales.
0,42	0,52	Uva de mesa, plantas textiles y actividades accesorias agrarias o forestales (agroturismo, caza, pesca y actividades recreativas o de ocio).
0,56		Otros trabajos y servicios accesorios Ayudas de pago básico de la PAC.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Excepcionalmente, con efectos sobre la declaración de la renta en 2020 se aprobaron los siguientes índices que se muestran en la siguiente Tabla, en los mismos términos que se vienen aplicando en los últimos ejercicios.

Tabla 13.3. Índices de rendimiento neto actividades agrarias 2019.

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO	ACTIVIDAD PRODUCTIVA
0,32	Uva de mesa y flores y plantas ornamentales
0,26	Tabaco

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Tipo efectivo y Tipo de fracaso atribuibles a las actividades agrícolas y ganaderas

El tipo efectivo atribuible a la actividad o, en otras palabras, la presión fiscal que soportan los rendimientos correspondientes a dicha actividad se define como el cociente entre el importe del impuesto pagado, esto es, la cuota líquida derivada de la actividad y el rendimiento que se obtiene con dicha actividad, en tanto por ciento. Por su parte, la cuota líquida atribuible se calcula a partir del rendimiento neto reducido al que se suma, en proporción a su contribución en la renta final, otros conceptos generales de imposición y se restan, también en proporción, las deducciones y reducciones generales.

El tipo de fracaso se refiere al porcentaje de declaraciones que tienen un resultado negativo sobre el total.

El tipo efectivo más bajo entre todas las actividades agrarias y forestales corresponde a la ganadería independiente con el 7,77%, que, por otra parte, presenta la tasa de fracaso más alta 5,25%. Mientras que el tipo efectivo más alto lo tienen los aprovechamientos agrícolas en aparcería, que presenta la tasa de fracaso más baja con un 0,8.

Tabla 13.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales.

PARÁMETRO	%	2013	2014	2015	2016	2017	VAR. PERIODO (P.P.)	VAR. INTERANUAL (P.P.)
Agrícolas y ganaderas	Tipo e	12,18	11,22	9,94	9,96	10,15	-2,03	0,19
	Tasa f	1,4	1,62	1,51	1,45	1,81	0,41	0,36
Agricultura y ganadería REAGP/IVA	Tipo e	12,12	11,13	9,9	9,99	10,17	-1,95	0,18
	Tasa f	1,4	1,63	1,52	1,43	1,82	0,42	0,39
Actividad forestal REAGP/ IVA	Tipo e	14,63	13,16	8,91	9,33	9,19	-5,44	-0,14
	Tasa f	0,31	0,31	0,32	0,49	0,34	0,03	-0,15
Ganadería independiente	Tipo e	10,12	10,31	7,04	7,23	7,77	-2,35	0,54
	Tasa f	4,12	4,45	4,98	5,49	5,25	1,13	-0,24
Servicio de cría guarda y engorde de ganado	Tipo e	14,19	13,57	13,65	10,78	11,17	-3,02	0,39
	Tasa f	2,68	2,97	1,95	4,74	5,02	2,34	0,28
Otros trabajos agrarios no incluidos en REAGP	Tipo e	12,84	10,5	9,90	13,55	9,95	-3,60	0,05
	Tasa f	1,67	1,42	1,45	1,71	1,31	-0,40	-0,14
Otros trabajos forestales no incluidos en REAGP	Tipo e	13,67	15,93	10,32	11,55	SE		
	Tasa f	0,43	0,58	0,48	0,5	SE		
Aprovechamiento agrícolas aparcería	Tipo e	16,1	14,49	10,76	11,97	12,17	-3,93	0,20
	Tasa f	1,03	1,06	1,18	0,79	0,8	-0,23	0,01
Aprovechamiento forestales aparcería	Tipo e	13,56	14,47	10,87	10,61	SE		
	Tasa f	0,45	0,73	0,1	0,43	SE		
Procesos transformación	Tipo e	11,87	12,02	8,62	9,84	SE		
	Tasa f	3,89	4,02	3,86	3,12	SE		

Fuente: AEAT (último dato disponible 2017)

En el método de estimación objetiva los tipos efectivos atribuibles y las tasas de fracaso, para cada una de las actividades, son los que se muestran en la siguiente tabla, en donde se puede observar su evolución en el periodo 2013-2017. Para todas las actividades declaradas bajo este método el tipo efectivo es del 10,15% y una tasa de fracaso del 1,81%.

En estimación directa, tanto normal como simplificada, han resultado ser para el año 2017, un tipo efectivo del 19,89% y una tasa de fracaso del 10,64% para todas las actividades.

13.2. Impuesto sobre el Valor Añadido

Los agricultores y ganaderos, como sujetos pasivos de este impuesto, están obligados a liquidar e ingresar en Hacienda el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) en la cantidad que resulta de la diferencia entre las cuotas que cobran a sus compradores por este concepto, cuotas repercutidas, y las que ellos pagan por los productos que adquieren para desarrollar su actividad, cuotas soportadas. Por lo tanto, agricultores y ganaderos no están gravados por este impuesto, pero sí tienen la carga administrativa que implica ingresar periódicamente a Hacienda las cuotas correspondientes.

Para cumplir con la obligación de liquidar el impuesto, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha previsto tres regímenes: el Régimen General, el Régimen Simplificado y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca.

La tributación en el Régimen General (RG) supone para el sujeto pasivo el cumplimiento de estrictas obligaciones formales y registrales. Para aliviar las cargas que supone el RG, la ley contempla como alternativa, para las empresas de pequeña dimensión, dos regímenes especiales: el Régimen Simplificado (RS), que puede aplicarse a determinadas actividades agrarias y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (REAGP), en el que se reducen las obligaciones a su mínima expresión.

Estos dos regímenes especiales están coordinados con el método de estimación objetiva del IRPF, de tal forma que, la renuncia a alguno de ellos deja excluida la posibilidad de aplicar dicho método y al revés. Por esta razón, tampoco se puede compatibilizar el Régimen general con los especiales, RS y REAGP.

Tabla 13.5. Importe de las ventas según los regímenes de declaración de iva (millones de euros).

RÉGIMEN IVA		2013	2014	2015	2016	2017	VAR. PERIODO	VAR. INTERANUAL
RG	Personas físicas	4.852	4.999	5.095	5.601	5.647	16,4%	0,8%
	Sociedades	15.141	15.851	16.601	17.748	19.076	26,0%	7,5%
REAGP	Personas físicas	12.772	13.745	13.885	14.896	15.363	20,3%	3,1%
RS		795	854	806	791	829	4,2%	4,8%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2017).

Tabla 13.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA.

RÉGIMEN IVA		2013	2014	2015	2016	2017	VAR. PERIODO	VAR. INTERANUAL
RG	Personas físicas	96.688	94.793	94.383	96.114	105.065	8,7%	1,8%
	Sociedades	23.634	24.187	24.929	26.372	26.269	11,1%	5,8%
REAGP	Personas físicas	981.603	979.084	952.807	929.872	893.997	-8,9%	-2,4%
RS		25.439	24.954	24.768	23.702	22.737	-10,6%	-4,3%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2017).

El Régimen Simplificado del IVA en las actividades agrarias

La Orden Ministerial que regula este régimen aprueba anualmente las actividades que pueden acogerse, que son las siguientes:

- «Ganadería independiente».
- «Servicios de guarda, cría y engorde de ganado».
- «Otros Trabajos, Servicios y Actividades accesorios no incluidos o excluidos del REAGP» (siempre que no superen los ingresos de las actividades agrarias y forestales principales).
- «Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales desarrolladas en régimen de arrendamiento».
- «Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales».

Los límites económicos son los mismos que se imponen para tributar en Estimación Objetiva.

El régimen utiliza un método para la determinación de las cuotas del IVA repercutido similar al de estimación objetiva del IRPF. Consiste en aplicar un índice, denominado «índice de cuota devengada», a los ingresos obtenidos en cada una de las actividades (excluido el IVA, las subvenciones y las indemnizaciones) dando lugar a la «cuota devengada» de la que hay que deducir el importe del IVA soportado correspondiente. Además, es deducible el 1% del importe de la cuota devengada por operaciones corrientes en concepto de cuotas soportadas de difícil justificación. Las obligaciones formales exigidas consisten en realizar las declaraciones-liquidaciones trimestrales del impuesto y una última anual. Asimismo, se exige llevar un libro de registro de facturas recibidas en el que anotarán las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios por los que se haya soportado IVA y destinados a su utilización en las actividades realizadas bajo este régimen. También se deberán conservar los justificantes de los índices aplicados.

El Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca

Para acogerse a este régimen especial, que tiene carácter voluntario, los agricultores y ganaderos, además de ser titulares de una explotación agraria, pesquera o forestal, no pueden superar, en su volumen de ingresos, 250.000 euros anuales y en su volumen de compras, 150.000 euros anuales (este límite se ha ampliado a 250.000 en el año 2018).

Gráfico 13.1. Número de empresarios por regímenes IVA (2017).

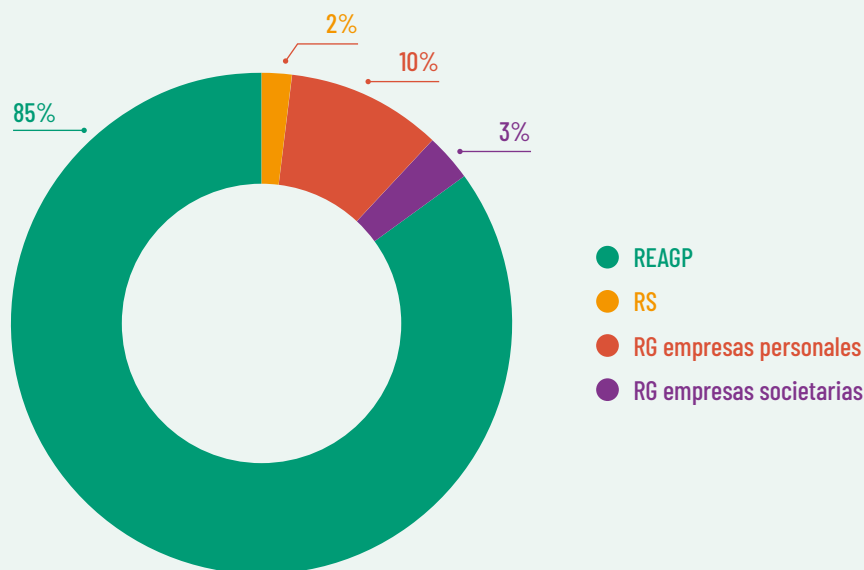
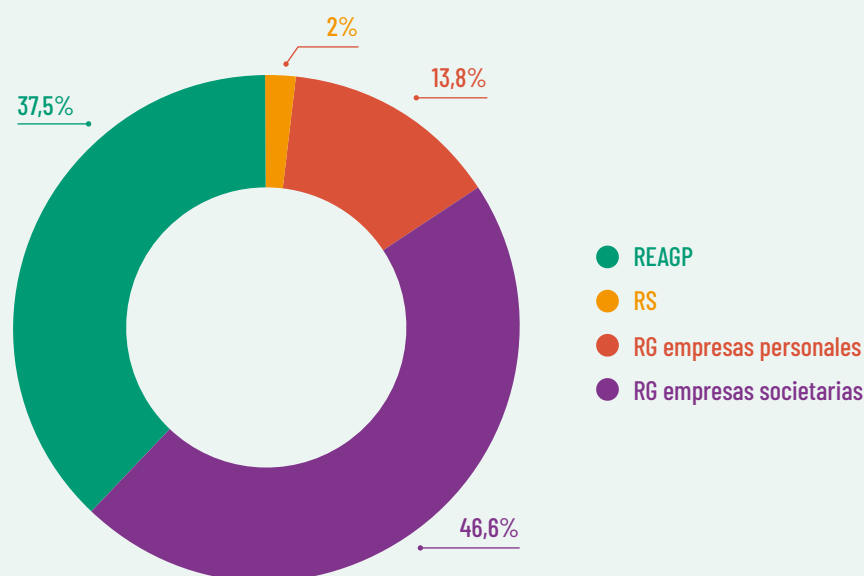


Gráfico 13.2. Volumen de ventas según regímenes IVA 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

La principal ventaja que ofrece el REAGP es que no obliga a los agricultores a declarar y liquidar las cuotas de IVA, sin embargo, por este motivo tampoco deducirse las cuotas soportadas. Para que el impuesto no represente un coste para los agricultores sujetos a este régimen, reciben a cambio una compensación a tanto alzado, consistente en un porcentaje fijado por la Administración Tributaria, que aplicado sobre el precio de venta de sus productos les resarce de las cuotas de IVA soportado en la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El número de agricultores que se acoge a este régimen es mayoritario, el 88,31% del total de agricultores en 2016, porcentaje que descendió al 85% en 2017. Sin embargo, la importancia económica medida como el volumen de ventas sujeta a los distintos regímenes, pone de manifiesto que es el Régimen General, y dentro de éste las empresas societarias, las que aportan un mayor porcentaje sobre el total, en 2017 fue del 46,6%, mientras que en número representaron tan sólo el 3% de los empresarios agrarios totales, personales mas societarios.

13.3. Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH)

El Impuesto Especial de Hidrocarburos es un impuesto que grava el consumo de los derivados de estos productos, entre de los que se encuentra el gasóleo que en el sector agrario constituye uno de los inputs más importantes dentro del grupo de los energéticos, así como también lo es, en el sector pesquero.

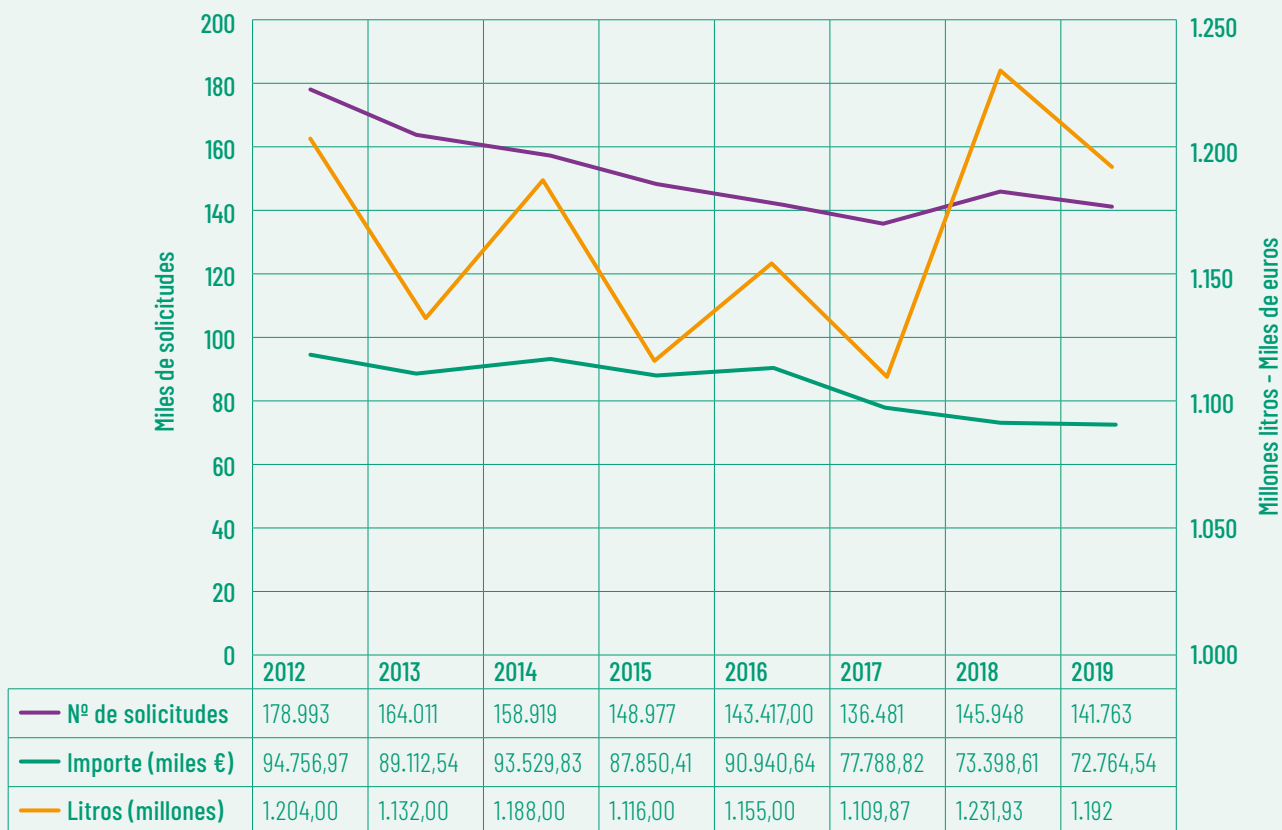
El tipo general que grava el consumo de gasóleo es de 37,90 céntimos de euro por litro. Sin embargo, el tipo que se aplica al gasóleo que utilizan los agricultores y ganaderos en la maquinaria agrícola para la realización de las actividades agrarias y los pescadores en los barcos para la práctica de la pesca marítima está bonificado, de forma que se aplica un tipo reducido fijado en 9,67 céntimos de euro por litro.

Además de contar con un tipo diferenciado más bajo en este impuesto, los agricultores y ganaderos, desde la modificación en 2010 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, pueden solicitar la devolución de parte de las cuotas pagadas en los suministros de gasóleo agrario realizado durante el año anterior, de tal forma que el tipo efectivo que se aplica al sector agrario es de 21 céntimos por litro, que es el mínimo que exige la Directiva 2003 /86/ CE sobre imposición de los productos energéticos y de la electricidad.

En el gráfico dispuesto a continuación se puede observar la evolución del número de beneficiarios de la devolución de cuotas, así como también los litros consumidos y el importe total reintegrado al conjunto del sector.

A partir del año 2016, debido a un cambio normativo comunitario que elevó el tipo mínimo permitido para el consumo de gasóleo en las actividades agrarias de 0 a 21 €/1000 litros, se produce un menor importe en la devolución de las cuotas.

Gráfico 13.3. Devolución de cuotas de IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario. 2012-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT.

III. MERCADOS



VEGURAS

VIRGIN

Servei a domicili

ESPAÑA I EUROPA

FRUTAS CONGELADOS

FRUTA
BAJOS DEL 10 AL 18

FRUTAS ROS FRUTAS

Introducción

Los mercados son los lugares físicos o virtuales donde se produce el intercambio de productos o activos por dinero u otros productos.

En teoría económica, el equilibrio entre el precio de oferta y demanda define el precio de la transacción y este precio es además información decisiva para los agentes de la economía.

La comercialización comprende el conjunto de actividades y servicios necesarios para hacer llegar los productos desde el productor hasta el consumidor (transporte, embalaje, almacenaje, distribución a minoristas, disposición de productos en centros minoristas, etc.).

Este tercer bloque describe y presenta los principales indicadores de la evolución de los mercados a través de la evolución de los precios, del consumo y de la distribución.

Por una parte analiza y presenta los principales índices que afectan al consumo: *Índice de Precios al Consumo* (IPC) y por otra los que afectan al productor: *Índice de Precios Percibidos*, *Índice de Precios Pagados* y el *Índice General de Salarios Agrarios*

El análisis del IPC informa de la variación de los precios para el consumidor y de su variación interanual.

La variación de los precios pagados por el consumidor es recogida para los distintos grupos de información que componen el IPC: IPC-general, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alimentos sin elaborar, Alimentos Elaborados, IPC-subyacente y Carburantes y Combustibles. El análisis se hace tanto para España como para la UE28, a través del IPC Armonizado General y del IPC Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

El *Índice de Precios Percibidos*, mide la evolución del precio que recibe el productor por la venta de sus producciones. El *Índice de Precios Pagados*, mide la evolución de los precios de los insumos y el *Índice General de Salarios Agrarios* mide la evolución de la remuneración que recibe el agricultor o ganadero por su trabajo en la explotación agraria.

El capítulo *Consumo, distribución y desperdicio* realiza el análisis de estos tres aspectos claves de los hábitos y comportamientos del acceso a los alimentos.

El análisis del consumo se realiza discriminando el realizado en los hogares del extradoméstico. Los datos de partida se han obtenido de ambos Paneles de Consumo Alimentario, incluidos en el Informe de Consumo Alimentario en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de Cuantificación de Desperdicio en los Hogares, en el marco de la Estrategia nacional “Más alimento, menos desperdicio”.

Cierran este tercer bloque del Informe Anual de Indicadores dos capítulos dedicados a:

- Comercio Exterior Agroalimentario, en el contexto de los restantes sectores de la economía, recoge información de exportaciones e importaciones y sus balances, con un análisis del comportamiento de los mismos en 2019, centrándose fundamentalmente en el sector agroalimentario y pesquero. Asimismo se ofrecen datos sobre la evolución reciente del comercio, así como indicadores desde la perspectiva de los productos exportados e importados y de los flujos comerciales por países.
- La evolución de los precios de los productos agrarios en los Mercados Internacionales. En este capítulo se utilizan como fuente de datos distintas organizaciones internacionales y se analizan los índices de precios internacionales de diversas producciones agroalimentarias, insumos y materias primas.

14. Índices de precios

Este apartado incluye información sobre la evolución de los precios en dos eslabones diferentes de la cadena agroalimentaria. En primer lugar, se aportan datos sobre la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), por ser el indicador que mide la evolución de los precios en el último eslabón de la cadena: el consumidor. En segundo término, se describe la variación de los precios de los productos agrarios y de los medios de producción en el primer eslabón de la cadena, el agricultor.

PRECIOS - PRINCIPALES CIFRAS, 2019

IPC general/Alimentos sin elaborar	0,8% / 2,9%
Índice General de Precios Percibidos	--4,2%
IP Pagados Uso corriente/Inversión	0,9% / 2,8%
Salarios	1,6%

14.1. Índice de Precios al Consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios al Consumo (IPC). Este indicador estadístico mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del gasto en consumo de las familias. En 2016 (año tomado como el de referencia), se han tenido en cuenta 479 bienes y servicios de consumo, para los que se recogen mensualmente alrededor de 220.000 precios en aproximadamente 33.000 establecimientos de toda España. El grupo más importante es el de alimentación y bebidas no alcohólicas que representó el 19,77% en el conjunto del gasto total, en 2018.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación: elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la oficina estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios al Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-28 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión¹.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del análisis siguiente son:

¹ La información completa sobre la metodología del IPC y del IPCA, puede consultarse en la página Web del INE: <http://www.ine.es/>

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.
- Alimentos Sin Elaborar.
- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.

Índice de Precios al Consumo

La variación interanual del IPC en 2019 disminuyó 0,4 puntos porcentuales respecto al año anterior. De las agrupaciones recogidas para su análisis, la variación más alta se ha producido en el de Carburantes y Combustibles, con un incremento de casi 1,3 puntos porcentuales sobre el año anterior. Los grupos de alimentación han tenido variaciones positivas respecto al año 2018, salvo el de Alimentos sin elaborar que ha experimentado una disminución de 0,3 puntos porcentuales.

Las variaciones interanuales más altas se han producido en el IPC de carburantes, 4,1%, seguida del índice de precios de Alimentos sin Elaborar con el 2,9%.

Tabla 14.1. Índices de precios al consumo. España y ue-28. Ipc general y otros grupos. Porcentaje de variación interanual.

INDICE PRECIOS CONSUMO % VARIACIÓN		2018	2019	S/AÑO 2018 (P.P)
		INTERANUAL		
Nacional Base 2016	IPC General	1,2	0,8	-0,4
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,3	1,7	0,4
	Alimentos sin Elaborar	3,2	2,9	-0,3
	Alimentos Elaborados	0,1	0,9	0,8
	Carburantes y combustibles	2,8	4,1	1,3
	Subyacente*	0,9	1,0	0,1
IPCA Base 2015	UE28 - General	0,3	1,6	1,3
	UE28 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,6	1,6	0,0
	ESP Armonizado - General	1,3	2,4	1,1
	ESP Arm - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,2	0,8	-0,4

Fuente: INE/Eurostat.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p) Las variaciones de porcentaje se expresan en diferencial de puntos porcentuales.

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados y los productos energéticos) mostró una tasa interanual del 1%, superior al del IPC general.

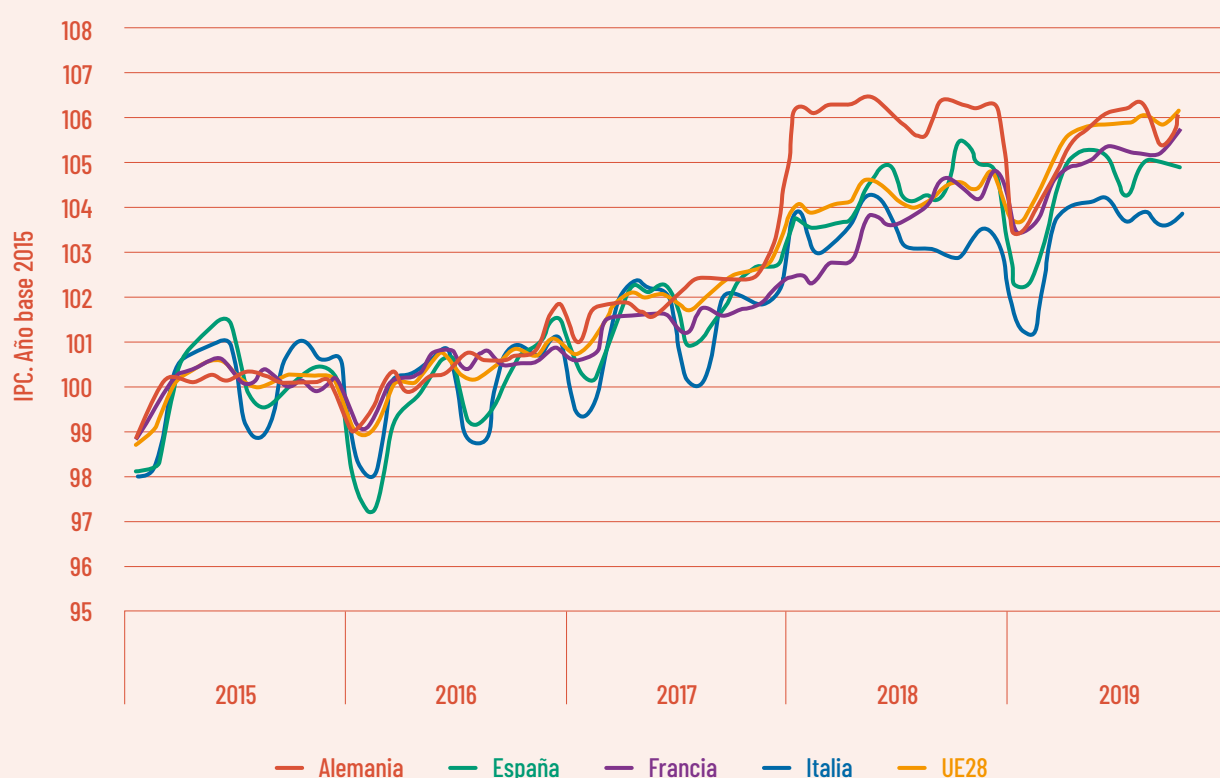
Según datos de EUROSTAT, la tasa interanual del IPC Armonizado del conjunto de la UE-28 en 2019 ha sido del 1,6%, mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del 2,4%, variando en más de un punto, en ambos casos. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 1,6% para la UE-28 y 0,8% para España.

Evolución comparada del IPCA: España y UE-28

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-28 junto con cuatro de sus principales países, desde el año 2013 hasta el 2018.

En 2019, la inflación en Alemania cae después de ser la más alta de los países estudiados e Italia presenta la más baja. Este indicador muestra las consecuencias del bajo crecimiento económico en estos dos estados miembros durante el año pasado. Mientras que España se mantiene ligeramente por debajo de la inflación media de la zona UE, por encima de Italia.

Gráfico 14.1. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado general. Año base 2015 = 100.

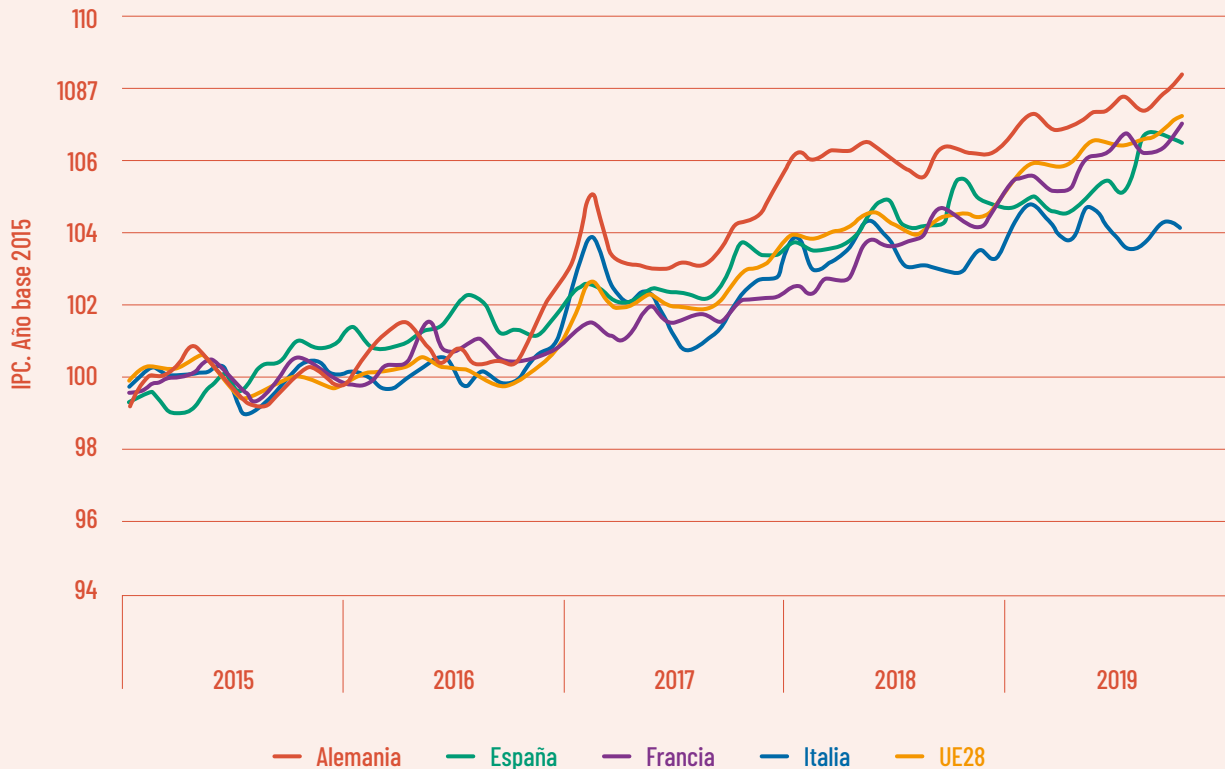


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-28 y los principales países de nuestro entorno, desde el año 2015 hasta el 2019.

Durante 2019, la tendencia del índice sigue siendo creciente, destacando Alemania con incrementos del índice de más de dos puntos porcentuales respecto de los experimentados en el conjunto de la UE. España y Francia evolucionan acompañando a la media de la UE, mientras que Italia cae por debajo de la media a partir del segundo semestre del año, que si bien se recupera después, indica la crisis económica por la que atraviesa este estado miembro y sugiere un importante descenso del consumo.

Gráfico 14.2. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

14.2. Índices de Precios Percibidos, Pagados y de Salarios Agrarios

La encuesta de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de las comunidades autónomas.

El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor y el ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que el agricultor o ganadero satisface por la adquisición de los medios de producción.

Índices de precios percibidos

Los precios percibidos por los agricultores y ganaderos que se publican se refieren a los productos agrícolas y animales de abasto más relevantes y, a los productos ganaderos (leche, huevos y lana).

Por otra parte, se calcula un índice general de precios para todos los productos. La importancia relativa de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida de cada producto por las explotaciones agrarias.

El año 2019 se ha caracterizado por no ser un buen año desde el punto de vista de los precios que han obtenido los productores agrarios para la mayoría de los productos. El índice general cayó un 4,2% respecto del año anterior.

Para obtener más detalles sobre la metodología utilizada, donde se puede consultar la posición del producto en origen, se recomienda utilizar el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/metodologia-de-indices-y-precios-percibidos-agrarios-base-2010_tcm30-419064.pdf.

El **índice general de precios percibidos** fue de 98,6 (base 2015=100), un 4,2% inferior al del año pasado.

El **índice de productos agrícolas** cayó un 8,6% respecto a 2018 y el 1,4% respecto de 2015. De los diez productos que se analizan, únicamente dos, cereales y cultivos forrajeros presentan variaciones interanuales positivas (2,6% y 15,5%, respectivamente) y tan sólo tres, tubérculos, cultivos forrajeros y vino, presentan incrementos reales a precios constantes de 2015. Destaca el comportamiento del aceite de oliva, con una pérdida real de precio del 24,4% en el último año.

El **índice de precios de productos animales** aumentó un 2,2% interanual. Solamente han tenido incrementos reales de precios el vacuno (1,6%) y el porcino (12,9%) respecto del año base, 2015. El peor comportamiento se ha producido en huevos con una bajada interanual del precio del 12,2%.

Tabla 14.2. Índices de precios percibidos por los agricultores. Índices anuales: año base 2015=100.

ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS				
ÍNDICES ANUALES: AÑO BASE 2015=100	2017	2018	2019	% VAR.
GENERAL	103,5	102,9	98,6	-4,2%
Prod. Agrícolas	102,6	103,5	94,6	-8,6%
- Cereales	95,4	97,29	99,85	2,6%
- Leguminosas	110,1	103,9	87,9	-15,5%
- Tubérculos	81,1	137,1	134,9	-1,6%
- Cult. industriales	95,3	94,4	94,5	0,2%
- Forrajeros	91,7	90,1	104,0	15,5%
- Hortalizas	95,7	95,3	92,2	-3,2%
- Cítricos	106,6	103,3	89,1	-13,7%
- Frutas no cítricas	96,9	117,9	94,9	-19,5%
- Vino y Mosto	143,8	158,7	134,9	-15,0%
- Aceite de Oliva	112,1	93,2	70,5	-24,4%
Prod. Animales	104,7	102,00	104,2	2,2%
- Vacuno	105,7	104,3	101,6	-2,6%
- Ovino	98,1	98,1	95,0	-3,1%
- Porcino	109,4	102,2	112,9	10,4%
- Aves	102,9	103,6	94,2	-9,1%
- Leche	95,6	96,5	99,6	3,2%
- Huevos	109,2	108,7	95,4	-12,2%

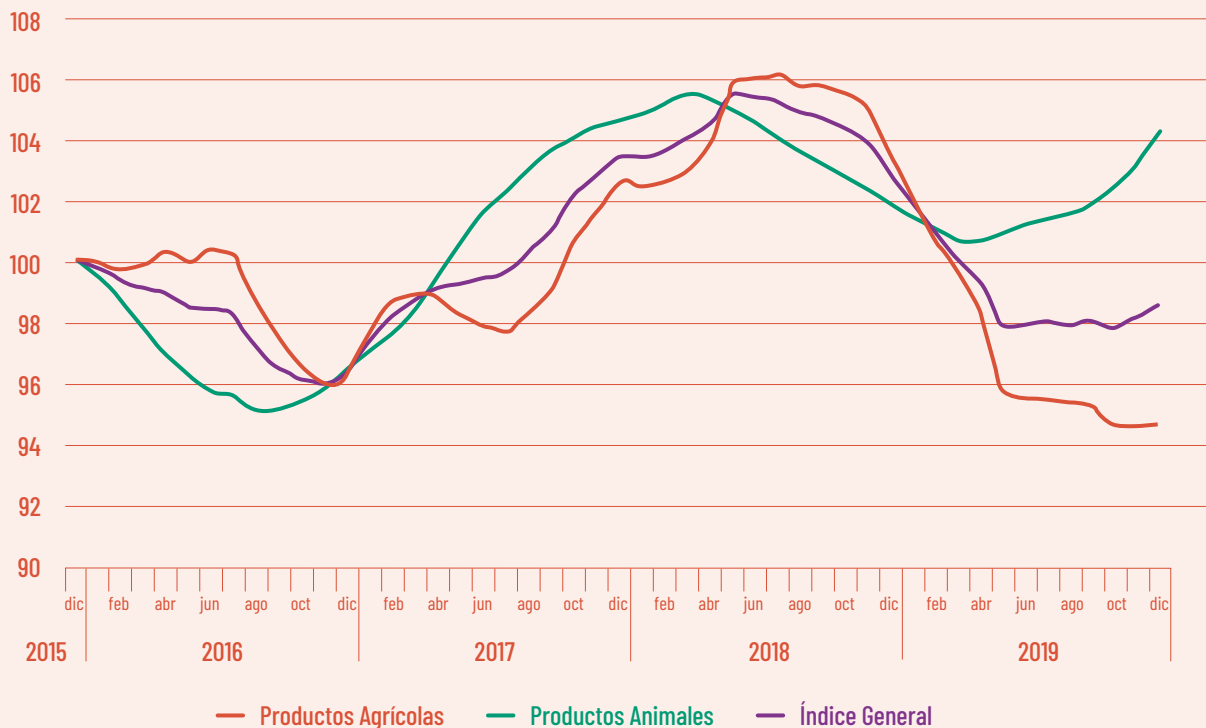
Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del índice de precios percibidos durante el periodo comprendido entre el año 2015 (año base de comparación) y 2019.

El comportamiento del índice de precios de productos agrícolas ha sido tal que, tras los incrementos que se produjeron en 2017 y 2018, respecto del año base 2015, durante el año 2019 el índice sufre un importante descenso que arrastra al índice general en la caída impidiendo a éste seguir la tendencia positiva del índice de **productos animales**.

Sólo el índice de precios de productos animales se recupera durante 2019 partiendo de un valor similar, en diciembre de 2019, al del año base (2015).

Gráfico 14.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores. Índice general e índices de productos agrícolas y animales. Diciembre 2015 – diciembre 2019. Año base 2015 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índices de precios pagados

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente). Se puede consultar la metodología en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/metodologiadeindicesypreciospagadosagrariosbase2010_tcm30-419076.pdf

El índice de bienes de uso corriente ha crecido respecto a 2018, un 0,9%. Las mayores subidas se han debido a los fertilizantes (6,5%) y carburantes (4,6%), seguido por la experimentada en el índice de alimentos para el ganado (1,2%).

La tasa interanual del índice de bienes de uso corriente en junio de 2019 fue del 0,9%, mientras que la de los bienes de inversión fue del 2,8%.

Tabla 14.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios. Índices mensuales y anuales. Año base 2010=100 (precios) y 1985=100 (salarios).

ÍNDICES DE PRECIOS PAGADOS				
2015	2017	2018	2019	% VAR.
Bienes Uso Corriente	96,87	100,51	101,40	0,9%
Semillas y Plantones	105,03	108,05	106,45	-1,5%
Fertilizantes	87,55	90,93	96,85	6,5%
Alimentos para el Ganado	95,30	98,34	99,49	1,2%
Carburantes	95,20	110,16	115,26	4,6%
Electricidad	98,29	108,85	95,55	-12,2%
Lubricantes	98,63	99,90	99,23	-0,7%
Bienes de Inversión	100,24	101,92	104,73	2,8%
Maquinaria	101,07	102,62	106,39	3,7%
Salarios (Año 1985=100)	379,8	382,63	388,87	1,6%

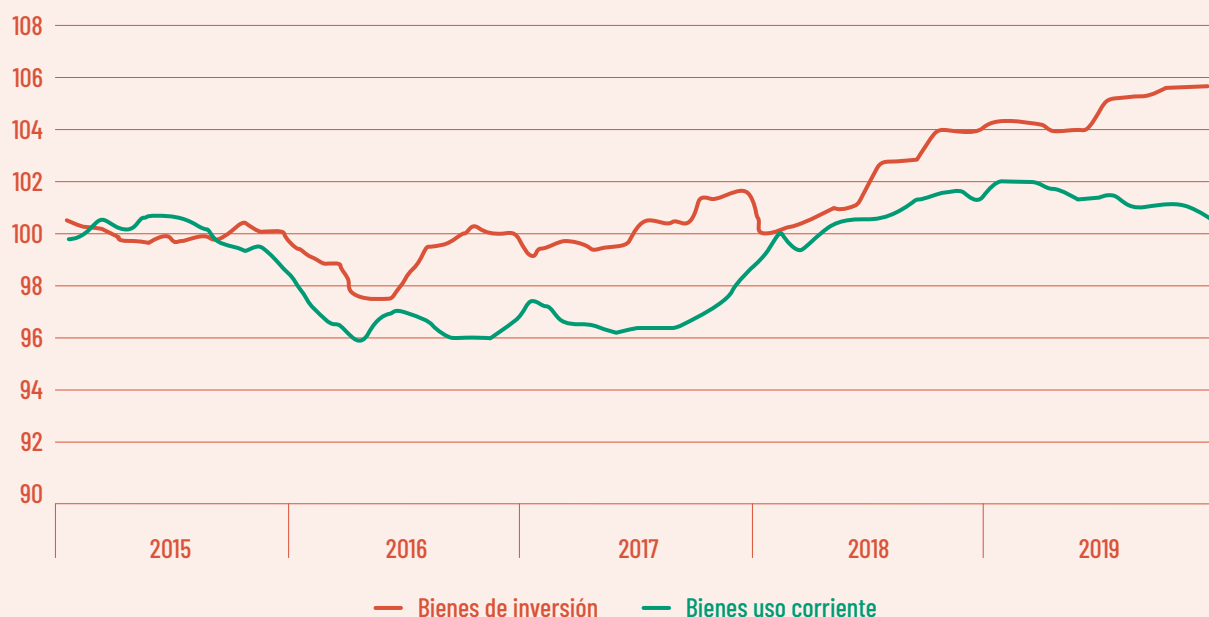
Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Los precios que más se incrementan, en tasa interanual, son los de los fertilizantes (6,5%) y carburantes (4,6%).

El índice de precios pagados por los bienes de inversión sube el 2,8% respecto al año anterior. Uno de los principales bienes de inversión es la maquinaria, cuyos precios aumentaron un 3,7%.

El gráfico que se muestra a continuación representa la evolución desde enero de 2015 hasta diciembre de 2019 de ambos índices. Se observa cómo ambos índices, que en el primer trimestre de 2018 estaban próximos a 100 (igual nivel de precios que el año base) evolucionan mostrando incrementos de los precios, que es continuada en el caso de los bienes de inversión y que decae de nuevo hasta ser próximo a 100, en el caso de los bienes de uso corriente, al finalizar el año 2019.

Gráfico 14.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores. Índice de bienes de uso corriente e índice de bienes de inversión. Enero 2012 – diciembre 2017. Año base 2010 = 100.



Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índice General de Salarios Agrarios

Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día; es decir, mide la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. Junto con los Índices de Precios Percibidos y Pagados por los agricultores, son indicadores básicos utilizados para el cálculo de la renta agraria. El Índice General de Salarios Agrarios, con respecto al año base 1985=100, ascendió en 2019 a 388,87 (1,64% respecto del año anterior). Se puede consultar la nota metodológica para su elaboración en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/metodologiadeindicesysalariosagrariosbase1985_tcm30-419083.pdf

La tasa interanual del índice de salarios agrarios en obtuvo 2019 un valor de 1,64%.

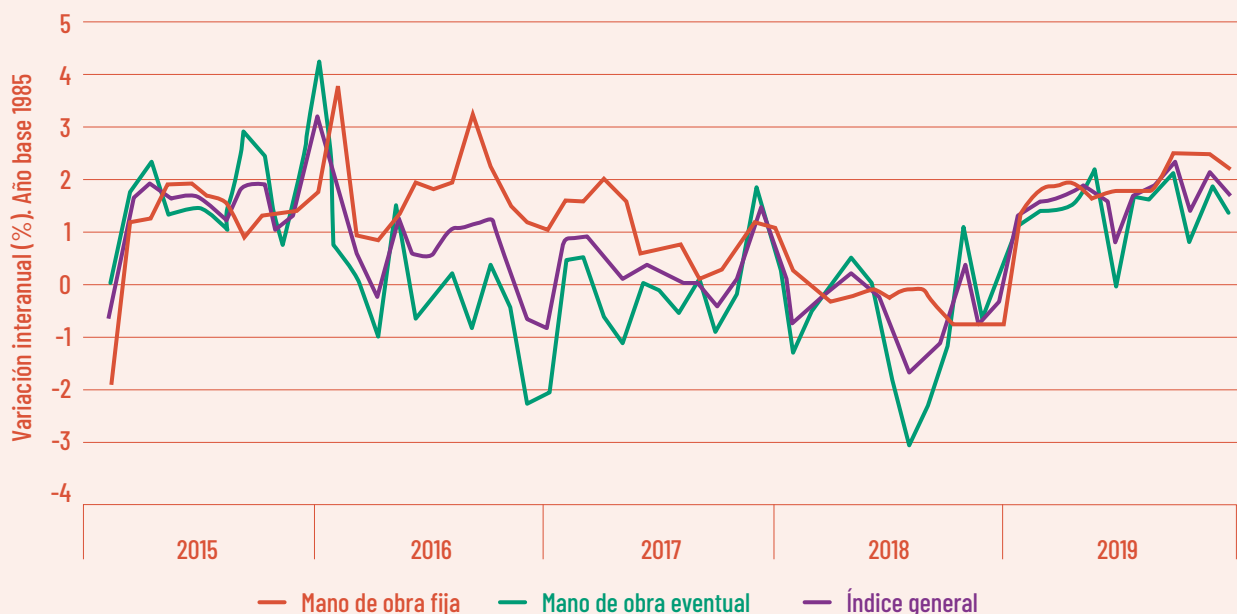
El gráfico siguiente muestra la evolución entre enero de 2015 y 2019 de la variación interanual del índice de salarios agrarios, comparando las trayectorias de los índices referidos a la mano de obra fija, mano de obra eventual y el índice general.

En el periodo estudiado, los salarios agrarios presentan una tendencia al alza en términos interanuales, con variaciones que para cada mes se mantienen prácticamente dentro de la banda del $\pm 2,5\%$. Sin embargo, a partir del año 2016 la mayoría de las variaciones interanuales que se producen son positivas presentando un máximo del 4,33%, en la mano de obra eventual y de 3,31%, en el índice general.

En 2018, en los seis primeros meses, el comportamiento los índices refleja pequeñas variaciones positivas, pero son más altas las negativas sobre todo en el caso de la mano de obra eventual que presenta un mínimo de -3,09% en el mes de julio, respecto del mismo mes del año anterior.

En 2019, prácticamente todos los meses presentan variaciones positivas terminando el año con variaciones positivas cercanas al 2%.

Gráfico 14.5. Variación interanual de salarios agrarios. Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual. 2015 - 2019. Año Base 1985 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

15. Consumo, distribución y desperdicio

En este capítulo se analiza la demanda de alimentos y bebidas de los residentes en España, sus hábitos de consumo y el desperdicio alimentario que se produce dentro de los hogares. Asimismo, se estudia el peso relativo de los canales de comercialización, a través de los cuales, los productos alimenticios llegan a los hogares españoles.

CONSUMO ALIMENTARIO - PRINCIPALES CIFRAS (2019)

Gasto en los hogares	69.503,13 millones de €
Gasto fuera de los hogares	35.962,07 millones de €
Volumen de alimentos desperdiciados en los hogares	1.352 millones de kg ó l

Los datos de consumo dentro y fuera de los hogares que se presentan se han obtenido de los Paneles de Consumo Alimentario en hogares y extra-doméstico, respectivamente.

Los resultados anuales de ambos Paneles se encuentran en el Informe de Consumo Alimentario en España¹. Este informe es un estudio completo del consumo de alimentos, en volumen y en valor, desagregado por productos, por canal de compra y enriquecido con información sociodemográfica. Además cuenta con un capítulo dedicado a los usos, hábitos y tendencias de consumo en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de Cuantificación de Desperdicio en los Hogares puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco de la Estrategia nacional «Más alimento, menos desperdicio».

La Web de la Estrategia² ofrece los datos obtenidos en el Panel, así como información sobre las acciones que se están implementando en materia de lucha contra el desperdicio alimentario como son la Semana nacional contra el desperdicio alimentario, la posibilidad de concesión del logotipo de la Estrategia a ciertas iniciativas, entre otras tales como informes, recetas, consejos y boletines de noticias.

15.1. Gasto y consumo de alimentos en los hogares

El gasto en alimentación en los hogares españoles subió por quinto año consecutivo alcanzando la cifra de 69.503,13 millones de euros durante el año 2019, un 1,4% más que en 2018.

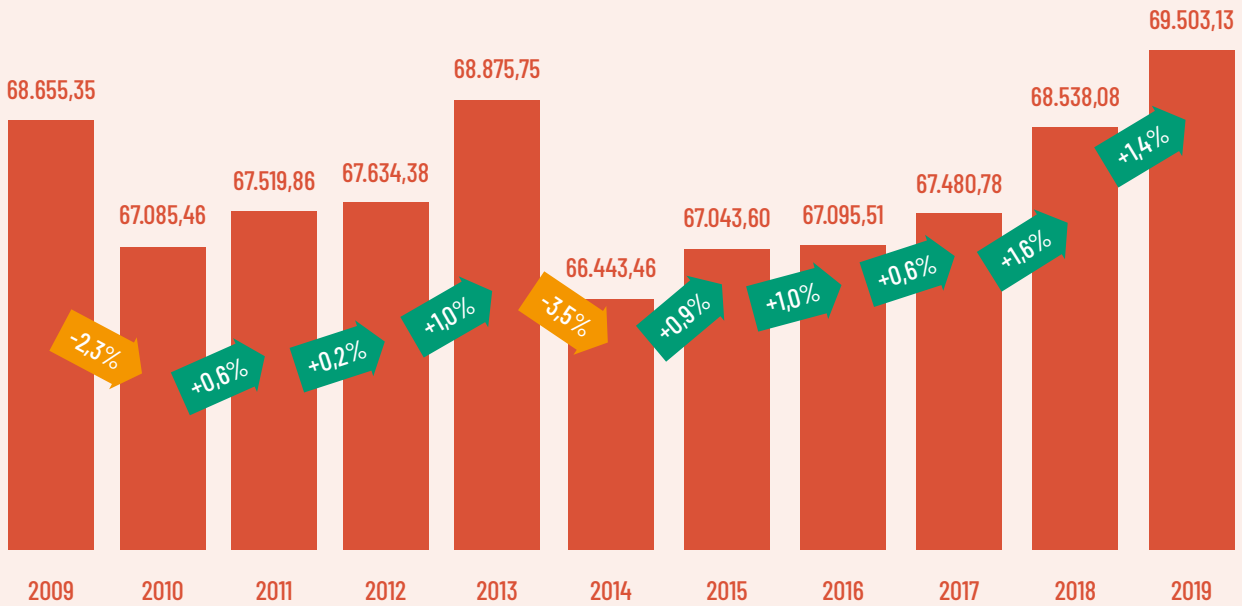
Este aumento se debe al incremento en un 1,8% del precio medio de los productos, ya que el volumen total adquirido por parte de los hogares se mantuvo estable con una variación negativa del 0,4%, siendo de 28.669 millones de kg o litros en 2019.

El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 69.503,13 millones de euros, 1,4% más que 2018.

¹Véase: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/panel-de-consumo-alimentario/ultimos-datos/>

²Véase: www.menosdesperdicio.es

Gráfico 15.1. Evolución del gasto en hogares. Unidades: millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Tabla 15.1. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de kilogramos o de litros.

PRODUCTOS	2019	2018	VARIACIÓN (%) 2019 VS 2018	% RESPECTO AL TOTAL EN 2019
	MILLONES DE KG -L			
Carne	2.087	2.115	-1,3	7,3
Pesca	1.039	1.056	-1,6	3,6
Frutas frescas	4.193	4.143	1,2	14,6
Hortalizas y patatas frescas	3.548	3.541	0,2	12,4
Pan	1.433	1.454	-1,4	5,0
Aceite	537	547	-1,9	1,9
Huevos	384	386	-0,3	1,3
Leche y derivados lácteos	4.961	4.973	-0,2	17,3
Vino	355	361	-1,7	1,2
Cerveza	835	830	0,6	2,9
Agua de bebida envasada	2.814	2.873	-2,0	9,8
Bebidas Espirituosas	33	33	-2,0	0,1
Bebidas refrescantes	1.653	1.681	-1,7	5,8
Resto alimentación	4.796	4.780	0,3	16,7
TOTAL CONSUMO	28.669	28.775	-0,4	100

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

El consumo per cápita en los hogares fue de 621,67 kg o litros en 2019.

El consumo per cápita dentro del hogar supuso una cantidad media aproximada de 621,67 kg-l ingeridos por persona y año.

Los alimentos que suponen un mayor volumen de dicho consumo son las frutas, con un consumo per cápita de 90,9 kg por persona y año. Les siguen las verduras, patatas y hortalizas, con 84,6 kg por persona anuales, y en tercer lugar, la leche con 69,3 kg/persona/año.

No obstante, el análisis del consumo en valor indica que la carne y el pescado son los productos con mayor peso relativo en el gasto en alimentación, con un 20,6% y un 12,9% del valor respectivamente.

Tabla 15.2. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de euros.

PRODUCTOS	2019	2018	VARIACIÓN (%) 2019 VS 2018	% RESPECTO AL TOTAL EN 2019
	MILLONES DE EUROS			
Carne	14.315	14.145	1,2	20,6
Pesca	8.997	8.890	1,2	12,9
Frutas frescas	6.472	6.383	1,4	9,3
Hortalizas y patatas frescas	5.760	5.404	6,6	8,3
Pan	3.486	3.485	0,0	5,0
Aceite	1.355	1.580	-14,2	1,9
Huevos	899	888	1,3	1,3
Leche y derivados lácteos	8.141	8.077	0,8	11,7
Vino	1.071	1.045	2,5	1,5
Cerveza	1.106	1.049	5,4	1,6
Agua de bebida envasada	589	600	-1,9	0,8
Bebidas Espirituosas	358	355	0,8	0,5
Bebidas refrescantes	1.473	1.475	-0,1	2,1
Resto alimentación	15.479	15.161	2,1	22,3
TOTAL CONSUMO	69.503	68.538	1,4	100

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

El supermercado es el canal preferido por los consumidores y en él adquieren el 48,2 % de los productos de alimentación.

15.2. Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El supermercado es el canal preferido por los consumidores para realizar las compras, representando el 48,2% de las compras de productos de alimentación. Aunque su volumen con respecto al año 2018 no crece, se mantiene en su liderazgo a nivel total alimentación.

En segundo lugar, con el 15,4% del volumen total de compras, se posicionan las tiendas descuento, descendiendo respecto al ejercicio anterior (-3,6%). Las tiendas tradicionales, conocidas como canal especialista, tienen un peso del 13,3% sobre el total de las compras y pierden un 3,5% del volumen de compra con respecto al año anterior.

Tabla 15.3. Consumo anual de alimentos en los hogares. Unidades: millones de euros.

PRODUCTOS	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	CUOTA MERCADO 2019 (%)	VARIACIÓN 2019 VS 2018 (%)	CUOTA MERCADO 2019 (%)	VARIACIÓN 2019 VS 2018 (%)	CUOTA MERCADO 2019 (%)	VARIACIÓN 2019 VS 2018 (%)
Hipermercados	13,2	3,8	8,3	8,0	16,5	2,5
Superm + Autoservicios	48,2	0,0	37,2	1,5	55,5	-0,7
Tienda descuento	15,4	-3,6	11,1	-0,1	18,3	-5,0
Tienda tradicional	13,3	-3,5	29,9	-3,1	2,5	-6,8
Otros Canales	9,8	2,5	13,7	-0,5	7,3	6,6
de los cuales e-commerce	1,6	17,9	0,6	10,4	2,2	19,4

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

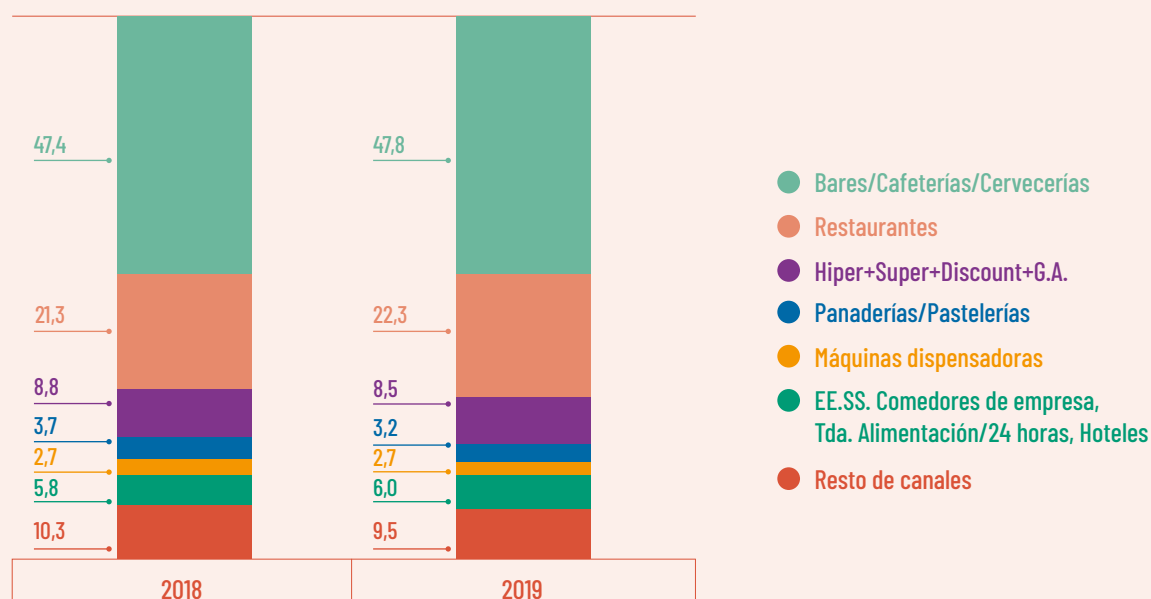
15.3. Gasto y consumo de alimentos extradoméstico

Durante el año 2019, el gasto en alimentos, en bebidas y aperitivos fuera del hogar ascendió a 35.962,07 millones de euros, lo que equivale a 4.640,97 millones de kg-litros y cerca de 16.718,59 millones de consumiciones en términos generales. En promedio, cada individuo consume fuera del hogar la cantidad de 133,28 kg-litros de productos de alimentación fuera de casa.

El gasto por persona fuera del hogar ascendió a 1.058,49 €, repartidos en un 60,8% atribuible a alimentos y el restante 39,2% a bebidas. De esta proporción se puede asignar un 28,0% a bebidas frías y un 11,3% a bebidas calientes.

El gasto per cápita en alimentación fuera del hogar ascendió a 1.058,49 euros en 2019.

Gráfico 15.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%).



Fuente: Panel de consumo alimentario fuera de hogares (MAPA).

Teniendo en cuenta el número de consumiciones y su distribución, los principales alimentos consumidos fuera del hogar, ordenados por número de consumiciones serían el pan, que se consume en el 29,0% de las consumiciones, seguido de hortalizas y verduras (22,1%), y en tercera posición las carnes (21,9%). Por su parte, la bollería se mantiene con una participación del 13,9% de las consumiciones totales.

En el caso de las bebidas frías, destaca la elección de cervezas, bebidas refrescantes y agua envasada. Respecto a las bebidas calientes, la leche es el tipo que lidera este segmento con el 7,6% del volumen, seguido del café con el 2,7% de los litros sobre el total bebidas.

En lo referente a la cuota por canales, el siguiente gráfico muestra el porcentaje de ocasiones del total de alimentos y bebidas.

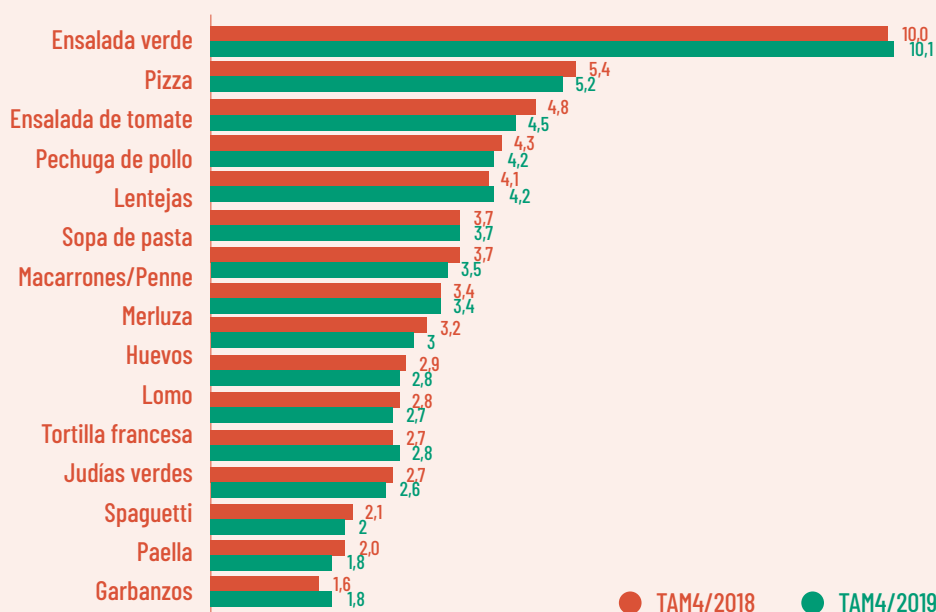
15.4. Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas

Crece las ocasiones de comidas y cenas (0,8% y 0,3% respectivamente), sin embargo, a nivel monetario, son momentos en los que los consumidores cada vez destinan menos recursos económicos. Se consolida un cambio evidente por el que nos dirigimos hacia la simplificación del menú, donde impera y se construye un nuevo contexto en las comidas y en las cenas, ya que la versatilidad y la conveniencia son la clave en el consumo y donde crecen los platos únicos (0,5%) frente a menús más complejos o completos, especialmente en la cena.

A pesar de que se simplifican los menús, no implica que se cocine menos. De hecho, los platos de recetas crecen +2,5%, así como platos para compartir (+7,7% ocasiones), como una forma de practicidad.

A continuación, se presentan los platos con más cuota de ocasiones en las que se consumen.

Gráfico 15.3. Ránking platos TOP 15 (Cuota ocasiones).

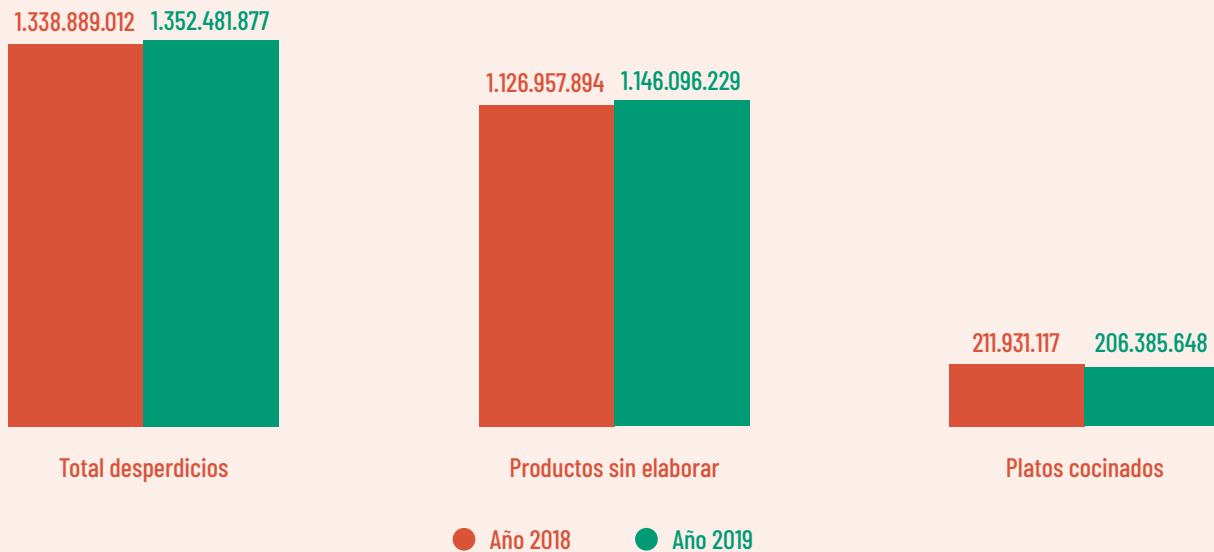


Fuente: Panel de uso de los alimentos (MAPA).

15.5. Desperdicio alimentario en hogares

Los hogares españoles tiraron a la basura 1.352 millones de kilos de alimentos a la basura (26 millones de kilos semanales), durante el año 2019, un 1% más que en 2018. Por su parte, la proporción del desperdicio en los hogares españoles es del 4,7 por ciento sobre el total de alimentación comprado por los hogares españoles

Gráfico 15.4. Volumen de alimentos desperdiciados, 2019. Unidades: millones de kg.



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares (MAPA).

El 84,7 por ciento del total de alimentos tirados a la basura se corresponde con alimentos sin procesar, desperdiciados por los hogares tal cual los compraron. Frutas, verduras/hortalizas y las bebidas son los grupos de alimentos más desechados.

Los platos cocinados se reducen un 2,6% con respecto al periodo previo. No obstante, tienen una participación del 15,3 por ciento sobre el total de alimentos tirados a la basura. Existen tres platos que guardan mucha distancia respecto al resto: las lentejas, la tortilla de patatas y el potaje de garbanzos son aquellos que terminan con mayor proporción de volumen tirado en la basura.

16. Comercio exterior agroalimentario

Este capítulo recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en el año 2019 y su reciente evolución. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA¹. En los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agrario y pesquero, que realiza la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, se pueden consultar análisis detallados sobre estos aspectos².

SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO: COMERCIO EXTERIOR – PRINCIPALES CIFRAS

Exportaciones	53.180 Millones de euros
Importaciones	38.964 Millones de euros
Saldo	14.215 Millones de euros

El comercio exterior del conjunto de la economía (exportaciones más importaciones) supuso el 49,2% del PIB en 2019.

El conjunto de la economía española presentó en 2019 un saldo comercial negativo de 31.980 M€. Con respecto a 2018, este déficit comercial se ha reducido un 7%, ya que el saldo en dicho año fue de -34.387 M€. Las exportaciones crecieron un 1,7%, mientras que las importaciones subieron en menor cuantía, un 0,8%. En su conjunto, el comercio exterior, exportaciones más importaciones, movilizó 612.158 M€, equivalente al 49,2% del PIB de España en 2019.

Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron el 18,3% del total del comercio exterior español en 2019.

El sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA, mantuvo la tendencia de incremento de las exportaciones que comenzó en 2010. El superávit comercial se incrementó en un 18,2% con respecto al año 2018, pasando de 12.021 M€ a 14.215 M€, que es record histórico.

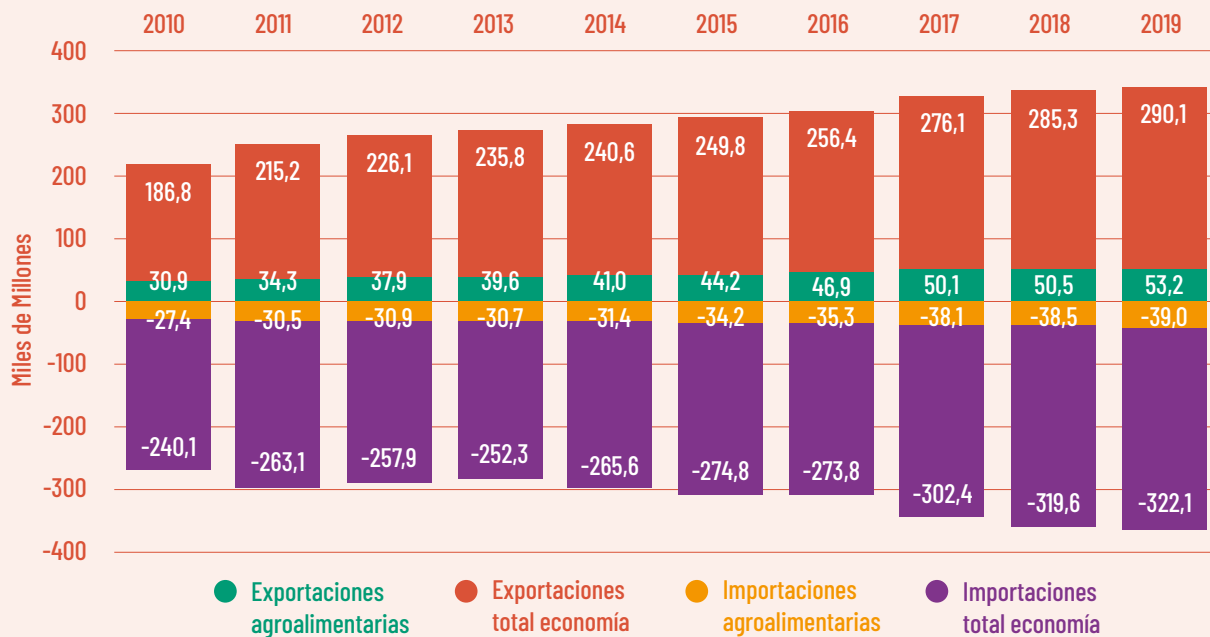
Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron el 18,3% de las del conjunto de la economía en 2019 y las importaciones el 12,1% (Gráfico 16.1).

En el conjunto de la economía, con respecto al saldo con la UE, hay una tendencia variable a lo largo del año, con puntos de aumento y disminución bruscos en los meses de marzo y octubre que son más acusados que en el año 2018. Más acentuada es esta tendencia respecto al saldo con PPTT, que siempre se mueve en segmentos negativos de valor. Así, en el conjunto del año 2019, el saldo del total de la economía asciende un +7%, con los países de la UE un +32%, mientras que con PPTT desciende el -4,2% (Gráfico 13,2).

¹ Por simplificación, el ámbito de mercancías MAPA se designa como «sector agroalimentario y pesquero». A efectos del análisis, «mercancías del ámbito MAPA» incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, y de la Silvicultura, desde materias primas hasta primera transformación. Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y a fabricación de bebidas) y No Alimentario (mercancías no destinadas a alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

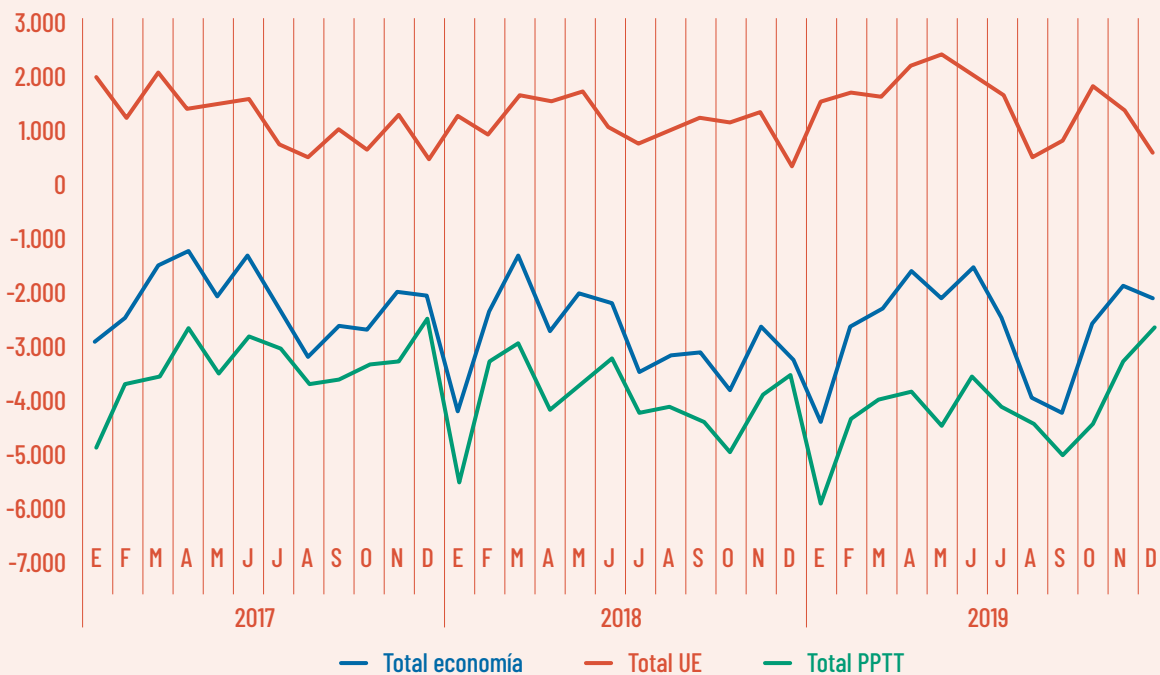
² Disponibles en el siguiente enlace la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA: http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Comercio_exterior.aspx

Gráfico 16.1. Comparativa comercio exterior economía y sector agroalimentario. Años 2010-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

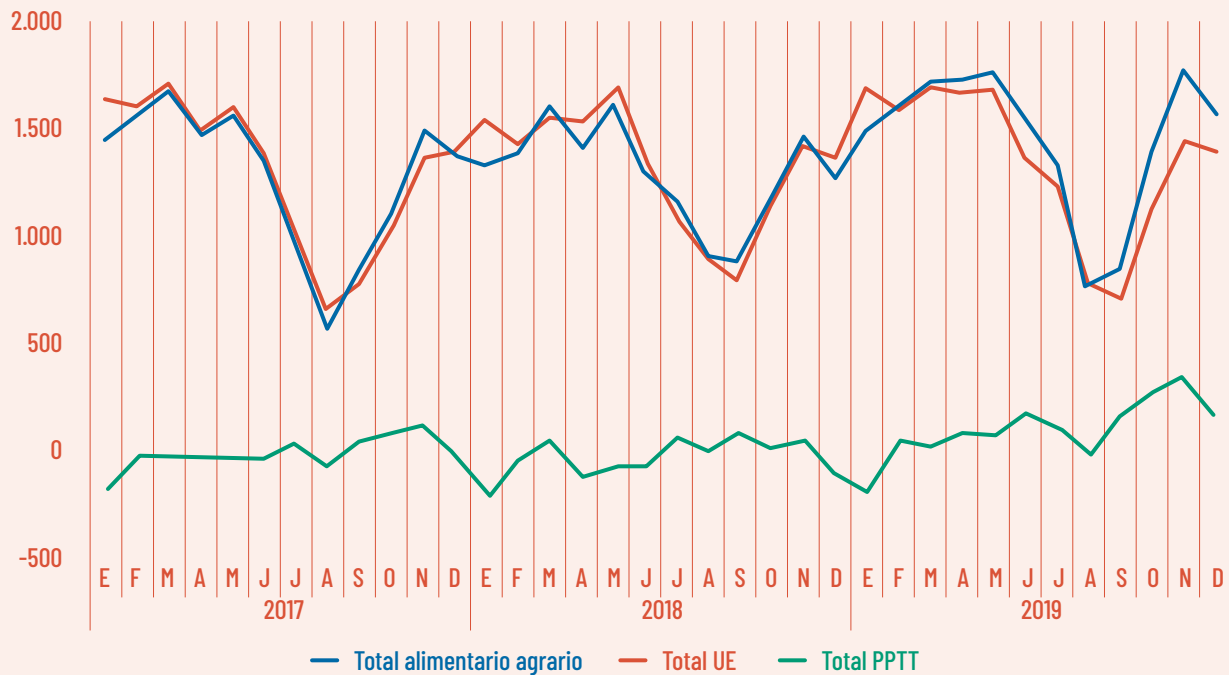
Gráfico 16.2. Saldo comercio exterior total economía. Años 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El saldo total del Subsector Alimentario Agrario es positivo y presenta una evolución similar a la del saldo con nuestros socios comunitarios. Esto es debido al carácter eminentemente exportador del subsector y a que los envíos se dirigen fundamentalmente a la UE. El saldo alimentario agrario ha sido de 17.591 M€ en 2019, habiendo aumentado un 13,7% anual, debido al incremento del saldo con los países UE (+3,4%), pero sobre todo al gran aumento con los países PPTT (+439,7%).

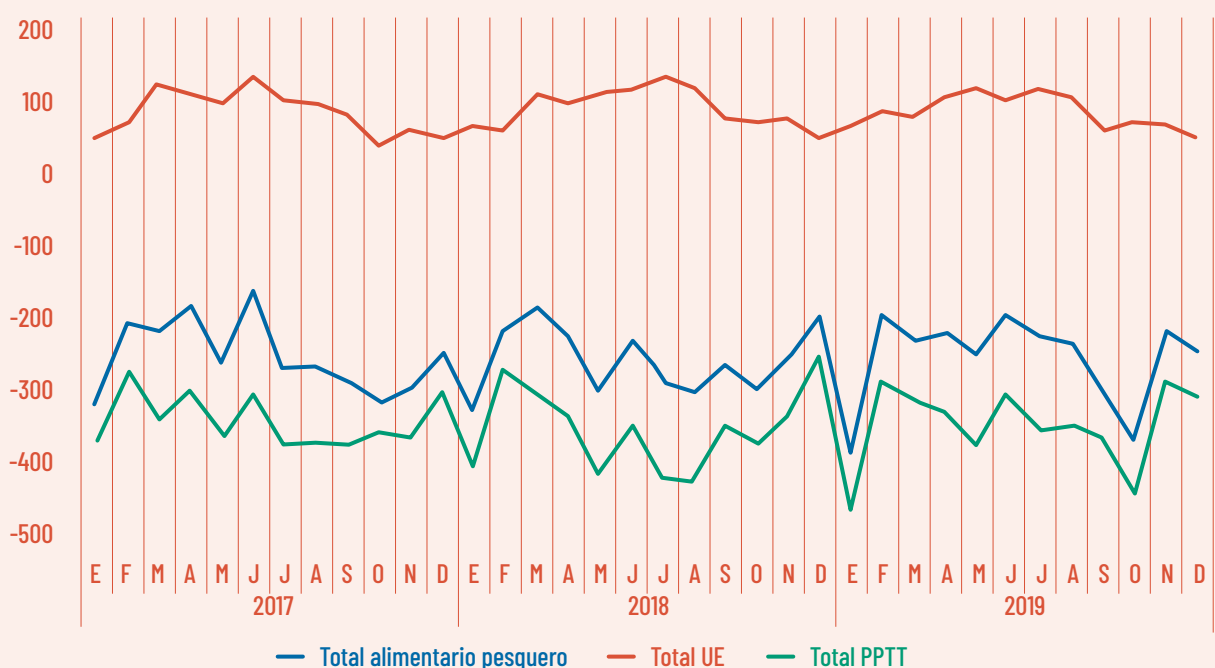
Gráfico 16.3. Saldo comercial del subsector alimentario agrario. Años 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El Subsector Alimentario Pesquero es importador, principalmente del mercado extracomunitario. Esto conduce a un saldo total negativo que viene marcado por la evolución del saldo con PPTT. El saldo fue de -3.071M€, viéndose aumentado ligeramente en un +0,2% respecto al año 2018, con un crecimiento del +1,0% respecto a la PPTT y una disminución del -3,2% con la UE.

Gráfico 16.4. Saldo comercial del subsector alimentario pesquero. Años 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

16.1. Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

Desde el año 2010, las exportaciones han tenido una tendencia claramente positiva, hasta alcanzar en 2019 la cifra de 53.180M€ (un +5,2% más que en 2018). Al tomar como referencia 2010, el incremento de las exportaciones ha sido del 72%.

En estos 10 años, el crecimiento de las importaciones ha sido menor que el de las exportaciones (42% frente a 72%). Desde el 2010, aumentan de forma continuada, con una ligera inflexión en el año 2013, en el que se produjo un descenso del -0,8% respecto del año anterior. Y a partir del año 2014, cambia la tendencia de las importaciones, que vuelven a aumentar de forma continua, con mayores aumentos en el año 2015 (+8,9% respecto al año 2014) y en el año 2017 (+7,9% respecto al 2016), y a partir de entonces con aumentos ligeros.

Desde 2010, el saldo se ha mantenido en la senda del crecimiento. El aumento fue especialmente significativo en 2012 (un +87,7% respecto al año anterior). Durante los últimos cuatro años el crecimiento se ha mantenido, aunque de manera menos acentuada, hasta llegar al año 2019 cuyo aumento respecto al año anterior ha sido del +18,2%. El aumento del saldo experimentado en los últimos 10 años es del +308% (año de referencia 2010).

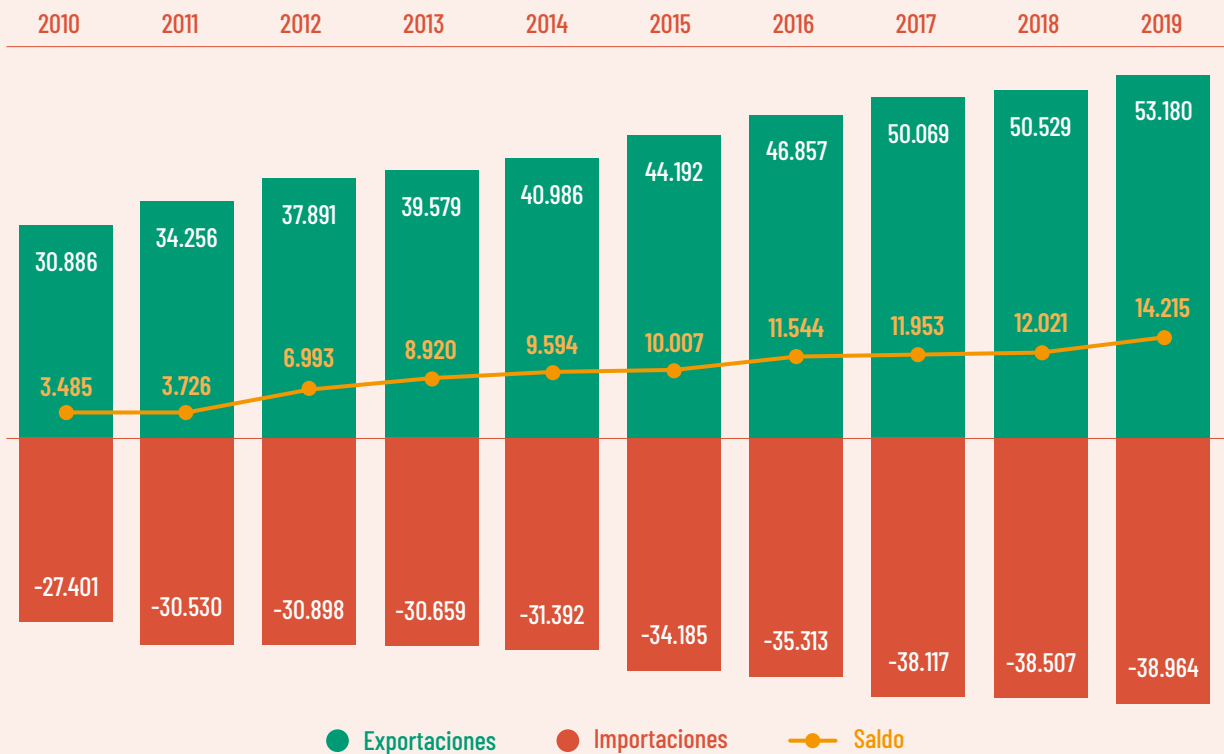
En el siguiente gráfico se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

Las exportaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales crecen un 72% en los últimos 10 años.

Las importaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales crecen un 42% en los últimos 10 años.

En 2019 se alcanzó el record con un saldo de 14.215M€

Gráfico 16.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero. España. Exportaciones, importaciones y saldo. (M€). Años 2010-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El subsector Alimentario tuvo un saldo de 14.520 M€ con un aumento del 17,1% con respecto a 2018.

El saldo del subsector No Alimentario mejoró un 18,5% con respecto a 2018. Aun así su valor siguió siendo negativo: -304 M€.

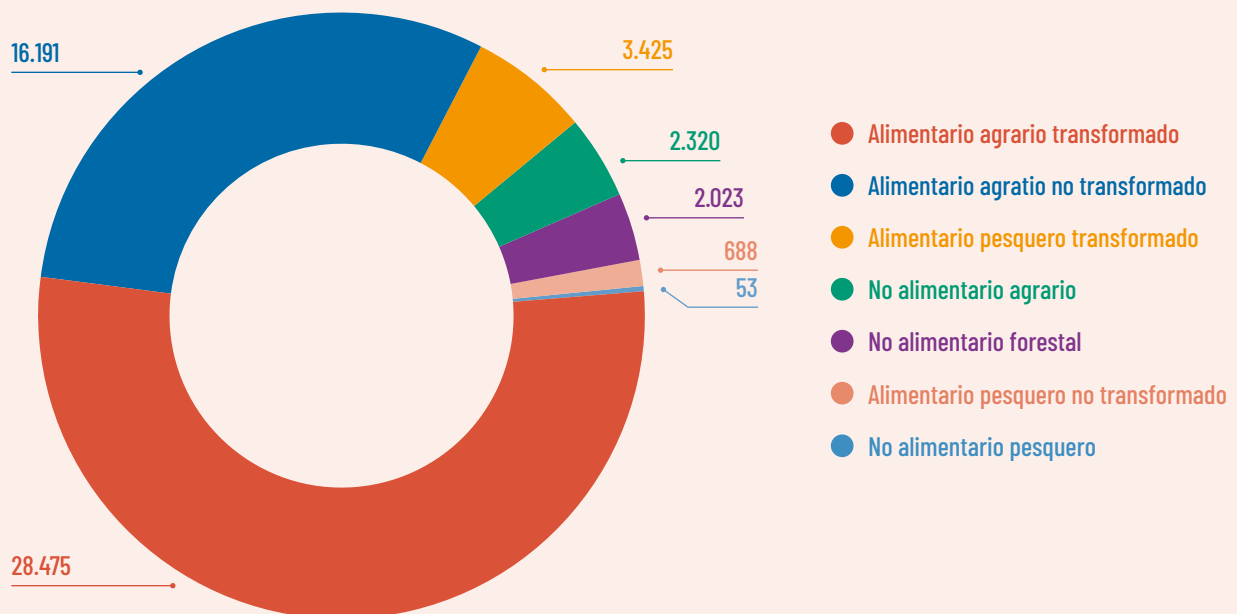
En cuanto a los diferentes subsectores del ámbito del MAPAMA, destacar que es el Alimentario frente al No Alimentario el que más contribuye al aumento de las exportaciones agroalimentarias, con un saldo de 14.520 M€. Dentro del Alimentario, es el Alimentario Agrario el que más contribuye al crecimiento de las exportaciones, debido fundamentalmente a los productos transformados. Del Alimentario Pesquero, aunque su peso es menor, es destacable la disminución de sus exportaciones en un -2,3% y de sus importaciones -1,4%.

El Subsector No Alimentario tradicionalmente tiene un saldo negativo. Sin embargo, en el último año ha mejorado su saldo un 18,5%, teniendo un valor negativo de -304 M€.

El componente No Alimentario Agrario, supone el 57,2% del total de exportaciones y el 51,7% del total de importaciones del Subsector No Alimentario. De todos los componentes de dicho subsector, el único que tiene tradicionalmente un valor positivo, es el Subsector No Alimentario Pesquero.

El componente No Alimentario Forestal muestra tradicionalmente un saldo negativo. En el año 2019 ha empeorado en sus cifras, alcanzando un saldo de -197 M€ frente a los -104 M€ del año 2018.

Gráfico 16.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria. España. (M€). 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

A continuación, se presentan los resultados desagregados por los principales sectores ámbito del MAPA comparándose los datos de 2017, 2018 y 2019:

Tabla 16.1. Comercio Exterior Agroalimentario España, años 2017, 2018, 2019.

		2019	2018	2018	VARIACIÓN 2019/2018 (%)	*CONTRIB.	2017/2019
		Total anual	Total anual	Total anual			Media últimos tres años
TOTAL ESPAÑA COMERCIO EXTERIOR	EXP.	290.089	285.261	276.143	1,7		283.831
	IMP.	322.069	319.647	302.431	0,8		314.716
	SALDO	-31.980	-34.387	-26.288	7,0		-30.885
SECTOR AGRARIO, PESQUERO Y FORESTAL (A+B)	EXP.	53.180	50.529	50.069	5,2		51.259
	IMP.	38.964	38.507	38.117	1,2		38.529
	SALDO	14.215	12.021	11.953	18,2		12.730
A. Subsector alimentario (a+b)	EXP.	48.778	46.097	45.818	5,8	5,3	46.898
	IMP.	34.259	33.702	33.315	1,7	1,1	33.759
	SALDO	14.520	12.395	12.503	17,1		13.139
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP.	44.665	41.890	41.740	6,6	5,5	42.765
	IMP.	27.075	26.419	26.223	2,5	1,3	26.572
	SALDO	17.591	15.471	15.517	13,7		16.193
a1. Sector Alimentario Agrario no transformado	EXP.	16.191	15.439	15.158	4,9	1,5	15.596
	IMP.	10.270	10.051	9.541	2,2	0,4	9.954
	SALDO	5.921	5.388	5.617	9,9		5.642
a2. Sector Alimentario Agrario transformado	EXP.	28.471	26.451	26.582	7,7	4,0	27.169
	IMP.	16.805	16.368	16.682	2,7	0,9	16.618
	SALDO	11.670	10.083	9.900	15,7		10.551
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP.	4.113	4.208	4.078	-2,3	-0,2	4.133
	IMP.	7.184	7.284	7.092	-1,4	-0,2	7.187
	SALDO	-3.071	-3.076	-3.014	0,2		-3.054
b1. Sector Alimentario Pesquero no transformado	EXP.	688	677	659	1,6	0,0	675s
	IMP.	1.476	1.386	1.406	6,5	0,2	1.423
	SALDO	-788	-709	-747	-11,2		-748
b2. Sector Alimentario Pesquero transformado	EXP.	3.425	3.531	3.419	-3,0	-0,2	3.458
	IMP.	5.708	5.898	5.686	-3,2	-0,4	5.764
	SALDO	-2.283	-2.367	-2.267	3,5		-2.306
B. Subsector NO alimentario (c+d+e)	EXP.	4.401	4.431	4.251	-0,7	-0,1	4.361
	IMP.	4.705	4.805	4.801	-2,1	-0,2	4.770
	SALDO	-304	-373	-550	18,5		-409
c. No Alimentario Agrario	EXP.	2.320	2.204	2.110	5,2	0,2	2.211
	IMP.	2.432	2.475	2.570	-1,7	-0,1	2.492
	SALDO	-113	-270	-459	58,3		-281
d. No Alimentario Pesquero	EXP.	59	57	53	3,1	0,0	56
	IMP.	53	56	40	-5,3	0,0	50
	SALDO	5	1	13	623,8		6
e. No Alimentario Forestal	EXP.	2.023	2.170	2.087	-6,8	-0,3	2.094
	IMP.	2.220	2.274	2.191	-2,4	-0,1	2.228
	SALDO	-197	-104	-104	-89,9		-135

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones, respecto al mismo mes del año anterior, del sector agrario y pesquero, en puntos porcentuales.

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje). Años 2019, 2018 y 2017. Media 2017 - 2019. España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El conjunto de los Productos transformados, tanto agrarios como pesqueros, suponen el 60,0% del total de la exportación del Subsector Alimentario. La importación de productos transformados alcanza un porcentaje del 57,8%. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que tiene el proceso de transformación en el valor de los flujos comerciales.

Dicha exportación a lo largo de 2019 ha tenido un aumento del 6,4% con respecto a la correspondiente al año 2018. Dicho porcentaje contrasta con la subida del 5,2% que ha tenido lugar en el conjunto del Subsector Alimentario.

Con respecto a la importación de productos transformados, ésta también aumenta un +1,1%, que también es inferior al incremento del 1,2% para la importación del Subsector Alimentario en su conjunto.

Hay que tener en cuenta que los productos transformados tienen una logística más sencilla y pueden tener unas condiciones de transporte más versátiles que los productos no transformados, que muchas veces requieren una gran rapidez y de tratamientos especiales en su transporte a lo largo del mundo.

Con respecto al saldo, también es de destacar el incremento que se ha producido este año (+21,7%), alcanzando una cuantía de 9.387 M€, que supone el 66,0% del saldo total.

Tabla 16.2. Evolución del comercio exterior de productos transformados. Años 2017 a 2019. Media de 2017-2019. Valor de exportaciones, importaciones y saldo (millones de euros). Variación (%).

		2019	2018	2018	VARIACIÓN	*CONTRIB.	2017/2019
		Total anual	Total anual	Total anual	2019/2018		Media últimos tres años
					(%)		
TOTAL ESPAÑA COMERCIO EXTERIOR	EXP.	290.089	285.261	276.143	1,7		283.831
	IMP.	322.069	319.647	302.431	0,8		314.716
	SALDO	-31.980	-34.387	-26.288	7,0		-30.885

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones del sector agrario y pesquero, en puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT)

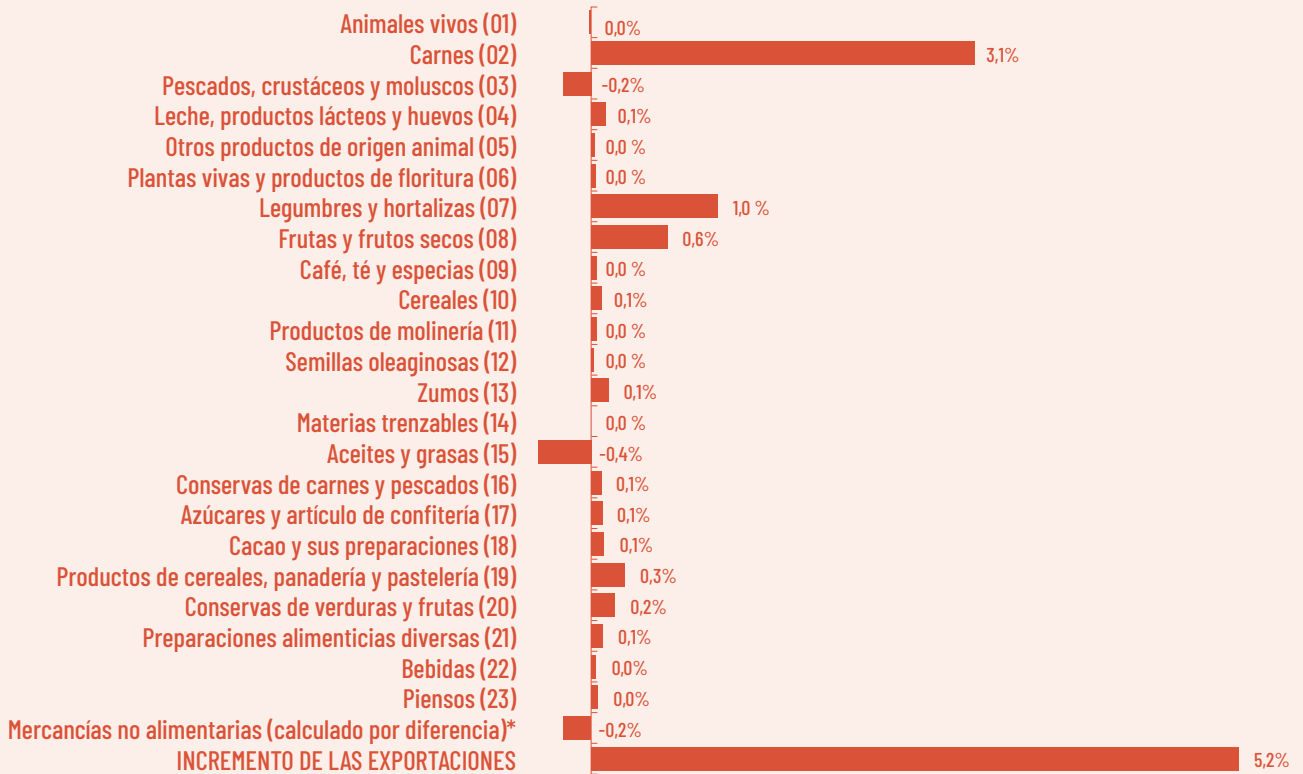
16.2. Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

El objetivo principal de este apartado es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquéllos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero. La contribución se calcula a partir de la cuota de exportación/importación de cada subsector en el año anterior sobre el total del sector agroalimentario, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en un año con respecto al anterior (Gráfico 16.7).

Dentro de las exportaciones, destacan las contribuciones de Carnes (cuota en 2018: 11%; variación: 28.1%), Frutas y frutos secos (cuota en 2018: 16,9%; variación: 3,6%), Legumbres y hortalizas (cuota en 2018: 12,1%; variación: 12.1%) y Aceites y Grasas cuota en 2018:8,6% y variación: -5,0%).

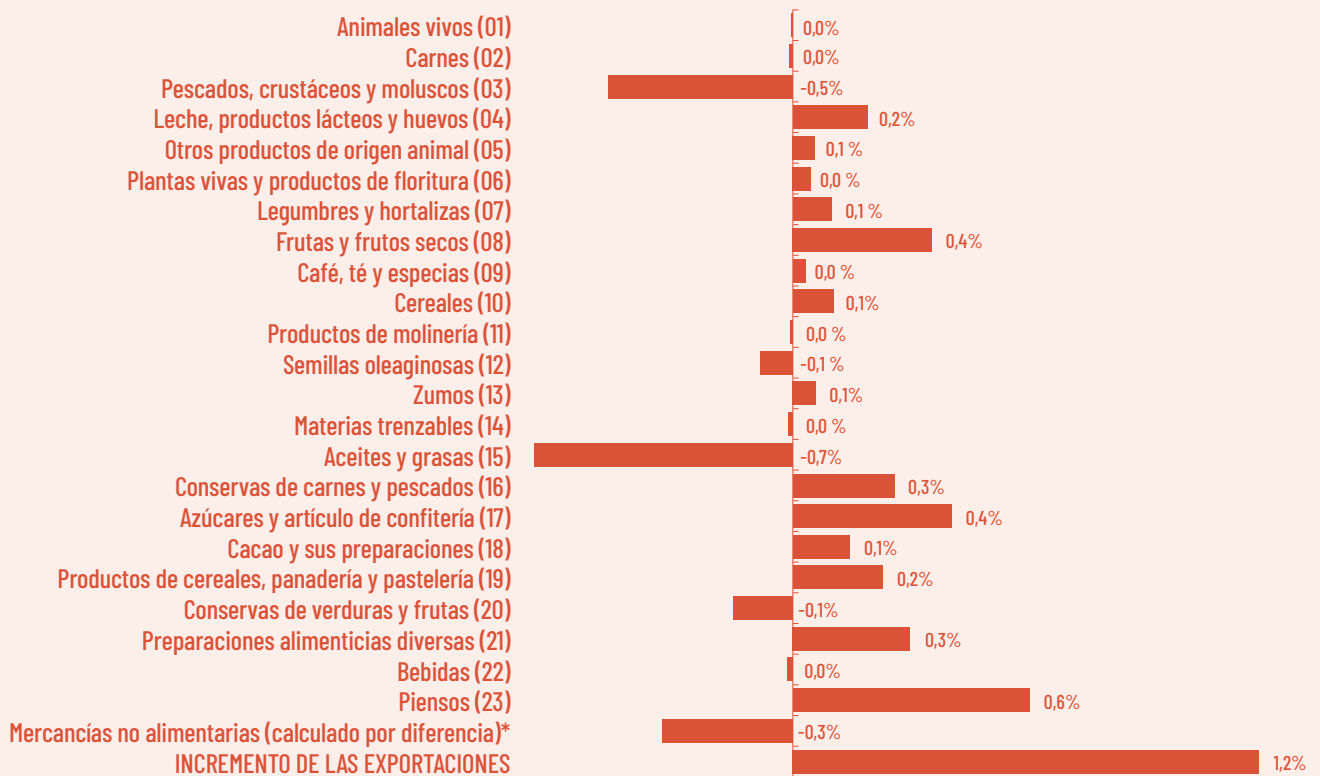
En las importaciones es reseñable la contribución del capítulo de los Pescados crustáceos y Moluscos (cuota 2018: 7,3%; variación 12,8%), Cereales (cuota 2018: 8,2%; variación 1,3%), Frutas y frutos secos especias (cuota en 2018: 7,7%; variación 4,6%) y Aceites y Grasas (cuota en 2018: 7,1%; variación -9.2%) (Gráfico 16.8).

Gráfico 16.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones. Contribución en puntos porcentuales. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 16.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones contribución en puntos porcentuales. (%) Año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

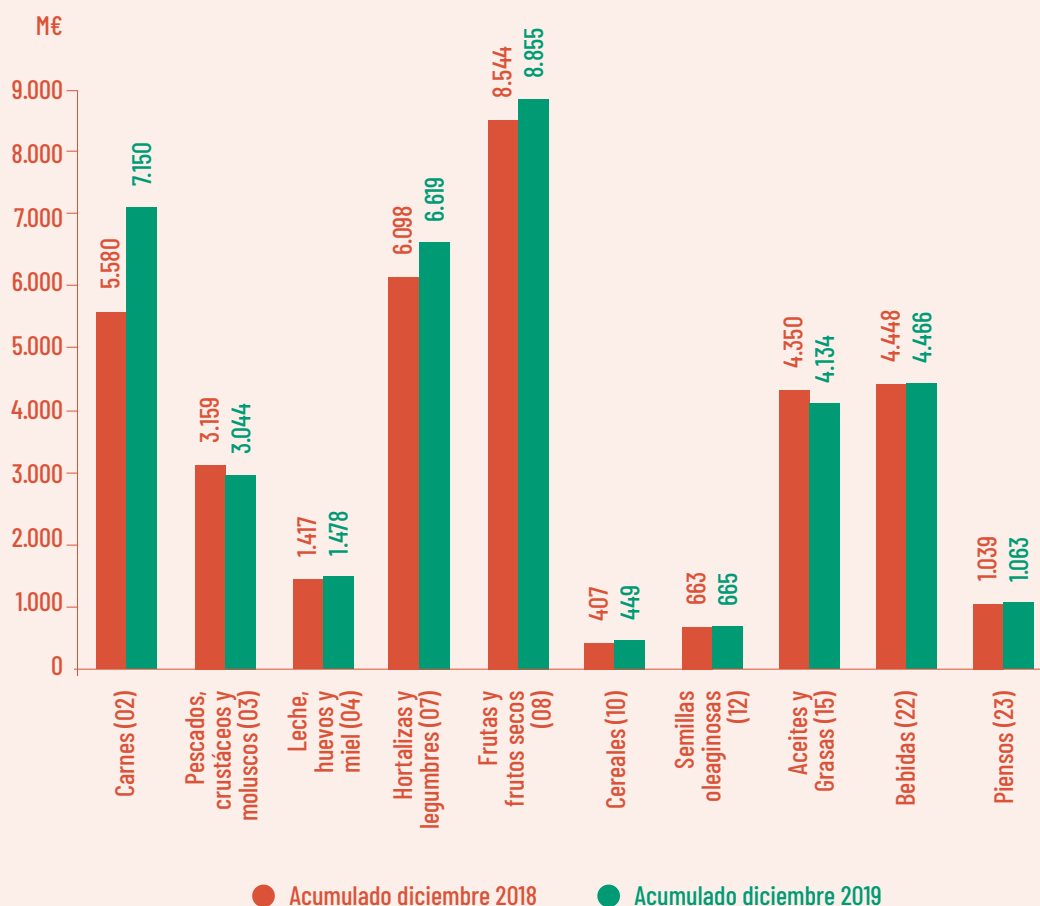
16.3. Datos acumulados de exportaciones e importaciones por subsectores

El grupo de Carnes y despojos es un grupo que a ha tenido en el año 2019 una excepcional subida en las exportaciones de un 28,1% (7.150M€).

El grupo de Pescados, Crustáceos y Moluscos, tiene un marcado carácter importador y las exportaciones han experimentado un descenso del -3,6% con respecto al año 2018 (3.044M€).

El grupo de Legumbres y Hortalizas siguen manteniendo su tendencia ascendente.

Gráfico 16.9. Datos acumulados exportaciones por subsectores (comparación 2018-2019). En millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El grupo de Frutas, también presenta a lo largo de 2019, un aumento de las exportaciones. Las frutas a pesar de ser un grupo exportador, muestra una tendencia creciente en la importación de diversos productos que, o bien no se pueden producir en España, como son las piñas, mangos y papayas, o bien existe una producción limitada y una demanda constante, como son aguacates y plátanos. También está el efecto contra-estación, por el que se importan productos que en épocas más favorables se exportan, como son las frutas de hueso y los melones y sandías.

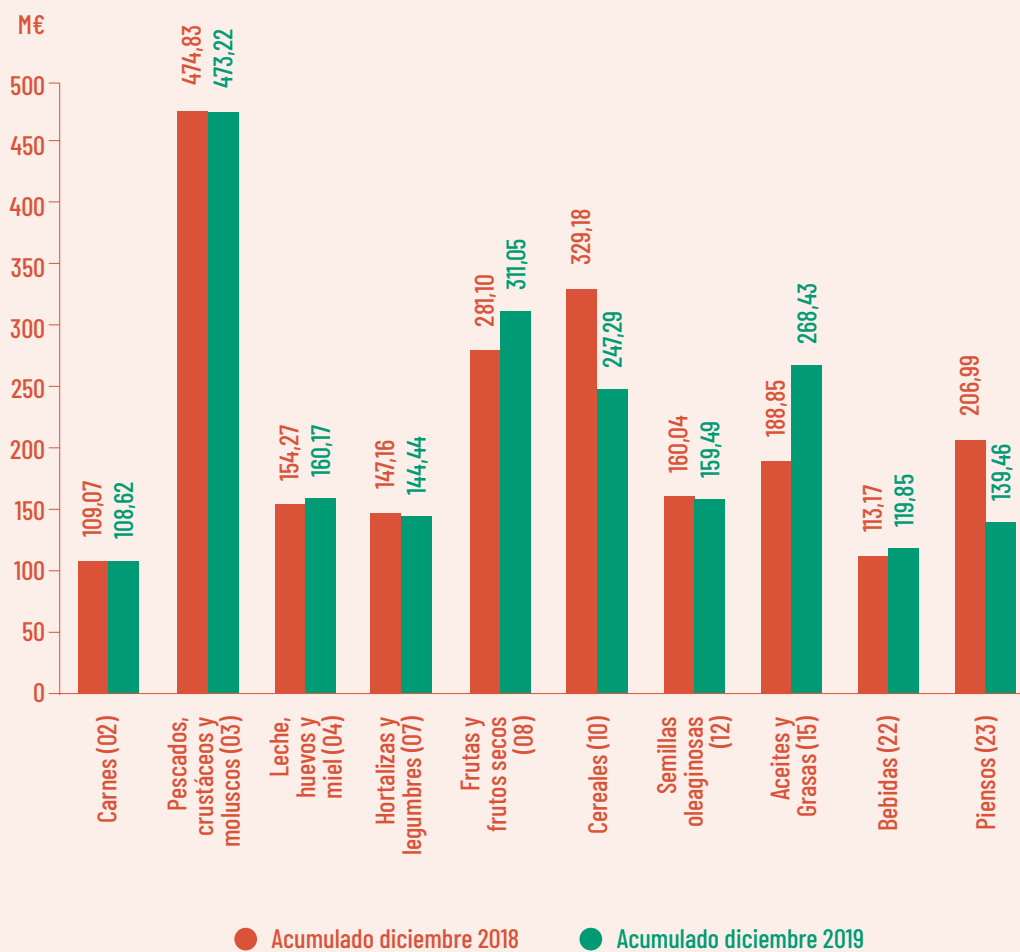
El grupo de Cereales presenta un carácter tradicionalmente importador, debido principalmente a que existe una fuerte demanda, pues estos productos son básicos, entre otras cosas, en la fabricación de piensos para alimentación animal. Con respecto a 2018, las importaciones en valor han disminuido un -24,9%.

El grupo de Semillas Oleaginosas también es un grupo que, debido a las especiales condiciones agronómicas y al aumento de su consumo, tiene que ser importador.

El grupo de Grasas y Aceites es el capítulo que presenta mayor caída de las exportaciones con respecto al año 2018 (-5,0%), si bien su saldo ha alcanzado en 2019 los 1.650 M€. En este grupo destaca el Aceite de Oliva que representa por sí mismo el 71% del total de las exportaciones del grupo. En este grupo es muy significativa la importación de Aceite de Palma, porque llega a suponer el 42% del total de importación. El Aceite de Oliva, que era el subgrupo más importante en exportación, también tiene su importancia en importación ya que representa el 13% de la misma.

El Aceite de Oliva representa el 71% de las exportaciones del grupo de Aceites y Grasas.

Gráfico 16.10. Datos acumulados importaciones por subsectores (comparación 2018-2019). En millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Por último, el grupo de Bebidas ha aumentado ligeramente sus exportaciones, un +0,4% en 2019. Las exportaciones se dirigen principalmente a la UE-28, ya que actualmente éstas suponen el 57% del total, sin embargo en el año 2010, este porcentaje era mucho mayor, el 61%, lo que indica un esfuerzo por conseguir una mayor dispersión geográfica. El vino y mosto es el subgrupo más importante de exportación, pues en el año 2019 ha supuesto el 61% de las mismas.

16.4. Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE-28

La UE-28 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agroalimentario: supone el 72% de las exportaciones y el 54% de las importaciones totales.

El principal socio comercial de España es la Unión Europea. En el año 2019, el 72% de las exportaciones agroalimentarias tuvieron como destino otros países comunitarios, llegando a la cifra de 38.108 M€, lo que ha supuesto un incremento interanual del 2,8%. Con respecto a las importaciones desde la UE, supusieron una cantidad de 20.910 M€ en 2019, lo que representa el 54% del total.

El saldo comercial de España con la UE alcanza un superávit de 17.198 M€, lo que supone un aumento del 2,65% respecto al saldo de 2018.

Francia es el socio comercial más destacado: supone el 22% de las exportaciones y el 26% de las importaciones agroalimentarias del conjunto de la UE-28.

Francia es el principal socio comercial de España en el ámbito agroalimentario, ocupando la primera posición tanto como destino de las exportaciones y como origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica, a las relaciones históricas y a la importancia del sector agroalimentario en ambos países. A lo largo de 2019 se han exportado 8.391 M€ (+1,4%) e importado 5.416 M€ (-0,6%). Los productos más exportados son Cítricos, Carne de porcino, Hortalizas frescas (tales como Pimientos, Berenjenas, Espárragos, entre otros) y Aceite de oliva. En importación destacan el Trigo, Maíz, Azúcar, Quesos y Pescado fresco.

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-28, con 5.885 M€ (+1,2%). En 2019, ha sido desplazado del segundo origen de las importaciones de productos agroalimentarios con un valor importado de 2.547 M€ (+6,1%). Entre los productos más enviados a Alemania se encuentran los Cítricos, Hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc.), Frutos rojos, kiwi y caqui, Vino y Mosto y Tomates.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas con 5.275 M€ (+2,7%), principalmente Aceite de oliva, Moluscos, Carne de porcino y Conservas de pescado. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición con 1.701 M€ (+4,8%).

Países Bajos es el segundo país de la UE en importancia en las importaciones, con un valor de 2.547 M€ (+6,1%), principalmente de Quesos, Bebidas Espirituosas y Semillas. En el apartado de las exportaciones, es nuestro sexto destino con 2.466 M€ (+4,5%).

También son destacables como socios comerciales Portugal, que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones como en importaciones, y Reino Unido, quinto en exportaciones y sexto en importaciones.

Mapa 16.1. Principales destinos de las exportaciones a la UE y productos más exportados. Año 2019.

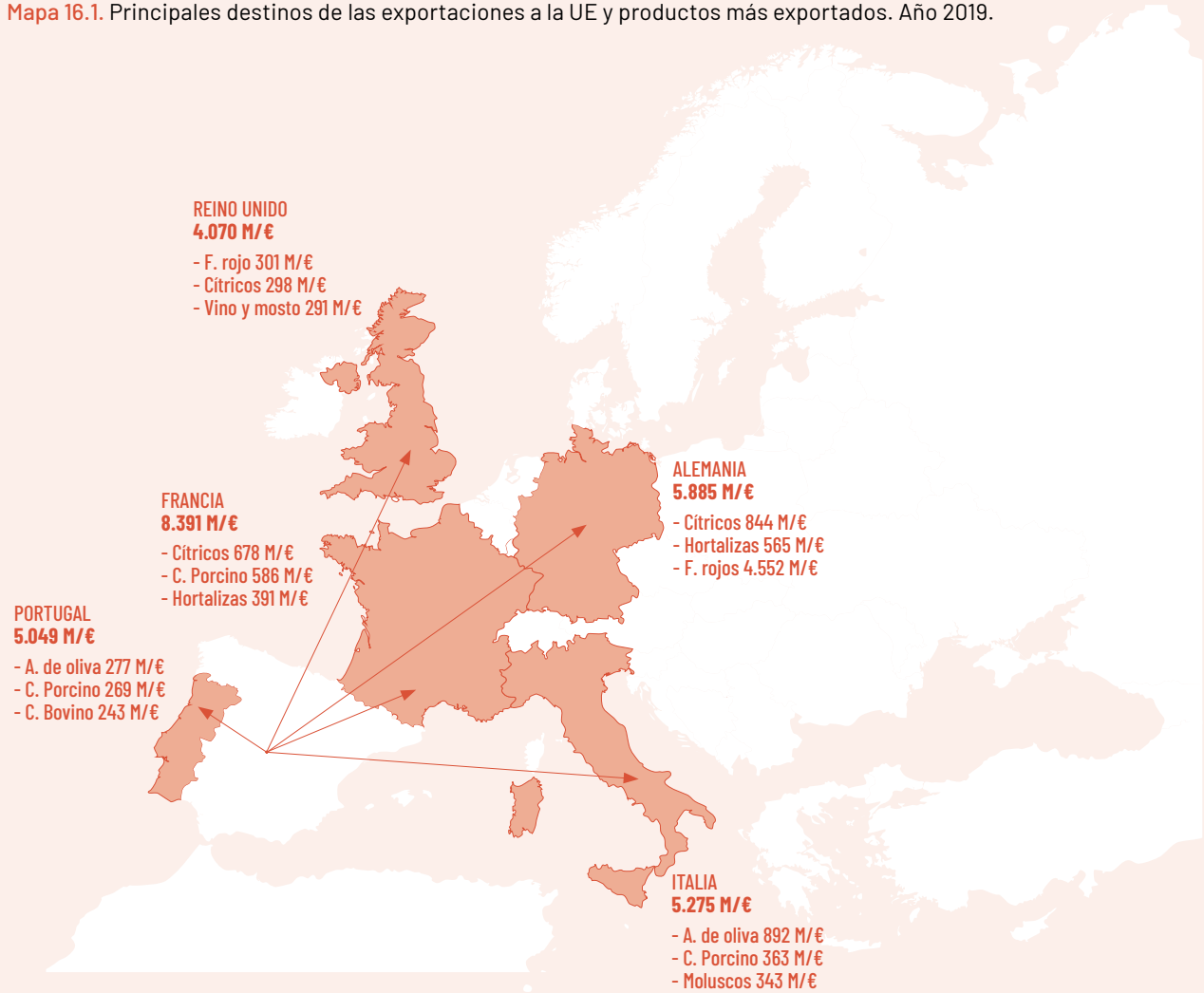
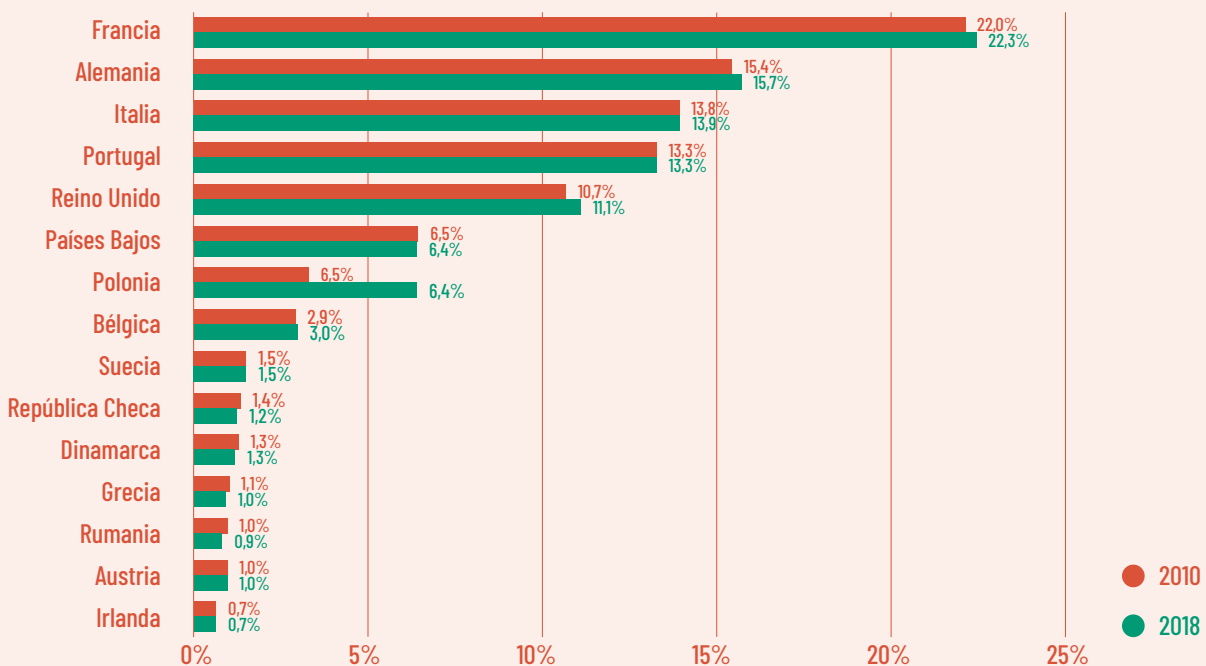


Gráfico 16.11. Cuotas de exportación a UE-28. Principales países de destino. Años 2017-2019 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Mapa 16.2. Principales destinos de las importaciones a la UE y productos más exportados. Año 2019.

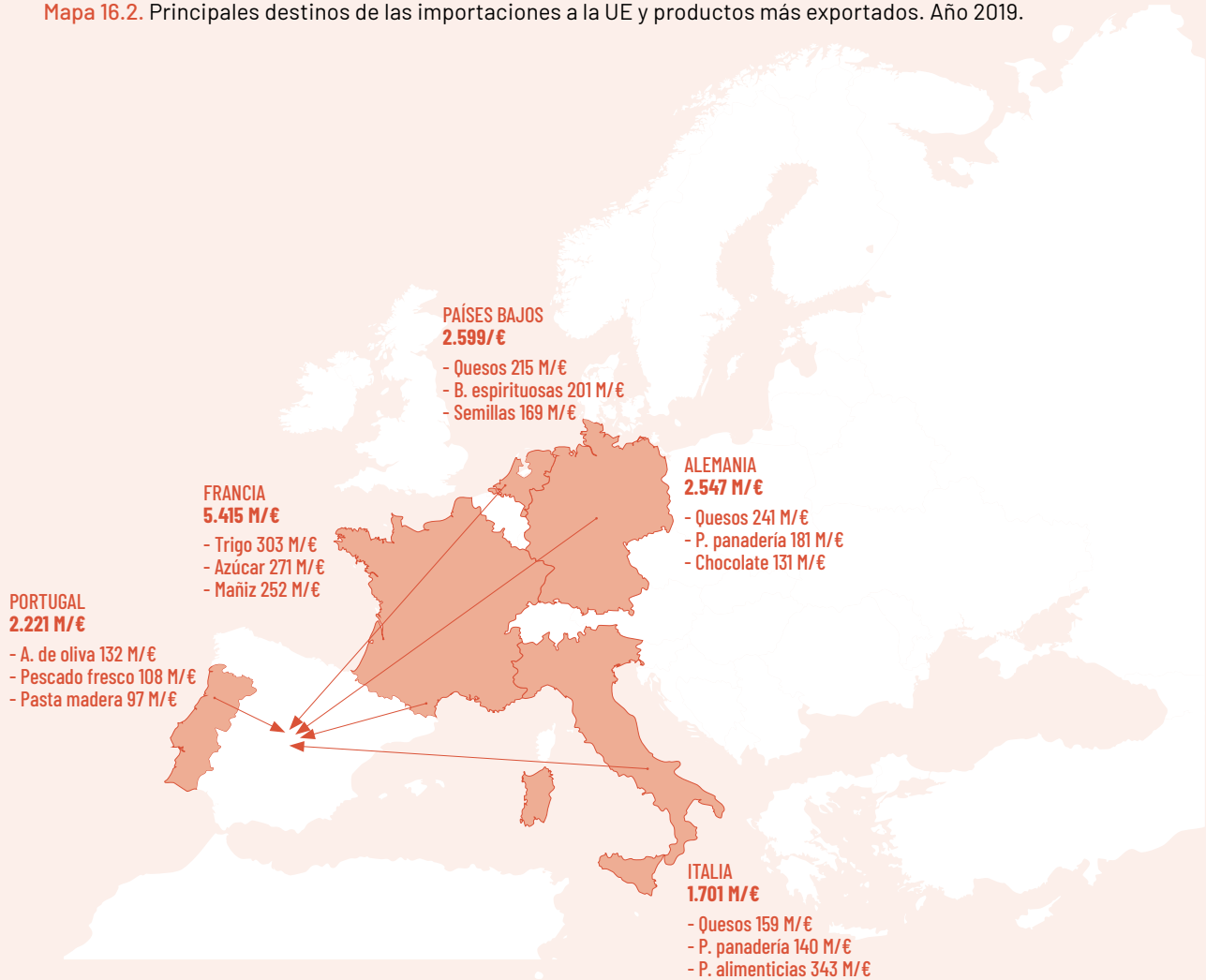
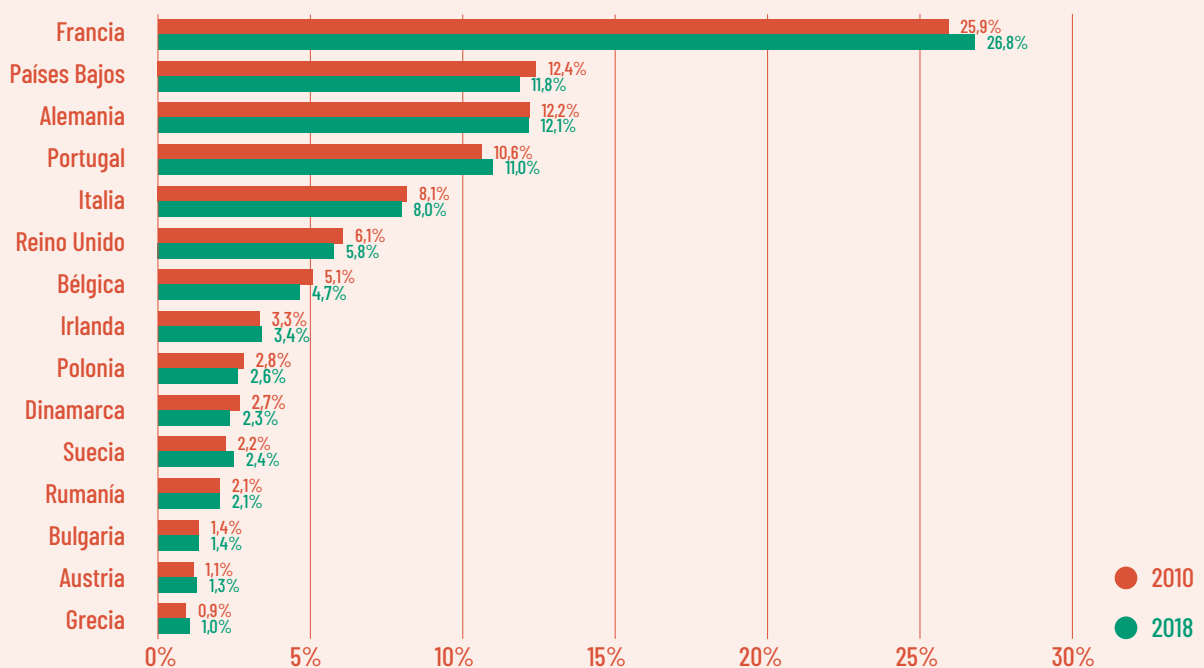


Gráfico 16.12. Cuotas de importación a UE-28. Principales países de origen. Años 2017-2019 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

16.5. Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

En 2019 los Países Terceros representaron el 28% de las exportaciones españolas (15.072 M€) y fueron el origen del 46% de las importaciones, (18.054 M€). El saldo comercial agroalimentario con PPTT es negativo, siendo en 2019 de -2.982 M€, pero mejorando respecto a 2018 al aumentar las exportaciones un 12,1% y descender las importaciones un 0,7%.

Tradicionalmente, la importancia de los PPTT radica en su papel como suministradores de alimentos y materias primas alimenticias, sin embargo en los últimos años se está poniendo de relieve una tendencia creciente como mercados de destino de nuestras exportaciones.

China es el principal destino de nuestras exportaciones en 2019, desbancando de este puesto a EE.UU. que tradicionalmente venía siendo nuestro principal socio extracomunitario.

Las exportaciones han arrojado este año un valor de 2.339 M€, lo que supone un incremento respecto a 2018 del 79,3%. Este aumento se debe principalmente a la exportación de carne de porcino debido al brote de Peste porcina en Asia. Los siguientes productos en relevancia son Vino y Mosto, Aceite de oliva. En las importaciones, China supone el sexto país en importancia llegando a los 1.125 M€. Los productos más importados han sido: Moluscos y conservas de pescado.

Estados Unidos destaca tanto en las exportaciones como en importaciones. En el primer apartado, en 2019 ha ocupado la segunda posición como destino de nuestros productos, con un valor de 2.175 M€ (+7%). Las exportaciones, se basan mayoritariamente en Aceite de oliva, Vino y mosto, Conservas de aceitunas y Queso. En el capítulo de las importaciones también ha sido desplazado del primer puesto por Brasil, disminuyendo un 10,3 % y alcanzando un valor de 1.765 M€. Los productos más importantes dentro de las importaciones son los Frutos secos, Habas de soja y Bebidas espirituosas.

Brasil, se sitúa como el principal origen en las importaciones de Países terceros, alcanzando un valor de 1.812 M€, siendo los principales productos importados habas y tortas de soja, Maíz y Café. Las exportaciones con Brasil han alcanzado este año un valor de 283 M€.

Japón destaca como tercer destino de las exportaciones agroalimentarias. A él se dirigen mercancías por valor de 1.012 M€ (+9,6%). Los productos exportados son principalmente Carne de porcino, Aceite de oliva, Vino y mosto. Por el contrario las importaciones son testimoniales, alcanzando únicamente un valor de 16,7 M€.

Marruecos por su parte, es un importante socio comercial en el ámbito agroalimentario. Es el quinto destino de las exportaciones y el tercer país en cuanto a las importaciones. En 2019 las exportaciones han alcanzado un valor de 558 M€ (+5%) y las importaciones 1.544 M€ (+0,2%). Entre los productos de exportación destaca el Aceite de soja, Plantas vivas, y Bovinos vivos. Entre los productos importados están los Moluscos, Frutos rojos, kiwis y caquis y Legumbres.

Este año cabe destacar la aparición de Ucrania como cuarto país de origen de nuestras importaciones con un aumento del 24,1% respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente a la compra de maíz, desplazando el proveniente de EE.UU.

China se sitúa este año como principal destino de las exportaciones, principalmente por la demanda de carne de porcino.

Mapa 16.3. Principales destinos de las exportaciones a PPTT y productos más exportados. Año 2019.

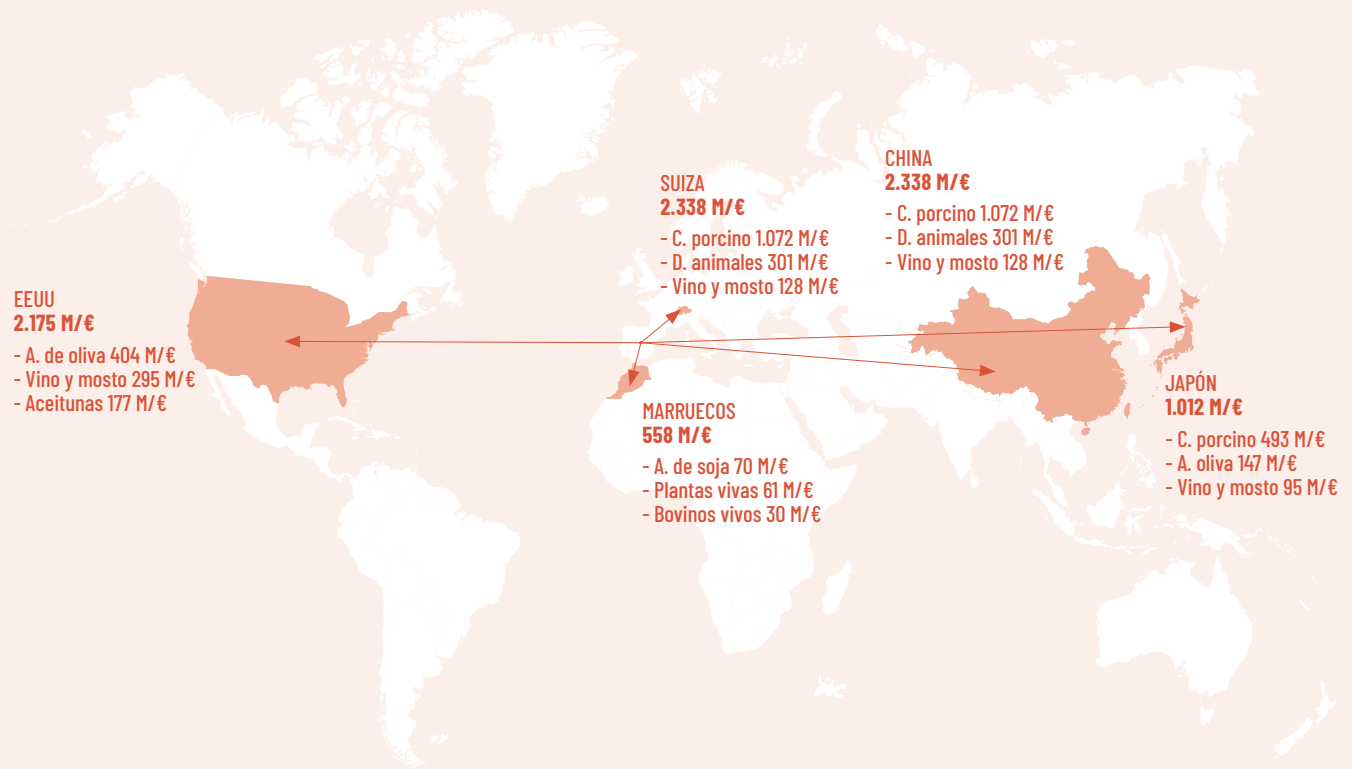
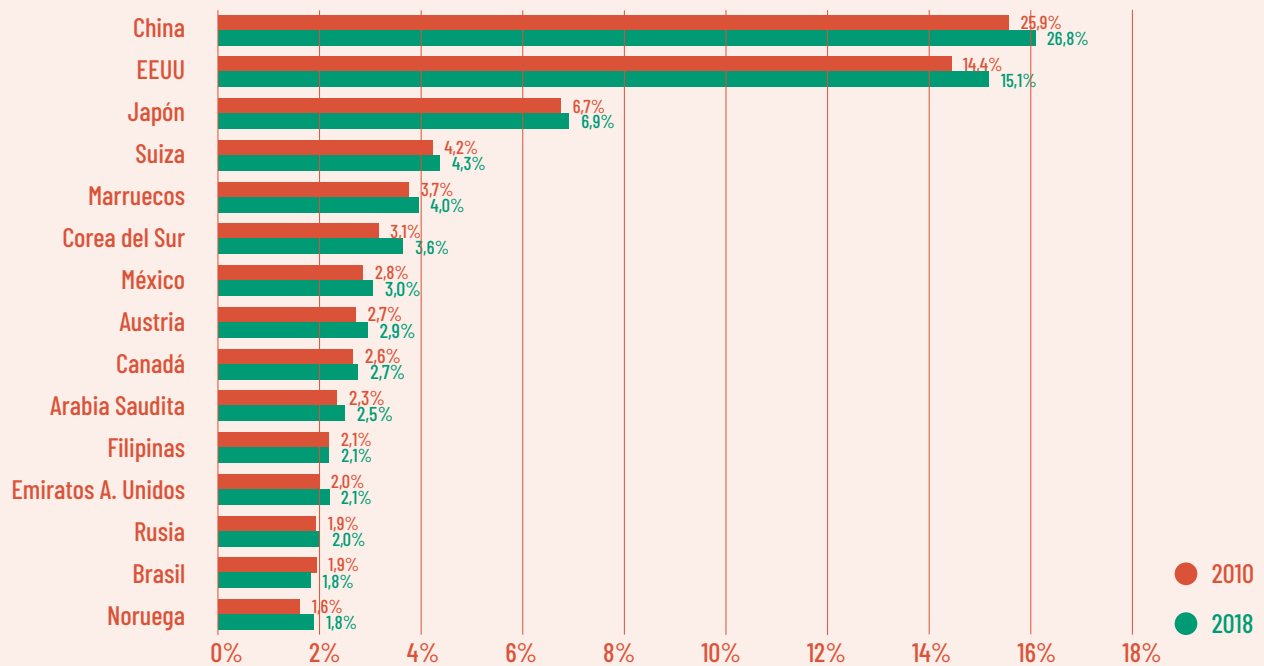


Gráfico 16.13. Cuotas de exportación a PPTT principales países de destino. Años 2018-2019 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Mapa 16.4. Principales orígenes de las importaciones desde pptt y productos más importados. Año 2019.

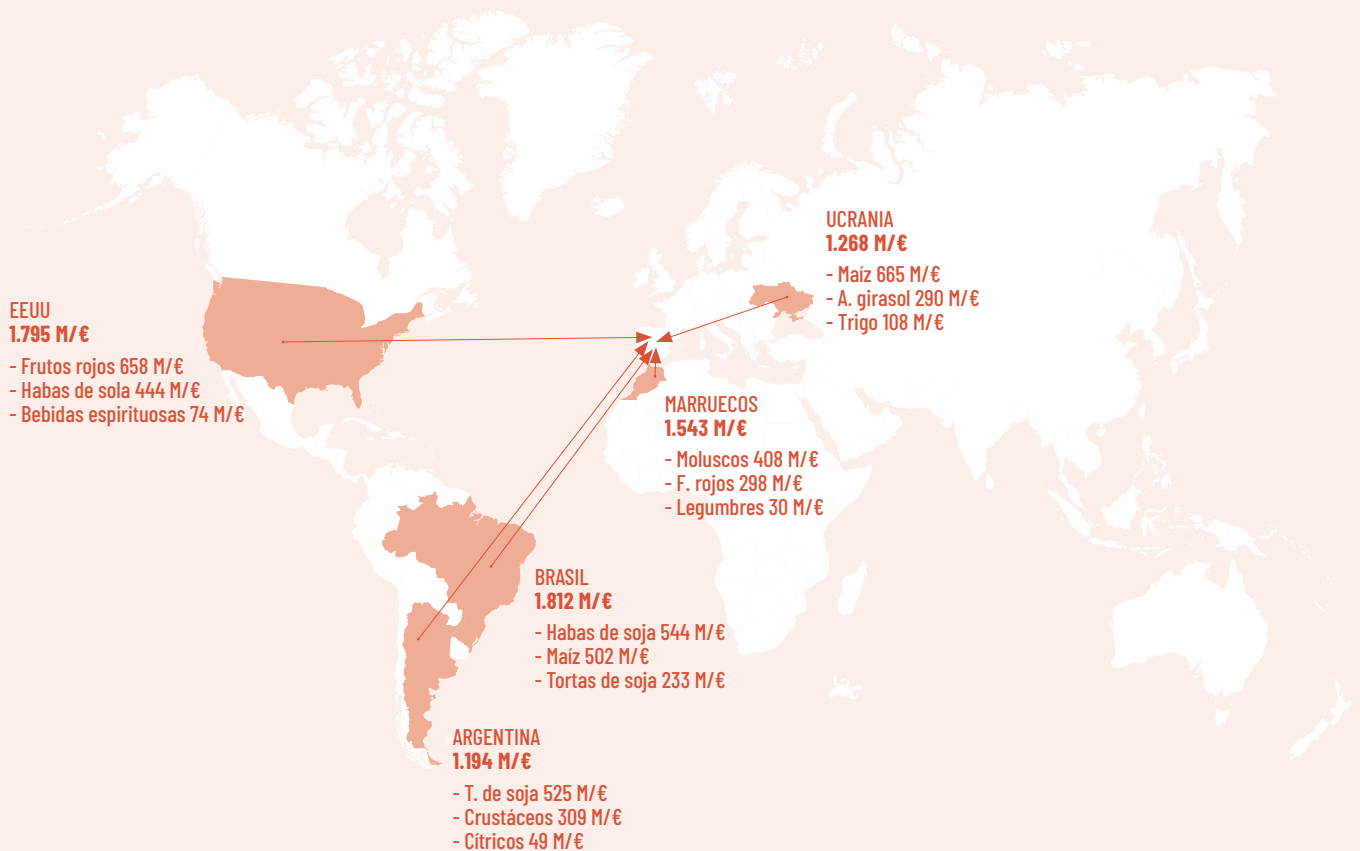
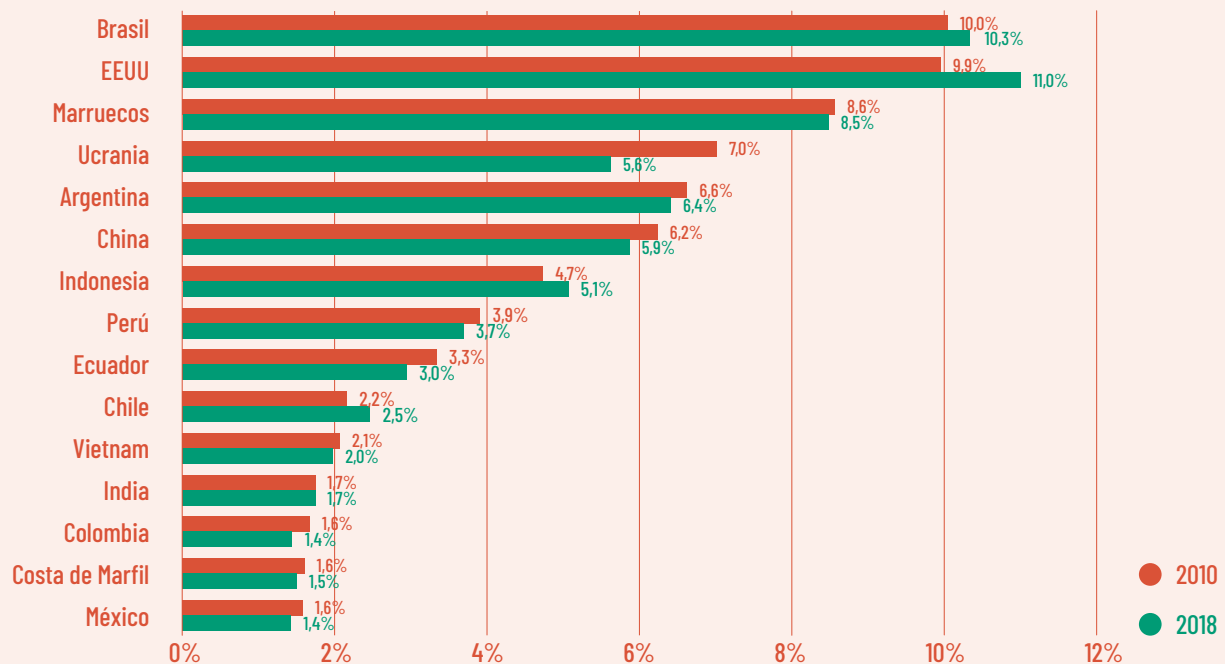


Gráfico 16.14. Cuotas de importación a PPTT. Principales países de origen. Años 2018 2019 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

17. Mercados Internacionales

En este capítulo se analiza la evolución de los índices de precios internacionales de diversas producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan tres fuentes de datos principalmente: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura —FAO— y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A partir de la base de datos del Banco Mundial (Global Economic Monitor, GEM) se analizan: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía.

Con la base de datos International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de los precios de dos productos cuya importación es relevante en España: maíz y las habas de soja, así como otros dos productos que están entre los más exportados: naranjas y carne de porcino.

Por último, el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se realiza a través de los datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Síntesis de indicadores).

MERCADO INTERNACIONALES- RESUMEN Y PERSPECTIVA

Caída global de precios de energía y fertilizantes, y estabilidad en el precio de los alimentos.

Expectación por la evolución de la Peste Porcina Africana en Asia.

Descenso de precio del petróleo y también del tipo de cambio USD/EUR

Perspectiva de descenso de los precios y el consumo de bienes básicos por la parada repentina de la actividad económica mundial debida a la pandemia de COVID-19.

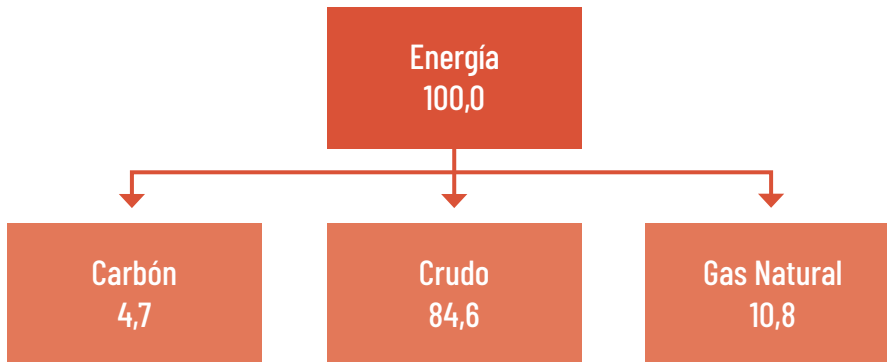
17.1. Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos

Según se desprende de los datos ofrecidos por el Banco Mundial, durante la última década, y tomando como índice de referencia los precios de 2010, se observa tendencia a una estabilidad de precios. Los puntos más relevantes son los máximos alcanzados en 2012, principalmente por los fertilizantes y los cereales, así como el mínimo alcanzado por la energía en 2016.

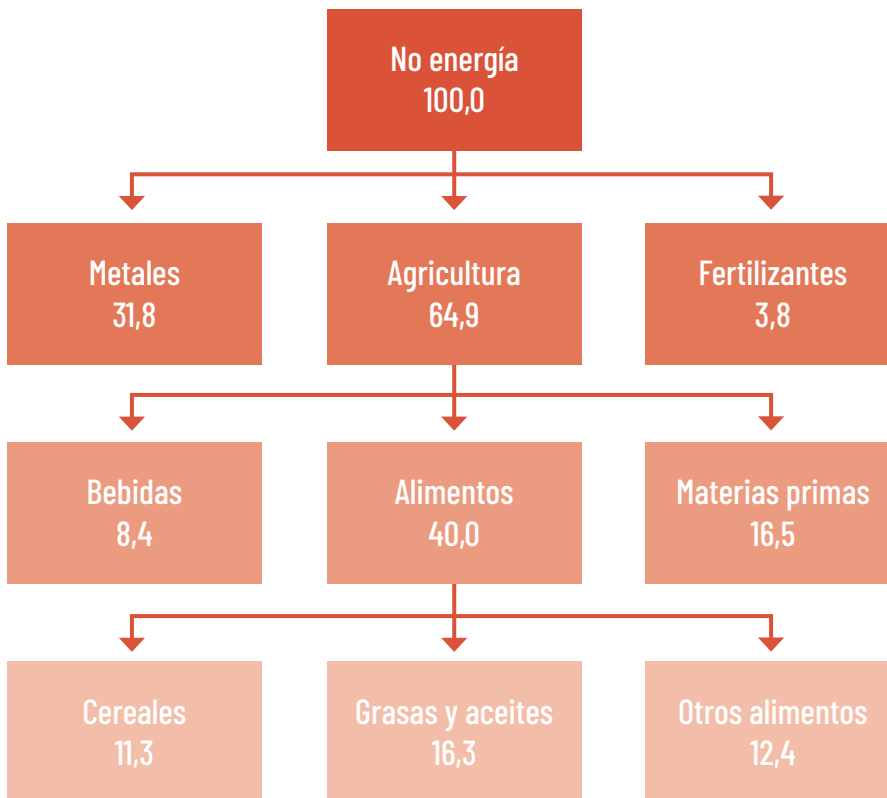
Los precios de la energía comenzaron 2019 subiendo durante el primer trimestre, pero sin llegar a alcanzar los valores de 2018. A partir de la mitad del año, se inicia un descenso hasta octubre, quedando al nivel de los precios de 2017.

La caída global de los precios de la energía en 2019 se sitúa en el 11% respecto al año anterior, principalmente debido a una disminución de la demanda de crudo, junto con la interrupción temporal en la producción por parte de Arabia Saudí. El comportamiento del crudo es el más relevante en este capítulo, ya que el consumo de gas natural se ha incrementado levemente, esperándose estabilidad en su precio. Por su parte, el precio del carbón se espera que retroceda.

Participación (%) de cada capítulo en el precio



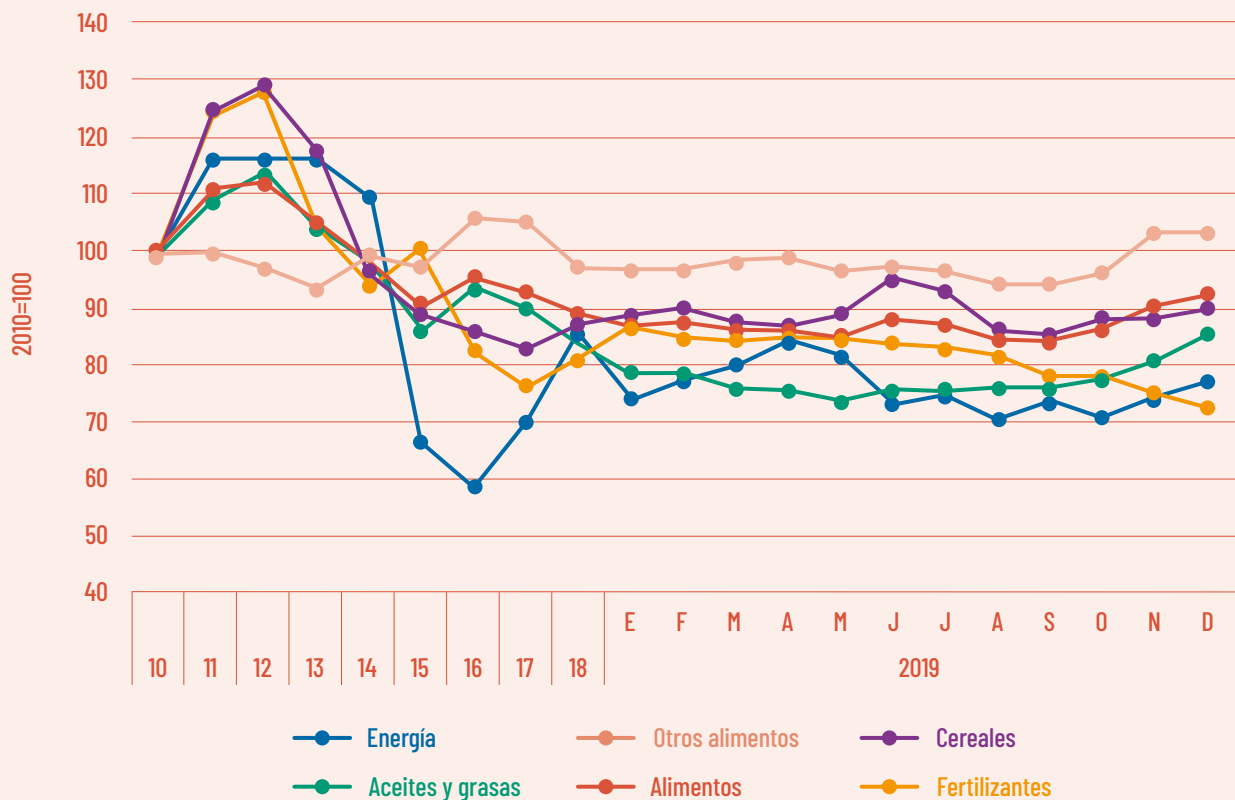
En cuanto a los alimentos, se aprecia estabilidad de precios en el último año debido a excedentes en trigo y maíz. Se produjeron condiciones favorables de producción en regiones clave, costes de producción bajos y disminución de la demanda de algunos bienes.



Por tanto, el precio de los alimentos sufre una bajada del 2,1% en 2019 debido, fundamentalmente, a la disminución de las cotizaciones de grasas y aceites de un 7,2%. Por su parte, los cereales y otros alimentos subieron un 2,1% y un 0,4% respectivamente.

Los fertilizantes inician 2019 con los precios más altos desde 2016 -a excepción de las cotizaciones máximas que se alcanzaron en 2012-. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado a lo largo del año, hasta alcanzar el precio más bajo de la serie en diciembre.

Gráfico 17.1. Evolución de los precios internacionales de materias primas e insumos.



Fuente: Grupo del Banco Mundial. World Data Bank. *Global Economic Monitor* (GEM)

17.2. Evolución de los precios internacionales de materias primas

En ese apartado, tomado como referencia las bases de datos de la FAO, AMIS y el Banco Mundial, se analiza, por un lado, la evolución de los precios de importación a España de cereales y habas de soja, como productos representativos dada su relevancia en la alimentación animal y, por otro lado, la trayectoria de los precios de naranjas y carne de porcino, como principales productos exportados.

Según la FAO, en su informe *Perspectivas de cosechas y situación alimentaria de 2019*, la producción mundial de cereales se incrementó un 2,1% en este año con respecto a 2018, siendo en América del Sur donde se produjo un aumento más notable, con un 15,5%.

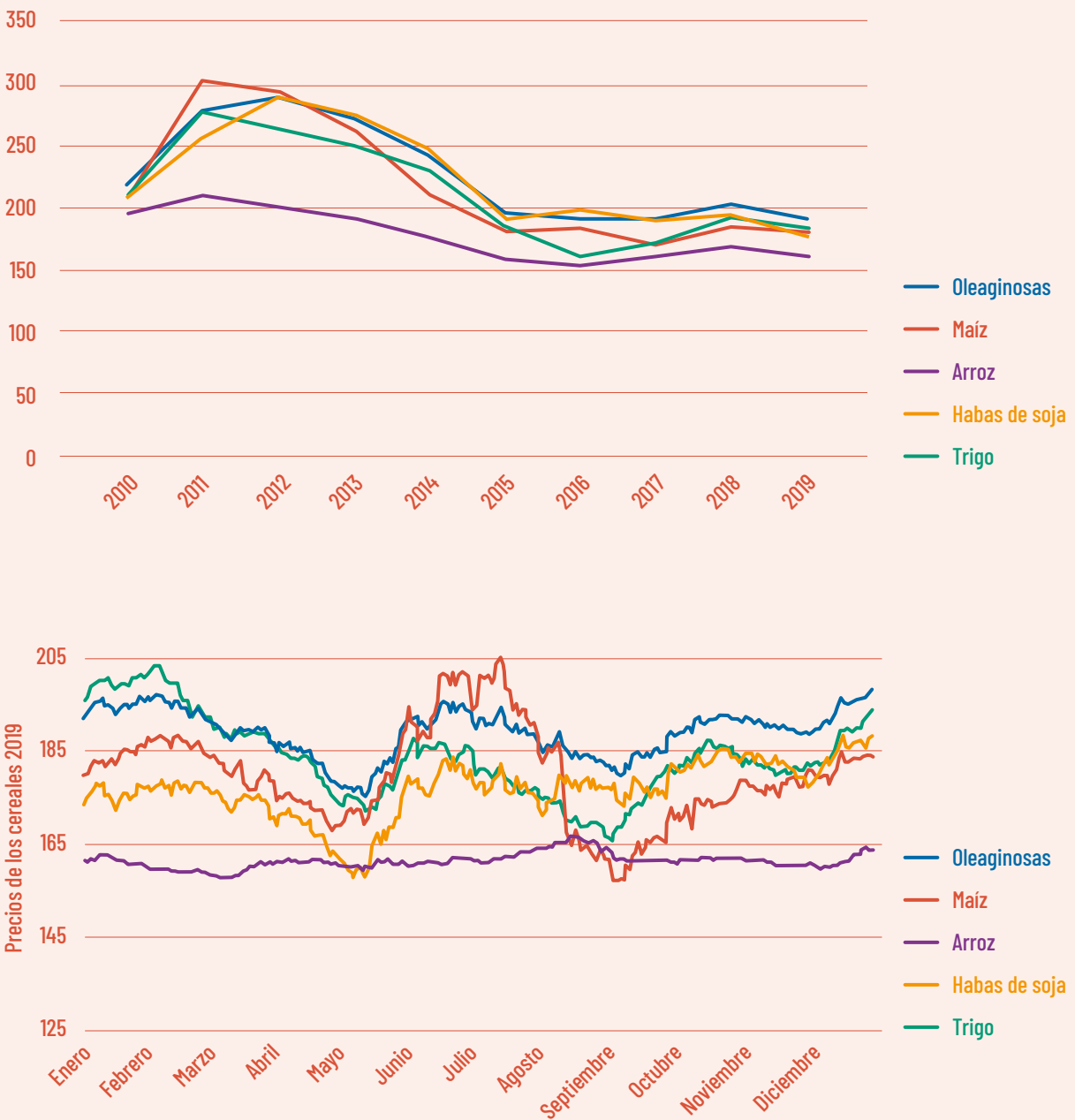
La gráfica dispuesta a continuación representa la evolución del precio de los cereales desde 2010 hasta la actualidad (índice 2010=100), realizada a partir de la base de datos AMIS (Agricultural Market Information System). Se parte de precios máximos en 2011-2012, año a partir del cual se inicia una trayectoria descendente que culmina en 2015. Desde entonces, predomina la estabilidad de precios en todos los productos, siendo el arroz el más estable de todos ellos.

Por otro lado, según el último informe mensual de la FAO de 2019, el mercado de cereales ha experimentado un buen año en cuanto a cosechas. El maíz ha sido el producto donde se ha podido apreciar una mayor oscilación

de precios, alcanzando un máximo en julio (205 \$/t) y un mínimo en septiembre (157,30 \$/t). Su precio medio anual desciende un 2,5% respecto a 2018 y un 40,1% con respecto a 2011, año en que se alcanzaron los precios máximos para este producto. Todos los cereales han visto reducir sus precios con respecto a 2018, siendo la reducción más significativa la de las habas de soja, con una caída del 8,3%.

Por otro lado, se puede apreciar que los precios de todos los productos incluidos en este apartado están marcados por la estacionalidad, alcanzando los mínimos en los meses de primavera y los máximos en el verano.

Gráfico 17.2. Evolución de los precios de los cereales.



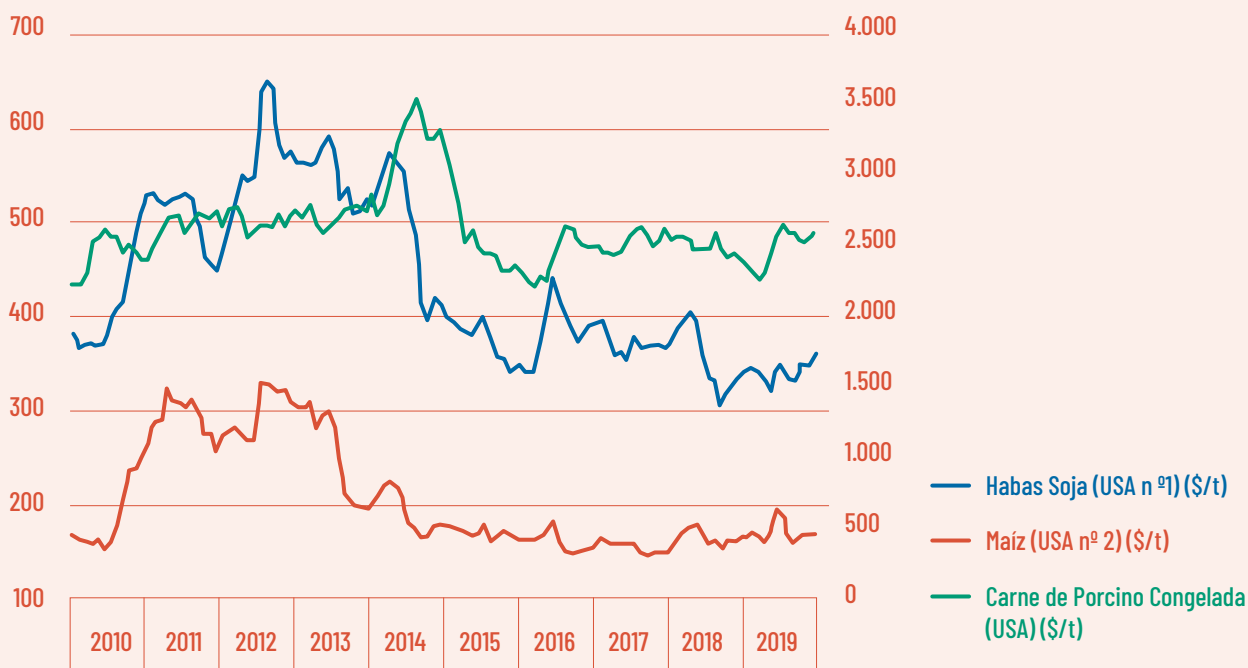
Fuente: AMIS, FAO.

Con datos recogidos de la herramienta para el seguimiento y análisis de los precios alimentarios (SMIA FPMA Tool) y comparando los precios para las habas de soja (USA n°2), maíz (USA n°2, Golfo) y la carne de porcino (USA, producto congelado), se puede apreciar la correlación entre los tres productos en la serie histórica 2010-2019.

En un año en que la evolución de los precios ha estado marcada por las relaciones entre Estados Unidos y China, así como la propagación de la peste porcina africana desde China, principalmente a Asia, unido al alto nivel de stocks existentes derivados de dos cosechas consecutivas récords en producción, se puede considerar 2019 como un año de cierta estabilidad, alcanzándose precios máximos en este último año en los meses de junio y julio para los tres productos.

Para 2020, los precios deberían verse marcados por las nuevas relaciones entre China y Estados Unidos con demanda de productos por parte del país asiático de productos estadounidenses. Sin embargo, el brote de COVID 19 a finales del 2019 hace impredecible un pronóstico del comportamiento de los mercados.

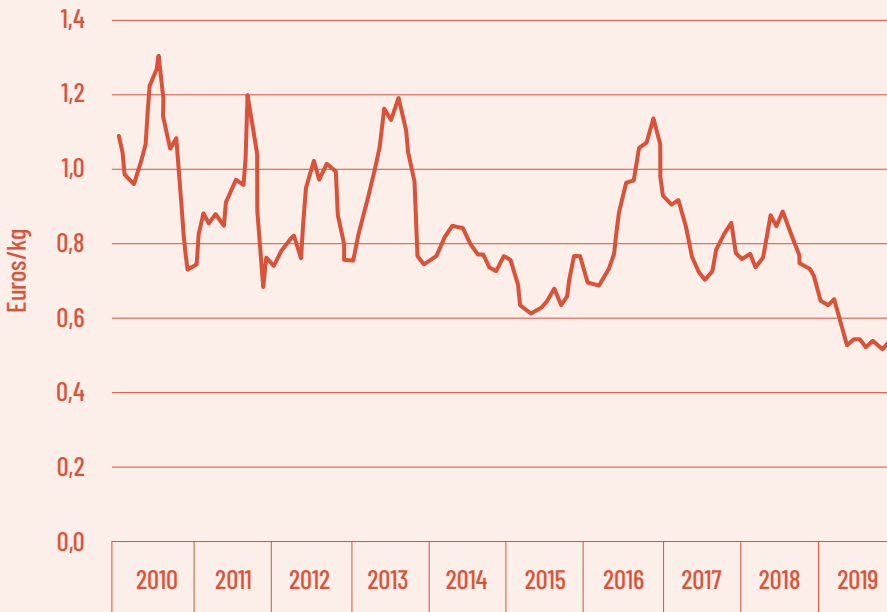
Gráfico 17.3. Precios internacionales de soja, maíz y porcino.



Fuente: Banco Mundial.

El último producto en analizar es la naranja, por ser los cítricos uno de los principales productos que exporta nuestro país. Según los datos del Banco Mundial los precios de la naranja han oscilado en esta década entre los máximos alcanzados en 2010 (1,30\$/kg) y los mínimos obtenidos en 2019 (0,52\$/kg), siendo en este último año cuando se registra el menor precio medio de la serie, 0,56 \$/kg (0,63€/kg).

Gráfico 17.4. Precio de importación de naranja.



Fuente: Banco Mundial.

17.3. Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio

El petróleo tipo Brent, de referencia para Europa, empezó 2019 con subida de precios respecto al final del año anterior, tendencia que mantuvo hasta los meses de abril y mayo, fecha a partir de la que disminuye hasta alcanzar el mínimo de 56 dólares el barril. Durante el último trimestre del año se ha observado cambio de tendencia acabando el año con el precio medio en diciembre más alto del año.

Aunque las previsiones iniciales apuntaban a un ligero crecimiento del consumo, factores como la producción industrial, los intercambios comerciales, etc., han disminuido fuertemente durante 2019. Como ejemplo cabe mencionar a uno de los mayores indicadores que influye en la demanda de petróleo, como la venta de vehículos privados y que ha caído de forma constante a lo largo del último año.

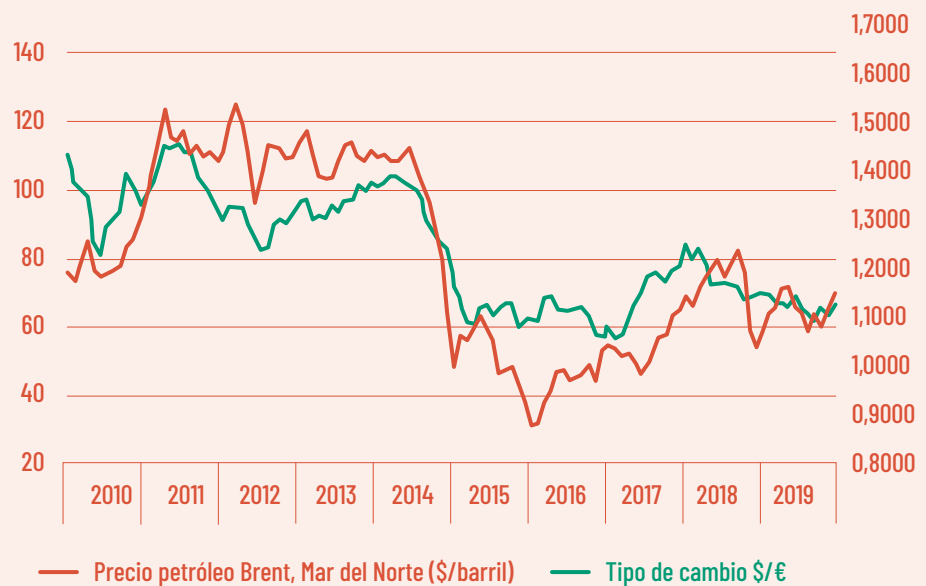
En cuanto a la producción, el Banco Mundial en su «Commodity Markets Outlook» de Octubre, ya advertía una caída del 1,3 % en el precio del petróleo en el tercer trimestre del año.

En julio los países productores de petróleo, OPEP y sus socios no OPEP, acordaron continuar con los recortes en la producción. Estos acuerdos se han visto agravados en los principales países productores por determinadas adversidades acontecidas durante el año como los ataques sufridos en Arabia Saudí a dos de sus principales instalaciones, en Rusia por la contaminación de oleoducto de Druzba o el huracán Barry en Estados Unidos, que afectó principalmente a la producción en el Golfo de México, y a principios de 2020, Rusia declaró que rechazaba las cuotas y recortes de producción a partir del 1 de abril.

El tipo de cambio USD/EUR, alcanzó en enero de 2018 el valor más favorable a la divisa europea de los últimos dos años, marcando un cambio de 1,2457 USD/EUR. En estos dos años ha ido cayendo paulatinamente hasta alcanzar el cambio más bajo en septiembre del 2019 con 1,0889 USD/EUR. En el último trimestre del 2019, hay indicios de cierta recuperación del euro alcanzándose un cambio de 1,1234 USD/EUR.

El anuncio de China a principios de 2020, de rebajar los aranceles a los productos estadounidenses se pueden interpretar como un estímulo a las expectativas económicas en EEUU, lo que puede presagiar una nueva caída del euro frente a la moneda estadounidense, mientras la Unión Europea seguirá negociando los acuerdos de salida de Reino Unido.

Gráfico 17.5. Evolución del precio del barril de Brent y del tipo de cambio.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE).

IV. INFORMES MONOGRÁFICOS



Introducción

El último bloque del Informe Anual de Indicadores se dedica a analizar en profundidad determinados temas de especial interés en el ámbito agroalimentario y pesquero, ya sea por su importancia coyuntural o por su relevancia estructural.

En la presente edición del Informe Anual de Indicadores, los informes monográficos se centran en dos importantes políticas de plena actualidad, como son la Política Agraria Común (PAC) y la Política de Cadena Alimentaria. Las políticas públicas se definen como las diferentes estrategias de intervención o actuaciones llevadas a cabo por los gobiernos. Estas estrategias se toman a partir de diferentes enfoques de análisis político-económico y están constituidas por diferentes conjuntos de medidas, leyes, regulaciones, gastos, subsidios y ayudas o impuestos.

El primero de los capítulos está dedicado a la PAC, que es la política agraria por excelencia de la Unión Europea, centrándose en la coyuntura actual, describiendo en profundidad las líneas maestras del Plan Estratégico requerido por la Comisión Europea en la propuesta de Reforma que regulará la PAC en el horizonte 2021-27. Esta propuesta de Reforma introduce un cambio profundo en la forma en que se diseñarán sus instrumentos, puesto que cambia el enfoque del cumplimiento y las reglas hacia los resultados y la consecución.

Todas las intervenciones que se determinen en la Reforma se deberán articular en torno a un Plan Estratégico por cada Estado miembro. España se encuentra en proceso de elaboración de su Plan Estratégico, analizando su situación y necesidades específicas con el fin de establecer metas relacionadas con los objetivos de la PAC y concebir las intervenciones que permitan alcanzar estas metas. El Plan Estratégico de la PAC se plantea pues como la herramienta fundamental para responder a los retos futuros que ha de afrontar la agricultura española.

Finalmente, el Informe Anual de Indicadores se cierra con un capítulo de nueva inclusión dedicado a la Política de la Cadena Alimentaria. Las diferentes reformas de la PAC se han ido orientando, cada vez más, al seguimiento de las reglas de mercado, dejando la intervención directa en los mismos solamente para sectores muy específicos. Por tanto, la agricultura europea está cada vez más integrada en los mercados mundiales, y sometida a las reglas comerciales que los rigen.

Existe la preocupación de que los agricultores, generalmente fragmentados como grupo y menos apoyados ahora por las herramientas que operaban para mantener los precios al productor en el pasado, puedan afrontar de manera adecuada el reto de operar en mercados más abiertos o menos intervenidos. Para mejorar esta situación, se debe

incidir en crear suficiente valor a lo largo de la cadena, aumentando el valor añadido de sus producciones, agrupando la oferta y aumentando la calidad de los productos.

Se describen en este último apartado las herramientas disponibles para lograr este objetivo, que inciden en los elementos descritos, con el objetivo último de la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor.

18. Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC)

Introducción

España está diseñando actualmente su Plan Estratégico para la aplicación de la nueva PAC 2021-2027.

La última reforma de la PAC se decidió en 2013 y se llevó a la práctica en 2015. Desde entonces, el contexto en que se forjó esa reforma ha cambiado considerablemente. En junio de 2018, la Comisión Europea realizó una propuesta de Reforma que debería regular la PAC en el horizonte 2021-2027 articulando todas sus intervenciones, tanto en el ámbito FEAGA como FEADER, en torno a un Plan Estratégico por cada Estado miembro. Sin embargo, se han producido diferentes retrasos que hacen que aún esta reforma esté en fase de negociación y los planes en fase preparatoria.

La propuesta sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) introduce un cambio profundo en la forma en que se diseñarán sus instrumentos. La PAC cambia el enfoque del cumplimiento y las reglas hacia los resultados y la consecución.

También debe simplificarse para hacerlo con una carga administrativa mínima, y guardar mayor coherencia con otras políticas de la UE, a fin de maximizar su contribución a las diez prioridades de la Comisión y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La PAC debe modernizarse para responder a dificultades generales pendientes relacionadas con la salud económica del sector agrícola, la protección del medio ambiente, las medidas contra el cambio climático y el logro de un tejido económico y social sólido en las zonas rurales de la UE, en especial habida cuenta de las oportunidades que están surgiendo en los ámbitos del comercio, la bioeconomía, la energía renovable, la economía circular y la economía digital.

Se pretende conseguir un sector agrícola inteligente, capaz de adaptarse, sostenible y competitivo a fin de garantizar la producción de alimentos seguros, de alta calidad, asequibles, nutritivos y variados para sus ciudadanos, y disponer de un sólido tejido económico y social en las zonas rurales. Así como reflejar un mayor nivel de ambición en materia de medio ambiente y clima, y responder a las expectativas de los ciudadanos en los ámbitos de la salud, el medio ambiente y el clima.

Para conseguir una política agraria más moderna, simplificada, sostenible y basada en el rendimiento, así como para dar cumplimiento a la Propuesta de Reglamento¹ del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), España se encuentra en proceso de elaboración de su Plan Estratégico para la PAC.

¹COM (2018) 392 final Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A52018PC0392>

España está analizando su situación y necesidades específicas, con el fin de establecer metas relacionadas con el logro de los objetivos de la PAC y concebir las intervenciones que permitan alcanzar estas metas, adaptándolas al contexto nacional y a los regionales. La elaboración del Plan Estratégico de la PAC, para España, se basa en un análisis previo de los contextos locales y una evaluación de las necesidades en relación con los objetivos de la PAC. El Plan Estratégico de la PAC se plantea como la herramienta fundamental para responder a los retos futuros que ha de afrontar la agricultura española.

18.1. Objetivos del Plan Estratégico de la PAC

El título II de la propuesta de Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC presenta los objetivos generales y específicos la PAC que se han de lograr a través de las intervenciones diseñadas por los Estados miembros en sus planes estratégicos de la PAC (título V de la propuesta de Reglamento).

Con el fin de seguir mejorando el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales, los objetivos generales de la PAC son tres:

- Fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;
- Intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE;
- Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Por otra parte, el fomento del conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales servirán de palanca para alcanzar los objetivos de la PAC, constituyéndose así un objetivo transversal (OT), que se define de la siguiente manera:

- Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Además, estos objetivos generales se desglosan a su vez en nueve objetivos específicos (recogidos en el artículo 6 de la propuesta de Reglamento), basados en los tres pilares de la sostenibilidad, y complementados con el objetivo transversal común.

Estos nueve objetivos específicos (OE) que la nueva PAC perseguirá son los siguientes:

1. Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria;
2. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización;
3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor;
4. Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible;
5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire;

El Plan Estratégico se debe diseñar para cumplir con 9 objetivos específicos y 1 objetivo transversal.

6. Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes;
7. Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales;
8. Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible;
9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al despilfarro de alimentos y el bienestar de los animales.

Gráfico 18.1. Objetivos del Plan Estratégico de la PAC.



Para alcanzar estos objetivos, se velará por la simplificación y la ejecución de las ayudas de la PAC y se presentarán las intervenciones propuestas.

El Plan Estratégico de la PAC, debe incluir, de acuerdo con la propuesta de Reglamento del PEPAC, los siguientes elementos:

El Reglamento del PEPAC establece los elementos que deben estar recogidos en el Plan.

- Una evaluación de las necesidades que incluirá una priorización y clasificación de las mismas;
- Una estrategia de intervención global;
- Una descripción de los elementos comunes a varias intervenciones;
- Una descripción de los pagos directos y las intervenciones de desarrollo rural y sectorial especificadas en la estrategia;
- Metas y planes financieros;
- Una descripción del sistema de gobernanza y coordinación (incluyendo los sistemas de gestión y control de las medidas que se establezcan);
- Una descripción de los elementos que garantizan la modernización de la PAC;

- Una descripción de los elementos relativos a la simplificación y la menor carga administrativa para los beneficiarios finales;
- Anexo I sobre la evaluación ex ante² y la evaluación ambiental estratégica³
- Anexo II sobre el análisis Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)
- Anexo III sobre la consulta a los socios
- Anexo IV sobre el pago específico por el cultivo de algodón
- Anexo V sobre la financiación nacional adicional prevista en el ámbito de aplicación del Plan Estratégico de la PAC

El proceso de programación del PE PAC se divide en las siguientes fases principales:

1. Evaluación de necesidades
2. Estrategia de Intervención

Paralelamente a estas fases, se realizan dos evaluaciones, una evaluación ex-ante⁴ y una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)⁵, cuyos resultados se van incorporando al PE PAC.

La programación del Plan Estratégico posee dos fases principales (necesidades e intervención) junto con dos evaluaciones paralelas (Ex Ante y ambiental).

Gráfico 18.2. Fases principales del Plan Estratégico de la PAC.



18.2. Evaluación de las necesidades

Con el fin de que el diseño de las intervenciones sea el más apropiado y se maximice la contribución a los objetivos de la PAC, la planificación de la Estrategia Nacional de la PAC de España se está basando en un análisis

La evaluación de necesidades se realiza mediante un análisis DAFO, realizándose después una priorización de las mismas.

² Artículo 125 PEPAC. Evaluaciones ex ante. Los Estados miembros realizarán evaluaciones ex ante para mejorar la calidad de la concepción de los planes estratégicos de la PAC.

³ Realizada de acuerdo con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, Título II Evaluación ambiental, Capítulo I Evaluación ambiental estratégica.

⁴ Es un proceso de comunicación e intercambio continuo de información entre la Autoridad de Gestión del PE PAC y el equipo evaluador (independiente). Se realiza con la finalidad de mejorar la calidad del diseño y ejecución del PE PAC.

⁵ La Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental establece los principios que informarán el procedimiento de evaluación ambiental de los planes y programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. El art. 95 del PEPAC establece que en el Anexo I del PEPAC se incluirá la Evaluación Ambiental Estratégica.

previo de los contextos locales y una evaluación de las necesidades en relación con los objetivos de la PAC.

La evaluación de necesidades incluye la identificación, priorización y descripción de necesidades correspondientes a cada objetivo específico en base a los resultados del análisis DAFO realizado previamente.

Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)

En el análisis DAFO se ha examinado la situación actual de la superficie cubierta por el plan estratégico de la PAC e incluye, con relación a cada uno de los nueve objetivos específicos, una descripción global completa de la situación de partida en España.

Además, en relación con cada uno de los objetivos específicos se han identificado sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO).

En el futuro plan estratégico de la PAC se incluirá en un anexo los documentos sobre situación actual y análisis DAFO de los nueve objetivos específicos.

Identificación de necesidades⁶

Tras el análisis DAFO, cruzando las Debilidades y Amenazas con las Fortalezas y las Oportunidades, se identifican, de un modo preliminar, una serie de necesidades a nivel de Objetivo Específico.

Las necesidades detectadas mantienen una trayectoria lógica desde el análisis de la situación, pasando por la DAFO, y esta trayectoria se mantiene en ambas direcciones.

Priorización de necesidades

A continuación, en el proceso de elaboración del PEPAC, se aborda la priorización, clasificación y justificación de las necesidades, basándose en una serie de criterios a escala nacional y a escala territorial.

Se emplea una metodología multicriterio, conformada por cuatro criterios que valoran: las sinergias con otras políticas y compromisos adquiridos, la conexión con otros objetivos, la existencia de indicadores adecuados para su medición y la relevancia de la necesidad en relación con su objetivo. Estos criterios han dado lugar a una priorización a escala país, que se complementará con información adicional sobre la relevancia de cada necesidad en las comunidades autónomas (CCAA), reflejada a través del criterio territorial, incorporando así un factor adicional de priorización regional.

Por tanto, las necesidades son priorizadas y clasificadas en torno a cinco bloques: económico, medioambiental, rural, consumidor y del sistema de conocimiento (AKIS). Cada uno de estos bloques se nutre de los trabajos y análisis realizados en los 9 objetivos específicos más el transversal.

Al concluir la priorización de necesidades se procede a desarrollar la estrategia de intervención.

La priorización de necesidades se realiza mediante un análisis multicriterio que tiene en cuenta a las comunidades autónomas.

⁶ Al encontrarse en proceso de revisión, pueden sufrir modificaciones.

18.3. Estrategia de intervención

El Plan dará respuesta a las necesidades identificadas de una forma coordinada de la mano, tanto de los mecanismos previstos en la PAC (intervenciones nacionales y regionales), como de herramientas externas (instrumentos y políticas nacionales).

De un modo preliminar, y previo a desarrollar la estrategia de intervención, se identifican las posibles intervenciones que ofrece la propuesta de Reglamento para poder cubrir las necesidades resultantes del análisis realizado.

En la propuesta de Reglamento del PEPAC se describen los tipos de intervenciones que se contemplan de acuerdo con una serie de requisitos comunes establecidos. Entre estos, se encuentra el sistema de condicionalidad según el cual se impondrá una sanción administrativa a aquellos beneficiarios que reciban pagos directos o primas anuales y que no cumplan los requisitos legales de gestión según el Derecho de la Unión y las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra establecidas en el plan estratégico de la PAC, enumeradas en el anexo III de la propuesta de Reglamento PEPAC.

Incluye 16 Requisitos Legales de Gestión (RLG) y 10 normas sobre Buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra (BCAM), referidas a cambio climático, agua, suelo, biodiversidad y paisaje, seguridad alimentaria, identificación y registro de animales, enfermedades animales, productos fitosanitarios y bienestar de los animales.

Los tipos de intervenciones son:

- **Tipos de intervenciones en forma de pagos directos.**
 - *Los pagos directos disociados:*
 - a) La ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.
 - b) La ayuda complementaria redistributiva a la renta para la sostenibilidad.
 - c) La ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores.
 - d) Los regímenes voluntarios para el clima y el medio ambiente (eco-esquemas).
 - e) Pago a tanto alzado a pequeños agricultores.
 - *Los pagos directos asociados:*
 - a) Ayuda a la renta asociada.
 - b) Ayuda específica al algodón.
- **Tipos sectoriales de intervenciones.**
 - a) Sector de las frutas y hortalizas.
 - b) Sector apícola.
 - c) Sector del vino.
 - d) Otros sectores.
- **Tipos de intervenciones para el desarrollo rural.**
 - a) Compromisos medioambientales, climáticos y demás compromisos de gestión.
 - b) Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Las necesidades se transforman en intervenciones y estas, en estrategias de intervención, cumpliendo con la condicionalidad.

Las intervenciones serán en forma de pagos directos, sectoriales y de desarrollo rural. Estarán orientadas al cumplimiento de unas metas.

- c) Desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios.
- d) Inversiones.
- e) Establecimiento de jóvenes agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales.
- f) Instrumentos de gestión de riesgos.
- g) Cooperación.
- h) Intercambio de conocimientos e información.

La descripción de cada intervención se realizará según lo establecido en el artículo 99 de la propuesta de Reglamento y de acuerdo con el modelo establecido por la Comisión, es decir, incluirá, de manera resumida:

- a) el tipo de intervención al que pertenece;
- b) el ámbito de aplicación territorial;
- c) el diseño específico o los requisitos específicos de esa intervención que garantizan una contribución efectiva a los objetivos específicos
- d) las condiciones de admisibilidad;
- e) el indicador/es de resultado al que la intervención contribuye;
- f) las realizaciones anuales previstas para la intervención y, cuando proceda, un desglose por importe unitario medio o uniforme de ayuda;
- g) el importe unitario anual de ayuda previsto: forma y el porcentaje de la ayuda, el cálculo del importe unitario
- h) la asignación financiera anual para la intervención
- i) El sistema de gestión y control de la intervención.

La estrategia de intervención estará orientada a los resultados y estructurada en torno a los objetivos específicos de la PAC. Además, incluirá metas cuantificadas en relación con dichos objetivos. Con objeto de que pueda hacerse un seguimiento con carácter anual, estas metas se basarán en los indicadores de resultados.

Por tanto, la estrategia de intervención incluirá el establecimiento y la cuantificación de metas a nivel de Objetivo Específico para luego diseñar las intervenciones a nivel nacional o regional, las cuales conllevarán el cumplimiento de dichas metas.

18.4. Situación actual⁷ y previsiones

La primera fase de elaboración del Plan Estratégico Nacional: evaluación de necesidades para cada uno de los objetivos estratégicos, concluyó en enero de 2020.

Los trabajos a realizar en la elaboración del PE PAC entrañan una gran complejidad y requieren de la cooperación y trabajo conjunto de un gran número de agentes y administraciones, con el objeto de garantizar la participación efectiva de los mismos.

Finalizada la primera fase del Plan, se trabaja actualmente en su revisión y redacción de siguientes etapas.

⁷ Mayo 2020. El Marco Financiero de la UE 2021-27 fue aprobado por el Consejo el 21 de junio de 2020.

Se han mantenido reuniones presenciales con CCAA, OPAs, ONGs ambientalistas, y otras entidades, así como reuniones de trabajo con diferentes unidades del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

Para facilitar y promover la participación pública se ha habilitado un buzón en la web del MAPA⁸ para el envío de observaciones, comentarios o aportaciones sobre el diseño y la ejecución del plan estratégico de la PAC.

Los documentos están siendo sometidos a una revisión constante derivada de elementos tales como la situación de emergencia sanitaria por COVID 19, las presentaciones de estrategias europeas con incidencia en el PEPAC⁹, las revisiones por parte de la Comisión (Geohub), el equipo de evaluación ex ante, la propia actualización de datos estadísticos u otras informaciones relevantes.

El estado actual de los trabajos, se puede consultar en el enlace <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/>

Además, se dispondrá de un plan financiero en el que se recogerán los aspectos presupuestarios generales y los correspondientes a cada intervención, así como un plan que especifique las metas.

Esto servirá de marco de referencia para identificar el avance del PEPAC en los Informes anuales de rendimiento.

No obstante, en el momento de la elaboración de este capítulo, aún no se ha presentado el Marco Financiero de la UE 2021-2027. Esta situación, unida a otros elementos externos como la crisis sanitaria del COVID 19, las posibles recomendaciones que se deriven de la «Estrategia De la Granja a la Mesa» y de la «Estrategia de la UE sobre Biodiversidad a 2030», o la propia propuesta de Reglamento de los Planes Estratégicos, que previsiblemente no se cerrará hasta el comienzo de 2021, ha contribuido al retraso del debate sobre la estrategia de intervención

Este retraso otorga por el contrario una importancia mayor al Reglamento Transitorio, ya que afectará a dos años, 2021 y 2022.

De esta manera, la previsión es que en 2022 se produzca la aprobación del PE PAC por parte de la Comisión y todo el desarrollo normativo nacional para su aplicación a partir de enero de 2023.

⁸ Bzn-participac2020@mapa.es

⁹ "Estrategia de la Granja a la Mesa" (From Farm to Fork -F2F- y de la "Estrategia de la UE sobre Biodiversidad a 2030 -Devolviendo la Naturaleza a nuestras vidas")

19. Política de Cadena Alimentaria

Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor

Los agricultores pueden mejorar su posición en la cadena a través de la creación de valor añadido, agrupación de la oferta y fomento de la calidad.

A lo largo del tiempo, se han venido realizando diferentes reformas de la Política Agrícola Común (PAC) que se han ido orientando, cada vez más, al seguimiento de las reglas de mercado, dejando la intervención directa en los mismos solamente para sectores muy específicos. Esta orientación viene marcada por los acuerdos suscritos por la UE en el marco de la Organización Mundial del Comercio, acuerdos comerciales con otros países o asociaciones y la globalización. Por tanto, la agricultura europea está cada vez más integrada en los mercados mundiales y siguiendo las reglas comerciales que rigen en dichos mercados.

En general, los mercados más abiertos o menos intervenidos conllevan más oportunidades, pero también implican grandes desafíos. Existe la preocupación de que los agricultores, generalmente fragmentados como un grupo y menos apoyados ahora por las herramientas existentes, que operaban para mantener los precios al productor en el pasado, puedan afrontar de manera adecuada esta nueva situación.

Las cooperativas agroalimentarias facturaron 33.957 millones € en España en 2017.

Para mejorar esta situación, se debe incidir en crear suficiente valor a lo largo de la cadena, el aumento del valor añadido de sus producciones, la agrupación de la oferta y el aumento de la calidad de los productos.

Para ello disponemos de una serie de herramientas que se describen a continuación y que inciden en los elementos descritos, con el fin último de la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Cooperativismo en general y fomento del asociacionismo agroalimentario

Desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

Las cooperativas, tanto las formadas por personas físicas o jurídicas (de primer grado) como las formadas por otras cooperativas (segundo o ulterior grado) permiten a los pequeños agricultores aumentar su capacidad de negociación, innovación y competitividad.

En 2017¹, el cooperativismo agroalimentario en España obtuvo una facturación de 33.957 M€², lo que equivale a un 67% de valor de la Producción de la Rama Agraria y casi un 30% del valor de la Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA), siendo las cooperativas el 13% del colectivo.

Respecto al tamaño medio de las cooperativas, su facturación es de 8,5 M€ por entidad, caracterizándose el sector por una elevada atomización.

¹ Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España OSCAE 2018 (datos 2017). Datos referidos a todo el apartado.

² Incluye datos de facturación de las sociedades participadas por las Cooperativas. 31.358 M€ sin incluir las sociedades participadas.

Tabla 19.1. Distribución por tamaño de las cooperativas.

TIPO EMPRESA ³	N.º COOPS.	% TOTAL	M€	% FACTURACIÓN* TOTAL	FACTURACIÓN* MEDIA (M€)	TENDENCIA 2006-17	
						N.º	€
Grandes	122	5%	11.946	49,2%	98	31%	110%
Medianas	420	16%	7.408	30,5%	18	14%	51%
Pequeñas	993	38%	4.262	17,5%	4,3	-7%	6%
Micro	1097	42%	677	2,8%	0,6	-18%	-19%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2017).

El cooperativismo posee un fuerte vínculo con el territorio, contando con más de 1.100.000 socios, de las más de 3.600 cooperativas existentes en el territorio nacional, que representan en torno al 17%⁴ del total de cooperativas agroalimentarias existentes en la UE.

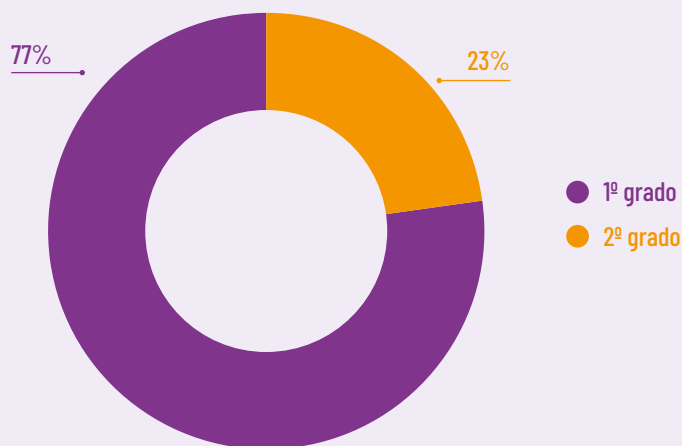
Del total de cooperativas, un 83% son de 1º grado, un 13% de segundo grado y el resto son Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Las 134 cooperativas de segundo grado son estratégicas como estructuras vertebradoras (concentran y gestionan la transformación/ comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base) y concentran el 23% de la facturación total (facturación media de las cooperativas de segundo grado es de 53 M€).

Los principales sectores por volumen de facturación y número de cooperativas son los sectores de Suministros, Frutas y Hortalizas, Aceite de oliva, Vino y Cultivos herbáceos. Estos son, asimismo, los sectores cooperativos de mayor grado de concentración y mayor facturación media por cooperativa.

En España existen más de 3.600 cooperativas que agrupan a más de 1,1 millones de socios.

Las cooperativas de frutas y hortalizas, aceite de oliva y suministros agroalimentarios agrupan el 67% de la facturación en 2017.

Gráfico 19.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado. % Facturación/total entidades primer y segundo grado (2017).

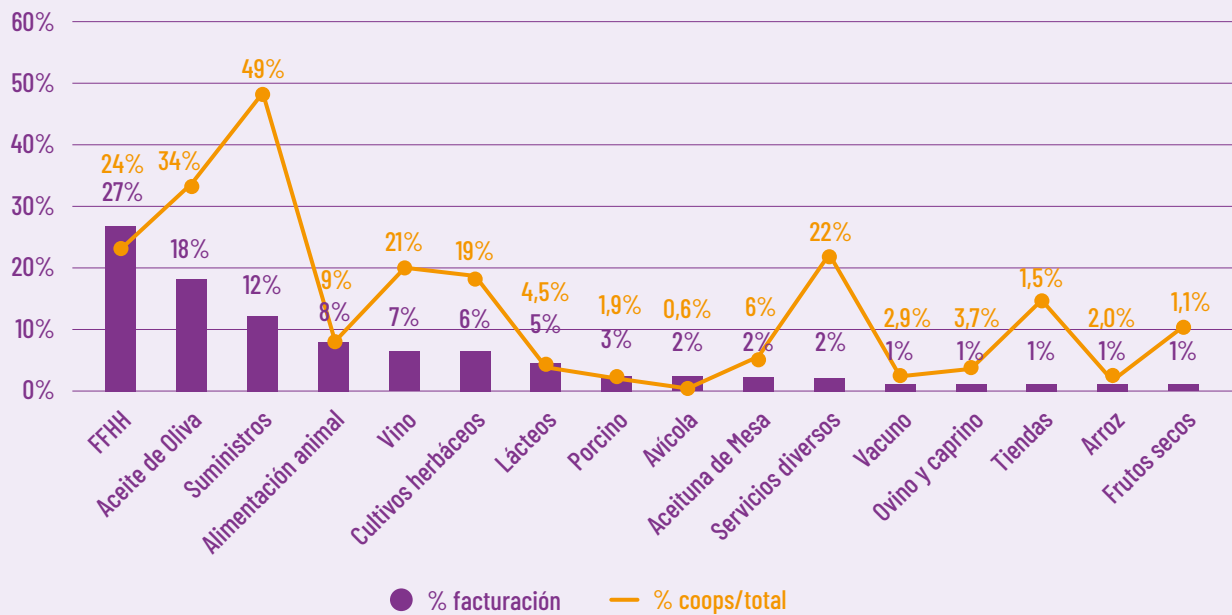


Fuente: MAPA.

³ Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

⁴ % referido a datos COGECA 2019.

Gráfico 19.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación, 2017.



Fuente: Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España OSCAE 2018 (datos 2017).

Las cooperativas representan el 18% de las exportaciones agroalimentarias (sin pesca) y emplean directamente a más de 100.000 personas.

En relación a la Internacionalización, en 2017, las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias representaron el 32% de la facturación total del colectivo, representando un 18% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

En cuanto al empleo, durante el año 2017, las cooperativas agroalimentarias proporcionaron empleo directo a 102.148 trabajadores. Este dato refleja el papel estratégico de las cooperativas y resto de entidades asociativas como dinamizadores de la economía y fijadores de población en los entornos rurales.

Por otro lado, con el fin de fomentar la integración cooperativa, se puso en marcha, la Ley 13/2013 de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Desde entonces, la evolución del sector cooperativo agroalimentario español se ha caracterizado por una reducción del número de entidades, aumentando su facturación y empleo total debido a la integración y su subsecuente aumento de dimensión.

Las cooperativas se están concentrando. Entre 2011 y 2017, su número se ha reducido en un 5,6%, pero su facturación ha aumentado un 80%.

De las 3.918 entidades y 1.160.337 socios en 2011⁵, se ha pasado a 3.699 entidades y 1.172.226 socios en 2017 (últimos datos disponibles en OSCAE 2018), lo que supone una reducción de 5,59 % en número de cooperativas y de 1,02 % en el número de socios. No obstante, su facturación total se ha incrementado un 80% pasando de 17.405 millones de euros en 2011⁶ a 31.358 millones de euros.

⁵ Fuente: OSCAE 2011 datos de 2010.

⁶ Fuente OSCAE 2011(datos de 2010)

Tabla 19.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario, periodo 2013-2017.

	2013	2017	VAR 2013/2017	%VAR 2013/2017
N.º Cooperativas	3.838	3.699	-139	-3,62%
N.º Socios	1.175.074	1.172.226	-2848	-0,24%
Facturación (M€)	26.183	31.358	5.175	19,76%
Facturación media por cooperativa a nivel nacional (M€) ⁷	6,8	8,5	1,7	25%
Empleo Total	96.220	102.148	5.928	6,16%

Fuente: OSCAE 2014 (datos 2013) y OSCAE 2018 (datos 2017).

Por otra parte, la Ley 13/2013, de 2 de agosto, crea la figura de la entidad asociativa prioritaria, que son las cooperativas de segundo grado, los grupos cooperativos, las sociedades agrarias de transformación (EAP), las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia, reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común y las entidades civiles o mercantiles, siempre que más del 50 por ciento de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación. En el caso de que estas entidades económicas tengan la forma de sociedad anónima, sus acciones deberán ser nominativas.

La primera entidad reconocida fue en 2015. A fecha de 1 de enero de 2020 había reconocidas 11 EAPs⁸. Las EAPs facturaron más de 4.000 millones de euros en 2019, lo que supone más del 12% de la facturación total de las cooperativas. La facturación media de las EAPs muestra una tendencia positiva desde su creación. Están presentes en 16 comunidades autónomas.

Agrupan a más del 10% de las cooperativas españolas y cuentan con más del 11% de los socios de base del cooperativismo español. El número de entidades de base que participan en el reconocimiento de EAPs de 2º grado han aumentado más de un 3%. Por último, el número de socios participantes en el reconocimiento ha aumentado, con una tendencia al alza (cerca de un 2%).

Organizaciones de productores

Con el nuevo periodo de la PAC se quiere hacer hincapié en los mecanismos de mejora del funcionamiento de las organizaciones de productores, sus asociaciones y organizaciones interprofesionales. De este modo se quiere dar un papel más relevante a estas figuras, así como a sus mecanismos de autorregulación.

La ley crea la figura de entidad asociativa prioritaria. En 2020 había 11 EAPs que facturaron más de 4.000 millones de euros.

Las OPFH tenían más de 100.000 socios en 2016 con un grado de concentración del 30%.

⁷ Sin incluir las entidades mercantiles participadas.

⁸ Fuente MAPA.

Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

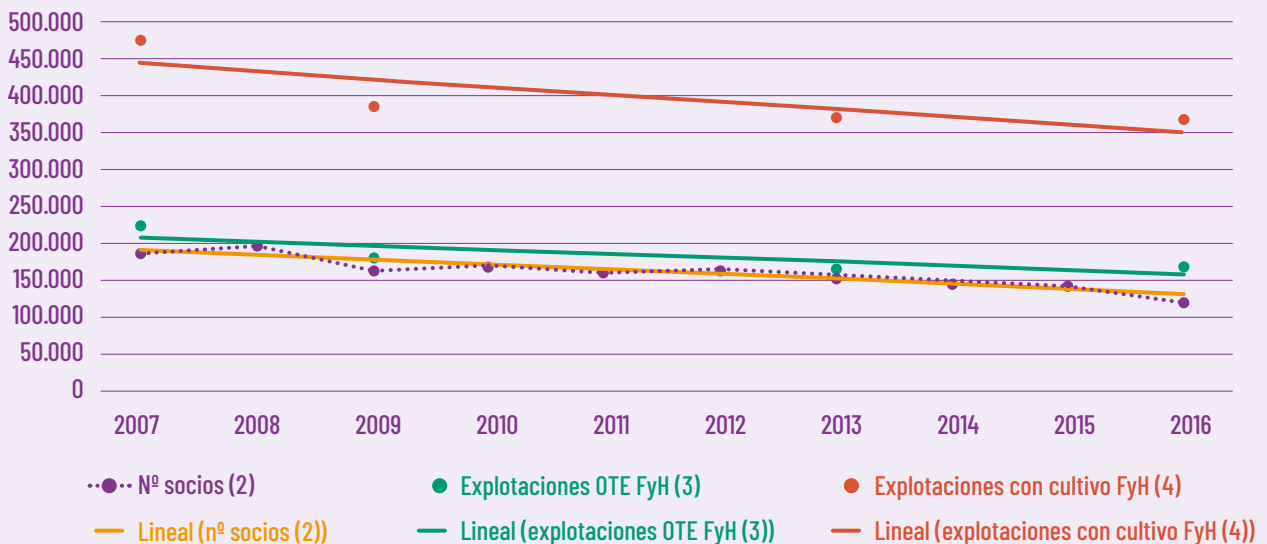
El sector hortofrutícola español se ha consolidado en una primera posición en el sector agrario español con un valor económico superior a los 14.700 millones de euros en el año 2018 y una producción de más de 28 millones de toneladas. Primer productor de la UE y quinto a nivel mundial.

Este sector tiene una clara vocación exportadora con más del 50% de la producción destinada al mercado exterior, de la UE principalmente, llegando hasta el 70% en algunos productos y situándonos como tercer exportador a nivel mundial.

A continuación, se estudia la evolución de los principales datos que caracterizan la situación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

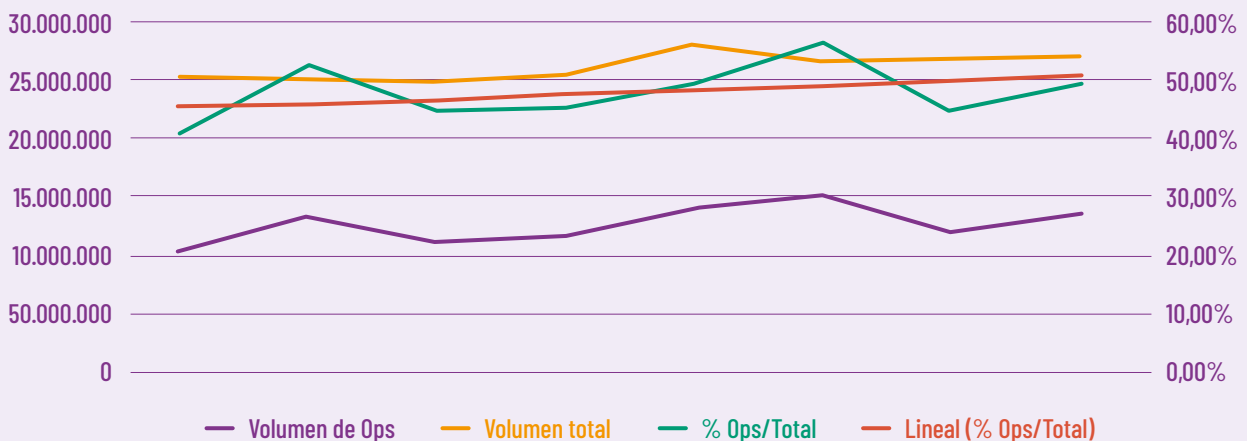
a) Evolución del grado de concentración del sector de frutas y hortalizas

Gráfico 19.3. Evolución del número de socios de las OPFH vs evolución de las explotaciones de frutas y hortalizas. 2007-2016.



Fuente: Anuario de Estadística Agraria y Sofyh.

Gráfico 19.4. Grado de concentración en volumen (t). 2010-2017.



Fuente: Sofyh.

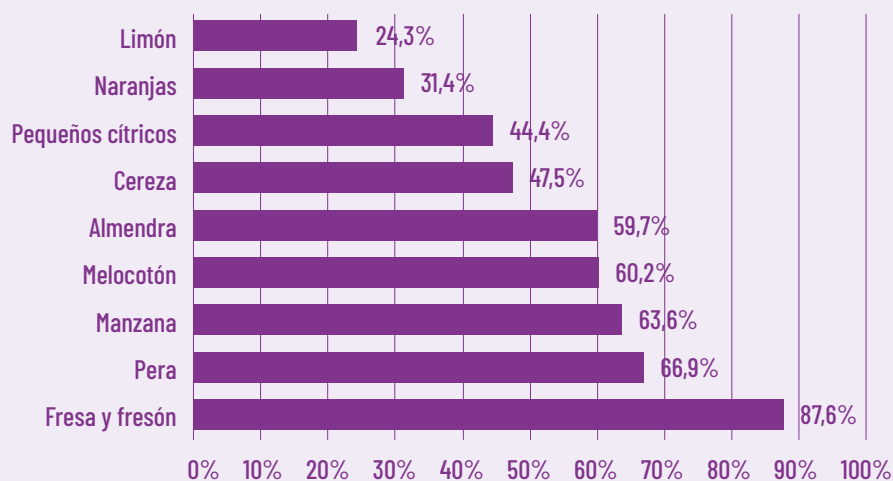
De las gráficas anteriores se observa que, si bien el número de socios y de explotaciones de frutas y hortalizas se reduce en los últimos años, la tendencia de la producción tanto de las explotaciones asociadas a organizaciones de productores, como de todos los agricultores, en general tiende a aumentar ligeramente. Esto puede deberse bien a una mayor concentración de la producción (explotaciones más grandes), como al empleo de unos sistemas más productivos.

Por otra parte, el volumen de frutas y hortalizas producidas por los socios de las OPs respecto al volumen total aumenta, siendo aproximadamente del 50%. Este grado de concentración es muy desigual entre productos como se observa en las siguientes gráficas.

En fruta el grado de organización de los principales productos oscila entre el 24% del limón y el 88 % de la fresa y fresón.

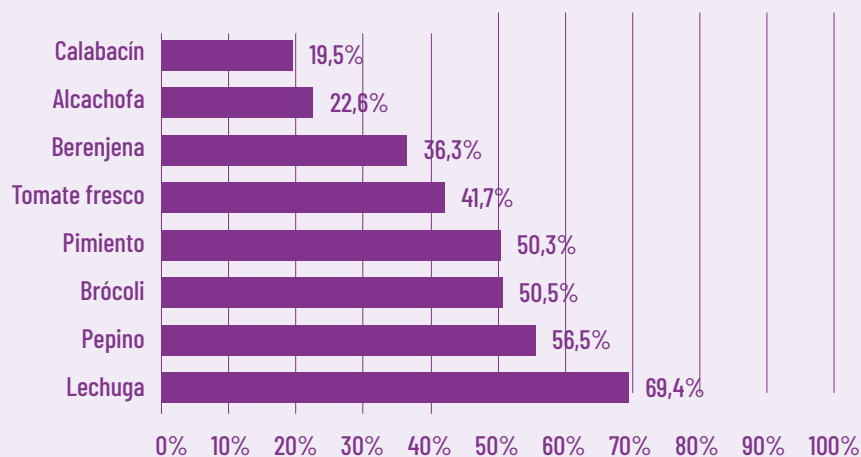
La producción de frutas y hortalizas tiende a concentrarse en explotaciones más grandes o en sistemas más productivos, agrupando a un 50% de la producción.

Gráfico 19.5. Grado de organización por frutas en volumen. 2017.



Fuente: Sofyh.

Gráfico 19.6. Grado de organización por hortaliza en volumen. 2017.



Fuente: Sofyh.

En cuanto a hortalizas los valores estarían entre el 19% de calabacín y el 69% de la lechuga.

b) Comparación con nuestros principales competidores

Si comparamos la situación de España con los países de nuestro entorno, cabe señalar que mientras la media de las organizaciones de productores españolas factura 11 millones de euros, la media de la Unión Europea es de 13 millones de euros. Si la comparación se realiza con un país similar al nuestro tanto en clima como en producciones, como es Italia, la media del valor de producción por OPs es de 21 millones de euros. La media de otros países de la UE es de 3 millones en Grecia, 7 millones en Portugal, 12 millones en Francia, 66 millones en Bélgica, y 131 millones en Países Bajos.

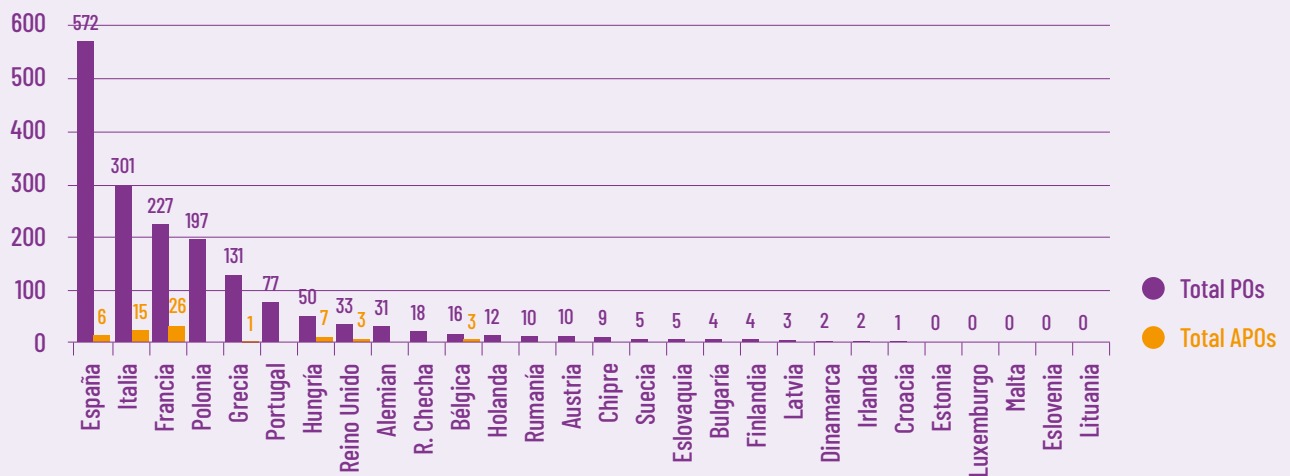
Por otra parte, España destaca en número de organizaciones de productores de la Unión Europea, prácticamente duplicando el número de OPs del segundo país con más organizaciones de productores, lo que refleja las posibilidades de concentración de este sector en nuestro país (Gráfico 19.7):

c) Evolución de la superficie de cultivo en las OPFHs en España

La facturación media de las OPFH en España es de 11 M€, mientras que en Italia es de 21 M€ y en la UE de 13 M€.

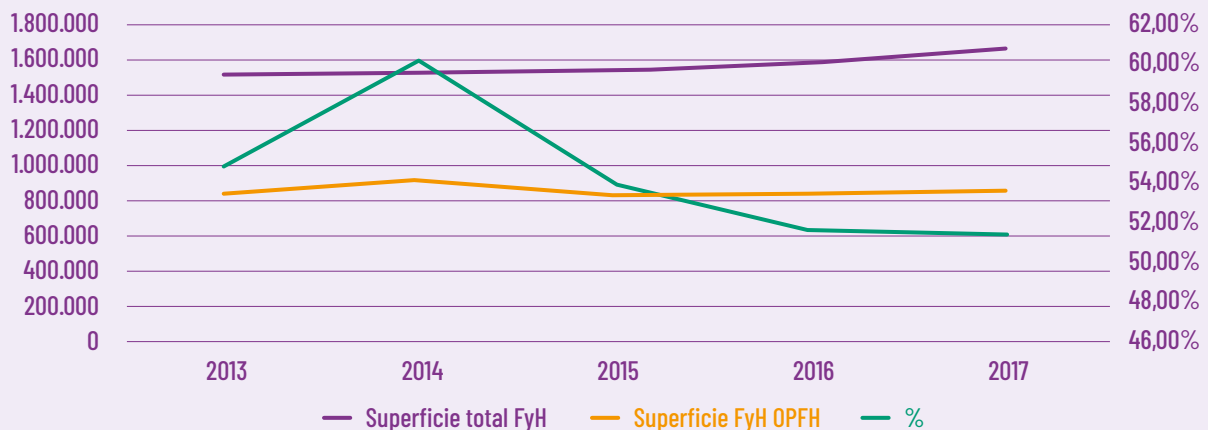
España es el primer país de la UE en número de OPFH, doblando al segundo, que es Italia.

Gráfico 19.7. Distribución de las Ops y AOps en la UE.28 Datos correspondientes al año 2015.



Fuente: Comisión Europea.

Gráfico 19.8. Superficie OPFH. España. 2013-2017.



Fuente: Comisión Europea.

Como se refleja en el gráfico anterior, si bien se puede considerar prácticamente estable, la superficie que se cultiva bajo el amparo de una OPFH tiene una ligera tendencia a disminuir, en consonancia con lo que se veía en el apartado a), referente a la concentración del sector de frutas y hortalizas, el número de socios disminuye. Se considera que la disminución del número de socios puede tener influencia en la disminución de la superficie que se cultiva bajo el amparo de una OPFH.

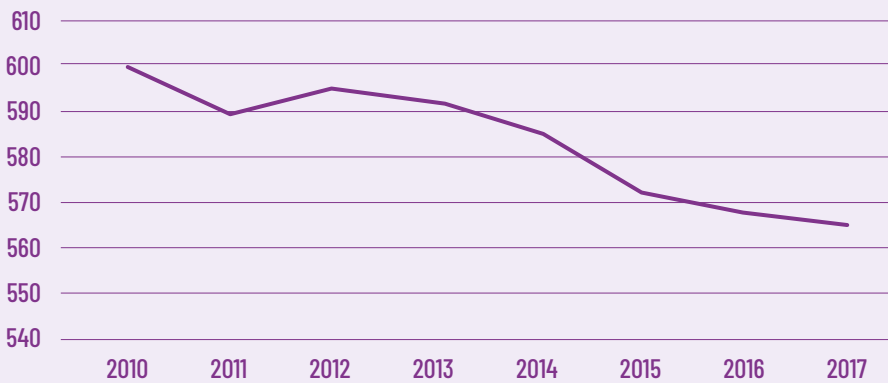
d) Evolución del número de OPFHs reconocidas

En este apartado se trata de examinar la evolución que ha seguido el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, tanto en España como en la UE, si bien en el análisis de la concentración del sector también influyen otros factores como el del número de socios por OP, agregación de la superficie, facturación de las OPs, etc.

Disminuyen ligeramente el número de socios y la superficie cultivada por las OPFH.

Las OPFH tienden a concentrarse en el futuro.

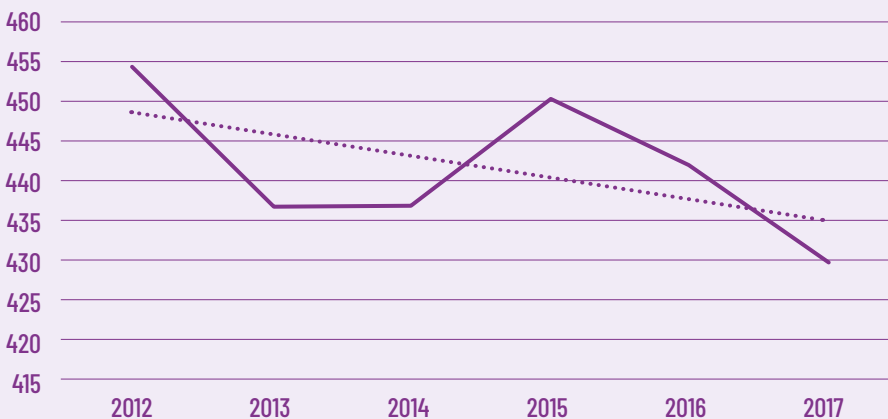
Gráfico 19.9. Evolución en número de las OPs en España, 2010-2017.



Fuente: Sofyh.

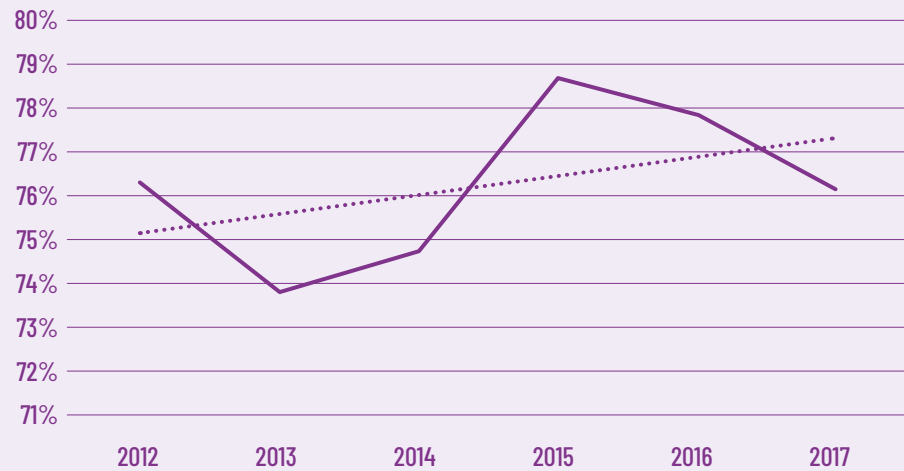
La evolución del número de OPs con programa operativo también presenta una evolución descendente, se recoge en el siguiente gráfico:

Gráfico 19.10. Evolución del número de programas operativos, 2012-2017.



Fuente: Sofyh.

Gráfico 19.11. Relación entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2012-2017.

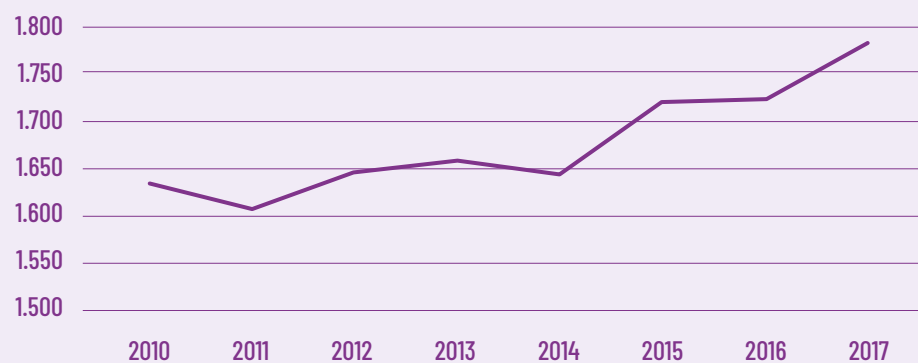


Fuente: Sofyh.

En cuanto a la variación del número de organizaciones de productores que ejecutan un programa operativo sobre el total de OPs, su evolución es creciente, con acusadas variaciones anuales.

El número de OPs de frutas y hortalizas en España ha seguido una tendencia descendente, a diferencia de la evolución seguida en el resto de la UE:

Gráfico 19.12. Evolución en número de las OPs en España, 2010-2017.



Fuente: Comisión Europea.

Debemos tener en cuenta las diferentes condiciones entre el sector español y el europeo contemplado globalmente: en España el régimen de frutas y hortalizas de acuerdo con la OCM está consolidado, existen organizaciones de productores que llevan trabajando muchos años y algunas fueron reconocidas para tener la posibilidad de acceder a ayudas que hoy ya no existen (ayudas a la transformación de algunos productos o la ayuda nacional a los frutos secos). En la actualidad la tendencia lógica del sector sería hacia la concentración de las OPs actuales más que hacia un crecimiento en el número.

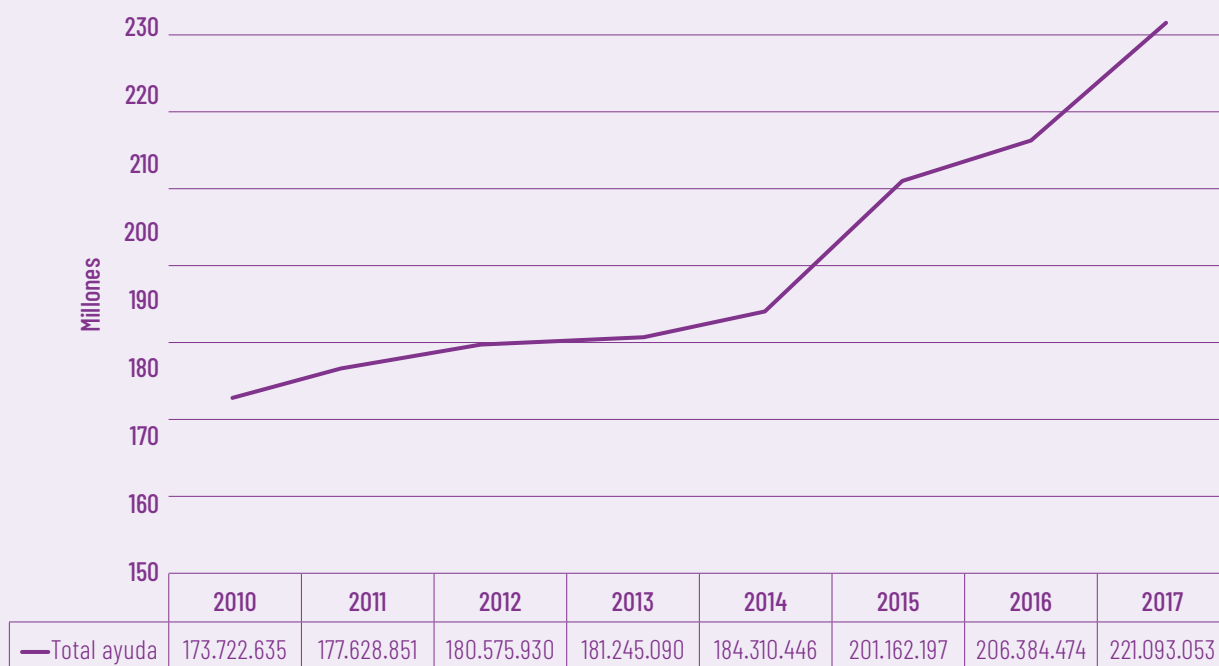
e) Evolución de la ayuda a las OPFHs

Como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación, la ayuda que reciben las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta una evolución claramente ascendente, esta tendencia se asocia al aumento del valor de la producción comercializada, a pesar de que como se verá más adelante la relación entre estos dos parámetros disminuye.

En este caso, se trata de describir la evolución de la ayuda. Esta depende del volumen que comercializan las organizaciones de productores que tienen derecho a recibir ayuda. Se ha observado que la relación entre ambos datos es decreciente, es decir las OPs se alejan de la posible ayuda máxima a la que podrían tener derecho. Ello es debido a los requisitos administrativos que se imponen en este régimen y a que, en un contexto de aumento de la producción, la ayuda calculada como un porcentaje de aquella, evolucionará de una manera más moderada.

Si bien la ayuda recibida por el total de las OPFH aumenta con los años, la relación con respecto al valor de la producción comercializada, disminuye, situándose en un 2,5% en 2017.

Gráfico 19.13. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores en millones de euros.



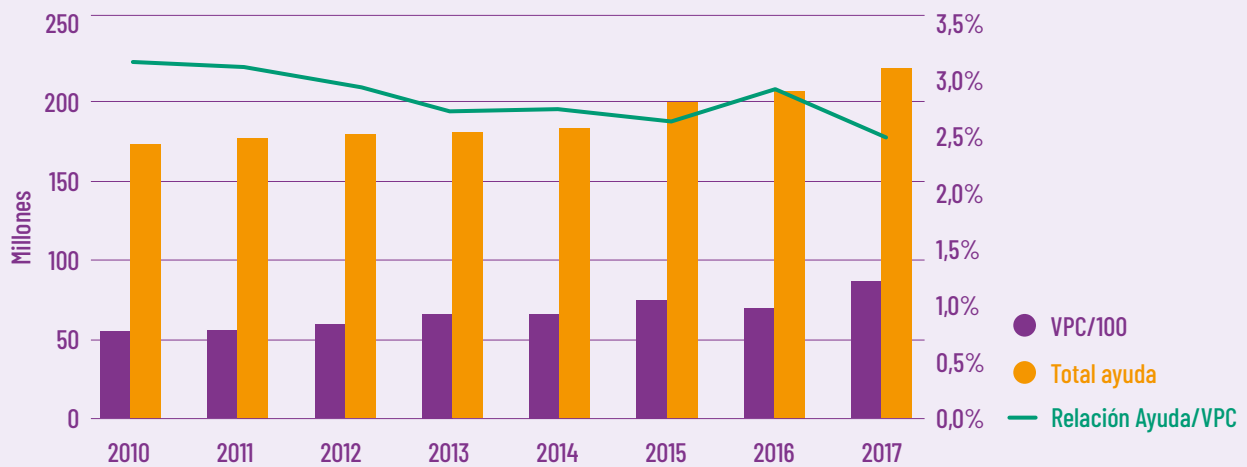
Fuente: FEAGA.

f) Evolución del porcentaje de ayuda sobre el valor de la producción comercializada

La ayuda máxima a la que puede acceder una organización de productores está limitada por el valor de la producción comercializada, en el caso general es el 4,1 %, a continuación, se muestra su evolución.

En este caso, si bien presenta variaciones anuales, la tendencia es decreciente, la media de ayuda por OP se aleja del porcentaje máximo de ayuda teórico que podrían obtener.

Gráfico 19.14. Relación entre la ayuda recibida y el valor de la producción comercializada (VPC).



Fuente: FEGA y Sofyh.

Principales conclusiones sobre las organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas⁹:

- Las OPFHs fortalecen la posición de los agricultores en la cadena de suministro asegurando, entre otros, una mayor penetración en el mercado y mayor poder de negociación frente a sus socios comerciales.
- En cuanto a los incentivos técnicos, las OP agregan valor al negocio y a las actividades de sus miembros cuando proporcionan, por ejemplo, asistencia técnica a la producción; infraestructuras de producción, almacenamiento o procesamiento, servicios de logística; o actividades de investigación y desarrollo.
- En lo que respecta a la productividad de los agricultores, las OPs proporcionan servicios que en última instancia contribuyen a un mayor nivel de eficiencia del sistema de producción de los miembros. Dichos servicios pueden variar desde la provisión de conocimientos técnicos para fines de producción para el desarrollo de la calidad agrícola, normas, o el uso conjunto de infraestructuras y equipos. Del mismo modo, en la comercialización, las OP son entidades bien ubicadas para diseñar la estrategia comercial de sus miembros.
- Las OPs contribuyen a mitigar los riesgos económicos y minimizan los costos típicamente asociados con la agricultura, asegurando, entre otras cosas, relaciones comerciales estables, seguridad de pagos, inversiones, apoyo en situaciones de crisis de mercado y comercialización de toda la producción de los miembros.
- En relación con este último punto, en la actualidad, únicamente se puede acceder a las medidas de prevención y gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas a través de las organizaciones de productores, de ahí la importancia de las OPs en situaciones de crisis.

⁹Conclusiones parcialmente extraídas del estudio de la Comisión Europea "Sobre las mejores formas para que las organizaciones de productores se formen, realicen sus actividades y reciban apoyo".

- Nos encontramos ante un sector con un grado de concentración de los agricultores en organizaciones de productores de aproximadamente el 50%, con gran variación en el grado de integración dependiendo del cultivo (entre un 19% y un 88%). Sin embargo, en España la concentración de la producción en OPs se encuentra estancada en las últimas décadas.
- En relación con los demás países de la Unión Europea, España presenta el mayor número de OPs, muy destacado sobre el siguiente Estado miembro. Sin embargo, la facturación por OP es inferior a la media y la más baja de los principales países comercializadores de frutas y hortalizas.
- La tendencia es hacia una leve disminución de productores y de explotaciones, tanto de socios de organizaciones de productores como de agricultores individuales.
- La producción presenta un ligero aumento, algo mayor la que procede de las organizaciones de productores, por lo que el grado de concentración también aumenta ligeramente.
- El número de OPs reconocidas en España ha disminuido en los últimos años a pesar el aumento del volumen de la producción comercializada de todas las OPs reconocidas. Sólo un 10% de las OPs reconocidas no tienen programa operativo en ejecución.
- La ayuda a las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta un crecimiento apreciable (de 173 millones € en 2010 a 248 millones € en 2018), un 43% respecto de la ayuda inicial en los últimos 7 años.
- Sin embargo, la relación entre la ayuda y el valor de producción comercializada presenta una tendencia decreciente.
- El funcionamiento de las OPs de frutas y hortalizas se ve afectado negativamente por un nivel relativamente alto de carga administrativa, debido a las obligaciones legales de seguimiento administrativo asociadas.
- En general, los agricultores pueden decidir no unirse a OP por miedo a perder su autonomía empresarial y por la baja confianza en este tipo de organizaciones. Además, la falta de información sobre los beneficios que las OPs pueden traer, la falta de ejemplos concretos de OPs exitosas y las preocupaciones sobre los costes que la participación en estas organizaciones puede implicar factores adicionales que pueden disuadir a que los agricultores se unan a las OP.
- Por el contrario, los fondos de la UE para el establecimiento de OPs son incentivos clave y factores de éxito para el desarrollo de estas entidades.

Organizaciones de Productores Lácteos¹⁰

El reconocimiento de las organizaciones de productores en el sector lácteo por parte de los Estados miembros tiene carácter obligatorio.

¹⁰ Fuente: PROLAC. MAPA.

En España hay 12 OP del sector lácteo que agrupan a 8.624 productores que representan el 14% de las entregas de leche totales.

El vacuno de leche agrupa a 7.611 productores, el 14% de las entregas y el sector ovino a 1.013 productores, el 7% de las entregas.

En la actualidad, en España se han reconocido 12 organizaciones de productores del sector lácteo (8 de vacuno y 4 de ovino) registradas en la base de datos PROLAC; de las cuales la mayoría de las OP fueron reconocidas entre 2012 y 2013.

El número de socios de OP en 2018 alcanzó los 8.624 productores y, en total, presentaban un volumen comercializable de 3,2 millones de t de leche y un volumen negociado de 1 millón de t aproximadamente.

Concretamente, para vacuno de leche, en 2018 las OP existentes agrupaban 7.611 productores (representando el 54% de los ganaderos con entregas de leche de vaca en España), y que en su conjunto:

- Presentaban un volumen comercializable de 3,1 millones de toneladas de leche (el 44% de las entregas nacionales de leche de vaca).
- Un volumen negociado de leche de casi un millón de t que representa el 14% sobre las entregas totales nacionales.

En el caso del sector ovino, en el año 2018, las OP reconocidas, todas ellas en la comunidad Autónoma de Castilla y León, agrupaban 1.013 productores de leche de oveja (el 25% del total de productores con entregas declaradas en nuestro país y más del 50 % de la producción de la mencionada Comunidad Autónoma) con un volumen comercializable de 136.284 t que supone un volumen aproximado del 25% de las entregas declaradas por primeros compradores. Respecto al volumen negociado comunicado, ascendió a 39.368 t que representa un 7% de las entregas declaradas a nivel nacional.

Es importante señalar que la estructura productiva del sector ovino de leche tiene un alto grado de especialización territorial y la ubicación de los productores con entregas se circunscribe, en un 80%, a dos regiones: Castilla y León y Castilla-La Mancha. Esta localización, lógicamente, determina la posibilidad de constituir estas organizaciones casi en exclusiva en esas regiones. Además, dos aspectos han condicionado la creación de OPs en Castilla y León:

1. En esta Comunidad Autónoma existe una amplia base cooperativa que ha favorecido la creación de OPs. Este aspecto no se da en el sector productor de Castilla la Mancha.
2. Por otro lado, existe una dualidad muy marcada en la producción de leche de oveja con mercados claramente diferenciados en ambas regiones. En el caso de Castilla la Mancha, el mercado está vinculado a la producción de leche de oveja amparada bajo DOP, con un precio diferencial superior para este tipo de leche destinada a la elaboración de Queso Manchego. Por sus propias particularidades en términos organización y planificación, este mercado mantiene una dinámica ajena en muchas ocasiones, al resto del mercado de leche de oveja en España. Esta realidad ha influido en la percepción que el ganadero tiene de la necesidad y conveniencia de estas estructuras asociativas para el sector o la finalidad que pueden desempeñar en la gestión y el adecuado funcionamiento del mercado de leche de oveja en CLM.

En el sector caprino, no hay ninguna OP reconocida en estos momentos.

Tabla 19.3. Evolución de las OP de Leche en España, 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N.º total OP Reconocidas	4	7	8	9	8	11	11
N.º socios	3.066	5.036	6.163	6.042	5.423	11.323	8.624
Producción comercializable OP	710.522	1.642.761	2.365.179	2.371.045	1.874.164	3.075.196	3.237.842
N.º OP Negociadoras	2	4	4	5	4	4	5
Volumen total negociado	8.831	333.891	911.318	668.165	716.408	878.292	1.007.732

Fuente: PROLAC, MAPA.

Tabla 19.4. Evolución Organizaciones de Productores de vacuno de leche en España 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N.º OP bovino	3	6	7	8	6	8	8
N.º socios OP bovino	2.624	4.610	5.434	5.494	4.631	7.698	7.611
Producción comercializable OP bovino	674.821	1.513.173	2.336.571	2.316.939	1.783.165	2.941.513	3.101.558
N.º OP Negociadoras bovino	1	3	4	4	3	4	5
Volumen negociado OP bovino	1.221	262.699	840.413	621.440	666.308	840.421	968.364
Volumen entregas de leche de vaca ES	6.318.178	6.305.281	840.413	6.791.761	6.887.044	7.020.885	7.120.581
% Volumen comercializado /entregas leche	11%	24%	34%	34%	26%	42%	44%
% Volumen negociado /entregas leche	0,02%	4%	13%	9%	10%	12%	14%

Fuente: PROLAC, MAPA.

Tabla 19.5. Evolución Organizaciones de Productores de ovino de leche en España 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N.º total OP	1	1	1	1	2	2	3
N.º socios	422	426	729	548	792	800	1.013
Producción comercializable OP ovino	39.073	40.218	32.637	48.907	91.598	98.423	136.284
N.º OP Negociadoras ovino	1	1	1	1	1	1	1
Volumen total negociado OP ovino	7.611	71.192	70.905	46.725	50.100	37.871	39.368
Vol. Entregas de leche de oveja ES	572.408	599.410	595.370	456.658	514.753	535.573	532.247
% vol. Comercializado sobre entregas	7%	7%	5%	11%	18%	18%	26%
% vol. Negociado sobre entregas	1%	12%	12%	10%	10%	7%	7%

Fuente: PROLAC, MAPA.

Análisis de las finalidades para las cuales se han constituido las organizaciones de productores del sector lácteo en España

En el año 2017, la Comisión recopiló información sobre las OPs a través de un cuestionario remitido a los EEMM con objeto de conocer mejor la naturaleza y el funcionamiento de las mismas. En lo relativo a las finalidades perseguidas por estas, las OP de vacuno y ovino de leche de España manifestaron la siguiente situación:

Tabla 19.6. Evolución de las OP de Leche en España, 2012-2018. Volumen de leche expresado en toneladas.

	OP BOVINO								OP OVINO
	Op sur	Clas	Agaprol	Ale	Cadi	Ulega	Aprolact	Lacturale	Consorcio prom. del ovino
Concentración de la oferta y comercializar los productos de sus miembros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Producción planificada y ajustada a la demanda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Optimizar costes de producción y estabilizar precios de producción	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI

Fuente: Datos recopilados por el MAPA a instancia de una consulta realizada por la Comisión Europea.

Si bien el objetivo principal de la OP es concentrar la oferta, algunas se han especializado en la negociación de contratos.

Inicialmente, el objetivo de las OP era el de llevar a cabo la concentración de la oferta y comercialización de los productos de sus miembros. Sin embargo, algunas de ellas no han alcanzado este objetivo y se pueden clasificar en dos tipos en función de la actividad que están llevando a cabo:

- *OP de tipo negociador:* en las que se lleva a cabo la negociación colectiva de los términos de contratación con la industria.
- *OP de tipo comercializador:* en las que cuentan en su estructura con una o varias cooperativas y que se encuentran comercializando la leche de los socios.

En España se establecieron unos mínimos exigibles en función de la especie y el ámbito geográfico. Y es que comparativamente entre EEMM, España en este sentido ha sido de los países más exigentes; con vistas a dotar a estas estructuras organizativas de una mayor dimensión en términos de concentración de volumen con vistas a su comercialización.

A pesar de lo exigente de estos mínimos, no parece que haya sido un impedimento para la constitución de OP en España, sin embargo, esta exigencia puede haber forzado a la constitución de OP a partir de la confluencia de distintas estructuras de base cooperativa que por sí mismas no alcanzarían el límite mínimo exigido.

El sector lácteo es el único que, sin exigirle a sus OP necesariamente llevar a cabo la finalidad de comercialización en común, podrían realizar la negociación en nombre de los ganaderos que son miembros. Concretamente en España, los volúmenes negociados de leche de vaca bajo contrato han pasado de representar el 4% sobre el total de las entregas de leche de vaca declaradas en 2013 al 14% en 2018 (968.364 t)¹¹.

Por otro lado, dentro de las notificaciones anuales que se realizan sobre volúmenes de leche bajo contrato negociados por las OP, en España algunas OP de vacuno han manifestado que a pesar del deseo de negociar colectivamente el contenido de sus contratos no han podido alcanzar acuerdos.

Tanto el número de contratos como de acuerdos siguen una evolución paralela en el tiempo aumentando en 2016 para disminuir a partir de 2017 de forma correlativa también a la disminución del número de ganaderos con entregas.

Evolución del número de contratos y volumen de leche bajo contratación de los socios de organizaciones de productores.

El número promedio de contratos y acuerdos cooperativos, en el sector vacuno de leche, celebrados durante el período de tiempo comprendido entre 2015 y 2019 se observa en la siguiente tabla:

Tabla 19.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos¹².

	CONTRATOS	ACUERDOS
2015	7.762	4.303
2016	10.548	6.168
2017	10.032	5.899
2018	9.548	5.383
2019	9.276	5.282

Fuente: INFOLAC.

Tanto el número de contratos como de acuerdos siguen una evolución paralela en el tiempo aumentando en 2016 para disminuir a partir de 2017 de forma correlativa también a la disminución del número de ganaderos con entregas.

El volumen de leche bajo contratación supera los 7 millones t en 2018, frente a 3,7 millones t en 2015.

¹¹ El Reglamento (UE) n.º 1308/2013, de 17 de diciembre, en lo que afecta al sector lácteo estableció en particular, en cuanto a las relaciones contractuales, que un Estado miembro podría decidir hacer obligatorio un contrato por escrito para la entrega de leche cruda.

España a través del *Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo*, establece la obligatoriedad de que: todos los suministros de leche cruda que tengan lugar en el Reino de España de un productor a un transformador sean objeto de contratos escritos entre las partes en los términos establecidos en este real decreto.

¹² Datos extraídos del sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC) creado en el Real Decreto 319/20015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.

Por otro lado, se aprecia el aumento del volumen de leche bajo contratación pasando de 3.780.934 t en 2015 a 7.019.408 t en 2018 (cifras promedio)¹³.

Se puede afirmar que el grado de implantación del contrato en todas las especies productoras de leche (vacuno, ovino y caprino) es del 100%.

En España, las OP del sector lácteo no acaban de alcanzar su pleno potencial por múltiples causas:

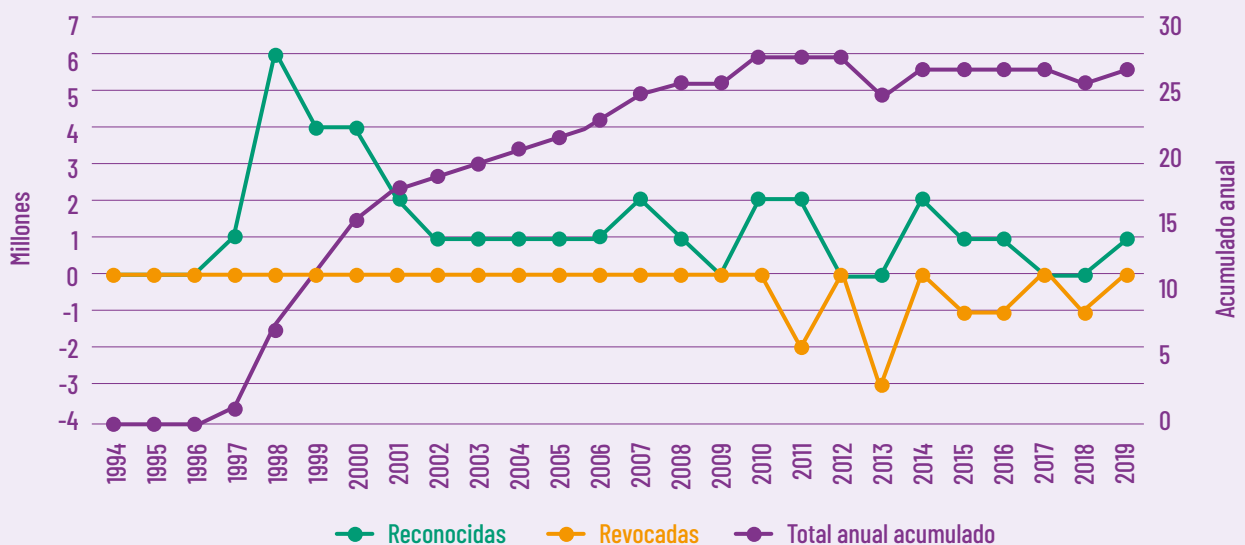
- La propia mentalidad con un marcado carácter individualista de los productores.
- En muchos casos, el desconocimiento y las dudas que suscitan las ventajas que ofrecen estas estructuras.
- La incapacidad para concluir acuerdos en las negociaciones colectivas sobre las condiciones contractuales. En relación con la negociación se han notificado dificultades como ya se ha expuesto en el documento: en reiteradas ocasiones algunas OP han manifestado que a pesar de aglutinar una cantidad de leche importante no han sido capaces de establecer un acuerdo contractual con la industria.
- También en ocasiones se ha podido deber a la falta de compromiso por parte de algunos socios productores con su OP que han pasado a negociar individualmente las condiciones de su contrato o en otras ocasiones por la dificultad que supone en muchas ocasiones alcanzar un acuerdo o el propio desconocimiento del proceso negociador.

Organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Desde la aprobación de la ley sobre organizaciones interprofesionales en el año 1994 ha habido un crecimiento importante de las mismas, como se puede ver en el gráfico dispuesto a continuación. Este crecimiento fue más importante durante los primeros años, alcanzándose en la actualidad un número estable. También se puede indicar que, si bien en su gran mayoría se han mantenido, ha habido algunas a las que, ya sea por petición propia o por inactividad, ha sido necesario retirarles el reconocimiento.

Existen 26 OIA reconocidas en 2019.

Gráfico 19.15. Evolución del número de interprofesionales.



Fuente: FEAGA.

¹³ Datos extraídos del sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC).

En la actualidad el número de interprofesionales reconocidas es de 26 organizaciones, aunque existe una reciente solicitud de reconocimiento que se encuentra en tramitación.

Las leyes vigentes, permiten a las interprofesionales acometer una serie de funciones. No todas las organizaciones deciden llevar a cabo todas ellas. En general todas asumen como función el velar por el funcionamiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas en las relaciones, también mejorar el conocimiento, eficiencia y transparencia de mercados, así como la promoción. Es importante destacar que de la elaboración de contratos tipo para su homologación por el MAPA es una de las funciones más asumidas por las interprofesionales (22 de las 26 la tienen incluida en sus estatutos), pese a ello, solo es utilizada por 5 organizaciones con contratos vigentes que son Oive, Ailimpo, Inlac, Oitab y Aife.

Desde la aprobación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias en 1994 ha habido 38 extensiones de norma nacionales de las cuales están vigentes 11 (sector lácteo, carne de vacuno, carne de caza, carne de conejo, cerdo ibérico, vino, aceituna de mesa, aceite de oliva, aceite de orujo de oliva, porcino de capa blanca y ovino y caprino de carne).

Regímenes de calidad alimentaria

España tiene 370¹⁴ figuras de calidad diferenciada, siendo el tercer Estado miembro de la UE en número por detrás de Italia, con más de 900, y de Francia, con unas 760. De ellas, 18 se encuentran en proceso de tramitación dentro de la UE, y 352 se encuentran registradas en la UE.

DOP, IGP y ETG de productos agroalimentarios no vitícolas¹⁵

De las 196 figuras (192 DOP/IGP + 4 ETG) de productos agroalimentarios no vitícolas de España registradas en la UE, en 2018 se destinaron a este tipo de producciones unas 828.973 ha de superficie agraria (destacando el olivar con el 85%) y 2,5 millones de cabezas de ganado inscritas, con un total de 195.155 operadores primarios y 3.455 Industrias inscritas. Se comercializaron unas 800.000 t (destacando frutas y jamones) y 100.000 hl (destacando Aceite de Oliva Virgen Extra y vinagres) de estos alimentos y bebidas.

En cuanto al valor económico estimado en origen fue de 2.630 millones €, un 3,6 % más que el año anterior. El comercio exterior representa aproximadamente el 15%. Entre estos productos destacan los subsectores de Jamones (1.110 M€), Frutas (481 M€), Quesos (298 M€, + 1%), Carnes frescas (241 M€, +1%) y Aceite Oliva Virgen (142 M€, +3%).

DOP e IGP de productos vitícolas¹⁶

Según los últimos datos disponibles, en la campaña 2017/2018 se destinaron a este tipo de producciones unas 570.340 ha en DOP y 70.942 ha en IGP de superficie de viñedo (68% del total de viñedo español) con un total de 115.148 viticultores amparados por DOP y 10.322 en IGP y 4.156 bodegas inscritas en DOP, y 719 en IGP.

España es el tercer Estado miembro de la UE en número de figuras de calidad. La no vitícolas poseen un valor económico de 2.630 millones €, las vitícolas superan los 4.300 millones € y las bebidas espirituosas los 126 millones €.

¹⁴ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2018.

¹⁵ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2018.

¹⁶ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2018.

En dicha campaña se comercializaron 11,9 Millones de hl de vinos con DOP y 2,4 Millones de hl de vinos con IGP. En cuanto al valor económico estimado en origen fue de más de 4.302 millones €; (Rioja 23%, Cava 18%, Ribera del Duero 9%, La Mancha 5%, Rueda 5%) en DOP y 243 Millones € en IGP. El comercio interior representa un 59% del total, con un volumen de 7.314.086 hl (+6,28% respecto a la anterior campaña), y el comercio exterior, incluidos los destinos UE, un 41%, con un volumen de 5.092.626 hl (+1,84% respecto a la campaña pasada).

IG de bebidas espirituosas¹⁷

En la actualidad, en España hay 19 Bebidas Espirituosas con Indicación Geográfica, con 239 industrias elaboradoras inscritas, (6,5% del total de industrias elaboradoras de BBEE). El sector de las Bebidas Espirituosas en España ha evolucionado en los últimos años incrementando la producción (+51% en volumen en últimos 5 años) siendo uno de los principales elaboradores de bebidas espirituosas (quinto país productor mundial) destinado en un 45% a la exportación. Sin embargo, la evolución de las BBEE con IG ha sido decreciente, pasando de 20,8 Millones de litros en 2013 a 17,3 Millones litros en 2018 (8% del total de BBEE elaboradas en España). El valor económico estimado en origen de las BBEE con IG asciende a 126 millones €, perteneciendo un 55% del valor generado a la IG «Brandy de Jerez» Y le siguen «Pacharán Navarro» con un 15,3% y «Hierbas de Mallorca» con 6,6%.

Agricultura ecológica

La producción ecológica es otra forma de diferenciación de las producciones agrícolas y ganaderas, cada vez con más demanda, y que han demostrado durante la última crisis económica mayor resiliencia que la producción convencional. Además, se adapta mejor a las restricciones de producción agraria que existen en muchas zonas medioambientalmente protegidas (Parques Nacionales y regionales, Humedales, Zonas de Especial Protección, Natura 2000). También aportan un mayor valor añadido que se refleja en los márgenes económicos en los primeros eslabones de la cadena alimentaria.

España es líder en este sector, al ocupar el primer lugar de la Unión Europea y cuarto del mundo, entre países con enormes superficies territoriales como son Australia, Argentina, China y Estados Unidos. Existe una superficie dedicada a la producción ecológica de 2,25¹⁸ millones de hectáreas en 2018 (supera el 9% de toda la superficie agraria útil, siendo ya el 11% en cultivos permanentes y el 4% en cultivos no permanentes). La superficie ecológica sectorial se ha incrementado un 8,17% en 2018 respecto a 2017, el número de productores agrarios ecológicos se ha incrementados en un 4,77% (situándose en 2018 en 39.510).

En determinados sectores o subsectores, la producción ecológica española ocupa posiciones de liderazgo en los mercados mundiales (es el caso de sectores como el vino, en que somos líderes mundiales, aceite de oliva en el que ocupamos la segunda posición, cítricos en el que ocupamos

El valor de la producción ecológica alcanzó los 2.133 millones € en 2018, siendo España líder en el sector con 44.000 operadores.

¹⁷ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2018.

¹⁸ Fuente MAPA.

la tercera, frutos secos, legumbres, hortalizas y otros), lo cual favorece la imagen general de dicha producción en los mercados mundiales y ofrece una importante opción de especialización/diferenciación.

El número de operadores ecológicos registrados (agricultores, ganaderos, industriales y comercializadores) supera los 44.000, con cerca de 39.500 productores agrarios y más de 4.500 elaboradores/trasformadores, que dan empleo a unos 93.000 trabajadores, con muy alta participación del empleo femenino (35%).

La superficie vitícola dedicada a agricultura ecológica en 2018 asciende a 106.720 ha (11,4% de la superficie de viñedo).

En cuanto a explotaciones ganaderas ecológicas, en 2018 se contabilizaron 7.923 (2,2% del total registradas en SITRAN) siendo el 83% de rumiantes.

En 2018 se estima una producción total de 2,6 millones de toneladas de productos ecológicos, con un valor económico estimado en origen de 2.133 millones € (representa el 4% de la Producción Final Agraria de España). Las exportaciones de productos ecológicos fueron de 947 M€ y las importaciones de 1.050 M€ (primera vez que el saldo comercial es negativo).

El número de Empresas Industriales Ecológicas registradas en 2018 era 4.627 (en 2017 había 4.297, indicando un crecimiento del 7,7%); se observa que este crecimiento es inferior al del número de establecimientos industriales ecológicos (un 13,73%) lo cual estaría poniendo de relieve la existencia de inversiones en nuevas instalaciones industriales por parte de las empresas existentes, o bien la incorporación de nuevas tipologías de empresas mixtas convencionales-ecológicas¹⁹.

Por otra parte, en 2018 había registradas como ecológicas 173 industrias fabricantes de piensos ecológicos (en 2017 había 166), cifras que dan idea del limitado alcance productivo de cada una de esas industrias.

Funcionamiento de la cadena alimentaria: Mejorar el funcionamiento de las relaciones entre los eslabones e incremento de la transparencia

La mejora del funcionamiento de las relaciones entre los eslabones de la cadena pasa por un adecuado contexto que, aun permitiendo la flexibilidad necesaria, contemple los elementos que actúan en estas relaciones, identificando los puntos críticos y planteando las soluciones más adecuadas para todos los intervinientes. La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, busca mejorar estas relaciones. Del mismo modo esta ley, también busca aumentar la transparencia en las relaciones de forma que ayuden al productor y al resto de eslabones a tomar decisiones de producción adecuadas basadas en una comprensión de las condiciones del mercado.

En base a lo anterior se han establecido una serie de herramientas que permiten determinar la evolución de las relaciones y la transparencia en la cadena alimentaria.

La Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria busca mejorar las relaciones entre sus eslabones.

¹⁹ Fuente MAPA. Evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español 2019.

La AICA ha realizado más de 4.100 inspecciones desde su creación en enero de 2014.

a) Inspecciones/ Sanciones de la Agencia de Información y Control Alimentario

Desde los comienzos de actuaciones de AICA en enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019, los inspectores de AICA han realizado 4.164 inspecciones, destacando las 1.398 en el sector de frutas y hortalizas, 774 en el sector vitivinícola, 767 en el lácteo, 590 en el sector oleícola, 123 en los cereales y 397 en el sector cárnico

En estos más de cinco años, en AICA se han recibido 268 denuncias, entre ellas 109 en el sector lácteo, 70 en frutas y hortalizas, 34 en el sector oleícola, y 29 en el sector vitivinícola. También se han trasladado un total de 52 denuncias a las comunidades autónomas en las que se aludía una presunta «venta a pérdidas», práctica prohibida por la Ley de Comercio Minorista.

De las 4.164 inspecciones realizadas, se dictaron 1.735 infracciones con sanción. Los sectores con mayor número de incumplimientos han sido el sector de frutas y hortalizas (738), el lácteo (306), el sector oleícola (194) y el vitivinícola (206).

En general, el motivo más frecuente de sanción es el incumplimiento de los plazos de pago (47%), pero hay que destacar también la ausencia de contratos (15%), no suministrar la información requerida (12%), no incluir todos los extremos en los contratos (9%), por cometer más de una infracción (16%) y el restante 1% por modificaciones unilaterales no pactadas.

Otro dato relevante es que un 38% de las infracciones sancionadas son atribuidas a la industria agroalimentaria, el 35% a la distribución comercial mayorista, el 18% a la distribución comercial minorista y el 9% a los productores.

AICA ha mantenido una actividad intensa de actuaciones, siempre en el marco jurídico que la ley establece, no pudiendo iniciar expedientes sancionadores en un 60% de los casos de operaciones comerciales que se han inspeccionado y dónde se ha constatado la no existencia de contratos por estar excluidos del ámbito de aplicación de Ley 12/2013.

b) Empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas de Contratación Alimentaria

El 24 de noviembre de 2015, el MAPAMA acordó el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria junto a las organizaciones y asociaciones representativas de la producción, la industria y la distribución. Además, participaron también en el acuerdo, el Ministerio de Economía y Competitividad y las Comunidades Autónomas, con el fin de promover un Código de aplicación uniforme en todo el territorio español.

Desde su puesta en funcionamiento y hasta final de 2019 hay 168 adheridos al Código, entre operadores y asociaciones de los distintos eslabones de la cadena alimentaria: producción, industria, mayoristas, y distribución, que se detallan a continuación.

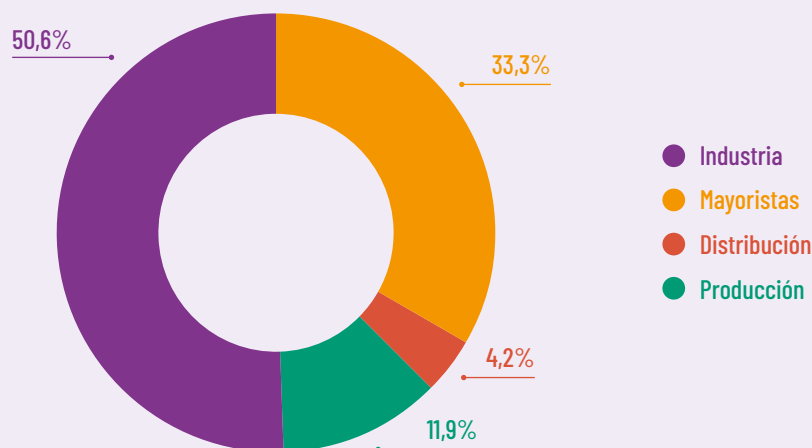
Datos desagregados con número de adhesiones

El eslabón con mayor número de adhesiones es el de la industria, con un 50,6 % del total de los operadores y asociaciones adheridos, seguido por el de mayoristas, con aproximadamente un 33,5% y producción en tercer lugar, con el 11,9%. En el último lugar se sitúa la distribución, con un 4,2%.

Existen 168 adheridos al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

Más de tres cuartas partes de las adhesiones están conformadas por operadores del sector agroalimentario, el restante 16,03% se corresponde con asociaciones y organizaciones. Las cifras de cooperativas adheridas son aún bastante escasas (12,5% del conjunto de adhesiones).

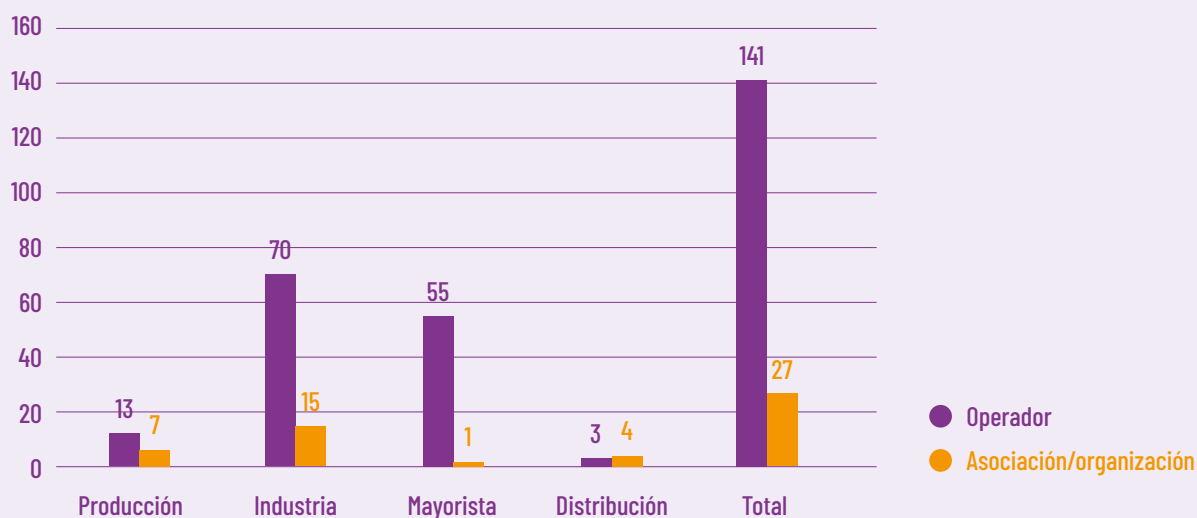
Gráfico 19.16. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2019.



Fuente: MAPA.

A continuación, se presentan los datos absolutos de operadores, asociaciones y cooperativas adheridas al Código según el eslabón de la cadena al que pertenecen.

Gráfico 19.17. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2019



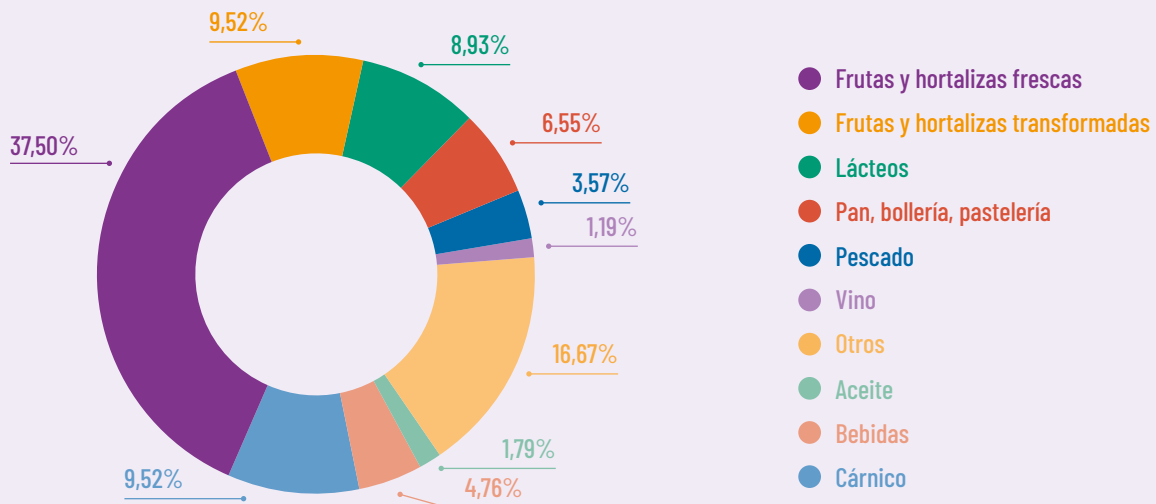
Fuente: MAPA.

Los operadores de frutas y hortalizas frescas suponen el 37,5% de los adheridos al Código.

Sectores productivos

De entre todos los sectores representados por los operadores y asociaciones adheridos, aquellos que tienen un mayor peso son las frutas y hortalizas frescas, con un 37,50%, les sigue en porcentaje el sector cárnico y las frutas y hortalizas transformadas con un 9,52% respectivamente. El sector lácteo merece una especial mención, dado que supera el 8%.

Gráfico 19.18. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2019.



Fuente: MAPA.

En la página web <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-medidas-para-mejorar-el-funcionamiento-de-la-cadena-alimentaria/buenas-practicas-mercantiles/default.aspx>, se encuentra disponible el listado con todos los adheridos en la actualidad.

c) Mejorar la transparencia y la información de la cadena. Estudios de cadena de valor y trabajos desarrollados en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentario

Con la aprobación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria se creó el Observatorio de la Cadena Alimentaria, como órgano colegiado, adscrito al MAPA, a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria. En su artículo 20 se desarrollan las funciones del Observatorio.

Con carácter general, serán funciones del Observatorio de la Cadena Alimentaria el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos.

Además de las anteriores, el Observatorio tendrá las funciones siguientes:

- Informar la propuesta de Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria regulado en esta Ley.
- Informar las propuestas de otros códigos de buenas prácticas mercantiles, que se presenten para su incorporación al Registro Estatal.

La Ley 12/2013 crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

- c) Conocer el resultado de los trabajos realizados por la comisión de seguimiento del Código, a la que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 16, y proponer a la misma aquellas cuestiones que se consideren de interés para la mejora y actualización de los compromisos contemplados en el Código.
- d) Facilitar el conocimiento del Código entre los operadores de la cadena y promover su adhesión al mismo.
- e) Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las prácticas comerciales empleadas por los operadores de la cadena, mediante la realización de encuestas u otros sistemas de análisis del mercado, así como de la publicación de informes y recomendaciones.
En el caso de que se detecten incumplimientos de lo establecido en la ley, como consecuencia del resultado de los trabajos realizados, dará traslado a la autoridad competente. Asimismo, realizará informes y estudios explicativos, en su caso, de las situaciones de desequilibrio producidas en los mercados de origen y destino de los alimentos considerados, analizando especialmente los diversos factores que contribuyen a la formación de los precios de los productos estacionales.
- f) Analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia relativa en la producción y el consumo, en los distintos escalones de su formación.
- g) Fomentar la adopción de buenas prácticas y sistemas ágiles de resolución de conflictos en la negociación de los contratos relacionados con la primera compra de productos perecederos.
- h) Realizar estudios de carácter regular, encaminados a establecer un seguimiento sistemático de la formación de los precios finales de los alimentos.
- i) Favorecer el diálogo y la intercomunicación entre los representantes del sector productor, la industria, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las Administraciones públicas, en orden a dotar de la mayor racionalidad y transparencia posibles el proceso de formación de precios de los alimentos, compatible con el marco de la economía de mercado, en un sistema de apertura a la competencia, en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- j) Elaborar propuestas de actuación de las Administraciones competentes y recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas tendentes a mantener la necesaria estabilidad en un marco de desarrollo abierto a la competencia y equilibrio en los precios de los alimentos, compatible con el derecho comunitario.
- k) Elaborar los informes sobre precios de los alimentos que le sean demandados por los Ministros de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía y Competitividad.
- l) Analizar y estudiar de forma continuada la estructura básica de los costes y de precios percibidos y pagados así como los factores causantes de su evolución, en los productos de mayor importancia estratégica para el sector agroalimentario español

Composición y funcionamiento: se desarrollan a través del Real Decreto 64/2015, de 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013. La constitución formal del Observatorio se llevó a cabo en la primera reunión del Pleno celebrada el 7 de abril de 2015.

En 2019 se han constituido en el seno del Observatorio, diferentes grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo de Cítricos, o el Grupo de Trabajo de la Transparencia con fecha de 24 de abril de 2019.

Asimismo, el 17 de octubre de 2019 tuvo lugar la Jornada de Reflexión sobre la cadena de valor del sector de la carne de porcino.

ACRÓNIMOS

AKIS	Siglas en inglés de Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura, Agricultural Knowledge and Innovation Systems
BCAM	Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales
CA	Comunidad Autónoma
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Consejo Europeo
CEE	Comunidad Económica Europea
CI	Consumos Intermedios
CLC	Corine Land Cover
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
COGECA	Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas
COVNM	Compuestos Orgánicos Volátiles No Metánicos
DB05	Demanda Biológica de Oxígeno
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DG	Dirección General
DMA	Directiva Marco del Agua
DMR	Directiva Marco de Residuos
DOP	Denominación de Origen Protegida
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EAP	Entidad Asociativa Prioritaria
EBA	Siglas en inglés de Todo Menos Armas, Everything But Arms
ED	Estimación directa, a efectos impositivos
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
EEMM	Estados miembros (de la UE)
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENP	Espacio Natural Protegido
EO	Estimación Objetiva, a efectos impositivos
EPA	Encuesta de Población Activa
ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
ETG	Especialidad Tradicional Garantizada
ETS	Siglas en inglés de Comercio de Derechos de Emisión (en español RCDE). Sectores ETS: sectores sometidos a dicho comercio.
EUR	Euro
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria.
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Global Economic Monitor, base de datos del Banco Mundial
GPT	Gasto Público Total
IAA	Industria Agroalimentaria (Industria de alimentos, bebidas y tabaco)
IAI	Informe Anual de Indicadores
IDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEH	Impuesto Especial sobre Hidrocarburos
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INES	Inventario Nacional de Erosión de Suelos
IGP	Indicación Geográfica Protegida
IPC	Índice de Precios de Consumo
IPCA	Índice de Precios de Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial

IPRI	Índice de Precios Industriales
IRPF	Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
LUCAS	Land Use and Cover Area Frame Survey
LULUCF	Land Use, Land-Use Change and Forestry
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
MCPFE	Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
OIA	Organizaciones Interprofesionales Agrarias
OP	Organización de Productores
OPA	Organización Profesional Agraria
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSCAE	Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias wde España
OTE	Orientación Técnico Económica
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No-Gubernamental
PAC	Política Agrícola Común
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PE	Parlamento Europeo
PEMAR	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
PEPAC	Plan Estratégico de la PAC
PER	Plan de Energías Renovables
PET	Producción Estándar Total; también PE en algunos casos
PHC	Plan Hidrológico de Cuenca
PIB	Producto Interior Bruto
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PORP	Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
PP	Producción Pesquera
p.p.	Puntos porcentuales
PRA	Producción de la Rama Agraria
PPTT	Países Terceros
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
RCDE	Comercio de Derechos de Emisión UE (siglas en inglés ETS)
REAGP	Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
RECAN	Red Contable Agraria
REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RG	Régimen General
RN2000	Red Natura 2000
RLG	Requisitos Legales de Gestión
RS	Régimen Simplificado
RTA	Renta del Trabajo del Agricultor
RYD	Recogida y Destrucción de animales muertos
SAA	Sistema Agroalimentario
SAU	Superficie Agraria Útil
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SiAR	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío
SIGPAC	Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas
SINAC	Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo
SITRAN	Sistema Integral de Trazabilidad Animal
SG	Superficie Geográfica
SOFYH	Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas
T	Toneladas
TARIC	Código de Arancel Comunitario de la UE.
TEP	Tonelada equivalente de petróleo
UDE	Unidad de Dimensión Económica
UE	Unión Europea

UNECE	Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa
UTA	Unidad de Trabajo Anual
USD	Dólar USA
VAB	Valor Añadido Bruto
VAN	Valor Añadido Neto
V.c.c.	Volumen en centímetros cúbicos
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para Aves
ZVCN	Zonas Vulnerables a la Contaminación por Nitratos
ZL	Zonas con Limitaciones

(*) Las unidades de medida se citan siguiendo la nomenclatura del SI actual y el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.

